



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XV

martes, 13 de julio de 1993

Número 75 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Dirección: Apartado Oficial Sucursal n° 11. Bellavista
41014 - SEVILLA
Teléfono: (951) 469 31 60*

Fax: (951) 469 30 83
Imprime: Tecnographic, SEVILLA
Depósito legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PAGINA

PAGINA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Decreto 78/1993, de 8 de junio, por el que se cesa como vocal del Consejo Asesor de la empresa pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don Pedro Navarro Imberlón.

6.127

Decreto 79/1993, de 8 de junio, por el que se designa vocal del Consejo Asesor de la empresa pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don Antonio Pozanco León.

6.127

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 17 de junio de 1993, por la que se nombra

a don Teófilo Romero Jiménez, representante de la Consejería en el Consejo Regulador de la denominación de origen Montilla-Moriles.

6.127

Orden de 17 de junio de 1993, por la que se nombra a don Joaquín Ruiz de Castroviejo Ortega, representante de la Consejería en el Consejo Regulador de la denominación de origen Baena.

6.127

Orden de 17 de junio de 1993, por la que se nombra a don Angel Arias Núñez, representante de la Consejería en el Consejo Regulador de los denominaciones de origen Jerez-Xeres-Sherry y Montilla-Sanlúcar de Barrameda.

6.127

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 2 de julio de 1993, por la que se resuelve el concurso de traslados convocado por Orden de 17 de octubre de 1992, para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos de Música y Artes Escénicas,

de Profesores de Música y Artes Escénicas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6.128

Resolución de 7 de mayo de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

6.128

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 6 de julio de 1993, de la Dirección General de Política Interior, por la que se establece las

condiciones mínimas de instalación de las máquinas Bing-Data en las Salas de Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6.136

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 16 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a las modificaciones de determinadas subvenciones concedidas por un Programa de Ayudas para la Modernización Tecnológica del Sector Industrial Andaluz. 6.137

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 1 de julio de 1993, por la que se regula la concesión de subvenciones a los Organizaciones Profesionales Agrarias de Andalucía para la realización de determinadas actividades de funcionamiento en 1993. 6.137

CONSEJERIA DE TRABAJO

Orden de 30 de junio de 1993, por la que se notifica la interposición de recurso contencioso-administrativo y se emplaza al mismo a los posibles interesados. 6.138

Resolución de 30 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas. 6.138

Resolución de 30 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas. 6.138

Resolución de 30 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas. 6.139

Resolución de 30 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3997/90, interpuesto por Alucris de Utrero, SL. 6.139

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 5 de julio de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias del Director Gerente en el Director Gerente del Hospital del Servicio Andaluz de Salud en Jerez de la Frontera (Cádiz). 6.139

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 21 de junio de 1993, por la que se dispone dar publicidad al convenio entre la Consejería y la Diócesis de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre enseñanza de la Religión Católica. 6.139

Orden de 22 de junio de 1993, por la que se autoriza la denominación de Vicente Sanchis Sanz al Conservatorio Elemental de Música de Isla Cristina (Huelva). 6.142

Orden de 22 de junio de 1993, por la que se autoriza la denominación de Pep Ventura al Conservatorio Elemental de Música de Alcalá la Real (Jaén). 6.142

Orden de 22 de junio de 1993, por la que se autoriza la denominación de Paco de Lucía al Conservatorio Elemental de Música de Algeciras (Cádiz). 6.142

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 26 de mayo de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda publicar las subvenciones concedidas a Instituciones Públicas y Privadas en el ejercicio de 1992. 6.143

Resolución de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación de la Comunidad Terapéutica Vado de los Bueyes, de Lucena (Córdoba), de la Asociación Arco Iris. 6.159

Resolución de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación de la Comunidad Terapéutica Prado de Santa María, de Hornachuelos (Córdoba), de la Asociación Arco Iris. 6.159

Resolución de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación de la Comunidad Terapéutica Manantial, de la Asociación Comarcal para la Atención de Toxicómanos. 6.159

Resolución de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación de la Comunidad Terapéutica Atochares (Almería), de la Asociación Nuevo Rumbo. 6.160

Resolución de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación de la Comunidad Terapéutica Arcos de la Frontera (Cádiz), de la Asociación Girasol. 6.160

Resolución de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación del Centro de Día y Reinserción de Córdoba, de la Asociación Arco Iris. 6.161

Resolución de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación del Centro de Tratamiento Ambulatorio de Fuengirola (Málaga), de la Asociación para la Rehabilitación e Información al Toxicómano. 6.161

Resolución de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación del Centro de Rehabilitación de Alcohólicos de Córdoba, de la Asociación Cordobesa de Alcohólicos Liberados. 6.162

Resolución de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación del Centro de Rehabilitación de Alcohólicos de Granada, de la Asociación de Ex-Alcohólicos Granadinos Grexales. 6.162

Resolución de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación del Centro de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependientes de Dos Hermanas (Sevilla), de la Asociación Antaris y se acredita asimismo, al citado Centro como Centro de Día de Atención a Drogodependientes. 6.162

Resolución de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación del Centro de Rehabilitación de Alcohólicos de Sevilla, de la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados Anclaje. 6.163

Resolución de 24 de junio de 1993, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de subvención específica por razón del objeto, en materia de Atención al Niño. 6.163

Resolución de 29 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 4 de enero de 1993, por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas en materia de barridas de actuación preferente. 6.164

Resolución de 30 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones y Grupos Juveniles de esta Provincia, según la Orden que se cita.

6.166

Resolución de 2 de julio de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, mediante la que se da publicidad a las ayudas públicas institucionales para la Atención al Niño, durante el ejercicio 1993.

6.166

Resolución de 7 de julio de 1993, de la Gerencia Provincial de Huelva del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se aprueba la relación de solicitantes admitidos, excluidos y en lista de espera en las Guarderías Infantiles.

6.167

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 49/1993, de 20 de abril, por el que se declara bien de interés cultural, el bien mueble denominado Retrato de Don Juan de Saavedra, pintura al óleo sobre lienzo original del pintor Bartolomé Esteban Murillo.

6.167

Decreto 50/1993, de 20 de abril, por el que se declara bien de interés cultural, el bien mueble denominado Escena de la Vida de San Pablo: Desembarco en la Isla de Malta, pintura al óleo sobre tabla original del pintor Pedro Pablo Rubens.

6.167

Decreto 62/1993, de 4 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural, la talla gótica en madera denominada Virgen de la Capilla, de la Iglesia Parroquial de San Ildefonso, en Jaén.

6.168

Decreto 63/1993, de 4 de mayo, por el que se de-

clara bien de interés cultural, el bien mueble denominado La Kermesse o Fiesta de San Martín, pintura al óleo sobre lienzo, perteneciente al círculo de Brueghel.

6.168

Resolución de 15 de junio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Confederación Ecologista Pacifista Andaluza. Sevilla.

6.169

Resolución de 15 de junio 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Unión de Consumidores de Andalucía. Sevilla.

6.169

Resolución de 16 de junio de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace público el nombre del adjudicatario de la beca de Creación Artística 1993-1994, convocado mediante Orden que se cita.

6.169

Resolución de 23 de junio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica o la Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Sevilla.

6.169

Resolución de 23 de junio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales. Sevilla.

6.170

Resolución de 28 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a personas físicas o jurídicas, relacionadas con las competencias propios de la Consejería.

6.170

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE LORCA (MURCIA)

Edicto. (PP. 1605/93).

6.170

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 23 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa sin variantes de carácter técnico y económico. (PD. 2059/93).

6.170

Resolución de 28 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la aplicación del plazo de presentación de proposiciones de las obras de carreteras que se citan. (PD. 2060/93).

6.171

Corrección de errores a la Resolución de 8 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y

Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las asistencias técnicas que se indican para la realización de encuestas de pantalla y aforos complementarios de tráfico en diversos puntos de la red de carreteras de Andalucía Oriental y Occidental. (BOJA núm. 68, de 26.6.93). (PD. 2057/93).

6.171

Corrección de errores a la Resolución de 8 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (BOJA núm. 68, de 26.6.93). (PD. 2058/93).

6.171

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 2 de junio de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales

de Almería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la obra que se cita. (AL-2/93-0). 6.172

Resolución de 8 de julio de 1993, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se convoca concurso para la contratación de la gestión de servicio público que se cita, declarándolo de urgencia. (PD. 2092/93). 6.172

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

Anuncio de subasta de bienes inmuebles. 6.172

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

Anuncio de concurso. (PP. 2008/93). 6.173

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

Anuncio. (PP. 1948/93). 6.173

Anuncio. (PP. 1949/93). 6.174

Anuncio. (PP. 1950/93). 6.174

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Anuncio de concurso para la contratación de un sistema de información geográfica para el servicio de informática. (PP. 1853/93). 6.175

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncia de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1858/93). 6.175

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre información pública relativa a la solicitud de declaración de necesidad de ocupación de bienes y derechos a efectos de expropiación forzosa que se cita. (PP. 1864/93). 6.175

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica a un titular afectado por la obra que se cita, a efecto de presentación de hoja de aprecio. 6.176

CONSEJERIA DE TRABAJO

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización profesional denominada Agrupación Regional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Andalucía, por cambio de domicilio social. 6.176

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia concedido en el expediente de declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, a favor del yacimiento arqueológico de Bayyana, en Pechina (Almería), a los propietarios o titulares de otros derechos afectados por la declaración de dicha zona arqueológica. 6.177

Anuncio de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se somete a información pública el expediente para la declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, a favor del yacimiento arqueológico de Bayyana, en Pechina (Almería). 6.177

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA (ALMERIA)

Anuncio de expropiación forzosa. 6.179

AYUNTAMIENTO DE RONDA

Edicto. 6.179

AYUNTAMIENTO DE ATARFE (GRANADA)

Anuncio de bases. 6.181

AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO (MALAGA)

Anuncio de bases. 6.183

AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE (CORDOBA)

Anuncio de bases. 6.184

AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Anuncio. (PP. 313/93). 6.186

AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN (GRANADA)

Edicto. (PP. 536/93). 6.186

Edicto. (PP. 2019/93). 6.186

AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION (SEVILLA)

Edicto. (PP. 1134/93). 6.186

Edicto. (PP. 1645/93). 6.186

Edicto. (PP. 1646/93). 6.186

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

Edicto. (PP. 1647/93). 6.186

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Edicto. (PP. 1724/93). 6.187

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

Anuncio. (PP. 1814/93). 6.187

AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA (GRANADA)

Anuncio. (PP. 1897/93). 6.187

Anuncio. (PP. 1899/93). 6.187

Anuncio. (PP. 1900/93). 6.187

Anuncio. (PP. 1901/93). 6.187

AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAEN)

Anuncio de información pública de la aprobación inicial de las normas subsidiarias de planeamiento del Municipio. (PP. 1961/93). 6.187

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (GRANADA)

Edicto. (PP. 1989/93). 6.188

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

Edicto. (PP. 2055/93). 6.188

AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA)

Edicto. (PP. 2056/93). 6.188

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO (CORDOBA)

Anuncio. (PP. 2070/93). 6.188

MANCOMUNIDAD INTERPROVINCIAL LEPE-ISLA CRISTINA

Anuncio. (PP. 1905/93). 6.188

Anuncio. (PP. 1906/93). 6.188

TELETAXI, SCA Y RADIOTAXI, SCA.

Anuncio. (PP. 2041/93). 6.188

CAEP. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Anuncio de extrovió de título de Graduado Escolar. (PP. 1719/93). 6.189

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 78/1993, de 8 de junio, por el que se cesa como vocal del Consejo Asesor de la empresa pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don Pedro Navarro Imberlón.

De conformidad con lo previsto por el artículo 8.1.d) de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, y regulación de los servicios de radiodifusión y televisión gestionados por la Junta de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno designar cuatro vocales del Consejo Asesor de la citada Empresa Pública, en representación de la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, a propuesta de la Consejera de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de junio de 1993,

Vengo en cesar, a petición propia, como vocal del Consejo Asesor de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía a Don Pedro Navarro Imberlón, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 8 de junio de 1993

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de la Presidencia

DECRETO 79/1993, de 8 de junio, por el que se designa vocal del Consejo Asesor de la empresa pública de la Radio y Televisión de Andalucía, a don Antonio Pozanco León.

De conformidad con lo previsto por el artículo 8.1.d) de la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía, y regulación de los servicios de radiodifusión y televisión gestionados por la Junta de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno designar cuatro vocales del Consejo Asesor de la citada Empresa Pública, en representación de la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, a propuesta de la Consejera de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 8 de junio de 1993,

Vengo en designar como vocal del Consejo Asesor de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía a Don Antonio Pozanco León.

Sevilla, 8 de junio de 1993

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de la Presidencia

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 17 de junio de 1993, por la que se nombra a don Teófilo Romero Jiménez, representante de la Consejería en el Consejo Regulador de la denominación de origen Montilla-Moriles.

A tenor de lo establecido en el artículo 35° de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 31 de julio de 1992 (BOJA núm. 79, de 14 de agosto), por la que se dictan normas para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas, y una vez celebradas las elecciones correspondientes, en uso de las facultades que me están conferidas vengo a nombrar a D. Teófilo Romero Jiménez, representante de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montilla-Moriles».

Sevilla, 17 de junio de 1993

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de junio de 1993, por la que se nombra a don Joaquín Ruiz de Castroviejo Ortega, representante de la Consejería en el Consejo Regulador de la denominación de origen Baena.

A tenor de lo establecido en el artículo 35° de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 31 de julio de 1992 (BOJA núm. 79, de 14 de agosto), por la que se dictan normas para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas, y una vez celebradas las elecciones correspondientes, en uso de las facultades que me están conferidas vengo a nombrar a D. Joaquín Ruiz de Castroviejo Ortega, representante de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Baena».

Sevilla, 17 de junio de 1993

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de junio de 1993, por la que se nombra a don Angel Arios Núñez, representante de la Consejería en el Consejo Regulador de las denominaciones de origen Jerez-Xeres-Sherry y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda.

A tenor de lo establecido en el artículo 35° de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 31 de julio de 1992 (BOJA núm. 79, de 14 de agosto), por la que se dictan normas para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denomi-

naciones de Origen y Específicas, y una vez celebradas las elecciones correspondientes, en uso de las facultades que me están conferidas vengo a nombrar a D. Angel Arias Núñez, representante de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía en el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xerès-Sherry» y «Manzanilla-Sanlúcar de Ba-

rrameda».

Sevilla, 17 de junio de 1993

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de julio de 1993, por la que se resuelve el concurso de traslados convocado por Orden de 17 de octubre de 1992, para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, de Profesores de Música y Artes Escénicas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la Orden de 17 de octubre de 1992 (BOJA del 27), que convocaba concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos de Música y Artes Escénicas y Profesores de Música y Artes Escénicas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería ha dispuesto lo siguiente.

Primero. Adjudicar destino en los Centros que se especifican, a los Profesores de Enseñanza Secundaria que han participado por la Base I, apdos. 3°, 4°, 5° (A y B) y 6° de la convocatoria y que figuran en el anexo I de esta Orden.

Segundo. Adjudicar destino, en los Centros que se especifican, a los Profesores Técnicos de Formación Profesional que han participado por la Base I, apdos. 3°, 4°, 5° (B) y 6° de la convocatoria y que figuran en el anexo II a esta Orden.

Tercero. Adjudicar destino en los centros que se especifican a los Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, que han participado en la Base I, apdos. 3°, 4° y 6° de la convocatoria y que figuran en los anexos III, IV, V y VI a esta Orden.

Cuarto. Adjudicar destino, en los Centros que se especifican a los Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño que han participado por la Base I, apdos. 3° y 4° de la convocatoria y que figuran en el anexo VII a esta Orden.

Quinto. Declarar en expectativa de destino a los Profesores que han participado por la Base I, apdo. 6°, punto 5 de la convocatoria y que aparecen en el anexo VIII a esta Orden.

Sexto. Los Profesores de Enseñanza Secundaria relacionados en el anexo VIII, deben tomar parte en todos los concursos de traslados que se convoquen, hasta obtener destino definitivo.

Séptima. De acuerdo con lo establecido en la Base I, apdo. 6, punto 5 de la Orden de 17.10.92, esta Consejería destinará con carácter provisional, mediante Resolución publicada en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales, a los Profesores relacionados en el anexo VIII de la presente disposición.

Octavo. La fecha de toma de posesión de los nuevos destinos será la que se determine mediante las normas que rijan el comienzo del curso 1993-94.

Noveno. Los Profesores participantes en este concurso de traslados que hayan presentado documentación a efectos de jus-

tificación de los méritos alegados, podrán retirarla, por sí o por persona debidamente autorizada, en el Servicio de Gestión de Personal Docente de Secundaria y EE de Régimen Especial, Avda. República Argentina, núm. 23, 6ª planta, 41011 Sevilla, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo establecido para acudir a la vía contencioso-administrativa.

En caso de haber presentado recurso contencioso-administrativo, la documentación aludida deberá permanecer en esta Dirección General, para su remisión en el momento procesal oportuno a la Sala de lo Contencioso Administrativo correspondiente.

Décimo. Se autoriza a la Dirección General de Personal a dictar las normas necesarias para el cumplimiento de lo previsto en la presente Orden.

Undécimo. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses o partir de su publicación, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a la Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Sevilla, 2 de julio de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ver anexos en fascículo 2 de 2 de este mismo número

RESOLUCION de 7 de mayo de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones de la Universidad de Sevilla de 25 de junio de 1992 (BOE de 22 de julio) y de 30 de septiembre de 1992 (BOE 22 de octubre), por las que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6º apartado 8º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 7 de mayo de 1993.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 25-6-1992
(B.O.E. 27 de Julio de 1992)
CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: ELECTRONICA- 24

Comisión Titular:

Presidente: D. José Luis Huertas Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Franciso Serra Mestres, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Michael Javier González Harbour, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cantabria.

D.ª Atila Herms Berenguer, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. José María Quintana Toledo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Alfonso Gago Bohórquez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Francisco Javier López Aligue, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

D. Angel Javier Martínez Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Ramón Jesús Ruiz Marino, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: D.ª Adoración Rueda, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CONCURSO CONVOCADOS POR RESOLUCION 30-9-1992
(B.O.E. 22 de Octubre de 1992)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION - 3

Comisión Titular:

Presidente: D. Jaime Serramona López, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: D. Antonio Juan Colom Cañellas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares.

D. Juan Escamez Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

D. Joaquín García Carrasco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. José Esteve Zarazaga, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Gonzalo Vázquez Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D.ª Juana Noguera Arrom, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

D. Octavio Fullat Genis, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Martí Xavier March Cerdá, Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretario: D. Miguel Martínez Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR - 4

Comisión Titular:

Presidente: D. Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Miguel Fernández Pérez, Catedrático de

Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. José Gimeno Sacristán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

D. Antonio María Medina Rivilla, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D. Miguel Angel Zabalza Bezara, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario:

Comisión Suplente:

Presidente: D. Adalberto Ferrández Arenaz, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: D. Angel Pío González Soto, Catedrático de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili.

D. Angel Pérez Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

D. Carlos Rosales López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Secretario Suplente: D. Vicente Ferreres Pavía, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGIA - 5

Comisión Titular:

Presidente: D. Víctor Miguel Pérez Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Pío José Navarro Alcalá-Zamora, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D. Benjamín Oltra Martín de los Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

D. Juan del Pino Artacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: D. José Enrique Rodríguez Ibañez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Julio Busquets Brabulat, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: D. Eduardo María López-Aranguren Quiñones, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III.

D. Luis González Seara, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Enrique Martín López, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Eduardo Sevilla Guzmán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: MICROBIOLOGIA - 6

Comisión Titular:

Presidente: D. Julio Pérez Silva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Alonso Rodríguez Navarro, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D.ª Angela Gómez Alferez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Manuel Veiga Aneiros, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: D. Antonio Ildefonso Torres Rueda, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Evelio J. Perea Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Tomás González Villa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.
D. Francisco J. Muñoz Mardomingo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D. Miguel Regue Queraalt, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. R. Bel'ogin Izquierdo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD - 7Comisión Titular:

Presidente: D. Guillermo Juan Sierra Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jesus María Vegas Asensio, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
Dª Asunción M. Ramos Stolle, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo.
Dª Myriam García Olalla, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D. Francisco Carrasco Fenech, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael Ramos Cervero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocales: D. Vicente Tomás González Catalá, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá.
D. David Domenech Casans, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.
D. Tomás-Miguel Pizarro Montero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Dª Joaquina Laffarga Briones, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO - 8Comisión Titular:

Presidente: D. Alberto Bernárdez Cantón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Antonio Martínez Blanco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.
Dª María Concepción Camarero Suarez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.
D. Ignacio Zabalza Bas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Carlos Seco Caro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Carlos Isidoro Martín Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: D. Jaime Pérez-Llantada Gutierrez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.
Dª María Gregoria Fuentes Bajo, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
Dª Esperanza Diz Pintado, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Jerónimo Borrero Arias, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: MICROBIOLOGIA - 9Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Ruiz Berraquero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Guillermo Prats Pastor, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
D. Tomás Pumarola Suñe, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
D. Antonio de Vicente Moreno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.
D. Joaquín José Nieto Gutierrez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario:

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Palomares Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José María Arias Peñalver, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
Dª Jeronima Vicente Soler, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.
D. Francisco Ignacio Pastor Blasco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: D. Antonio Ventosa Ucero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: QUIMICA FISICA - 10Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Sánchez Burgos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan José Irwin Sanz, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.
Dª Mª Angeles de la Plaza Pérez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
D. Luis Ferrari Alonso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.
D. Alfredo Maestre Alvarez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario:

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Mª Domínguez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Angel González Ureña, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Francisco Javier Burguillo Muñoz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.
D. Jacinto Iturbe Barrenechea, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Dª Pilar Pérez Tejeda, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: FISIOLOGIA - 11Comisión Titular:

Presidente: D. José Bolufer González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Carlos Belmonte Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

D. Luis Palenciano Ballesteros, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

D. Ramón Cacabelos García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario:

D^a M^a Asunción Ilundain Larrañeta, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. José María Delgado García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Carlos Acuña Castroviejo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

D^a Alicia Labadía Mazuecos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Bonifacio N. Díaz Chico, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario:

D^a M^a del Carmen Vázquez Cueto, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO : DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR - 12

Comisión Titular:

Presidente:

D. Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Adalberto Ferrández Arenaz, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D^a M^a Luiss Sevillano García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D. José Antonio Benavent y Oltra, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario:

D. Carlos Marcelo García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Antonio Medina Rivilla, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

D. José Gimeno Secristán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

D. Fernando Jesús Roda Salinas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

D. Eustaquio Martín Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario:

D. Julio Cabero Almenara, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION - 13

Comisión Titular:

Presidente:

D. José M. Quintana Cabanas, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

D. Miguel Pereyra-García Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

D. Juan Manuel Fernández Soria, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

D^a María Begofa Asua Batarrita, Profesora

Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario:

D. Manuel Collado Broncano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Antonio Petrus Rotger, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales:

D. Gonzalo Vázquez Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. José Antonio Cieza García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

D. Juan Alfredo Jiménez Eguizabal, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario:

D. Pedro A. Luque Domínguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA MODERNA - 14

Comisión Titular:

Presidente:

D. León Carlos Álvarez y Santalo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Enrique Martínez Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Cayetano E. Maa Galván, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

D. Marlon Roder Gadow, Profesor Titular de la Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario:

D. Antonio García-Baquero González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente

D. Ricardo García Cárcel, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales:

D. Miguel Avilés Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D^a Elena Sánchez Ortega, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D. Arturo Jesús Morgado García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario:

D. Angel Rodríguez Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS - 15

Comisión Titular:

Presidente:

D^a M^a Desamparados Cabanes Pecourt, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

D^a Josefa Mateu Ibars, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

D. Vicente Pons Alos, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

D. Carlos Sáez Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretario:

D^a M. del Carmen Álvarez Márquez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Vicente García Lobo, Catedrático de Universidad de la Universidad de León.

Vocales:

D^a M. Josefa Sanz Fuentes, Catedrático de

Universidad de la Universidad de Oviedo.

D^a María Teresa González Balasch, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

D^a Virginia María Cuñat Ciscar, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: D^a Carmen del Camino Martínez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO : GEOGRAFIA HUMANA - 16

Comisión Titular:

Presidente: D^a Josefina Cruz Villalón, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Francisco Tulla Pujol, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
D. Lluís Riudor Gorgas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Juan Jesus Lara Valle, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: D^a Inmaculada Caravaca Barroso, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Juan Manuel Suárez Japón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: D. Manuel Saenz Lorite, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
D^a M. Jesús González González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de León.
D. Enrique Pozo Rivera, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Juan Luis Suárez de Vivero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: ANALISIS MATEMATICO - 17

Comisión Titular:

Presidente: D. Juan Arias de Reyna Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Garay de Pablo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.
D. Bernardo López Melero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D. Pablo Galindo Pastor, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: D. Francisco Jose Freniche Ibáñez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Tomás Domínguez Benavides, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Fernando Cobos Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III.
D^a M. Teresa Carrillo Quintela, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.
D^a María Luz Gandarias Núñez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: D. Antonio Durán Guardado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: QUIMICA FISICA - 18

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Sánchez Burgos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Francisco José Andrés Ordax, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

D. Antonio Ceballos Y De Horna, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

D^a María Eugenia Muñoz Bergareche, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

D. José Ignacio Tejera Quijano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Domínguez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Antonio Rodríguez Renuncio, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
D. Francisco E. Mendicutti Madrid, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá.

D. Ramón Sayos Ortega, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

D^a M^a del Mar Graciani Constante, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: D^a M^a del Mar Graciani Constante, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA - 19

Comisión Titular:

Presidente: D. Alfonso Jiménez Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José Antonio Franco Taboada, Catedrático de Universidad de la Universidad de la Coruña.

D^a Adriana Bisquert Santiago, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Carlos Fernández-Gagó Varela, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de la Coruña.

Vocal Secretario: D. José Ramón Sierra Delgado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José M^a Gentil Baldrich, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Antonio Millán Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Rafael Mur Soteras, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Luis Alberto Mingo Macías, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Jacinto Canivell Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA -20

Comisión Titular:

Presidente: D. José María Gentil Baldrich, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Antonio Millán Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D^a Angela García Codoñer, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.
 D. Juan Jose Barroso Ladrón de Guevara, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. Jacinto Canivell Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Alfonso Jiménez Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Jaime Verdaguer Urroz, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.
 D. Arturo Franco Taboada, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de la Coruña.
 D^a M. Concepción De Soto Arandiga, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. José M^a Rays Román, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA ESPAÑOLA - 21

Comisión Titular:

Presidenta: D. Teodosio Fernández Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: D. Francisco José Díaz De Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares
 D. Carlos Subirats Ruggerberg, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 D^a Isabel Visedo Orden, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D^a Carmen De Mora Valcarcel, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Luis Sainz de Medrano, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Joaquín Marco Revilla, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.
 D. Antonio Fernández Insuela, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.
 D. F. Miguel Martínez Martín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: D^a Trinidad Barrera López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS - 22

Comisión Titular:

Presidente: D. Ricardo Huete Fuertes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:Vocal Secretario:Comisión Suplente:Presidente:Vocales:Vocal Secretario:

D. José Nicasio Roca Cladera, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Miguel Louis Cereceda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

D. Juan Manuel de Río Zuloaga, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Antonio Ramírez de Arellano Agudo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

D. Rafael García Dieguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

D. Vicente A. Galvan Llopis, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

D. Claudio Fco. Pérez López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

D. Mariano de las Heras Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Enrique Carvajal Salinas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCION VEGETAL - 23

Comisión Titular:Presidente:Vocales:Vocal Secretario:Comisión Suplente:Presidente:Vocales:Vocal Secretario:

D. Pedro Urbano Terrón, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. José María Durán Altisent, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Leopoldo Olea Márquez de Prado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

D. Javier Cabrera de la Colina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano Manchega.

D. Manuel Matías Torres Pacios, Catedrático de Escuela de la Universidad de Córdoba.

D. Fernando Pérez Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

D. Vicente Sotes Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

D^a M. del Carmen Muñoz López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Antonio María Michelena Barcena, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

D. Amadeo Elicio Rodríguez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de la Laguna.

CUERPO DE CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA
AREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION - 24

Comisión Titular:Presidente:Vocales:

D. Jesús Palacios González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

D. Agustín Dosil Maceira, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

D. Francisco González Calleja, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

D^a Pilar Domínguez Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Alfredo Goñi Granadmontagne, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José L. Linaza Iglesias, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: D^a María Rosa Sole Planas, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. José Labajos Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

D. Ramón González Cabanach, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de la Coruña.

Vocal Secretario: D. Fernando Baca-Posa Camuza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR - 26

Comisión Titular:

Presidente: D. Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

D. Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

D^a Martina Pérez Serrano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Francisco Javier Urban Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Angel Pío González Soto, Catedrático de Universidad de la Universidad de Rovira y Virgili.

Vocales: D. Antonio María Medina Rivilla, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D. Alfonso Cid Sabucedo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

D. Juan María Rue Domingo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: D^a M^a Angeles Gervilla Castillo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN - 27

Comisión Titular:

Presidente: D. Jesús Palacio González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a María Milagros Garate Larrea, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

D. Antonio Rus Arboledas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

D. Jose Carlos López Vázquez, Profesor

Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario:

D^a Ana María Haro Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José J. Navarro Guzmán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: D. Juan Montañés Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano Manchega.

D^a Rosa María Grau Gumbau, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

D^a Isabel Avila Carretero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: D^a Antonia Nardiz Girón, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS - 28

Comisión Titular:

Presidente: D. Enrique Carvajal Salinas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D^a M. Del Milagro Rey Hombre, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

D. Miguel Giménez Yanguas, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

D. Rafael Soler Verdu, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: D. Ignacio Nicolás Merchante Hernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Ramírez de Arellano Agudo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Juan Manuel De Rio Zuloaga, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Luis Felipe Beltrán Bengoechea, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Fernando Arroyo Iglesias, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. José Antonio Solfa Burgos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS - 29

Comisión Titular:

Presidente: D. Enrique Carvajal Salinas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Javier Azpiazu Monteys, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. José Luis Guardia Olmedo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

D. Eustaquio Fernández Olmo, Profesor

Titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario:

D. José María Calama Rodríguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Antonio Ramírez de Arellano Agudo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Alfredo Aguilera Manso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Josep Giner Olcina, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. José Ramón Novoa Suarez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario:

D. Antonio Carreteiro Hernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario:

Comisión Suplente:

Presidente:

Vocales:

Vocal Secretario:

D. M. Esperana Rayón Valpuesta, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Petra de la Torre Aragón, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

D. Juan V. Benet Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Juan Francisco Sánchez Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

D. José Muñoz Moreno, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

D. Elena Virginia Rodrigo Saez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

D. M. Jesús Hidalgo Ardanaz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMÁTICA APLICADA - 30

Comisión Titular:

Presidente:

D. Juan José López Garzón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Juan Carlos Soto Merino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

D. M. del Carmen Lesguasarte Milán, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. M. Del Pilar Rodríguez Silva, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal Secretario:

D. Francisco Pérez Martín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Felipe Mateos Mateos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Ernesto Martínez Sagarzazu, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

D. Manuel Ruiz Calonge, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. María Cinta Caballer Vives, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario:

D. Isabel Sanz Domínguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA - 32,33 y 34

Comisión Titular:

Presidente:

D. Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Alfredo García Guemes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

D. María Pilar Orduna Díez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

D. María Pilar Lázaro Uria, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario:

D. José Javier Busto Guerrero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Alfonso González Pareja, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales:

D. Salvador Guix Lameas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

D. Emilia Isabel Martos Gálvez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

D. Ricardo Trujillo Ramírez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de la Laguna.

Vocal Secretario:

D. M. del Carmen Domínguez Herrero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERÍA - 31

Comisión Titular:

Presidente:

D. José Luis D. Álvarez Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Juan Carlos López Corral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

D. María Concepción Fernández Caminos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA QUÍMICA - 35

Comisión Titular:

Presidente:

D. Angel González Regalado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Fernando González Lagunas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. María Angeles Larreyoz Iriarte, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

D. Antonio Morán Palao, Profesor Titular

de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal Secretario:

D. Benjamín Conde García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Vicente Flores Luque, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Fernando Gutierrez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Ernesto Ramón Vercher Montañana, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

D. Miguel F. Llop Manero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal Secretario:

D. Crispulo Gallegos Montes, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGIA - 36

Comisión Titular:

Presidente:

D. Rafael Capilla Díaz De López Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Rafael Jerez Mir, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

D. José Luis Izquierda Etulain, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

D. Antolín Granados Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario:

D^a Adela Roldán Márquez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Honorio Martín Izquierdo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales:

D. Ernesto García García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

D. Juan Antonio Arranz Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

D. Manuel Martín Jorge, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

D. Francisco Cruz Seltrán, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario:

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO - 37

Comisión Titular:

Presidente:

D. José I. López González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. José Juan Suay Rincón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas.

D. Fernando Pablo Marcos Matías, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

D. José Antonio Rodríguez Delgado, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario:

D. Javier Sola Teyssiere, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente:

D. Alfonso Pérez Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

D. Luis Martín Rebollo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

D. Manuel Ferrer Bajón, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Manuel Tercedor Rodríguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario:

D. José Ignacio Morillo-Velarde Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 6 de julio de 1993, de la Dirección General de Política Interior, por la que se establece las condiciones mínimas de instalación de las máquinas Bing-Data en las Salas de Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vista la Resolución del Ilmo. Sr. Secretario de la Comisión Nacional del Juego de fecha 4 de junio de 1993 que afecta a la Sociedad de Material Auxiliar de Juego, S.A., según Registro de Salida núm. 12068 de 7 de junio de 1993 del citado Centro Directivo, donde se acuerda homologar el equipo BING-DATA-E, con las características y especificaciones contenidas en la memoria y demás documentación aportadas en el expediente, como elemento auxiliar del jugador, esta Dirección General ha resuelto:

1°. Autorizar la citada máquina, como elemento auxiliar del jugador del bingo, para su posible instalación en Salas de Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2°. En todo caso, deberá solicitarse a los Delegados de Gobernación de la Junta de Andalucía, por los Titulares de las

Salas de Bingo, que en cada caso corresponda, la oportuna autorización individual para la instalación de la máquina, tanto para el modelo E como para los anteriores (C y D), acompañando el correspondiente certificado de homologación expedido por la Comisión Nacional del Juego.

3°. El número máximo de cartones por partida que podrán jugarse en cada equipo individual instalado no será superior a doce. Con la finalidad de facilitar el control e inspección de uso de los equipos tal circunstancia deberá figurar ostensiblemente en la pantalla.

4°. Cada jugador sólo podrá hacer uso de un solo aparato por partida mientras que ocupe un lugar en la mesa, al objeto de no superar el número máximo de doce cartones autorizados por persona y máquina.

5°. Si por prescripciones técnicas, es imprescindible instalar la denominada máquina «Cero» en la mesa de control y desarrollo de las partidas del juego del bingo, para conectar las de uso de los jugadores, la misma no podrá facilitar información al personal de la sala, en relación con la proximidad de los premios.

6°. El número máximo de equipos BING-DATA-E, que pueden autorizarse a cada Sala de Bingo será el de uno por cada cincuenta jugadores de aforo autorizado o fracción de dicho número.

7°. El jugador y subsidiariamente los empleados de la Sala se asegurarán de que los cortones jugados mediante este sistema queden inutilizados de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

8°. Una vez concedida por la Delegación de Gobernación la pertinente autorización individual de instalación de la máquina, ésta quedará condicionada en su validez a la presentación y entrega por el interesado, en el plazo de diez días, del documento contractual suscrito entre el interesado y la Sociedad de Material Auxiliar de Juego, S.A., en el que figurará la correspondiente liquidación de los impuestos que proceden por la Hacienda Pública competente.

9°. Queda prohibida cualquier publicidad que pudiera realizarse a través de la pantalla incorporada al elemento de juego autorizado.

10°. En todo momento, se tendrá en cuenta el número máximo permitido de máquinas instaladas por sala, conforme a lo previsto en el apartado sexto, tanto para la tramitación de nuevas autorizaciones como para la convalidación de las antiguas por individuales.

11°. Los Delegados de Gobernación adoptarán las medidas oportunas para la aplicación de esta resolución, ordenando el precinto y retirada del local de los aparatos que no cumplan con las presentes normas.

Sevilla, 6 de julio de 1993.— El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a las modificaciones de determinadas subvenciones concedidas por un Programa de Ayudas para la Modernización Tecnológica del Sector Industrial Andaluz.

La orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 6 de abril de 1992 (BOJA 11.4.92), regula la concesión de Subvenciones para un Programa de Ayudas para la Modernización Tecnológica del Sector Industrial Andaluz para el ejercicio de 1992, habiéndose publicado con fecha 22.12.92 en el BOJA la relación de beneficiarios subvencionados.

La ejecución de las obras o actividades subvencionadas en determinados casos, ha supuesto una menor inversión de la proyectada, aun cuando siempre se consiguió el objetivo perseguido, en otros casos no se ha acometido la inversión proyectada por lo que procede minorar la subvención inicial concedida o cancelarla totalmente.

Una vez notificada las Resoluciones de minoración o cancelación total de dichas subvenciones a los interesados, y siendo firmes las mismas, esta Delegación Provincial ha resuelto publicar la siguiente relación.

RELACION DE SUBVENCIONES

Expte nº: RMT-06/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: Cancelación Total.
Beneficiario: Hnos. Jiménez Reyes, S.C.

Expte nº: RMT-08/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: 3.674.701.
Beneficiario: Tejeras y Olivares, S.A.

Expte nº: RMT-14/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: 2.073.229.
Beneficiario: Técnicas Aeronáuticas Defensa y Automación, S.A.

Expte nº: RMT-25/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: 2.776.161.
Beneficiario: Muelles Industriales del Sur, S.L.

Expte nº: TA-01/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: 1.023.137.
Beneficiario: Asoc. Empresarios de Confección de Sevilla.

Expte nº: TA-04/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: 1.433.685.
Beneficiario: Europea de Construcciones Metálicas, S.A.

Expte nº: TA-084/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: 2.114.663.
Beneficiario: Simulación y Sistemas Electrónicos, S.A.

Expte nº: TA-15/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: 1.232.119.
Beneficiario: Inst. Andaluz de Tecnología.

Expte nº: TA-18/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: 1.668.573.
Beneficiario: Inst. Andaluz de Tecnología.

Expte nº: OBC-04/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: Cancelación Total.
Beneficiario: Fco. Cirera y Cía, S.L.

Expte nº: OBC-05/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: Cancelación Total.
Beneficiario: José Rodríguez Dobos e Hijos.

Expte nº: OBC-09/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: 773.911.
Beneficiario: Inst. Andaluz de Tecnología.

Expte nº: OBC-18/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: 1.026.334.
Beneficiario: Inst. Andaluz de Tecnología.

Expte nº: OBC-23/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: 808.521.
Beneficiario: Inst. Andaluz de Tecnología.

Expte nº: OBC-27/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: Cancelación Total.
Beneficiario: Inst. Adesa.

Expte nº: OBC-40/92.
Subvención Resultante Después de la Minoración: 1.694.225.
Beneficiario: Inst. Andaluz de Tecnología.

Lo que se hace público a los efectos de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 1991.

Sevilla, 16 de junio de 1993.— El Delegado, Fco. Javier de Soto Chozorri.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 1 de julio de 1993, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Organizaciones Profesionales Agrarias de Andalucía para la realización de determinadas actividades de funcionamiento en 1993.

Las Organizaciones Profesionales Agrarias de Andalucía, como órganos de representación de un gran número de agricultores y empresas agrarias, persiguen básicamente la superación del actual nivel de bienestar de sus afiliados y afines. Lo que se traduce en actuaciones concretas que incluyen: el estudio del marco general de la agricultura andaluza, la formación e información de los agricultores, la confección de programas sectoriales y su defensa y desarrollo ante las administraciones autonómicas, nacionales y comunitarias, como es el caso del

Acuerdo de Concertación en el sector agroalimentario andaluz celebrado con esta Consejería de Agricultura y Pesca.

La Consejería de Agricultura y Pesca considera que el fortalecimiento de las Organizaciones Profesionales Agrarias, como parte del ordenamiento agrario andaluz y para su progresiva mejora —desde una perspectiva dinámica, competitiva y solidaria— es un objetivo necesario y preferente.

La consecución de estos fines supone para las Organizaciones Profesionales Agrarias de Andalucía una constante movilización de sus recursos humanos y materiales que genera una serie considerable de gastos estructurales y de funcionamiento, a los que la Consejería se halla obligada a colaborar en función de sus disponibilidades económicas.

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas he tenido a bien

DISPONER:

Artículo 1º. Con cargo al crédito consignado al efecto y en función de las disponibilidades presupuestarias, se regula la concesión de ayudas destinadas a sufragar gastos corrientes ocasionados por el funcionamiento de las Organizaciones Profesionales Agrarias de Andalucía a lo largo del año 1993. Se consideran subvencionables los gastos generados por actuaciones que contribuyan al mantenimiento de sus sedes y a la adquisición de los materiales y servicios que requieren la celebración de reuniones, jornadas, encuentros, cursos de formación y sesiones de información, organizados en beneficio de sus afiliados.

Artículo 2º. Podrán beneficiarse de estas ayudas las Organizaciones Profesionales Agrarias que participen en el Acuerdo de Concertación en el sector agroalimentario andaluz y cuyos estatutos fijen su ámbito de actuación a nivel de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 3º.

1. Para ser consideradas, a los efectos de la presente Orden, las solicitudes que se dirijan a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, deberán ser acompañadas de una memoria descriptiva de las actividades que las Organizaciones Profesionales Agrarias se comprometen a realizar y del presupuesto que se destina a las mismas, reservándose dicho Centro Directivo su aprobación.

Asimismo acompañarán declaración jurada de estar al corriente en los pagos fiscales y de Seguridad Social, certificación del título de constitución y del depósito de sus estatutos en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, relación de los locales abiertos para la atención al agricultor y medios humanos y materiales disponibles en la actualidad.

2. Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Juan de Lara Nieto Complejo Tabladilla 41071 Sevilla.

3. El plazo de presentación de las solicitudes será de dos meses contados a partir de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4. Las solicitudes de ayudas presentadas serán resueltas por el Consejo de Agricultura y Pesca, conteniéndose en la Orden de resolución la cantidad concedida a cada Organización Profesional Agraria, así como los requisitos necesarios para su percepción y justificación.

5. La organización agraria beneficiaria se halla obligada a presentar a la Consejería de Agricultura y Pesca a la conclusión de las actuaciones una Memoria con valoración económica que refleje el detalle de los gastos en que se ha empleado la subvención percibida.

6. Una vez concedidas las ayudas podrán tramitarse anticipos de hasta el 50% de su importe, siempre que los solicite la Organización y previa presentación de las garantías legales establecidas. En todos los casos el 50% del pago de las subvenciones concedidas queda diferido hasta el siguiente ejercicio presupuestario.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de julio de 1993

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE TRABAJO

ORDEN de 30 de junio de 1993, por la que se notifica la interposición de recurso contencioso-administrativo y se emplaza al mismo a los posibles interesados.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, se ha interpuesto por D. Enrique De Juan Soler, recurso contencioso-administrativo número 826/93, contra la desestimación presunta del recurso de alzada formulado contra Resolución de la Delegación Provincial de Trabajo de Jaén, de 14 de diciembre de 1992.

A requerimiento de la citada Sala de lo Contencioso-Administrativo, se publica la presente a efectos de notificación a los posibles interesados sirviendo de emplazamiento a los mismos para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 30 de junio de 1993

FRANCISCO OLIVA GARCIA
Consejero de Trabajo

RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El art. 8 c) del Decreto 400/90 de 27 de noviembre, establece la medida de Empleo Temporal en CC.LL. como una de las medidas a llevar a cabo en el marco del Programa de Solidaridad para la erradicación de la marginación en Andalucía.

En base al citado Decreto y a la Orden de 14 de diciembre de 1990 por la que se convocaba a otras Administraciones Públicas a cooperar en la ejecución del Programa antes citado, se han concedido las siguientes subvenciones:

ENTIDAD	PESETAS
Excma. Diputación Provincial de Córdoba	9.673.153 Ptas.
Excma. Diputación Provincial de Córdoba	9.673.153 Ptas.
Excma. Diputación Provincial de Córdoba	8.291.274 Ptas.
Excma. Diputación Provincial de Córdoba	9.673.153 Ptas.
Excma. Diputación Provincial de Córdoba	9.673.153 Ptas.
Excma. Diputación Provincial de Córdoba	9.673.153 Ptas.
Excma. Diputación Provincial de Córdoba	9.673.153 Ptas.
Excma. Diputación Provincial de Córdoba	9.673.153 Ptas.
Excma. Diputación Provincial de Córdoba	1.381.879 Ptas.
Excma. Ayuntamiento de Córdoba	8.647.086 Ptas.
Excma. Ayuntamiento de Córdoba	8.647.086 Ptas.
Excma. Ayuntamiento de Córdoba	9.882.384 Ptas.
Excma. Ayuntamiento de Córdoba	9.882.384 Ptas.
Excma. Ayuntamiento de Córdoba	7.411.788 Ptas.
Excma. Ayuntamiento de Córdoba	7.411.788 Ptas.
Excma. Ayuntamiento de Córdoba	8.647.086 Ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 3/91 de 28 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Córdoba, 30 de junio de 1993.— El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El art. 8 b) del Decreto 400/90 de 27 de noviembre establece la medida de Formación Profesional Ocupacional como una de las medidas a llevar a cabo en el marco del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación en Andalucía.

En base al citado Decreto y a la Orden de 14 de diciembre de 1990 por la que se convocaba a otras Entidades a colaborar en la ejecución del Programa antes citado se han concedido las siguientes subvenciones:

ENTIDAD	PESETAS
Obra Social Cultural Federico Sapeña	
(O.S.C.U.S.) Curso C. de Peluquería	2.840.250 Ptas.
(O.S.C.U.S.) Curso Perf. Sastr-Modistería	6.476.025 Ptas.
(O.S.C.U.S.) Curso Ayudante a Domicilio	7.130.025 Ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 3/91 de 28 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Córdoba, 30 de junio de 1993.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 400/90 de 27 de noviembre crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía.

Dicho Decreto contempla entre otras medidas la posibilidad de recibir Cursos de Formación Profesional Ocupacional, así como la participación en empleos temporales al servicio de las distintas Administraciones Públicas y Entidades sin Animo de Lucro. En base al citado Decreto se ha concedido a los siguientes Entidades:

Expediente: 13/93
Entidad: Ayuntamiento de Fuente de Piedra
Importe: 858.980

Expediente: 65/93
Entidad: Ayuntamiento de Estepona
Importe: 1.551.825

Expediente: 60/93
Entidad: Ayuntamiento de Málaga
Importe: 65.849.508

Expediente: 63/93
Entidad: Diputación Provincial de Málaga
Importe: 62.525.256

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. decimotercero de la Ley 4/92 de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Málaga, 30 de junio de 1993.- El Delegado, José Antonio Espejo Vinagre.

RESOLUCION de 30 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnico, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3997/90, interpuesto por Alucris de Utrera, S.L.

De Orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 18 de febrero de 1993, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 3997/90, promovido por Alucris de Utrera, S.L. sobre Sanción cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO:

Que estimando el recurso interpuesto «Alucris de Utrera S.L.» contra la resolución administrativa sancionadora dimanante del Delegado Provincial de Trabajo de Sevilla y confirmada, al resolverse recurso de alzada, por el Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía, anulamos tales actos por no ser ajustados a derecho. Sin costas.

Sevilla, 30 de junio de 1993.- El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de julio de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias del Director Gerente en el Director Gerente del Hospital del Servicio Andaluz de Salud en Jerez de la Frontera (Cádiz).

En uso de las facultades que atribuye a esta Dirección Gerencia el Decreto 208/1922, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, en su Disposición Adicional 2ª, para celebrar en nombre del Servicio Andaluz de Salud, los contratos correspondientes en el ámbito del Organismo,

RESUELVO:

Delegar en el Director Gerente del Hospital del S.A.S. en Jerez de la Frontera (Cádiz), para intervenir y actuar como Organismo de Contratación en el expediente administrativo de contratación del Servicio de Limpieza del propio Hospital, así como para resolver las vicisitudes -modificación, prórroga, actualización-, que se deriven de dicho expediente.

Sevilla, 5 de julio de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de junio de 1993, por la que se dispone dar publicidad al convenio entre la Consejería y las Diócesis de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre enseñanza de la Religión Católica.

Habiéndose firmado con fecha 21 de mayo de 1993 un Convenio entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y las Diócesis de la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre enseñanza de la Religión Católica,

DISPONGO:

Artículo único. Se publique como anexo de la presente Orden el Convenio suscrito con fecha 21 de mayo de 1993 entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y las Diócesis de la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre enseñanza de la Religión Católica.

Sevilla, 21 de junio de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

A N E X O

CONVENIO ENTRE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Y LAS DIOCESIS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA SOBRE ENSEÑANZA DE LA RELIGION CATOLICA.

En Sevilla, a 21 de mayo de 1.993.

REUNIDOS

El Excmo. Sr. D. Antonio Pascual Acosta, Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y el Excmo. y Rvdo. P.D. Antonio Dorado Soto, Obispo de Málaga, Delegado para la Enseñanza de los Obispos de Andalucía, en el ejercicio de las competencias que les están legalmente atribuidas, reconociéndose mutuamente capacidad de obligarse en los términos de este Convenio,

MANIFIESTAN

Resultando que lo establecido legalmente en materia de enseñanza de la Religión en el ámbito escolar, dentro de la Constitución de 1.978 y del Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, de 3 de enero de 1.979, afecta a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Resultando que lo establecido en la Ley Orgánica 1/1.990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, sobre la enseñanza de la Religión afecta asimismo a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Resultando que es voluntad de ambas partes establecer un Convenio sobre los diversos aspectos del desarrollo y aplicación en Andalucía del nuevo sistema educativo en lo relativo a la enseñanza de la Religión y Moral Católica en los niveles no universitarios, con la finalidad de asegurar de mutuo acuerdo el mejor servicio a la sociedad andaluza.

Resultando que se ha realizado un proceso previo de diálogo y de reflexión entre ambas partes, a través de una Comisión técnica mixta, como instrumento de trabajo para la preparación y redacción del presente Convenio.

Considerando que la Junta de Andalucía y los Obispos de las Diócesis del territorio andaluz desean establecer unas condiciones objetivas para que los padres de alumnos puedan ejercer su derecho a que sus hijos reciban en los Centros docentes una enseñanza de la Religión, siempre que así lo decidan en virtud de sus propias convicciones.

Estiman necesario formalizar un Convenio para establecer vías de diálogo y colaboración, y criterios y objetivos comunes para la aplicación y seguimiento de lo relativo a la enseñanza de la Religión Católica en los Centros escolares no universitarios de Andalucía.

ACUERDAN**I.- AMBITO DE APLICACION****Primero.-**

El presente Convenio se refiere a la regulación de la enseñanza de Religión Católica, en el marco de lo establecido en la Ley Orgánica 1/1.990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en los Centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

II.- DERECHOS DE LOS PADRES DE ALUMNOS**Segundo.-**

La Consejería de Educación y Ciencia adoptará las medidas necesarias, en el marco de las competencias establecidas y de la normativa general de organización y funcionamiento de los Centros, para garantizar el derecho de los padres, en coherencia con las convicciones correspondientes de los mismos, a que sus hijos reciban en los Centros docentes de Andalucía la enseñanza de la Religión y Moral Católica.

Tercero.-

1.- La enseñanza de la Religión Católica será de oferta obligatoria para los Centros y no supondrá discriminación alguna en la actividad escolar. Esta enseñanza constituirá un área o, en su caso, materia del curriculum para aquellos alumnos cuyos padres o tutores, o ellos mismos, en caso de mayoría de edad, hayan manifestado su decisión sobre la asistencia a la misma.

2.- Para la evaluación de los alumnos en la enseñanza de la Religión Católica se estará a lo dispuesto al respecto en la legislación básica del Estado y a las orientaciones que sobre evaluación aparecen en los correspondientes currícula de Religión.

Cuarto.-

1.- De acuerdo con el principio de libertad religiosa, los padres o tutores, o el mismo alumno en caso de que sea mayor de edad, en función de sus correspondientes convicciones y de las opciones existentes, podrán hacer constar su decisión sobre la asistencia de los alumnos al área o, en su caso, materia de Religión Católica.

2.- Los padres o tutores, o el mismo alumno en caso de que sea mayor de edad, que opten por recibir esta enseñanza, manifestarán personalmente o por escrito esta decisión ante la Dirección de los Centros.

3.- La Dirección de los Centros recabará esta decisión al comenzar la etapa o en la primera adscripción del alumno al Centro, sin perjuicio de que la decisión pueda modificarse en el comienzo de cada curso.

III.- ORGANIZACION DEL CURRICULUM**Quinto.-**

1.- De acuerdo con los aspectos básicos del curriculum de Religión y Moral Católica fijados por la Conferencia Episcopal, los Obispos de Andalucía establecerán el curriculum del área o, en su caso, materia de Religión y Moral Católica, introduciendo aquellos aspectos que consideren relevantes del patrimonio y expresión religiosa del pueblo andaluz y en coherencia con los aspectos generales y fundamentos psicopedagógicos del curriculum establecido en los Decretos de enseñanzas de Andalucía.

2.- La Consejería de Educación y Ciencia arbitrará las medidas oportunas, a fin de garantizar la publicación del curriculum del área o materia de Religión Católica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

IV.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**Sexto.-**

Al igual que en las restantes áreas o materias, siempre que cuenten con la aprobación del Consejo Escolar del Centro, en el caso de los Centros sostenidos con fondos públicos, la realización de actividades complementarias de formación religiosa se llevará a cabo dentro de los requisitos legales establecidos para la organización de este tipo de actividades en los Centros.

V.- LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES**Séptimo.-**

La supervisión y, en su caso, autorización de los proyectos editoriales de libros de texto y material curricular de Religión y Moral Católica corresponderá a la Jerarquía Eclesiástica. Dicha autorización será publicada por la Consejería de Educación y Ciencia en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Octavo.-

La Jerarquía Eclesiástica, podrá desautorizar el uso de los libros y materiales de Religión realizados en función de los proyectos editoriales autorizados por la misma, en el caso de que no cumplan las características previstas en dicho proyecto editorial, y lo comunicará a la Consejería de Educación y Ciencia a los efectos oportunos.

Noveno.-

1.- La Consejería de Educación y Ciencia, de acuerdo con las competencias que legalmente le corresponden, velará para que todos los libros de texto y materiales curriculares usados en los Centros andaluces respeten los valores constitucionales, la diversidad de culturas, la ausencia de discriminación, la igualdad de derechos entre los sexos, la atención a la Cultura Andaluza, y los derechos de los alumnos, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

2.- En caso de que no se respeten los principios citados, la Consejería de Educación y Ciencia lo comunicará a la Jerarquía Eclesiástica para que proponga a las editoriales la supresión o modificación de los mismos. Si no se procediera a realizar las correcciones correspondientes, la Consejería podrá no autorizar su uso en los Centros escolares, previa audiencia de las editoriales correspondientes, y lo comunicará a la Jerarquía Eclesiástica a los efectos oportunos.

VI.- PROFESORADO**Décimo.-**

1.- La enseñanza de Religión Católica en los niveles educativos, que corresponda, establecidos por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, será impartida por las personas que, para cada año escolar, sean designadas por la autoridad

académica entre aquellas que el Ordinario diocesano proponga para ejercer esta enseñanza.

2.- Con antelación suficiente el Ordinario diocesano comunicará los nombres de los profesores y otras personas que sean consideradas competentes para dicha enseñanza, de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

3.- Los profesores de Religión formarán parte, a todos los efectos, del Claustro de profesores de los respectivos Centros.

4.- En lo relativo a la situación económica de los profesores de Religión Católica en los distintos niveles educativos, que no pertenezcan a los cuerpos docentes del Estado, se aplicará lo dispuesto a través de la concertación entre la Administración Central y la Conferencia Episcopal Española.

5.- La Jerarquía Eclesiástica y la Consejería de Educación y Ciencia, en el ámbito de sus respectivas competencias, velarán porque esta enseñanza y formación sean impartidas adecuadamente, quedando sometido el profesorado de Religión al régimen general disciplinario de los Centros.

6.- Las partes firmantes del presente Convenio mantendrán un proceso de diálogo sobre la aplicación en Andalucía de la legislación vigente en lo que se refiere a la situación del profesorado de Religión.

Decimoprimer.-

La Consejería de Educación y Ciencia y las Diócesis que comprenden el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía reconocen la necesidad de realizar la renovación pedagógica del profesorado de Religión para la adaptación de su labor docente a los objetivos curriculares que establece la Ley 1/1.990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, desarrollados a través de los correspondientes currícula de Religión y Moral Católica.

Decimosegundo.-

El profesorado de Religión destinado en los Centros docentes, a excepción de los universitarios, sostenidos con fondos públicos, de Andalucía podrá participar en las actividades de formación permanente convocadas por la Consejería de Educación y Ciencia en las mismas condiciones y a través de los mismos canales de formación que el conjunto del profesorado.

Decimotercero.-

Para facilitar el proceso de implantación de los nuevos diseños curriculares de Religión y la renovación pedagógica del profesorado de Religión de los Centros docentes no universitarios de Andalucía, la Consejería de Educación y Ciencia reconocerá la existencia de profesores de Religión Católica con función asesora.

Decimocuarto.-

1.- Los profesores de Religión con función asesora en el área de Religión, para la realización de sus funciones, se adscribirán al Centro de Profesores que les corresponda, en las condiciones que se establecen en el presente Convenio, por un periodo de tres años prorrogables a otros tres.

2.- La permanencia y prórroga en los correspondientes periodos de los mismos quedarán sujetas a la normativa existente al respecto sobre asesores y a la autorización de la Jerarquía Eclesiástica.

Decimoquinto.-

Serán funciones de los profesores de Religión con función asesora las siguientes:

a) Poner en práctica, a través de los Centros de Profesores, las acciones que la Consejería de Educación y Ciencia establezca sobre actualización, apoyo didáctico y formación de profesores para la introducción y aplicación del diseño curricular y la renovación pedagógica del profesorado de Religión Católica.

b) Realizar el asesoramiento y seguimiento en el

proceso de implantación del nuevo sistema educativo en el ámbito de la renovación pedagógica del profesorado de Religión Católica.

c) Elaborar y difundir materiales didácticos de apoyo al profesorado de Religión Católica para la aplicación de la Ley Orgánica 1/1.990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y la formación permanente de dicho profesorado.

Decimosexto.-

Para la consecución de las funciones anteriores, los profesores de Religión con función asesora habrán de desarrollar las siguientes tareas:

a) Detectar y analizar necesidades y demandas de formación permanente del profesorado de Religión en los Centros escolares, con el fin de diagnosticar la situación y establecer las propuestas de actividades de formación correspondientes.

b) Participar en la organización y realización de los planes de actividades que se establezcan en el Centro de Profesores o en el ámbito regional o provincial, en relación con el área de Religión.

c) Organizar y/o impartir las actividades de formación de los profesores de Religión de Centros donde se aplique la nueva ordenación del sistema educativo, así como de los proyectos de innovación, seminarios permanentes y grupos de trabajo del área de Religión.

d) Impartir actividades de formación del área de Religión encaminadas a:

- Preparar para la aplicación de los diseños curriculares del nuevo sistema educativo.

- Poner en conexión la práctica docente con la investigación educativa.

- Actualizar conocimientos didácticos y disciplinares.

- Preparar programas y materiales de enseñanza.

- Asesorar en la utilización de los recursos didácticos relacionados con su área.

- Atender las necesidades metodológicas y didácticas detectadas por el Servicio de Inspección de Educación.

e) Dinamizar y promocionar la creación de Grupos de Trabajo de profesores de Religión orientando las actividades de los mismos.

f) Estudiar, valorar y difundir los materiales generados por Grupos de trabajo de profesores de Religión, Equipos de Innovación, etc.

h) Colaborar en la organización de los recursos didácticos y bibliográficos del área de Religión en el Centro de Profesores al que estén adscritos.

i) Colaborar en la organización y funcionamiento del Centro de Profesores.

j) Mantener una coordinación con el resto de los profesores de Religión con función asesora.

Decimoséptimo.-

Para el ejercicio de sus funciones y la realización de las tareas que tienen encomendadas, los profesores de Religión con función asesora tendrán un doble nivel de coordinación regional.

a) Serán coordinados a nivel regional por el Instituto Andaluz de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado en todo lo relativo al desarrollo de programas y cumplimiento de las normas generales de funcionamiento en materia de formación permanente aplicables a las actividades realizadas desde los Centros de Profesores.

En tal sentido dependerán del Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en cuanto a su condición de personal docente adscrito a un Centro de Profesores. Para el trabajo a realizar en el ámbito de influencia del Centro de profesores al que se hallen adscritos tendrán dependencia funcional del Coordinador de dicho Centro de Profesores.

b) Serán coordinados a nivel diocesano y regional por la Jerarquía Eclesiástica en lo relativo a la formación en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de los

diseños curriculares y elaboración de materiales didácticos de Religión.

Decimotercero.-

El horario de los profesores de Religión con función asesora adscritos a Centros de Profesores estará regulado por las mismas normas e instrucciones que el personal docente adscrito destinado a los Centros de Profesores para realizar tareas de formación.

Decimocuarto.-

Para la selección y posterior adscripción a los Centros de Profesores de los profesores de Religión con función asesora se procederá a la convocatoria de un concurso público de méritos entre los profesores de Religión Católica que se hallen prestando servicios docentes en Centros docentes públicos de Enseñanza Secundaria de Andalucía. En dicho concurso se aplicará para la selección un baremo que será establecido por la Consejería de Educación y Ciencia, previa negociación con la Jerarquía Eclesiástica. Dicho concurso será resuelto a propuesta de una Comisión compuesta por funcionarios designados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y por igual número de representantes de la Jerarquía Eclesiástica, designados por la misma.

VII.- INSPECCION DE LA ENSEÑANZA DE RELIGION

Vigésimo.-

Teniendo en cuenta las competencias que la legislación actual establece con respecto a la determinación por parte de la Jerarquía Eclesiástica del currículum del área o materia de Religión Católica, así como que es competencia de la Administración educativa ejercer la función inspectora sobre el funcionamiento del sistema educativo, se hace necesario establecer un ámbito de actuación que facilite la cooperación para conseguir la mejor impartición de las correspondientes enseñanzas, así como el conocimiento y superación de las dificultades que en su desarrollo pudieran ir surgiendo. En virtud de ello, se establece lo siguiente:

a) La organización del funcionamiento de la Inspección de Educación contemplará acciones dirigidas a la evaluación del cumplimiento de la normativa académica sobre la enseñanza de la Religión Católica, en el marco de la realización de tareas inspectoras sobre evaluación del funcionamiento del sistema educativo.

b) Para la organización de dichas acciones de la Inspección la Consejería de Educación y Ciencia tendrá en cuenta las propuestas de la Jerarquía Eclesiástica al respecto. Asimismo, comunicará los resultados generales de la aplicación del correspondiente programa de evaluación.

c) La Consejería de Educación y Ciencia y la Jerarquía Eclesiástica mantendrán vías de comunicación y diálogo que faciliten la mejor implantación de los nuevos diseños curriculares del área de Religión, así como el cumplimiento de la normativa académica correspondiente.

VIII.- COMISION DE SEGUIMIENTO

Vigésimoprimer.-

Con objeto de realizar el seguimiento de la aplicación del contenido del presente Convenio y de facilitar el diálogo de las partes firmantes sobre los temas referentes a la enseñanza de Religión en el ámbito de aplicación del nuevo sistema educativo, se constituirá a partir de la firma del mismo una Comisión de Seguimiento, integrada por cuatro representantes de la Consejería de Educación y Ciencia y otros tantos representantes de las Diócesis que comprenden el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vigésimosegundo.-

La Comisión de Seguimiento tendrá las siguientes funciones:

- Organizar su propio funcionamiento.
- Realizar el seguimiento de la aplicación del presente Convenio.
- Realizar propuestas a los órganos correspondientes, en función del seguimiento realizado.
- Facilitar el diálogo entre ambas partes sobre la aplicación del presente Convenio.

IX.- CLAUSULA FINAL

Vigésimotercero.-

A los cuatro años de la entrada en vigor del presente Convenio, se procederá por parte de la Comisión de Seguimiento al análisis de su aplicación, con objeto de proceder, en su caso, a la propuesta de revisión del mismo en función de su seguimiento.

En prueba de conformidad por ambas partes firman el presente Convenio, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el lugar y la fecha del encabezamiento.

Por la Consejería de Educación y Ciencia, el Consejero de Educación y Ciencia. Fdo.: Antonio Pascual Acosta. Por las Diócesis de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Delegado para la Enseñanza de los Obispos de Andalucía. Fdo.: Antonio Dorado Soto.

ORDEN de 22 de junio de 1993, por la que se autoriza la denominación de Vicente Sanchís Sanz al Conservatorio Elemental de Música de Isla Cristina (Huelva).

Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Huelva a instancia del Consejo Escolar y Claustro de Profesores del Conservatorio Elemental de Música de Isla Cristina, sito en C/ Conde de Valledano, s/n, con el N° de Código 21700101; esta Consejería de Educación y Ciencia, en aplicación de lo dispuesto en los Artículos 13 y 16 de la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación; en el Real Decreto 3936/1982 de 29 de diciembre, sobre transferencia de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Educación; así como en el Decreto 10/1988 de 20 de enero (BOJA de 20 de febrero) sobre funcionamiento y Organos de Gobierno de los Centros Públicos de Educación, ha dispuesto que el mencionado Centro adopte la denominación específica de «Conservatorio Elemental de Música Vicente Sanchís Sanz».

Sevilla, 22 de junio de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 22 de junio de 1993, por la que se autoriza la denominación de Pep Ventura al Conservatorio Elemental de Música de Alcalá la Real (Jaén).

Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Jaén a instancia del Consejo Escolar y Claustro de Profesores del Conservatorio Elemental de Música de Alcalá la Real, sito en la Avda. de Europa, 21, con el N° de Código 23700153; esta Consejería de Educación y Ciencia, en aplicación de lo dispuesto en los Artículos 13 y 16 de la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación; en el Real Decreto 3936/1982 de 29 de diciembre, sobre transferencia de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Educación; así como en el Decreto 10/1988 de 20 de enero (BOJA de 20 de febrero) sobre funcionamiento y Organos de Gobierno de los Centros Públicos de Educación, ha dispuesto que el mencionado Centro adopte la denominación específica de «Conservatorio Elemental de Música Pep Ventura».

Sevilla, 22 de junio de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 22 de junio de 1993, por la que se autoriza la denominación de Poca de Lucía al Conservatorio Elemental de Música de Algeciras (Cádiz).

Vista la propuesta formulada por la Delegación Provincial de Cádiz a instancia del Consejo Escolar y Claustro de Profesores del Conservatorio Elemental de Música de Algeciras, sito en la C/ Teniente Miranda, 118, de Algeciras, con el N° de Código 11700251; esta Consejería de Educación y Ciencia, en aplicación de lo dispuesto en los Artículos 13 y 16 de la Ley Or-

gánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación; en el Real Decreto 3936/1982 de 29 de diciembre, sobre transferencia de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Educación; así como en el Decreto 10/1988 de 20 de enero (BOJA de 20 de febrero) sobre funcionamiento y Organos de Gobierno de los Centros Públicos de Educación, ha dispuesto que el mencionado Centro adopte la denominación específica de «Conservatorio Elemental de Música Paco de Lucía».

Sevilla, 22 de junio de 1993

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 26 de mayo de 1993, de la Dele-

gación Provincial de Jaén, por la que se acuerda publicar las subvenciones concedidas a Instituciones Públicas y Privadas en el ejercicio de 1992.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 18.5 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 10 de enero de 1992, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Servicios Sociales para el ejercicio de 1992 (BOJA núm. 8, de 28 de enero de 1992), que se relacionan en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se indican.

Jaén, 26 de enero de 1993.- El Delegado, José Luis Castillo Cervera.

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION
>>>>>> GRUPOS GRAVES PROBL.SOC. <<<<<<<		
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA CAROLINA (LA)	AMPL./REFORMA DIA - GRAVES PRO	1,000,000
AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN CASTILLO DE LOCUBIN	CONSTRUC.C. ACOGIDA GR.GRAVES	3,500,000
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE ALCAUDETE	EQUIPAM. DIA - GRAVES PROBLEMA	86,000
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA CAROLINA (LA)	EQUIPAM. DIA - GRAVES PROBLEMA	120,000
AYUNTAMIENTO DE TORRÉPEROGIL TORREPEROGIL	EQUIPAM. DIA - GRAVES PROBLEMA	229,000

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE BAILEN BAILEN	EQUIPAMIENT C.ACOGIDA GR.GRAVES	300,000
PATRON. MUNIC. DE BIENESTAR SOCIAL ALCALA LA REAL	EQUIPAMIENT C.ACOGIDA GR.GRAVES	150,000
PATRON. MUNIC. DE BIENESTAR SOCIAL ALCALA LA REAL	EQUIPAMIENT C.ACOGIDA GR.GRAVES	150,000
PATRON. MUNIC. DE BIENESTAR SOCIAL ALCALA LA REAL	EQUIPAMIENT C.ACOGIDA GR.GRAVES	205,000
PATRON. MUNIC. DE BIENESTAR SOCIAL ALCALA LA REAL	EQUIPAMIENT C.ACOGIDA GR.GRAVES	100,000
PATRON.MUNIC.PRO MINUSV.FIS.PSIQ.UBEDA UBEDA	EQUIPAMIENT C.ACOGIDA GR.GRAVES	88,000
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE ALCAUDETE	MANTENIM. ACOGIDA GR. GRAVES P	300,000
AYUNTAMIENTO DE BAILEN BAILEN	MANTENIM. ACOGIDA GR. GRAVES P	400,000
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA CAROLINA (LA)	MANTENIM. ACOGIDA GR. GRAVES P	300,000
ASAMBLEA SUPREMA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑ. JAEN	PROGRAMAS GR. GRAVES PROBL.SOC	2,500,000
ASAMBLEA SUPREMA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑ. JAEN	PROGRAMAS GR. GRAVES PROBL.SOC	1,378,000
AYUNTAMIENTO DE BAEZA BAEZA	PROGRAMAS GR. GRAVES PROBL.SOC	170,000
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA CAROLINA (LA)	PROGRAMAS GR. GRAVES PROBL.SOC	400,000
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA CAROLINA (LA)	PROGRAMAS GR. GRAVES PROBL.SOC	300,000
AYUNTAMIENTO DE POZO ALCON PUZO ALCON	PROGRAMAS GR. GRAVES PROBL.SOC	100,000
PATRON. MUNIC. DE BIENESTAR SOCIAL ALCALA LA REAL	PROGRAMAS GR. GRAVES PROBL.SOC	250,000
>>>>>> MINORIAS ETNICAS <<<<<<<<		
ASOC. ROMANI DE ANDUJAR ANDUJAR	EQUIPAMIENTO C. DE DIA-MINORIA	200,000
ASOC. CHIM ROMANI (PATRIA GITANA) UBEDA	MANTENIMIENTO C. DE DIA MINORI	300,000
ASOC. ROMANI DE ANDUJAR ANDUJAR	MANTENIMIENTO C. DE DIA MINORI	300,000
ASOC. SOCIO-CULTURAL "EL MIMBRE" BEGIJAR	MANTENIMIENTO C. DE DIA MINORI	200,000
ASOC.CULTURAL DESARROLLO E INTEG. GITANA CAROLINA (LA)	MANTENIMIENTO C. DE DIA MINORI	1,500,000
ASOC.PARA DESA.DEL PUEB.GIT."AME LE ROME VILLANUEVA DEL ARZOB	MANTENIMIENTO C. DE DIA MINORI	300,000
ASOC. JIENNENSE DE PROMOCION GITANA JAEN	PROGR.PROMOCION ASOCIACIONISMO	200,000
AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN GUARROMAN	PROGR.PROMOCION ASOCIACIONISMO	200,000

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
ASOC. PARA DESA. DEL PUEB. GIT. "AME LE ROME VILLANUEVA DEL ARZOB	PROGR. PROMOCION INTEGRAL - MIN	200,000
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE ALCAUDETE	PROGR. PROMOCION INTEGRAL - MIN	850,000
AYUNTAMIENTO DE CAZORLA CAZORLA	PROGR. PROMOCION INTEGRAL - MIN	250,000
AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR MENGIBAR	PROGR. PROMOCION INTEGRAL - MIN	200,000
PATRON. MUNIC. DE BIENESTAR SOCIAL ALCALA LA REAL	PROGR. PROMOCION INTEGRAL - MIN	500,000
>>>>>> MINUSVALIDOS INSTITUCION. <<<<<<<<		
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA CAROLINA (LA)	ACTIVIDADES PROMOCION E INTEGR	300,000
AYUNTAMIENTO DE QUESADA QUESADA	ACTIVIDADES PROMOCION E INTEGR	200,000
ASOC. PROV. PRO MINUSVALIDOS PSIQUICOS JAEN	EQUIPAM. CENTRO DE DIA - MINUS	1,300,000
ASOC. PROV. PRO MINUSVALIDOS PSIQUICOS JAEN	EQUIPAM. CENTRO DE DIA - MINUS	1,335,000
ASOC. PROV. PRO MINUSVALIDOS PSIQUICOS JAEN	EQUIPAM. CENTRO OCUPACIONAL	500,000
AYUNTAMIENTO DE BAILEN BAILEN	EQUIPAM. CENTRO OCUPACIONAL	100,000
AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA PUERTA DE SEGURA (LA)	EQUIPAM. CENTRO OCUPACIONAL	400,000
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO MARMOLEJO	EQUIPAM. CENTRO OCUPACIONAL	220,000
AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR MENGIBAR	EQUIPAM. CENTRO OCUPACIONAL	500,000
AYUNTAMIENTO DE QUESADA QUESADA	EQUIPAM. CENTRO OCUPACIONAL	225,000
AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO TORREDONJIMENO	EQUIPAM. CENTRO OCUPACIONAL	255,000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO VILLANUEVA DEL ARZOB	EQUIPAM. CENTRO OCUPACIONAL	323,000
PATRON. MUNIC. DE BIENESTAR SOCIAL ALCALA LA REAL	EQUIPAM. CENTRO OCUPACIONAL	500,000
PATRON. MUNIC. ACC. SOCIAL DE VILLACARRIL VILLACARRILLO	EQUIPAM. CENTRO OCUPACIONAL	218,000
PATRON. MUNIC. PRO MINUSV. FIS. PSIQ. UBEDA UBEDA	EQUIPAM. CENTRO OCUPACIONAL	110,000
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA CAROLINA (LA)	EQUIPAMIENTO CENTRO ESTIMUL. P	131,000
AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA PUERTA DE SEGURA (LA)	EQUIPAMIENTO CENTRO ESTIMUL. P	120,000
AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO PEAL DE BECERRO	EQUIPAMIENTO CENTRO ESTIMUL. P	120,000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO VILLANUEVA DEL ARZOB	EQUIPAMIENTO CENTRO ESTIMUL. P	100,000

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION
PATRON. MUNIC. DE BIENESTAR SOCIAL ALCALA LA REAL	EQUIPAMIENTO CENTRO ESTIMUL. P	177,000
PATRON.MUNIC.PRO MINUSV.FIS.PSIQ.UBEDA UBEDA	EQUIPAMIENTO CENTRO RECUPER. M	37,000
AYUNTAMIENTO DE BAEZA BAEZA	EQUIPAMIENTO RESIDENCIA-H MINU	660,000
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA CAROLINA (LA)	EQUIPAMIENTO RESIDENCIA-H MINU	700,000
AGRUPACION DE SORDOMUDOS DE JAEN JAEN	MANTENIM.CENTRO DE DIA - MINUS	600,000
ASOC.PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFER.REN. JAEN	MANTENIM.CENTRO DE DIA - MINUS	800,000
ASOC.SINDROME DE DOWN CIUDAD DE JAEN JAEN	MANTENIM.CENTRO DE DIA - MINUS	300,000
AGRUPACION DE SORDOMUDOS DE JAEN JAEN	OTROS PROGRAMAS - MINUSV. INST	300,000
ASAMBLEA SUPREMA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑ. JAEN	OTROS PROGRAMAS - MINUSV. INST	100,000
ASAMBLEA SUPREMA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑ. JAEN	OTROS PROGRAMAS - MINUSV. INST	500,000
ASOC.SINDROME DE DOWN CIUDAD DE JAEN JAEN	OTROS PROGRAMAS - MINUSV. INST	800,000
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS CAMPILLO DE ARENAS	OTROS PROGRAMAS - MINUSV. INST	250,000
FAMILIARES Y AMIGOS MINUSVALIDOS PSIQI. BAILLEN	OTROS PROGRAMAS - MINUSV. INST	300,000
PATRON. MUNIC. DE BIENESTAR SOCIAL ALCALA LA REAL	OTROS PROGRAMAS - MINUSV. INST	500,000
PATRON. MUNIC. DE BIENESTAR SOCIAL ALCALA LA REAL	OTROS PROGRAMAS - MINUSV. INST	800,000
AYUNTAMIENTO DE BAEZA BAEZA	PROGRAMAS CENTRO OCUPAC.	500,000
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO MARMOLEJO	PROGRAMAS CENTRO OCUPAC.	250,000
AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO SANTISTEBAN DEL PUER	PROGRAMAS CENTRO OCUPAC.	300,000
PATRON.MUNIC. ACC. SOCIAL DE VILLACARRIL VILLACARRILLO	PROGRAMAS CENTRO OCUPAC.	500,000
>>>>>> OTROS COLECTIVOS SOCIALES <<<<<<<<		
PATRON.PROV.DE BIENESTAR SOCIAL DE JAEN JAEN	PROGRAMAS DE APOYO - OTROS COL	2,162,513
PATRON.PROV.DE BIENESTAR SOCIAL DE JAEN JAEN	PROGRAMAS DE APOYO - OTROS COL	80,837,487
>>>>>> PRIMERA INFANCIA <<<<<<<<		
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE ALCAUDETE	AMPLIACION-REFORMA GUARD. INF.	500,000
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO MARMOLEJO	AMPLIACION-REFORMA GUARD. INF.	1,000,000
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE ALCAUDETE	CONSTRUCCION GUARD. INFANT. NO	1,500,000

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE HUESA HUESA	CONSTRUCCION GUARD. INFANT. NO	3,000,000
AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA GUARDIA DE JAEN (LA)	CONSTRUCCION GUARD. INFANT. NO	1,949,166
AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA ARJONILLA	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	535,000
AYUNTAMIENTO DE CABRA DE SANTO CRISTO CABRA DE SANTO CRIST	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	525,000
AYUNTAMIENTO DE MARTOS MARTOS	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	400,000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO VILLANUEVA DEL ARZOB	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	600,000
CARITAS PARROQUIAL DE ORCERA ORCERA	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	182,000
ASOC. DE VECINOS "BLAS INFANTE" ANDUJAR	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	296,000
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR ANDUJAR	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	500,000
AYUNTAMIENTO DE BAEZA BAEZA	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	215,000
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA BEAS DE SEGURA	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	500,000
AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA PUERTA DE SEGURA (LA)	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	800,000
AYUNTAMIENTO DE LINARES LINARES	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	800,000
AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES VILLARES (LOS)	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	150,000
AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR MENGIBAR	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	410,000
AYUNTAMIENTO DE QUESADA QUESADA	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	325,000
AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO TORREDONJIMENO	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	1,000,000
CARITAS DIOCESANA DE JAEN JAEN	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	148,000
CARITAS DIOCESANA DE JAEN JAEN	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	762,000
HIJAS CARIDAD S.V.PAUL P.V.GRANADA JAEN	EQUIPAMIENTO GUARDERIA INFANTI	222,000
AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA ARJONILLA	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	3,500,000
AYUNTAMIENTO DE CABRA DE SANTO CRISTO CABRA DE SANTO CRIST	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	5,100,000
AYUNTAMIENTO DE LOPERA LOPERA	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	1,600,000
AYUNTAMIENTO DE MARTOS MARTOS	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	8,000,000
AYUNTAMIENTO DE UBEDA UBEDA	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	14,000,000

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO VILLANUEVA DEL ARZOB	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	2,960,000
CARITAS DIOCESANA DE JAEN JAEN	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	1,204,000
CARITAS DIOCESANA DE JAEN JAEN	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	2,200,000
CARITAS INTERPARROQUIAL DE ANDUJAR ANDUJAR	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	7,500,000
CARITAS INTERPARROQUIAL DE ARJONA ARJONA	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	2,400,000
CARITAS PARROQUIAL DE ORCERA ORCERA	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	1,600,000
COL.C.ESP.Y GUAR.S.COR.LIN.ESC.DIV.COR. LINARES	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	12,100,000
COL.CRISTO CRUCIF.BAÑOS ENC.APOST.CR.CR. BAÑOS DE LA ENCINA	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	1,500,000
GUARD. INF. LABORAL V. DE LINAREJOS LINARES	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	5,500,000
H.NÑAS Y GUAR.S.J.MONT.M.DES.Y S.J.MONT. MARMOLEJO	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	6,500,000
PARROQUIA DE SANTA CRUZ DE PEGALAJAR PEGALAJAR	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	1,800,000
PARROQUIA SANTA MARIA DE CAZORLA CAZORLA	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANT	1,100,000
ASOC. DE VECINOS "BLAS INFANTE" ANDUJAR	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	500,000
ASOC.DE VEC."VIRG.DEL CAMPO"DE LA ROPERA ANDUJAR	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	530,000
ASOC.PADRES GUARD. PABLO VI "EL JARDIN" ALCALA LA REAL	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	1,100,000
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR ANDUJAR	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	2,850,000
AYUNTAMIENTO DE BAEZA BAEZA	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	4,600,000
AYUNTAMIENTO DE BAILEN BAILEN	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	3,000,000
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA BEAS DE SEGURA	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	1,000,000
AYUNTAMIENTO DE CANENA CANENA	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	1,600,000
AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN CASTILLO DE LOCUBIN	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	976,000
AYUNTAMIENTO DE HUELMA HUELMA	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	2,909,684
AYUNTAMIENTO DE JAEN JAEN	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	7,780,000
AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA PUERTA DE SEGURA (LA	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	500,000
AYUNTAMIENTO DE LINARES LINARES	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	9,010,000

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES VILLARES (LOS)	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	2,200,000
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO MARMOLEJO	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	745,000
AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR MENGIBAR	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	1,900,000
AYUNTAMIENTO DE QUESADA QUESADA	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	1,500,000
AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO TORRE DEL CAMPO	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	1,013,977
AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO TORREDONJIMENO	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	500,000
CARITAS DIOCESANA DE JAEN JAEN	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	1,166,000
HIJAS CARIDAD S.V.PAUL P.V.GRANADA JAEN	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LA	12,500,000
PATRON. MUNIC. DE BIENESTAR SOCIAL ALCALA LA REAL	PROGRAMAS GUARDERIA INFANTIL N	527,659
>>>>>> TERCERA EDAD INSTITUCION. <<<<<<<		
AYUNTAMIENTO DE VILCHES VILCHES	ADQUISICION CENTRO DE DIA T.ED	1,500,000
ASILO A.N.SRA.MERC.S.J.Y S.R.FUND.M.LIN. LINARES	AMPLIACIO-REFORMA RESID.-HOGAR	1,000,000
AYUNTAMIENTO DE BAEZA BAEZA	AMPLIACIO-REFORMA RESID.-HOGAR	1,000,000
AYUNTAMIENTO DE ORCERA ORCERA	AMPLIACIO-REFORMA RESID.-HOGAR	3,000,000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA VILLANUEVA DE LA REI	AMPLIACIO-REFORMA RESID.-HOGAR	800,000
HOGAR N.ºS.ª FUENSANTA. HTAS. ANC. DESAMP. VILLANUEVA DEL ARZOB	AMPLIACIO-REFORMA RESID.-HOGAR	850,000
HOGAR N.ºS.ª MISERIC. TORREP.HTAS.ANC.DES. TORREPEROGIL	AMPLIACIO-REFORMA RESID.-HOGAR	850,000
HOSP.SAN MIGUEL (FUND. CORRALES JAVAL.) ARJONA	AMPLIACIO-REFORMA RESID.-HOGAR	2,000,000
AYUNTAMIENTO DE CARCHELEJO CARCHELEJO	AMPLIACION-REFORMA CENTRO DE D	350,000
AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA CAZALILLA	AMPLIACION-REFORMA CENTRO DE D	500,000
AYUNTAMIENTO DE ESPELUY ESPELUY	AMPLIACION-REFORMA CENTRO DE D	450,000
AYUNTAMIENTO DE NOALEJO NOALEJO	AMPLIACION-REFORMA CENTRO DE D	200,000
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO VILLACARRILLO	AMPLIACION-REFORMA CENTRO DE D	881,834
AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES VILLATORRES	AMPLIACION-REFORMA CENTRO DE D	70,000
AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR MENGIBAR	CONSTRUCCION CENTRO DE DIA T.E	3,000,000

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION
AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DE GUADALIMAR SORIHUELA DEL GUADAL	CONSTRUCCION CENTRO DE DIA T.E	1,000,000
AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES VILLATORRES	CONSTRUCCION CENTRO DE DIA T.E	2,100,000
AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA PUERTA DE SEGURA (LA	CONSTRUCCION RESIDENCIA-HOG T.	1,000,000
AYUNTAMIENTO DE PORCUNA PORCUNA	CONSTRUCCION RESIDENCIA-HOG T.	1,000,000
ASAMBLEA SUPREMA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑ. JAEN	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	505,000
AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE UBEDA ALBANCHEZ DE UBEDA	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	300,000
AYUNTAMIENTO DE ARJONA ARJONA	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	300,000
AYUNTAMIENTO DE BAEZA BAEZA	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	200,000
AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA BAÑOS DE LA ENCINA	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	400,000
AYUNTAMIENTO DE BEDMAR BEDMAR	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	200,000
AYUNTAMIENTO DE BEDMAR BEDMAR	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	200,000
AYUNTAMIENTO DE CABRA DE SANTO CRISTO CABRA DE SANTO CRIST	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	400,000
AYUNTAMIENTO DE CARCHELEJO CARCHELEJO	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	300,000
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE SANTIESTEB. CASTELLAR DE SANTIST	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	225,000
AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA CAZALILLA	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	300,000
AYUNTAMIENTO DE ESPELUY ESPELUY	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	160,000
AYUNTAMIENTO DE ESPELUY ESPELUY	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	100,000
AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY FUERTE DEL REY	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	180,000
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA HIGUERA DE CALATRAVA	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	122,000
AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE SEGURA HORNOS	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	300,000
AYUNTAMIENTO DE IBROS IBROS	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	300,000
AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA GUARDIA DE JAEN (LA)	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	154,000
AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA IRUELA (LA)	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	50,000
AYUNTAMIENTO DE LARVA LARVA	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	100,000
AYUNTAMIENTO DE LUPION LUPION	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	300,000

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE LUPION LUPION	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	300,000
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO MARMOLEJO	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	400,000
AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR MENGIBAR	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	125,000
AYUNTAMIENTO DE MONTIZON MONTIZON	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	167,000
AYUNTAMIENTO DE NOALEJO NOALEJO	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	400,000
AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR PEGALAJAR	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	1,800,000
AYUNTAMIENTO DE PORCUNA PORCUNA	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	700,000
AYUNTAMIENTO DE SABIOTE SABIOTE	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	1,000,000
AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA SANTA ELENA	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	200,000
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA SANTIAGO DE CALATRAV	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	300,000
AYUNTAMIENTO DE SANTO TOME SANTO TOME	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	100,000
AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA SEGURA DE LA SIERRA	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	120,000
AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA SEGURA DE LA SIERRA	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	120,000
AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA SEGURA DE LA SIERRA	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	120,000
AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA SEGURA DE LA SIERRA	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	120,000
AYUNTAMIENTO DE SILES SILES	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	300,000
AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO TORRE DEL CAMPO	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	360,000
AYUNTAMIENTO DE TORRES TORRES	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	200,000
AYUNTAMIENTO DE VILCHES VILCHES	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	150,000
AYUNTAMIENTO DE VILCHES VILCHES	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	100,000
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO VILLACARRILLO	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	150,000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA VILLANUEVA DE LA REI	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	100,000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO VILLANUEVA DEL ARZOB	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	500,000
AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES VILLATORRES	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	300,000
AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES VILLATORRES	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA T.E	300,000

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE BAEZA BAEZA	EQUIPAMIENTO RESIDENCIA-HOGAR	1,000,000
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA BEAS DE SEGURA	EQUIPAMIENTO RESIDENCIA-HOGAR	460,000
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO VILLACARRILLO	EQUIPAMIENTO RESIDENCIA-HOGAR	867,000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA VILLANUEVA DE LA REI	EQUIPAMIENTO RESIDENCIA-HOGAR	700,000
PATRON. MUNIC. DE BIENESTAR SOCIAL ALCALA LA REAL	EQUIPAMIENTO RESIDENCIA-HOGAR	565,000
ASAMBLEA SUPREMA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑ. JAEN	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	1,000,000
ASOC.DE JUBIL. Y PENS."VIRGEN DE LA PAZ" RUS	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	175,000
ASOC.DE PENS. Y JUBIL. DE TORREDELCAMPO TORRE DEL CAMPO	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	636,000
ASOC.DE PENS. Y JUBIL."V. DE LA CABEZA" ANDUJAR	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	236,000
ASOC.DE PENSION. Y JUBIL. S. ISIDRO ANDUJAR	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	106,000
ASOC.DE PENSION.Y JUBIL. V. DE LAS VEGAS ANDUJAR	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	100,000
ASOC.DE TERC.EDAD ST.CRIST.MARMOL CAMBIL CAMBIL	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	70,000
ASOC.DE TERC.EDAD"VIRGEN DE LA ENCARNAC" PEAL DE BECERRO	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	150,000
ASOC.DE VEC."VIRG.DEL CAMPO"DE LA ROPERA ANDUJAR	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	106,000
ASOC.PARA LA TERC.EDAD "SMO.CRTO.CONS." CAZORLA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	160,000
ASOC.PARA LA TERC.EDAD AURORA DE CANENA CANENA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	100,000
AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE UBEDA ALBANCHEZ DE UBEDA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	100,000
AYUNTAMIENTO DE ARJONA ARJONA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	318,000
AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA ARJONILLA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	318,000
AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS ARQUILLOS	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	106,000
AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS ARQUILLOS	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	106,000
AYUNTAMIENTO DE BAEZA BAEZA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	700,000
AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA BAÑOS DE LA ENCINA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	318,000
AYUNTAMIENTO DE BEDMAR BEDMAR	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	200,000
AYUNTAMIENTO DE BEDMAR BEDMAR	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	200,000

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE BEGIJAR BEGIJAR	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	318,000
AYUNTAMIENTO DE BELMEZ DE LA MORALEDA BELMEZ DE LA MORALEDA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	300,000
AYUNTAMIENTO DE BENATAE BENATAE	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	185,500
AYUNTAMIENTO DE CABRA DE SANTO CRISTO CABRA DE SANTO CRISTO	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	370,000
AYUNTAMIENTO DE CAMBIL CAMBIL	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	318,000
AYUNTAMIENTO DE CAMBIL CAMBIL	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	318,000
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS CAMPILLO DE ARENAS	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	450,000
AYUNTAMIENTO DE CARCHELEJO CARCHELEJO	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	424,000
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE SANTIESTEB. CASTELLAR DE SANTIST	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	212,000
AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN CASTILLO DE LOCUBIN	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	250,000
AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA CAZALILLA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	238,000
AYUNTAMIENTO DE ESPELUY ESPELUY	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	250,000
AYUNTAMIENTO DE ESPELUY ESPELUY	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	250,000
AYUNTAMIENTO DE FRAILES FRAILES	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	200,000
AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY FUERTE EL REY	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	400,000
AYUNTAMIENTO DE GENAVE GENAVE	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	200,000
AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN GUARROMAN	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	400,000
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE ARJONA HIGUERA DE ARJONA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	200,000
AYUNTAMIENTO DE HINOJARES HINOJARES	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	200,000
AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE SEGURA HORNOS	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	300,000
AYUNTAMIENTO DE IBROS IBROS	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	250,000
AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO JABALQUINTO	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	318,000
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA CAROLINA (LA)	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	1,500,000
AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA GUARDIA DE JAEN (LA)	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	318,000
AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA IRUELA (LA)	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	135,000

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA PUERTA DE SEGURA (LA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	100,000
AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA PUERTA DE SEGURA (LA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	200,000
AYUNTAMIENTO DE LARVA LARVA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	200,000
AYUNTAMIENTO DE LUPION LUPION	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	165,000
AYUNTAMIENTO DE LUPION LUPION	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	165,000
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO MARMOLEJO	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	500,000
AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR MENGIBAR	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	400,000
AYUNTAMIENTO DE MONTIZON MONTIZON	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	106,000
AYUNTAMIENTO DE MONTIZON MONTIZON	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	135,500
AYUNTAMIENTO DE NOALEJO NOALEJO	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	400,000
AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR PEGALAJAR	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	320,000
AYUNTAMIENTO DE PORCUNA PORCUNA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	500,000
AYUNTAMIENTO DE POZO ALCON POZO ALCON	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	200,000
AYUNTAMIENTO DE POZO ALCON POZO ALCON	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	100,000
AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENAVE PUENTE DE GENAVE	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	300,000
AYUNTAMIENTO DE QUESADA QUESADA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	200,000
AYUNTAMIENTO DE RUS RUS	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	250,000
AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA SANTA ELENA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	200,000
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO LA ESPADA SANTIAGO-PONTONES	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	100,000
AYUNTAMIENTO DE SANTO TOME SANTO TOME	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	200,000
AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA SEGURA DE LA SIERRA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	150,000
AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA SEGURA DE LA SIERRA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	150,000
AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA SEGURA DE LA SIERRA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	150,000
AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA SEGURA DE LA SIERRA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	200,000
AYUNTAMIENTO DE SILES SILES	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	500,000

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DE GUADALIMAR SORIHUELA DEL GUADAL	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	100,000
AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCO PEDRO TORREBLASCO PEDRO	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	200,000
AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCO PEDRO TORREBLASCO PEDRO	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	100,000
AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO TORRE DEL CAMPO	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	742,000
AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ TORRES DE ALBANCHEZ	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	225,000
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO VILLACARRILLO	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	250,000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA VILLANUEVA DE LA REI	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	212,000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO VILLANUEVA DEL ARZOB	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	200,000
AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES VILLATORRES	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	100,000
AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES VILLATORRES	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	100,000
AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES VILLATORRES	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	100,000
CARITAS INTERPARROQUIAL DE ARJONA ARJONA	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	424,000
CLUB RECREATIVO DE LA TERCERA EDAD LINARES	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	180,000
PENSIONISTAS VILLADOMPARDO VILLADOMPARDO	MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA T.	250,000
AYUNTAMIENTO DE BAEZA BAEZA	MANTENIMIENTO RESIDENCIA-HOG T	5,000,000
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA BEAS DE SEGURA	MANTENIMIENTO RESIDENCIA-HOG T	2,000,000
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO VILLACARRILLO	MANTENIMIENTO RESIDENCIA-HOG T	5,770,000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA VILLANUEVA DE LA REI	MANTENIMIENTO RESIDENCIA-HOG T	1,000,000
COL.S.JOSE MONT.Y RES.ANC.Nº Sº DESAMP. TORREDONJIMENO	MANTENIMIENTO RESIDENCIA-HOG T	2,915,000
H.DE ANC.S.JUAN DE DIOS M.M.DES.Y S.J.M. ANDUJAR	MANTENIMIENTO RESIDENCIA-HOG T	3,180,000
HOGAR NºSº FUENSANTA. HTAS. ANC. DESAMP. VILLANUEVA DEL ARZOB	MANTENIMIENTO RESIDENCIA-HOG T	2,915,000
HOGAR NºSº MISERIC. TORREP.HTAS.ANC.DES. TORREPEROGIL	MANTENIMIENTO RESIDENCIA-HOG T	2,915,000
PATRON. MUNIC. DE BIENESTAR SOCIAL ALCALA LA REAL	MANTENIMIENTO RESIDENCIA-HOG T	4,960,000
RES.ANC.NºSºDESAM.MM.DESAM.S.JOSE MONTAÑ MARTOS	MANTENIMIENTO RESIDENCIA-HOG T	2,915,000
RESID. ANC. MARIN GARCIA.MERCEDAR. CARID CAZORLA	MANTENIMIENTO RESIDENCIA-HOG T	2,000,000

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN
RESID. ANC. JESUS NAZARENO. HOSP. J. NAZ. HER. LOPERA	MANTENIMIENTO RESIDENCIA-HOG T	1,000,000
ASOC. DE VECINOS "SANTA ISABEL"	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	200,000
CAROLINA (LA)		
ASOC. PARA LA TERC. EDAD "SMO. CRTO. CONS."	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	200,000
CAZORLA		
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	300,000
ALCAUDETE		
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	300,000
ALCAUDETE		
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	200,000
ALCAUDETE		
AYUNTAMIENTO DE ARJONA	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	250,000
ARJONA		
AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	200,000
ARJONILLA		
AYUNTAMIENTO DE BEDMAR	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	200,000
BEDMAR		
AYUNTAMIENTO DE BEGIJAR	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	200,000
BEGIJAR		
AYUNTAMIENTO DE BENATAE	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	200,000
BENATAE		
AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	300,000
CASTILLO DE LOCUBIN		
AYUNTAMIENTO DE CHILLUEVAR	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	300,000
CHILLUEVAR		
AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	300,000
ESCAÑUELA		
AYUNTAMIENTO DE ESPELUY	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	150,000
ESPELUY		
AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	200,000
FUENSANTA DE MARTOS		
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE ARJONA	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	200,000
HIGUERA DE ARJONA		
AYUNTAMIENTO DE HINOJARES	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	100,000
HINOJARES		
AYUNTAMIENTO DE HUESA	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	150,000
HUESA		
AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	165,000
JABALQUINTO		
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	700,000
CAROLINA (LA)		
AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	300,000
IRUELA (LA)		
AYUNTAMIENTO DE LINARES	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	500,000
LINARES		
AYUNTAMIENTO DE LINARES	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	300,000
LINARES		
AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	250,000
VILLARES (LOS)		

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION
AYUNTAMIENTO DE MARTOS MARTOS	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	500,000
AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR MENGIBAR	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	250,000
AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO PEAL DE BECERRO	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	300,000
AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO PEAL DE BECERRO	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	150,000
AYUNTAMIENTO DE POZO ALCON POZO ALCON	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	150,000
AYUNTAMIENTO DE POZO ALCON POZO ALCON	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	150,000
AYUNTAMIENTO DE QUESADA QUESADA	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	200,000
AYUNTAMIENTO DE SABIOTE SABIOTE	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	150,000
AYUNTAMIENTO DE SANTO TOME SANTO TOME	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	200,000
AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL TORREPEROGIL	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	100,000
AYUNTAMIENTO DE TORRES TORRES	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	150,000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA VILLANUEVA DE LA REI	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	125,000
AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO VILLARDOMPARDO	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	200,000
AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES VILLATORRES	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	300,000
HOGAR DE PENSIONISTAS DE VILLARGORDO VILLATORRES	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	300,000
HOGAR DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS TORREBLASCO PEDRO	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	200,000
PATRON.PROV.DE BIENESTAR SOCIAL DE JAEN JAEN	OTROS PROGRAMAS TERCERA EDAD I	1,000,000
ASOC. FUENTE REGOMELLO FUERTE DEL REY	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	200,000
ASOC. SAN MARCOS VILLATORRES	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	200,000
ASOC.DE JUBIL. Y PENS."VIRGEN DE LA PAZ" RUS	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	200,000
ASOC.HOG.PENS.VEGA GUADALQ.(VADOS TORR.) VILLATORRES	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	200,000
AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUEMADA ALDEAQUEMADA	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	300,000
AYUNTAMIENTO DE BAEZA BAEZA	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	300,000
AYUNTAMIENTO DE BAEZA BAEZA	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	500,680
AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA BAÑOS DE LA ENCINA	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	300,000

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCION
AYUNTAMIENTO DE CABRA DE SANTO CRISTO CABRA DE SANTO CRIST	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	200,000
AYUNTAMIENTO DE CAMBIL CAMBIL	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	200,000
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS CAMPILLO DE ARENAS	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	500,000
AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS CARBONEROS	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	200,000
AYUNTAMIENTO DE CARCHELEJO CARCHELEJO	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	300,000
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE SANTIESTEB. CASTELLAR DE SANTIST	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	300,000
AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA CAZALILLA	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	180,000
AYUNTAMIENTO DE FRAILES FRAILES	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	300,000
AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN GUARROMAN	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	300,000
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA HIGUERA DE CALATRAVA	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	200,000
AYUNTAMIENTO DE HUELMA HUELMA	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	300,000
AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA GUARDIA DE JAEN (LA)	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	300,000
AYUNTAMIENTO DE LARVA LARVA	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	300,000
AYUNTAMIENTO DE LOPERA LOPERA	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	200,000
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO MARMOLEJO	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	200,000
AYUNTAMIENTO DE NOALEJO NOALEJO	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	300,000
AYUNTAMIENTO DE PORCUNA PORCUNA	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	300,000
AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA SANTA ELENA	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	200,000
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA SANTIAGO DE CALATRAV	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	200,000
AYUNTAMIENTO DE VILCHES VILCHES	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	200,000
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA VILLANUEVA DE LA REI	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	150,000
PATRON. MUNIC. DE BIENESTAR SOCIAL ALCALA LA REAL	PROGRAMAS T EDAD INST OCIO Y T	500,000

- - - -

RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación de la Comunidad Terapéutica Vado de los Bueyes, de Lucena (Córdoba), de la Asociación Arco Iris.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas sobre la acreditación de Centros y Servicios de Atención a Drogodependientes, procede hacer pública la Resolución de la Consejería de Asuntos Sociales de fecha 2 de febrero de 1993, la cual ha sido notificada a los solicitantes el 4 de marzo de 1993 y cuyo tenor literal es el siguiente:

«Vista la solicitud formulada por D. Alfonso Fernández Zomoro, en nombre y representación de la Asociación «Arco Iris», en petición de renovación de la acreditación de la Comunidad Terapéutica «Vado de los Bueyes» situada en el lugar del mismo nombre, de la localidad de Lucena (Córdoba), y

Resultando que la citada Comunidad Terapéutica fue acreditada por un período de tres años, mediante Orden de 11 de octubre de 1989 del Consejero de Salud y Servicios Sociales, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas de acreditación de Centros y Servicios de atención a drogodependientes.

Resultando que el Comisionado para la Droga a la vista de la solicitud de renovación de la acreditación, con fecha 2 de noviembre de 1992, emite informe favorable al seguir cumpliendo dicha Comunidad Terapéutica con los requisitos exigidos en el citado Decreto 330/88.

Considerando que esta Consejería es competente para resolver sobre la obtención y renovación de las acreditaciones de Centros y Servicios de atención a drogodependientes, conforme a lo dispuesto en los Decretos 223/80 de 27 de julio y 287/90 de 11 de septiembre sobre reestructuración de Consejerías y de estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales, respectivamente, y en el art. 6 del Decreto 330/88.

Considerando que, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Decreto 330/88, las acreditaciones se otorgan por un período de tres años, pudiendo ser renovadas si se cumplen los mínimos requeridos para la misma como es el caso de la Comunidad Terapéutica que nos ocupa.

Vistos los preceptos legales citados, así como los de general aplicación

RESUELVO:

1°. Renovar la acreditación de la Comunidad Terapéutica «Vado de los Bueyes», situada en el lugar del mismo nombre de la localidad de Lucena (Córdoba), de la Asociación Arco Iris.

2°. Esta renovación de la acreditación se otorga por un período de tres años a contar desde su notificación, siendo renovable previa solicitud efectuada con tres meses, al menos, de anticipación a la fecha de terminación de su vigencia.

3°. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde su notificación, ante esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 18 de junio de 1993.— El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación de la Comunidad Terapéutica Prado de Santa María de Hornachuelos (Córdoba), de la Asociación Arco Iris.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas sobre la acreditación de Centros y Servicios de Atención a Drogodependientes, procede hacer pública la Resolución de la Consejería

de Asuntos Sociales de fecha 2 de febrero de 1993, la cual ha sido notificada a los solicitantes el 4 de marzo de 1993 y cuyo tenor literal es el siguiente:

«Vista la solicitud formulada por D. Alfonso Fernández Zomoro, en nombre y representación de la Asociación «Arco Iris», en petición de renovación de la acreditación de la Comunidad Terapéutica «Prado de Santa María» situada en el Prado del mismo nombre, de la localidad de Hornachuelos (Córdoba), y

Resultando que la citada Comunidad Terapéutica fue acreditada por un período de tres años, mediante Orden de 11 de octubre de 1989 del Consejero de Salud y Servicios Sociales, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas de acreditación de Centros y Servicios de atención a drogodependientes.

Resultando que el Comisionado para la Droga a la vista de la solicitud de renovación de la acreditación, con fecha 2 de noviembre de 1992, emite informe favorable al seguir cumpliendo dicha Comunidad Terapéutica con los requisitos exigidos en el citado Decreto 330/88.

Considerando que esta Consejería es competente para resolver sobre la obtención y renovación de las acreditaciones de Centros y Servicios de atención a drogodependientes, conforme a lo dispuesto en los Decretos 223/80 de 27 de julio y 287/90 de 11 de septiembre sobre reestructuración de Consejerías y de estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales, respectivamente, y en el art. 6 del Decreto 330/88.

Considerando que, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Decreto 330/88, las acreditaciones se otorgan por un período de tres años, pudiendo ser renovadas si se cumplen los mínimos requeridos para la misma como es el caso de la Comunidad Terapéutica que nos ocupa.

Vistos los preceptos legales citados, así como los de general aplicación

RESUELVO:

1°. Renovar la acreditación de la Comunidad Terapéutica «Prado de Santa María», situada en el Prado de Santa María de Hornachuelos (Córdoba), Asociación Arco Iris.

2°. Esta renovación de la acreditación se otorga por un período de tres años a contar desde su notificación, siendo renovable previa solicitud efectuada con tres meses, al menos, de anticipación a la fecha de terminación de su vigencia.

3°. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde su notificación, ante esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 18 de junio de 1993.— El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación de la Comunidad Terapéutica Manantial, de la Asociación Comarcal para la Atención de Toxicómanos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas sobre la acreditación de Centros y Servicios de Atención a Drogodependientes, procede hacer pública la Resolución de la Consejería de Asuntos Sociales de fecha 2 de febrero de 1993, la cual ha sido notificada a los solicitantes el 15 de marzo de 1993 y cuyo tenor literal es el siguiente:

«Vista la solicitud formulada por D^a Inmaculada Ceja Viera, en nombre de la Asociación Comarcal para la Atención de Toxicómanos «ACAT», en petición de renovación de la acreditación de la Comunidad Terapéutica «Manantial» situada en la finca el Romeral de Castellar de la Frontera (Cádiz), y

Resultando que la citada Comunidad Terapéutica fue acre-

ditada por un período de tres años, mediante Orden de 11 de octubre de 1989 del Consejero de Salud y Servicios Sociales, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas de acreditación de centros y servicios de atención a drogodependientes.

Resultando que el Comisionado para la Droga o la vista de la solicitud de renovación de la acreditación, con fecha 27 de octubre de 1992, emite informe favorable al seguir cumpliendo dicha Comunidad Terapéutica con los requisitos exigidos en el citado Decreto 330/88.

Considerando que esta Consejería es competente para resolver sobre la obtención y renovación de las acreditaciones de Centros y Servicios de atención a drogodependientes, conforme a lo dispuesto en los Decretos 223/90 de 27 de julio y 287/90 de 11 de septiembre sobre reestructuración de Consejerías y de estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales, respectivamente, y en el art. 6 del Decreto 330/88 ya citado.

Considerando que, conforme a los artículos 6 y 7 del Decreto 330/88, las acreditaciones se otorgan por un período de tres años, pudiendo ser renovadas si se cumplen los mínimos requeridos para la misma como es el caso de la Comunidad Terapéutica que nos ocupa.

Vistos los preceptos legales citados, así como los de general aplicación

RESUELVO:

1º. Renovar la acreditación de la Comunidad Terapéutica «Manantial», situada en la finca el Romeral de Castellar de la Frontera (Cádiz), de la Asociación Comarcal para la Atención de Toxicómanos «ACAT».

2º. Esta renovación de la acreditación se otorga por un período de tres años a contar desde su notificación, siendo renovable previa solicitud efectuada con tres meses, al menos, de anticipación a la fecha de terminación de su vigencia.

3º. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde su notificación, ante esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 18 de junio de 1993.- El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación de la Comunidad Terapéutica Atochares (Almería) de la Asociación Nuevo Rumbo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas sobre la acreditación de Centros y Servicios de Atención a Drogodependientes, procede hacer pública la Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales de fecha 2 de febrero de 1993, la cual ha sido notificada a los solicitantes el 8 de marzo de 1993 y cuyo tenor literal es el siguiente:

«Vista la solicitud formulada por D. Maximiliano Cabañas de Vega, en nombre y representación de la Asociación «Nuevo Rumbo», en petición de renovación de la acreditación de la Comunidad Terapéutica situada en la finca La Milagrosa de Atochares, Níjar (Almería), y

Resultando que la citada Comunidad Terapéutica fue acreditada por un período de tres años, mediante Orden de 11 de octubre de 1989 del Consejero de Salud y Servicios Sociales, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas de acreditación de Centros y Servicios de atención a drogodependientes.

Resultando que el Comisionado para la Droga o la vista de la solicitud de renovación de la acreditación, con fecha 2 de noviembre de 1992, emite informe favorable al seguir cumpliendo dicha Comunidad Terapéutica con los requisitos exigidos en el

citado Decreto 330/88.

Considerando que esta Consejería es competente para resolver sobre la obtención y renovación de las acreditaciones de Centros y Servicios de atención a drogodependientes, conforme a lo dispuesto en los Decretos 223/80 de 27 de julio y 287/90 de 11 de septiembre sobre reestructuración de Consejerías y de estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales, respectivamente, y en el art. 6 del Decreto 330/88.

Considerando que, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Decreto 330/88, las acreditaciones se otorgan por un período de tres años, pudiendo ser renovadas si se cumplen los mínimos requeridos para la misma como es el caso de la Comunidad Terapéutica que nos ocupa.

Vistos los preceptos legales citados, así como los de general aplicación

RESUELVO:

1º. Renovar la acreditación de la Comunidad Terapéutica situada en la finca La Milagrosa de Atochares, Níjar (Almería), de la Asociación Nuevo Rumbo.

2º. Esta renovación de la acreditación se otorga por un período de tres años a contar desde su notificación, siendo renovable previa solicitud efectuada con tres meses, al menos, de anticipación a la fecha de terminación de su vigencia.

3º. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde su notificación, ante esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 18 de junio de 1993.- El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación de la Comunidad Terapéutica Arcos de la Frontera (Cádiz), de la Asociación Girasol.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas sobre la acreditación de Centros y Servicios de Atención a Drogodependientes, procede hacer pública la Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales de fecha 2 de febrero de 1993, la cual ha sido notificada a los solicitantes el 4 de marzo de 1993 y cuyo tenor literal es el siguiente:

«Vista la solicitud formulada por Dª Carmen Fernández Cabrera, en nombre y representación de la Asociación Girasol, en petición de renovación de la acreditación de la Comunidad Terapéutica «Girasol», situada en Arcos de la Frontera en la Carretera de Arcos al Bosque Km. 8,2 (Cádiz), y

Resultando que la citada Comunidad Terapéutica fue acreditada mediante Orden de 11 de octubre de 1989 del Consejero de Salud y Servicios Sociales, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas de acreditación de Centros y Servicios de atención a drogodependientes.

Resultando que el Comisionado para la Droga, con fecha 10 de noviembre de 1992, emite informe favorable a la renovación de la acreditación, en base al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Decreto 330/88 antes citado.

Considerando que esta Consejería es competente para resolver sobre la obtención y renovación de las acreditaciones de Centros y Servicios de atención a drogodependientes, conforme a lo dispuesto en los Decretos 223/80 de 27 de julio y 287/90 de 11 de septiembre sobre reestructuración de Consejerías y de estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales, respectivamente, y en el art. 6 del Decreto 330/88.

Considerando que, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Decreto 330/88, las acreditaciones se otorgan por un período de tres años, pudiendo ser renovadas si se cumplen los

mínimos requeridos para la misma como es el caso de la Comunidad Terapéutica que nos ocupa.

Vistos los preceptos legales citados, así como los de general aplicación

RESUELVO

1°. Renovar la acreditación de la Comunidad Terapéutica Girasol, situada en Arcos de la Frontera (Cádiz), Ctra. Arcos al Bosque Km. 8,2 de la Asociación Girasol.

2°. Esta renovación de la acreditación se otorga por un período de tres años a contar desde su notificación, siendo renovable previa solicitud efectuada con tres meses, al menos, de anticipación a la fecha de terminación de su vigencia.

3°. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde su notificación, ante esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 18 de junio de 1993.- El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación del Centro de Día y Reinserción de Córdoba, de la Asociación Arco Iris.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas sobre la acreditación de Centros y Servicios de Atención a Drogodependientes, procede hacer pública la Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales de fecha 2 de febrero de 1993, la cual ha sido notificada a los solicitantes el 4 de marzo de 1993 y cuyo tenor literal es el siguiente:

«Vista la solicitud formulada por D. Alfonso Fernández Zamarano, en nombre y representación de la Asociación «Arco Iris», en petición de renovación de la acreditación del Centro de Día y Reinserción situado en la Calle Bataneros, nº 4 de Córdoba, y

Resultando que la citada Comunidad Terapéutica fue acreditada por un período de tres años, mediante Orden de 11 de octubre de 1989 del Consejero de Salud y Servicios Sociales, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas de acreditación de Centros y Servicios de atención a drogodependientes.

Resultando que el Comisionado para la Droga a la vista de la solicitud de renovación de la acreditación, con fecha 2 de noviembre de 1992, emite informe favorable al seguir cumpliendo dicha Comunidad Terapéutica con los requisitos exigidos en el citado Decreto 330/88.

Considerando que esta Consejería es competente para resolver sobre la obtención y renovación de las acreditaciones de Centros y Servicios de atención a drogodependientes, conforme a lo dispuesto en los Decretos 223/80 de 27 de julio y 287/90 de 11 de septiembre sobre reestructuración de Consejerías y de estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales, respectivamente, y en el art. 6 del Decreto 330/88.

Considerando que, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Decreto 330/88, las acreditaciones se otorgan por un período de tres años, pudiendo ser renovadas si se cumplen los mínimos requeridos para la misma como es el caso de la Comunidad Terapéutica que nos ocupa.

Vistos los preceptos legales citados, así como los de general aplicación.

RESUELVO

1°. Renovar la acreditación del Centro de Día y Reinserción situado en la calle Bataneros nº 4 de Córdoba, de la Asociación Arco Iris.

2°. Esta renovación de la acreditación se otorga por un período de tres años a contar desde su notificación, siendo renovable previa solicitud efectuada con tres meses, al menos, de anticipación a la fecha de terminación de su vigencia.

3°. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde su notificación, ante esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 18 de junio de 1993.- El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación del Centro de Tratamiento Ambulatorio de Fuengirola (Málaga) de la Asociación para la Rehabilitación e Información al Toxicómano.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas sobre la acreditación de Centros y Servicios de Atención a Drogodependientes, procede hacer pública la Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales de fecha 2 de febrero de 1993, la cual ha sido notificada a los solicitantes el 10 de marzo de 1993 y cuyo tenor literal es el siguiente:

«Vista la solicitud formulada por la Asociación para la Rehabilitación e Información al Toxicómano (ARIT), en petición de renovación de la acreditación del centro de tratamiento ambulatorio situado en la Calle Mª Josefa Larrucea nº 2 de Fuengirola (Málaga),

Resultando que el citado centro fue acreditado por tres años, mediante Orden de 11 de octubre de 1989 del Consejero de Salud y Servicios Sociales, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas de acreditación de Centros y Servicios de atención a drogodependientes.

Resultando que el Comisionado para la Droga a la vista de la solicitud de renovación de la acreditación, con fecha 27 de octubre de 1992, emite informe favorable al seguir cumpliendo dicho Centro con los requisitos exigidos en el citado Decreto 330/88.

Considerando que esta Consejería es competente para resolver sobre la obtención y renovación de las acreditaciones de Centros y Servicios de atención a drogodependientes, conforme a lo dispuesto en los Decretos 223/80 de 27 de julio y 287/90 de 11 de septiembre sobre reestructuración de Consejerías y de estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales, respectivamente, y en el art. 6 del Decreto 330/88.

Considerando que, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Decreto 330/88, las acreditaciones se otorgan por un período de tres años, pudiendo ser renovadas si se cumplen los mínimos requeridos para la misma, como es el caso del Centro que nos ocupa.

Vistos los preceptos legales citados, así como los de general aplicación

RESUELVO

1°. Renovar la acreditación del Centro de tratamiento ambulatorio, situado en la Calle Mª Josefa Larrucea nº 2 de Fuengirola (Málaga), de la Asociación para la Rehabilitación e Información al Toxicómano «ARIT».

2°. Esta renovación de la acreditación se otorga por un período de tres años a contar desde su notificación, siendo renovable previa solicitud efectuada con tres meses, al menos, de anticipación a la fecha de terminación de su vigencia.

3°. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde su notificación, ante esta Consejería, de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 18 de junio de 1993.- El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación del Centro de Rehabilitación de Alcohólicos de Córdoba, de la Asociación Cordobesa de Alcohólicos Liberados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas sobre la acreditación de Centros y Servicios de Atención a Drogodependientes, procede hacer pública la Resolución de la Consejería de Asuntos Sociales de fecha 2 de febrero de 1993, la cual ha sido notificada a los solicitantes el 8 de marzo de 1993 y cuyo tenor literal es el siguiente:

«Vista la solicitud formulada por D. José Manuel López Peña, en nombre y representación de la Asociación Cordobesa de Alcohólicos Liberados «ACALI», en petición de renovación de la acreditación del centro de rehabilitación de Alcohólicos situado en la Avda. del Corregidor s/n de Córdoba, y

Resultando que el citado centro fue acreditado por un período de tres años, mediante Orden de 11 de octubre de 1989 del Consejero de Salud y Servicios Sociales, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas de acreditación de Centros y Servicios de atención a drogodependientes.

Resultando que el Comisionado para la Droga a la vista de la solicitud de renovación de la acreditación, con fecha 27 de octubre de 1992, emite informe favorable al seguir cumpliendo dicho centro con los requisitos exigidos en el citado Decreto 330/88.

Considerando que esta Consejería es competente para resolver sobre la obtención y renovación de las acreditaciones de Centros y Servicios de atención a drogodependientes, conforme a lo dispuesto en los Decretos 223/80 de 27 de julio y 287/90 de 11 de septiembre sobre reestructuración de Consejerías y de estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales, respectivamente, y en el art. 6 del Decreto 330/88.

Considerando que, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Decreto 330/88, las acreditaciones se otorgan por un período de tres años, pudiendo ser renovadas si se cumplen los mínimos requeridos para la misma, como es el caso de la Comunidad Terapéutica que nos ocupa.

Vistos los preceptos legales citados, así como los de general aplicación

RESUELVO

1°. Renovar la acreditación del centro de rehabilitación de alcohólicos situado en Avda. del Corregidor s/n de Córdoba, de la Asociación Cordobesa de Alcohólicos Liberados «ACALI».

2°. Esta renovación de la acreditación se otorga por un período de tres años a contar desde su notificación, siendo renovable previa solicitud efectuada con tres meses, al menos, de anticipación a la fecha de terminación de su vigencia.

3°. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde su notificación, ante esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 18 de junio de 1993.- El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación del Centro de Rehabilitación de Alcohólicos de Granada, de la Asociación de Ex-Alcohólicos Granadinos Grexales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas sobre la acreditación de Centros y Servicios de Atención a Drogodependientes, procede hacer pública la Resolución de la Consejería de Asuntos Sociales de fecha 2 de febrero de 1993, la cual ha sido notificada a los solicitantes el 5 de marzo de 1993 y cuyo tenor literal es el siguiente:

«Vista la solicitud formulada por D. José Delgado Izquierdo como Presidente de la Asociación de Ex-Alcohólicos Granadinos «Grexales» en petición de renovación de la acreditación del centro de rehabilitación de alcohólicos situado en la Plaza de San Agustín n° 2-1 izda. de Granada, y

Resultando que el citado centro de rehabilitación fue acreditado por un período de tres años, mediante Orden de 11 de octubre de 1989 del Consejero de Salud y Servicios Sociales, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas de acreditación de Centros y Servicios de atención a drogodependientes.

Resultando que el Comisionado para la Droga, a la vista de la solicitud de renovación de la acreditación, con fecha 27 de octubre de 1992, emite informe favorable, al seguir cumpliendo dicho centro con los requisitos exigidos en el citado Decreto 330/88.

Considerando que esta Consejería es competente para resolver sobre la obtención y renovación de las acreditaciones de Centros y Servicios de atención a drogodependientes, conforme a lo dispuesto en los Decretos 223/80 de 27 de julio y 287/90 de 11 de septiembre sobre reestructuración de Consejerías y de estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales, respectivamente, y en el art. 6 del Decreto 330/88.

Considerando que, conforme a los artículos 6 y 7 del Decreto 330/88, las acreditaciones se otorgan por un período de tres años, pudiendo ser renovadas si se cumplen los mínimos requeridos para la misma, como es el caso del Centro que nos ocupa.

Vistos los preceptos legales citados, así como los de general aplicación

RESUELVO

1°. Renovar la acreditación del Centro de Rehabilitación de alcohólicos, situados en la Plaza de San Agustín n° 2-1 izda. de Granada, de la Asociación de Ex-alcohólicos Granadinos «Grexales».

2°. Esta renovación de la acreditación se otorga por un período de tres años a contar desde su notificación, siendo renovable previa solicitud efectuada con tres meses, al menos, de anticipación a la fecha de terminación de su vigencia.

3°. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde su notificación, ante esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 18 de junio de 1993.- El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación del Centro de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependientes de Dos Hermanas (Sevilla), de la Asociación Antaris y se acredita asimismo, al citado Centro como Centro de Día de Atención a Drogodependientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas sobre

la acreditación de Centros y Servicios de Atención a Drogodependientes, procede hacer pública la Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales de fecha 2 de febrero de 1993, la cual ha sido notificada a los solicitantes el 9 de marzo de 1993 y cuyo tenor literal es el siguiente:

«Vistas las solicitudes formuladas por la Asociación Nazarena de Terapia de Apoyo, Rehabilitación e Inserción Social del Toxicómano «Antaris» en petición de renovación de la acreditación del centro de tratamiento ambulatorio de drogodependientes situado en la Avda. Cristóbal Colón n° 38 de Dos Hermanas (Sevilla), y de acreditación como Centro de Día y

Resultando que el citado centro fue acreditado como Centro de Tratamiento Ambulatorio, por un período de tres años, mediante Orden de 11 de octubre de 1989 del Consejero de Salud y Servicios Sociales, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas de acreditación de Centros y Servicios de atención a drogodependientes.

Resultando que el Comisionado para la Droga, a la vista de las solicitudes de renovación de la acreditación y de acreditación como centro de día, con fecha 27 de octubre de 1992, emite sendos informes favorables al cumplir dicho centro con los requisitos exigidos en el citado Decreto 330/88.

Considerando que esta Consejería es competente para resolver sobre la obtención y renovación de las acreditaciones de Centros y Servicios de atención a drogodependientes, conforme a lo dispuesto en los Decretos 223/80 de 27 de julio y 287/90 de 11 de septiembre sobre reestructuración de Consejerías y de estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales, respectivamente, y en el art. 6 del Decreto 330/88.

Considerando que, conforme a los artículos 6 y 7 del Decreto 330/88, las acreditaciones se otorgan por un período de tres años, pudiendo ser renovadas si se cumplen los mínimos requeridos para la misma, como es el caso del Centro que nos ocupa.

Vistos los preceptos legales citados, así como los de general aplicación

RESUELVO

1°. Renovar la acreditación del Centro de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependientes situado en Avda. Cristóbal Colón n° 38 de Dos Hermanas (Sevilla) en la Asociación Nazarena de Terapia de Apoyo, Rehabilitación e Inserción Social del Toxicómano «Antaris» y acreditar asimismo al citado Centro como Centro de Día de atención a drogodependientes.

2°. Estas acreditaciones se otorgan por un período de tres años, a contar desde su notificación, siendo renovable previa solicitud efectuada con tres meses, al menos, de anticipación a la fecha de terminación de su vigencia.

3°. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde su notificación, ante esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 18 de junio de 1993.— El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la de 2 de febrero de 1993, mediante la que se renueva la acreditación del Centro de Rehabilitación de Alcohólicos de Sevilla, de la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados Anclaje.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas sobre la acreditación de Centros y Servicios de Atención a Drogodependientes, procede hacer pública la Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales de fecha 2 de febrero de 1993, la cual ha sido notificada a los solicitantes el 10 de marzo de 1993 y cuyo tenor literal es el siguiente:

«Vista la solicitud formulada por la Asociación de Alcohólicos

Rehabilitados «Anclaje» en petición de renovación de la acreditación del centro de rehabilitación de alcohólicos situado en la Calle Beatriz de Suabia, n° 98 y 100 de Sevilla, y

Resultando que el citado centro de rehabilitación fue acreditado por un período de tres años, mediante Orden de 11 de octubre de 1989 del Consejero de Salud y Servicios Sociales, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto 330/88, de 5 de diciembre, por el que se dictan normas de acreditación de Centros y Servicios de atención a drogodependientes.

Resultando que el Comisionado para la Droga, a la vista de la solicitud de renovación de la acreditación, con fecha 27 de octubre de 1992, emite informe favorable, al seguir cumpliendo dicho centro con los requisitos exigidos en el citado Decreto 330/88.

Considerando que esta Consejería es competente para resolver sobre la obtención y renovación de las acreditaciones de Centros y Servicios de atención a drogodependientes, conforme a lo dispuesto en los Decretos 223/80 de 27 de julio y 287/90 de 11 de septiembre sobre reestructuración de Consejerías y de estructura orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales, respectivamente, y en el art. 6 del Decreto 330/88.

Considerando que, conforme a los artículos 6 y 7 del Decreto 330/88, las acreditaciones se otorgan por un período de tres años, pudiendo ser renovadas si se cumplen los mínimos requeridos para la misma, como es el caso del Centro que nos ocupa.

Vistos los preceptos legales citados, así como los de general aplicación

RESUELVO

1°. Renovar la acreditación del centro de rehabilitación de alcohólicos, situado en la Calle Beatriz de Suabia, n° 98 y 100 de Sevilla de la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados «Anclaje».

2°. Esta renovación de la acreditación se otorga por un período de tres años, a contar desde su notificación, siendo renovable previa solicitud efectuada con tres meses, al menos, de anticipación a la fecha de terminación de su vigencia.

3°. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde su notificación, ante esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 18 de junio de 1993.— El Secretario General Técnico, Pedro Rueda Cascado.

RESOLUCION de 24 de junio de 1993, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se hace pública la concesión de subvención específica por razón del objeto, en materia de atención al niño.

Habiendo sido declarada específica por razón de su objeto, dado el interés social de su finalidad y la imposibilidad de promover la concurrencia, esta Dirección General ha acordado por Resolución de 16 de junio de 1993, dictada en el expediente 1993/022470, conceder a la Asociación Socio-Cultural de Adultos «Cortuja», de Granada, una subvención por importe de once millones de pesetas, para mantener el nivel de Atención a Familias en Desventaja Social de la Zona Norte de Granada-Capital, dentro de los programas experimentales de prevención de situación de riesgo y tratamiento de familias en cuyo seno se producen malos tratos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.5° de la Ley 4/92, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad de Andalucía para 1993.

Sevilla, 24 de junio de 1993.— La Directora General, Leonor Rojo García.

RESOLUCION de 29 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 4 de enero de 1993, por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas en materia de barrios de actuación preferente.

Esta Delegación Provincial, en aplicación a lo dispuesto en el artº 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 30 de diciembre de 1992, hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de Programas, Actividades, Servicios y Equipamiento en Barriadas declaradas de Actuación Preferente.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Entidad: A.V. "SANTA CATALINA"

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 900.000.-

Entidad: A.V. "LA MAGDALENA"

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 740.000.-

Entidad: A.V. "SAN VICENTE DE PAUL Y A. DIAZ"

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 596.200.-

Entidad: A. V. "PUERTA DE MARTOS"

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 500.000.-

Entidad: APAS "SAN VICENTE DE PAUL"

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 150.000.-

Entidad: APAS "SANTA CAPILLA DE SAN ANDRES"

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 150.000.-

Entidad: A.V. "TORRE DEL CONCEJO"

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 840.000.-

Entidad: APA "RUIZ GIMENEZ"

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 150.000.-

Entidad: "CRUZ ROJA" (JAEN)

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas

Pesetas: 1.787.800.-

Entidad: A.V. "EL TOMILLO"

Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 500.000.-

Entidad: APA "SANTA TERESA DOCTORA"

Localidad: LINARES

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 150.000.-

Entidad: A.V. "LA MALENA"

Localidad: LINARES

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 1.000.000.-

Entidad: APA "SAN AGUSTIN"

Localidad: LINARES

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 150.000.-

Entidad: APA "MAESTRO ANDRES MARTIN"

Localidad: LINARES

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 150.000.-

Entidad: APA "LA ZARZUELA"

Localidad: LINARES

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 150.000.-

Entidad: A.V. "LOS SAUCES"

Localidad: LINARES.

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 1.500.000.-

Entidad: C.P. APA "FRANCISCO BAÑOS"

Localidad: LINARES

Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.

Pesetas: 150.000.-

Entidad: CRUZ ROJA (LINARES)
Localidad: LINARES
Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.
Pesetas: 1.811.000.-

Entidad: A.V. "LA ESPERANZA"
Localidad: LINARES
Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.
Pesetas: 1.200.000.-

Entidad: A.V. "ARRAYANES SUR-520"
Localidad: LINARES
Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.
Pesetas: 1.000.000.-

Entidad: A.V. "ARRAYANES"
Localidad: LINARES
Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.
Pesetas: 1.400.000.-

Entidad: A.V. "SAN IGNACIO"
Localidad: LINARES
Proyecto Subvencionado: Diversos Programas.
Pesetas: 375.000.-

Entidad: APA "NUEVOS PERFILES"
Localidad: LINARES
Proyecto Subvencionado: Diversos Programas
Pesetas: 150.000.-

Entidad: A.V. "SAN JOSE"
Localidad: LINARES
Proyecto Subvencionado: Diversos Programas
Pesetas: 1.500.000.-

EQUIPAMIENTOS

Entidad: A.V. "PUERTA DE MARTOS"
Localidad: JAEN
Proyecto Subvencionado: Equipamientos varios.
Pesetas: 200.000.-

Entidad: A.V. "EL TOMILLO"
Localidad: JAEN
Proyecto Subvencionado: Equipamientos varios.
Pesetas: 200.000.-

Entidad: "CRUZ ROJA" (JAEN)
Localidad: JAEN

Proyecto Subvencionado: Equipamientos varios.
Pesetas: 7.435.776.-

Entidad: A.J. "PUERTA ABIERTA"
Localidad: JAEN
Proyecto Subvencionado: Equipamientos varios.
Pesetas: 100.000.-

Entidad: APA "SANTA TERESA DOCTORA"
Localidad: LINARES
Proyecto Subvencionado: Equipamientos varios.
Pesetas: 150.000.-

Entidad: A.V. "LA MALENA"
Localidad: LINAREES
Proyecto Subvencionado: Equipamientos varios.
Pesetas: 350.000.-

Entidad: APA "SAN AGUSTIN"
Localidad: LINARES
Proyecto Subvencionado: Equipamientos varios.
Pesetas: 158.800.-

Entidad: APA "MAESTRO ANDRES MARTIN"
Localidad: LINARES
Proyecto Subvencionado: Equipamientos varios.
Pesetas: 150.000.-

Entidad: APA "LA ZARZUELA"
Localidad: LINARES
Proyecto Subvencionado: Equipamientos varios.
Pesetas: 150.000.-

Entidad: A.V. "LOS SAUCES"
Localidad: LINARES
Proyecto Subvencionado: Equipamientos varios.
Pesetas: 356.674.-

Entidad: APA C.P. "FRANCISCO BAÑOS"
Localidad: LINARES
Proyecto Subvencionado: Equipamiento varios.
Pesetas: 169.500.-

Entidad: A.V. "ARRAYANES SUR-520"
Localidad: LINARES
Proyecto Subvencionado: Equipamientos varios.
Pesetas: 339.250.-

Entidad: A.V. "ARRAYANES"
Localidad: LINARES

Proyecto Subvencionado: Equipamientos varios.

Pesetas: 250.000.-

Entidad: APA "NUEVOS PERFILES"

Localidad: LINARES-

Proyecto Subvencionado: Equipamientos varios.

Pesetas: 150.000.-

Entidad: A.V. "SAN JOSE"

Localidad: LINARES

Proyecto Subvencionado: Equipamientos varios.

Pesetas: 140.000.-

Jaén, 29 de junio de 1993.- El Delegado, José Luis Castillo Cervera.

RESOLUCION de 30 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones y Grupos Juveniles de esta Provincia, según la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artº 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 30 de diciembre de 1992, hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones y Grupos Juveniles de esta provincia, al amparo de la Orden de 4 de enero de 1993 (BOJA núm. 4, de 16 de enero) por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas en materia de Juventud.

Esta Delegación Provincial, en aplicación a lo dispuesto en el artº 18 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 30 de diciembre de 1992, hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones y Grupos Juveniles de esta provincia, al amparo de la Orden de 4 de enero de 1993 (BOJA nº 4, de 16 de enero) por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas en materia de Juventud.

<u>ASOCIACION JUVENIL</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
METROPOLIS	LA QUINTERIA	120.000.-
VEGA DE VALVERDE	CAMPILLO DEL RIO	34.000.-
SANTA CRUZ	JAEN	100.000.-
DOMINGO SAVIO	JAEN	1.065.000.-
LA PRESENTACION	LINARES	100.000.-
ALHUCENA	TORRES	190.000.-
LA CIRCUNSTANCIA	JAEN	150.000.-
ZAIDE	ALCAUDETE	190.000.-
TREBOL	CAMBIL	150.000.-
AMIGOS DE LA ARQUEOLOGIA	LA CAROLINA	120.000.-
IUVENTA	JAEN	790.000.-
PUERTA ABIERTA	JAEN	590.000.-
EMPATIA	TORREPEROGIL	125.000.-

<u>ASOCIACION JUVENIL</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
VILLARGORDO	VILLARGORDO	190.000.-
TUNA EL LAGARTO	JAEN	50.000.-
FUERTE DEL REY	FUERTE DEL REY	147.500.-
JOBUNAR	BURUNCHEL	100.000.-
IPOLCOBULCO	ALCALA LA REAL	175.000.-
ADARVES	MARTOS	100.000.-

ENEBRO	JAEN	190.000.-
RIBERA DEL GUADALQUIVIR	BEGIJAR	100.000.-
FUENTE AMUÑA	ALCAUDETE	100.000.-
FORANICUS	CAZALILLA	190.000.-
ADÉLPHAS DE NOGUERONES	NOGUERONES	405.000.-

<u>GRUPO JUVENIL</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
DE TEATRO	VILLARGORDO	75.000.-
GETSEMANI	ALCAUDETE	75.000.-
LA ZARZUELA	ALCAUDETE	28.500.-
JOVENES DE FUTURO	ALCAUDETE	75.000.-
ALAMBIQUE	LINARES	75.000.-
AMIGOS DE LA HISTORIA	ALCAUDETE	75.000.-
ALCAUFIN	ALCAUDETE	75.000.-
EL POTAJE	ANDUJAR	75.000.-
ANDURA	ANDUJAR	75.000.-

<u>GRUPO JUVENIL</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
SABARIEGO JOVEN	ALCAUDETE	75.000.-
JOVENES ASOCIADOS	LINARES	75.000.-

Jaén, 30 de junio de 1993.- El Delegado, José Luis Castillo Cervera.

RESOLUCION de 2 de julio de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, mediante la que se da publicidad a las ayudas públicas institucionales para la Atención al Niño, durante el ejercicio 1993.

Mediante la Orden de 4 de enero de 1993 (BOJA núm. 4 de 16 de enero de 1993) se establecen las normas reguladoras de las Ayudas Públicas Institucionales para la Atención al Niño, durante el ejercicio 1993.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18.5º de la Ley 4/92, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993 y de acuerdo con el artículo 11 de la orden citada he resuelto dar publicidad a la relación de ayudas públicas institucionales para la Atención al Niño.

Jaén, 2 de julio de 1993.- El Delegado, José Luis Castillo Cervera.

A N E X O

CONCEPTO: MANTENIMIENTO Y PROGRAMAS PUBLICOS

Beneficiario: Ayuntamiento
Localidad: Jódar
Importe: 4.000.000

Beneficiario: Ayuntamiento
Localidad: VVª de la Reina
Importe: 1.100.000

Beneficiario: Ayuntamiento
Localidad: Martos
Importe: 2.600.000

Beneficiario: Ayuntamiento
Localidad: Ubeda
Importe: 822.500

Beneficiario: Ayuntamiento
Localidad: Andújar
Importe: 822.500

Beneficiario: Ayuntamiento
Localidad: Villacarrillo
Importe: 13.000.000

CONCEPTO: MANTENIMIENTO Y PROGRAMAS PRIVADOS

Beneficiario: C. Día «Obreras Corazón de Jesús»
Localidad: Alcaudete
Importe: 750.000

RESOLUCION de 7 de julio de 1993, de la Gerencia Provincial de Huelva del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se aprueba la relación de solicitantes admitidos, excluidos y en lista de espera en las Guarderías Infantiles.

Vistas las Actas de las Comisiones de todos los Centros y en cumplimiento del artículo 13 del Decreto 40/1993, de 13 de abril por el que se modifica parcialmente el Decreto 61/1990, de 27 de febrero, sobre el sistema de adjudicación de plazas de Guarderías Infantiles gestionadas por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, esta Gerencia Provincial del I.A.S.S.

RESUELVE:

Primero. Aprobar la relación de solicitantes admitidos y en lista de espera cada grupo de edad por orden de puntuación, así como de los excluidos con expresión de las causas.

Segunda. Las citadas listas quedarán expuestas en los tableros de anuncios de los Centros correspondientes y de esta Gerencia Provincial.

Tercero. Contra esta Resolución de adjudicación podrán los interesados interponer recurso ordinario ante la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sita en la C/ Albareda, 12-14, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, conforme lo prevenido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cuarto. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 7 de julio de 1993.- El Gerente Provincial, Valentín Román Rodríguez.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 49/1993, de 20 de abril, por el que se declara bien de interés cultural, el bien mueble denominado Retrato de Don Juan de Saavedra, pintura al óleo sobre lienzo, original del pintor Bartolomé Esteban Murillo.

I. El art. 13.27 de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de Patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico..., y el art. 6 a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de la Ley «Los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico.»

II. El «Retrato de D. Juan de Saavedra», obra de Bartolomé Esteban Murillo. Se trata de uno de sus retratos más antiguos conocidos, fechado en 1650, año en el que comienzan los grandes éxitos profesionales del maestro sevillano. Es un retrato de busto dentro de un óvalo que ocupa el centro de una arquitectura ficticia sobre un pedestal, con una inscripción latina laudatoria. El óvalo va enmarcado con volutas y palmas, y sobre éste el escudo sujeto por dos amorcillos que, sentados, llevan en la otra mano una tabla con la inscripción: AETAT/XXVIII; ANNO/MDCL.

III. Considerando que la citada obra es un bien relevante del Patrimonio Histórico Español, de conformidad con lo establecido

en el art. 1.3. de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, la Dirección General de Bienes Culturales, por Resolución de 15 de junio de 1987, incoó expediente de acuerdo con su art. 10, para la declaración como Bien de Interés Cultural, a favor del bien mueble denominado «Retrato de D. Juan de Saavedra», pintura al óleo sobre lienzo, original del pintor Bartolomé Esteban Murillo, siguiendo el procedimiento previsto en el art. 9 de esta Ley, y los arts. 12 y 13 del Real Decreto 111/86, de 10 de enero.

Atendiendo al art. 13.2 del Real Decreto 111/86, de 10 de enero, emitió informe favorable a la declaración, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Asimismo se concedió trámite de audiencia en el expediente por un período de diez días, sin presentarse alegaciones en el mismo.

Terminada la instrucción del expediente la Consejería de Cultura y Medio Ambiente considera que procede declarar Bien de Interés Cultural dicho bien mueble, de acuerdo con lo previsto en el art. 27 de la citada Ley del Patrimonio Histórico Español.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los arts. 6 y 9.1 y 2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español según interpretación del Tribunal Constitucional en sentencia 17/91, de 31 de enero, en relación con el art. 26.15 y Disposición Final Segunda de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejo de Cultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de abril de 1993.

DISPONGO

Se declara Bien de Interés Cultural el bien mueble denominado «Retrato de D. Juan de Saavedra», pintura al óleo sobre lienzo, del pintor Bartolomé Esteban Murillo, cuya descripción catalográfica es la siguiente:

Autor: Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682)

Título: Retrato de Don Juan de Saavedra.

Técnica: Oleo sobre lienzo.

Medidas: 1,30 x 0,96 m.

Epoca: 1650

Escuela: Barroca Sevillana.

Sevilla, 20 de abril de 1993

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejera de Cultura y Medio Ambiente

DECRETO 50/1993, de 20 de abril, por el que se declara bien de interés cultural, el bien mueble denominado Escena de la Vida de San Pablo: Desembarco en la Isla de Malta, pintura al óleo sobre tabla original del pintor Pedro Pablo Rubens.

I. El art. 13.27 de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de Patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico..., y el art. 6 a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de la Ley «Los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico.»

II. «El Desembarco en la Isla de Malta», es una obra realizada en tabla que nos narra una escena de la vida de San Pablo, recogida en los Hechos de los Apóstoles. Este tema sirvió a Rubens para crear una magnífica composición de armoniosos cromatismos, donde además se refleja un magnífico estudio anatómico a través de la figura que aparece de espaldas y sentada en primer plano. La composición se centra en torno a la hoguera que enciende el Santo para calentarse junto a sus acompañantes, describiendo el momento en el que al echar unas ramas secas, una serpiente se le enreda entre las manos, quedando indemne de la picadura. Este Hecho milagroso sirvió posteriormente para la conversión de los habitantes de Malta.

III. Considerando que la citada obra es un bien relevante del Patrimonio Histórico Español, de conformidad con lo establecido en el art. 1.3. de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, la Dirección General de Bienes Culturales, por Resolución de 11 de junio de 1987, incoó expediente de acuerdo con su art. 10, para la declaración como Bien de Interés Cultural, a favor del bien mueble denominado «Escena de la vida de San Pablo: Desembarco en la isla de Malta», pintura al óleo sobre tabla original del pintor Pedro Pablo Rubens, siguiendo el procedimiento previsto en el art. 9 de esta Ley, y los arts. 12 y 13 del Real Decreto 111/86, de 10 de enero.

Atendiendo al art. 13.2 del Real Decreto 111/86, de 10 de enero, emitió informe favorable a la declaración, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Asimismo se concedió trámite de audiencia en el expediente por un período de diez días, sin presentarse alegaciones en el mismo.

Terminada la instrucción del expediente la Consejería de Cultura y Medio Ambiente considera que procede declarar Bien de Interés Cultural dicho bien mueble, de acuerdo con lo previsto en el art. 27 de la citada Ley del Patrimonio Histórico Español.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los arts. 6 y 9.1 y 2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español según interpretación del Tribunal Constitucional en sentencia 17/91, de 31 de enero, en relación con el art. 26.15 y Disposición Final Segunda de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejo de Cultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de abril de 1993.

DISPONGO

Se declara Bien de Interés Cultural el bien mueble denominado «Escena de la vida de San Pablo: Desembarco en la isla de Malta», pintura al óleo sobre tabla original del pintor Pedro Pablo Rubens, cuya descripción catalográfica es la siguiente:

Autor: Pedro Pablo Rubens (1577-1640)
 Título: «Escena de la vida de San Pablo: Desembarco en la isla de Malta».
 Técnica: Oleo sobre tabla.
 Medidas: 0,44 x 0,26 m.
 Epoca: Siglo XVII
 Escuela: Flamenca.

Sevilla, 20 de abril de 1993

MANUEL CHAVES GONZALEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
 Consejero de Cultura y Medio Ambiente

DECRETO 62/1993, de 4 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural, la talla gótica en madera denominada Virgen de la Capilla, de la Iglesia Parroquial de San Ildefonso, en Jaén.

I. El art. 13.27 de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de Patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico..., y el art. 6 a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de la Ley «los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico.»

II. La Virgen de la Capilla, patrona de la ciudad de Jaén, es una pequeña imagen de cuerpo entero con el Niño en los brazos, realizada en madera tallada, dorada y policromada. Los pliegues angulosos del ropaje señalan su ejecución dentro del estilo gótico, pudiéndose fechar a fines del S. XIV, principios del S. XV. La cabellera está tallada, ondulada y dividida en rizos. La imagen parece que se apoya sobre la pierna derecha, avanzándola, teniendo una pequeña inclinación desde la cintura hacia el lado derecho. Probablemente debió pertenecer a un retablo al que tuvo que estar adosada, según se desprende del hecho de que su espalda aparezca tallada en plano y a que ésta presenta

claras huellas de clavos. La imagen se alza sobre una peana rectangular, imitando en su parte superior un tapiz, donde se reproducen los motivos florales de la túnica y manto.

Actualmente la Virgen de la Capilla se encuentra vestida con ricos ropajes, corona de oro y piedras preciosas, siguiendo la moda dieciochesca. Su importancia se debe al milagroso «Descenso de la Virgen» a la ciudad de Jaén en la noche del 10 de junio de 1430, según cuenta la tradición. Se dice que la Virgen acompañada de S. Ildefonso y de muchos santos y santas, salió en procesión desde la Catedral hasta la Iglesia de S. Ildefonso, una vez allí, la Virgen asistió a los Maitines. A partir de entonces el Obispo de Jaén, D. Gonzalo de Zúñiga, mando edificar en el lugar donde se detuvo la procesión una pequeña capilla con unas rejas de madera, para ser vista desde la calle, y un altar en el que se colocó la imagen de la Virgen, que desde entonces se llamó Nuestra Señora de la Capilla, convirtiéndose en símbolo de fe de la ciudad de Jaén.

III. Considerando que dicho Bien Mueble es un bien relevante del Patrimonio Histórico Español, de conformidad con lo establecido en el art. 1.3. de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, la Dirección General de Bienes Culturales, por Resolución de 8 de septiembre de 1988, incoó expediente de acuerdo con el art. 10 de la citada ley para la declaración como Bien de Interés Cultural, a favor de la talla gótica en madera denominada: «Virgen de la Capilla», de la Iglesia Parroquial de San Ildefonso, en Jaén, siguiendo el procedimiento previsto en el art. 9 de la Ley anteriormente citada, y los arts. 12 y 13 del Real Decreto 111/86, de 10 de enero.

Atendiendo al art. 13.2 del Real Decreto 111/86, de 10 de enero, emitió informe favorable a la declaración, la Real Academia de Bellas Artes de Ntra. Sra. de las Angustias de Granada. Asimismo se concedió trámite de audiencia con fecha 21 de mayo de 1992 a los interesados en el expediente por un período de diez días, sin presentarse alegaciones en el mismo.

Terminada la instrucción del expediente la Consejería de Cultura y Medio Ambiente considera que procede declarar Bien de Interés Cultural dicho Bien Mueble, de acuerdo con lo previsto en el art. 27 de la citada Ley del Patrimonio Histórico Español.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los arts. 6 y 9.1 y 2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español según interpretación del Tribunal Constitucional en sentencia 17/91, de 31 de enero, en relación con el art. 26.15 y Disposición Final Segunda de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejo de Cultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de mayo de 1993.

DISPONGO

Se declara Bien de Interés Cultural la talla gótica en madera denominada: «Virgen de la Capilla», cuya descripción es la siguiente:

Autor: Anónimo
 Título: Virgen de la Capilla.
 Técnica: Madera tallada, dorada y policromada.
 Medidas:
 Virgen con peana: 57 cms. de alto.
 Niño: 28 cms. de alto
 Epoca: Finales del S. XIV. Principios del XV

Sevilla, 4 de mayo de 1993

MANUEL CHAVES GONZALEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
 Consejero de Cultura y Medio Ambiente

DECRETO 63/1993, de 4 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural, el bien mueble denominado La Kermesse o Fiesta de San Martín, pintura al óleo sobre lienzo, perteneciente al Círculo de Brueghel.

I. El art. 13.27 de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de

Patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico..., y el art. 6 a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de la Ley «Los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico.»

II. «La Fiesta de San Martín», cuya festividad se celebra el 11 de noviembre, gaza de gran fervor en los Países Bajos, especialmente entre la clase campesina. El tema central gira en torno a un gran tonel de vino, donde una gran multitud de pequeñas figuras se agolpa en múltiples posturas y escarzos violentos. Esta movilidad la consigue el autor mediante el modelado y la utilización de colores planos. Todas las figuras llevan trojes carrientes y faltos de detalles. A la derecha de la obra se observa a San Martín representado como es usual en su iconografía, montando a caballo y en el momento de cortar su manto con la espada para compartirlo con un pobre.

Esta obra es como una instantánea fotográfica donde los retratados no parecen darse cuenta de que están reproducidos. Se aprecian hábiles recursos en la composición como la figura de perspectiva del ángulo superior izquierda, logrando una sensación de profundidad.

III. Considerando que la citada obra pictórica es un bien relevante del Patrimonio Histórico Español, de conformidad con lo establecido en el art. 1.3. de la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, la Dirección General de Bienes Culturales, por Resolución de 11 de junio de 1987, incoó expediente de acuerdo con su art. 10, para la declaración como Bien de Interés Cultural, a favor del bien mueble denominado «La Kermesse o Fiesta de San Martín», pintura al óleo sobre lienzo, del círculo de Brueghel, siguiendo el procedimiento previsto en el art. 9 de esta Ley, y los arts. 12 y 13 del Real Decreto 111/86, de 10 de enero.

Atendiendo al art. 13.2 del Real Decreto 111/86, de 10 de enero, emitieron informe favorable a la declaración, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Asimismo se concedió trámite de audiencia con fecha 27.5.92 a los interesados en el expediente por un período de diez días, sin presentarse alegaciones en el mismo.

Terminada la instrucción del expediente la Consejería de Cultura y Medio Ambiente considera que procede declarar Bien de Interés Cultural dicho bien mueble, de acuerdo con lo previsto en el art. 27 de la citada Ley del Patrimonio Histórico Español.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los arts. 6 y 9.1 y 2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español según interpretación del Tribunal Constitucional en sentencia 17/91, de 31 de enero, en relación con el art. 26.15 y Disposición Final Segunda de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Cultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de mayo de 1993.

DISPONGO

Se declara Bien de Interés Cultural el bien mueble denominado «La Kermesse o Fiesta de San Martín», pintura al óleo sobre lienzo, perteneciente al círculo de Brueghel, cuya descripción catalográfica es la siguiente:

Autor: Círculo de Brueghel
Título: La Kermesse o Fiesta de San Martín.
Técnica: Oleo sobre lienzo.
Medidas: 1,45 x 2,67 m.
Epoca: Siglo XVI
Escuela: Flamenca.

Sevilla, 4 de mayo de 1993

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

RESOLUCION de 15 de junio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión

de la subvención específica a la Confederación Ecologista Pacifista Andaluza. Sevilla.

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 11 de junio de 1993, se ha concedido a la Confederación Ecologista Pacifista Andaluza (C.E.P.A.), una subvención de (2.000.000 Ptas.) dos millanes de pesetas, con motivo de las «Primeras Jornadas de Turismo Rural», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 15 de junio de 1993.— El Presidente, Fernando Martínez Salceda.

RESOLUCION de 15 de junio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Unión de Consumidores de Andalucía. Sevilla.

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 11 de junio de 1993, se ha concedido a la Unión de Consumidores de Andalucía-UCE, una subvención de (2.174.950 Ptas.) dos millones ciento setenta y cuatro mil novecientos cincuenta pesetas, con motivo de las «II Jornadas de Formación de Consumo y Medio Ambiente», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 15 de junio de 1993.— El Presidente, Fernando Martínez Salceda.

RESOLUCION de 16 de junio de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales, por lo que se hace público el nombre del adjudicatario de la beca Creación Artística 1993-1994, convocado mediante Orden que se cita.

La Dirección General de Bienes Culturales, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1993, ha resuelto hacer público el nombre del adjudicatario de la beca de Creación Artística 1993-1994, convocada mediante Orden del Consejero de Cultura y Medio Ambiente de 16 de marzo de 1993:

Adjudicatario: Ana María Trillo Ruiz
Importe: 2.000.000 ptas.

Sevilla, 16 de junio de 1993.— El Director General, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 23 de junio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Sevilla.

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 21 de junio de 1993, se ha concedido a la Federación de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, una subvención de (3.993.320 Ptas.) tres millones novecientos noventa y nueve mil trescientas veinte pesetas, con motivo de la realización de «Mapa de Contaminación Atmosférica de la provincia de Sevilla en Base a Bioindicadores (Líquenes)» y «Optimización del Recurso Natural de la Apicultura en los EE.NN de Andalucía Occidental», lo cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presu-

puesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 23 de junio de 1993.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 23 de junio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales. Sevilla.

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 21 de junio de 1993, se ha concedido a la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, una subvención de (546.000 Ptas.) quinientas cuarenta y seis mil pesetas, con motivo del Convenio Marco de Colaboración entre la A.M.A. y A.S.A.N.D.A. para dos campañas de concienciación: «Contra la crueldad con los animales en las fiestas populares» y «Correcto uso del medio y los animales en Ferias y Romerías», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presu-

puesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993.

Sevilla, 23 de junio de 1993.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 28 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a personas físicas o jurídicas, relacionadas con las competencias propias de la Consejería.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990 (BOJA núm. 80 de 25 de septiembre de 1990) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, ha resuelto subvencionar a la Entidad que a continuación se reseña con la cantidad siguiente:

Asociación de Vecinos «Torrecillas».	
Cantarranas de Vejer de la Frontera	100.000 Pts.

Cádiz, 28 de junio de 1993.— El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE LORCA (MURCIA)

EDICTO. (PP. 1605/93).

Don/ña Luisa-María Rodríguez Lucas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 1 de la Ciudad de Lorca (Murcia) y su Partido.

Hago Saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el núm. 00056/1992 se tramita Ejecutivo letras de cambio seguido a instancia de Concepción Ruiz Navarro, con D.N.I./C.I.F. 23122987Y domiciliada en Dip. de Almendricos (Lorca) y Ana Díaz Jiménez, con D.N.I./C.I.F. 23189029 S domiciliada en Dip. de Almendricos (Lorca), representado/s por el/a Procurador/a D/ña. Juan Cantero Meseguer y dirigo/s por el/a Letrado D/ña. Pedro Martínez Cardona contra D. Antonio Ernest Sala, cuyo último domicilio conocido fue en Finca El Parral-Benzal, Pulpí (Almería) y si fuere casado, contra su esposa, a los solos efectos del art. 144 del R.H., por el presente se requiere de pago por la cantidad de 3.000.000 ptas., de principal más otro 1.000.000 ptas., que se presupuesta por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para intereses y costas, haciéndose saber que se ha trabado embargo sobre los bienes que se describen a continuación:

1°. Un elevador (toro) eléctrico marca PEG, modelo Micro-Gerlur, número 10 M-2009, tipo F-2050 -EB.

2°. Un rotavator Molino, accesorio de los tractores que después se dirán.

3°. Un tractor marca Maey Ferguson, modelo 165, número bastidor 203 UA-103571 -D.

4°. Otro tractor marca Masey Ferguson, número bastidor 203 UA-122964 DL.

5°. Dos equipos de cámaras frigoríficas de 15 CV.

6°. Un cuadro eléctrico de manda y protección.

7°. Un cuadro de contadores completo.

8°. Un cuadro general de distribución para fuerza y alumbrado.

Seguidamente se cita de remate al referido demandado y se le hace saber la existencia del presente procedimiento a su esposa, a los solos efectos del art. 144 del R.H.

Designándose como depositario de los bienes embargados a D. Martín Aznar Chalu, vecino de Lorca y con domicilio en Dip. de Almendricos s/n, a quien la parte presentará para que acepte y jure el cargo.

Y para que sirva de requerimiento de pago, embargo y citación de remate a D. Antonio Ernest Sala, cuya último domicilio conocido fue en Finca el Parral-Benzal, Pulpí (Almería), expido la presente en Lorca (Murcia) a veintiséis de abril de mil novecientos noventa y tres.— La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previo sin variantes de carácter técnico y económico. (PD. 2059/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a las obras que se indican:

Objetivo y tipo de licitación: Edificación de 29 viviendas en Higuera de Arjona.

Clave de la obra: J-91/070-V.

Presupuesto de contrata: 151.843.661 Ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.
Fianza provisional: 3.036.873 Ptas.
Fianza definitiva: 6.073.746 Ptas.
Clasificación del contratista: Grupo C Subgrupo 2 Categoría D.

Objetivo y tipo de licitación: Edificación de 32 viviendas en Arquillos.
Clave de la obra: J-91/030-V.
Presupuesto de contrata: 176.569.478 Ptas.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Fianza provisional: 3.531.390 Ptas.
Fianza definitiva: 7.062.779 Ptas.
Clasificación del contratista: Grupo C Subgrupo 2 Categoría D.

Objetivo y tipo de licitación: Edificación de 18 viviendas en Beas.
Clave de la obra: H-89/110-V.
Presupuesto de contrata: 106.083.894 Ptas.
Plazo de ejecución: 24 meses.
Fianza provisional: 2.121.678 Ptas.
Fianza definitiva: 4.243.356 Ptas.
Clasificación del contratista: Grupo C Subgrupo 2 Categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis. y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P.), Cuadros Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 1 de septiembre de 1993 a las 13 horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre Núm. 1: «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del P.C.A.P., específico de cada obra.

Sobre Núm. 2: «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del P.C.A.P. específico de cada obra.

Sobre Núm. 3: «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del P.C.A.P. específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del P.C.A.P. específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de septiembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta veinte días siguientes a la adjudicación provisional de las obras.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 23 de junio de 1993.— El Director General, José María Verdú Valencia.

RESOLUCION de 28 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la aplicación del plazo de presentación de proposiciones de las obras de carreteras que se citan. (PD. 2060/93).

Anunciadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la contratación de los Concursos de Proyecto y Obras con Admisión Previa de las obras que a continuación se señalan:

Clave: C-51034-ON1-3G (1-GR-224). (11-GR-2380 D1)
Título: «Autovía del Mediterráneo. Tramos: Baza-Chirivel. Desglosado nº 1 P.K. 0+922,93 al 12+600».

Clave: C-51035-ON1-3G (1-GR-225). (11-GR-2380 D2)
Título: «Autovía del Mediterráneo. Tramos: Baza-Chirivel. Desglosado nº 2 P.K. 2+600,93 al 37+0,00».

Siendo conveniente que las empresas interesadas cuenten con el estudio geotécnico recibido en este Centro Directivo, y teniendo en cuenta la complejidad del mismo, resulta necesario ampliar el plazo de presentación de proposiciones en ambas licitaciones hasta el próximo día 19 de agosto de 1993, a las trece horas, señalándose la apertura económica para el día 7 de septiembre a las once horas.

Al mismo tiempo, y habiéndose detectado error en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares publicado por Orden de 11 de mayo de 1993, BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, y remitida al Servicio de Publicaciones la oportuna corrección, se hace constar dicho extremo a fin de que los interesados puedan retirar copia de dichos Pliegos corregidos.

Sevilla, 28 de junio de 1993.— El Director General, Damián Álvarez Sala.

CORRECCION de errores a la Resolución de 8 de junio de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las asistencias técnicas que se indican para la realización de encuestas de pantalla y aforos complementarios de tráfico en diversos puntos de la red de carreteras de Andalucía Oriental y Occidental. (BOJA núm. 68, de 26.6.93). (PD. 2057/93).

Habiéndose detectado error en la Resolución de 8 de junio de 1993, publicada en el BOJA núm. 68 de 26 de junio de 1993, pág. 5.589, por la que se anuncia la licitación por Contratación Directa de las Asistencias Técnicas cuyas claves a continuación se relacionan:

Clave: C-54004-ATEV-3X
Denominación: «Realización de encuestas pantalla y aforos complementarios de tráfico en diversos puntos de la red de carreteras de Andalucía Occidental».

Clave: C-54005-ATEV-3X
Denominación: «Realización de encuestas pantalla y aforos complementarios de tráfico en diversos puntos de la red de carreteras de Andalucía Oriental».

Es por lo que debe suprimirse el párrafo que hace referencia a la Apertura de Proposiciones, no procediendo modificación alguna en el resto del texto anunciado.

Sevilla, 1 de julio de 1993

CORRECCION de errores a la Resolución de 8 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (BOJA núm. 68, de 26.6.93). (PD. 2058/93).

Advertido error en el texto de la Resolución de 26 de junio de 1993, insertada en el BOJA núm. 68, de fecha 26 de junio de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 5.586, columna derecha, línea 62,

donde dice: «... a las horas...» debe decir: «... a las 11 horas...».

Sevilla, 5 de julio 1993

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 2 de junio de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Almería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la obra que se cita. (AL-2/93-0).

Esta Gerencia Provincial ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de obra realizado mediante contratación directa.

Denominación: Ejecución de Ampliación y Reforma de la Guardería Infantil Estrella de Belén.

Empresa adjudicataria: Construcciones Velázquez.

Presupuesto de adjudicación: 11.688.360 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Almería, 7 de junio de 1993.- El Gerente Provincial Provisional, Juan de Luque Medel.

RESOLUCION de 8 de julio de 1993, de la Dirección General de Atención al Niño, por la que se convoca concurso para la contratación de la gestión de servicio público que se cita, declarándolo de urgencia. (PD. 2092/93).

La Consejería de Asuntos Sociales, a instancia de la Dirección General de Atención al Niño, con sede a efectos del presente concurso, en C/ Jesús del Gran Poder, 27, 41002-Sevilla; con número de teléfono (95) 455 47 00 y de FAX: 490 30 72, en cumplimiento de la normativa vigente de contratación administrativa, hace público la contratación mediante concurso de la Gestión del Servicio Público siguiente:

Objeto: Guarda y educación de menores, internados en régimen cerrado, por resolución Judicial en el Centro Albero de Alcalá de Guadaira (Sevilla) (Expediente nº 33BO32X018).

Tipo máxima de licitación: 102.000.000 Pts.

Plazo de vigencia: 1 año.

Exposición del expediente: El Anteproyecto de Explotación y el Pliego de Cláusulas de Explotación se encuentran a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los Servicios Centrales de la Consejería de Asuntos Sociales, sitos en C/ Jesús del Gran Poder, 27, de Sevilla.

Fianza provisional: 2.040.000 Pts.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo nº 5 del Pliego de Cláusulas de Explotación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14 horas del undécimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, sito en C/ Jesús del Gran Poder, nº 27, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales de esta Consejería de Asuntos Sociales sita en C/ Monsalves, nº 8-10, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará, a la misma hora, el siguiente día Hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas de Cláusulas de Explotación.

Urgencia: La tramitación del presente expediente ha sido declarada de urgencia por Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Asuntos Sociales.

Gastos: Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de julio de 1993.- La Directora General, Leonor Rojo García P.D.F. (Resolución 8.6.1993)

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

ANUNCIO de subasto de bienes inmuebles.

D. Eugenio J. Renedo Varela, Jefe de la Unidad de Recaudación de Berja, dependiente del Servicio Provincial de Gestión Tributaria y Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Almería.

HACE SABER:

Que en el expediente individual de apremio que se instruye contra el deudor Don Manuel Fernández Peña, con D.N.I. nº 75.186.535, por débito de sanción de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, cuyo importe asciende a seis millones una (6.000.001) pesetas de principal más recargo de apremio, sin incluir intereses de demora y costas devengadas; dictó con fecha 18 de junio de 1993 providencia de venta de bienes inmuebles embargados al citado deudor, de acuerdo con las indicaciones del art. 146.1 del Reglamento General de Recaudación, de 20 de diciembre de 1990.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en la subasta, lo siguiente:

Primero. La celebración de la subasta en primera licitación se realizará, una vez cumplido el plazo establecido en el art. 146.3 del Reglamento General de Recaudación, el día 16 de agosto de 1993, a las nueve de la mañana en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía sita en la Pza. Conde Ofaña en Almería, bajo la presidencia del Tesorero de la Consejería de Economía y Hacienda en Almería de la Junta de Andalucía.

Segundo. Que los bienes inmuebles o enajenar responden al siguiente detalle:

Edificio de planta baja y alta, destinado a restaurante-discoteca, de superficie construida de trescientos noventa y seis metros y setenta y siete decímetros cuadrados. El solar ocupado es de doscientos treinta y nueve metros cuadrados y está situado en el vértice sur de la finca.

Inscrita al folio 78 del libro 142 de Adra, finca número 21.043, inscripción 5ª.

Cargas reales, gravámenes y situaciones jurídicas y de sus titulares que han de quedar subsistentes: Ninguna, según certificación del Sr. Registrador de la Propiedad de Berja, de fecha 3 de febrero de 1992.

Tercero. El tipo de la subasta en primera licitación se fija en veinte millones seiscientos setenta y seis mil cincuenta y una (20.676.051) pesetas.

No se admitirán proposiciones inferiores a este tipo.

Cuarto. Los tramos para la licitación serán de cien mil (100.000) pesetas, comenzando por el tipo de la subasta.

Quinto. Que toda licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla, en dinera o cheque conformado a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, hasta una hora antes del comienzo de la subasta, depósita éste que se ingresará en firme en la Caja de la Tesorería General de la Junta de Andalucía si los adjudicatarios no hacen efectiva el precio del remate en los cinco días siguientes al de la adjudicación, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación. Una vez iniciada la subasta, el presidente de ésta podrá acordar el plazo que estime conveniente al objeto de que el público asistente que lo desee pueda constituir fianza ante la

Mesa de subasta, en la cuantía y forma más arriba detallada, e intervenir en la licitación.

Sexto. Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Séptimo. Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

Octavo. Que los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, y deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, por el importe del 20 por ciento del tipo de la subasta. Los licitadores en sobre cerrado, podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a la del sobre.

Noveno. En el supuesto de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de aquéllas, y será adjudicataria la postura más alta, por el tramo superior a la segunda, en el caso de no existir otras ofertas.

Décimo. Se advierte al deudor, a su cónyuge, a los acreedores hipotecarios, terceros poseedores y demás interesados en este procedimiento ejecutivo de apremio administrativo, de tenerlos por notificados con plena virtualidad por medio del presente anuncio de subasta, para el supuesto de no ser posible la notificación personal a los mismos.

Undécimo. Que no se ha suplido previamente la falta de titulación, debiéndose conformar los licitadores con los títulos obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en la Unidad de Recaudación de Berja, situada en C/ Manuel Salmerón n° 96 de la misma localidad, al objeto de poder ser examinados, de lunes a viernes entre las 9 h. y 14 h, hasta el día anterior a la subasta.

Los rematantes podrán promover su inscripción en el Registro de la Propiedad de los bienes inmuebles, por los medios establecidas en el Título VI de la Ley Hipotecaria.

Duodécimo. Que finalizada la primera licitación sin haberse adjudicado el bien, la Mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación fijando el día, hora y lugar, previa deliberación sobre la conveniencia de la misma. En tal caso, el tipo será del 75 por 100 del tipo de la primera, abriéndose el plazo que el presidente de la Mesa de subasta estime oportuno antes del comienzo de la segunda licitación a fin de que los licitadores puedan constituir ante la Mesa de subasta el preceptivo depósito de garantía de al menos un 20 por 100 del nuevo tipo de subasta, en metálico o cheque conformado a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, sirviendo al efecto los depósitos efectuados anteriormente. Cuando fuesen declaradas desiertas la licitación en primera y segunda subasta, se procederá a la adjudicación directa de los bienes embargados conforme al procedimiento establecido en el art. 150 del Reglamento General de Recaudación.

Decimotercero. En el supuesto de no haber licitadores, la Junta de Andalucía se reserva el derecho de pedir la adjudicación del inmueble que no hubiese sido objeto de remate en segunda licitación ni posible venta directa, por valor igual al débito perseguido, sin que exceda del 75 por 100 del valor que sirvió de tipo inicial en el proceso de enajenación.

Decimocuarto. Caso de que hubiese de suspenderse por causa de fuerza mayor la subasta en primera licitación o en segunda, si ésta se acordare, se trasladará su celebración al mismo día de la semana siguiente, en el mismo lugar y hora.

Decimoquinto. Conforme al artículo 148.2 del Reglamento General de Recaudación, todos los componentes de la Mesa de subasta podrán ser sustituidos.

Berja, 21 de junio de 1993.- El Jefe de la Unidad

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso. (PP. 2008/93).

Objeto. Suministro de alimentos cocinados para los Unidades Residenciales de Miraflores.

Tipo de licitación: 72.500.000 Ptas, que serán abonadas con cargo a las partidas 323.12/221.05 y 313.26/221.05.

Fianzas: Provisional: 810.000 ptas.

Definitiva: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco millones siguientes y 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, salva que éste sea sábado en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

Apertura. A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que este sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas-Tipo.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones sobre el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Examen del expediente. El expediente se encuentra de manifiesto en el Área de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, sito en C/ Demetrio de los Ríos, 15, de esta ciudad.

MODELO DE PROPOSICION

D.
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en,
 con D.N.I. n° en su propio nombre (o
 en representación de)
 con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado del anuncio
 publicado en el Boletín Oficial del Estado n° de
 fecha y habiendo examinado los Pliegos de Condiciones, se comprometo a efectuar el suministro de
 en la cantidad de (en letras y cifras), en el precio por pensión
 completa y comidas por separado que se señalan en el baremo
 adjunto.

(Lugar, fecha y firma)

Este escrito irá dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25.3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de junio de 1993.- El Presidente, Miguel Angel Pina Menchén.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO. (PP. 1948/93).

Primero. Es objeto del presente la contratación mediante el sistema de concurso público abierto con declaración de urgencia, del «Contrato de Asistencia con destino al Desarrollo e Implantación de Sistema de Información para la Diputación Provincial de Jaén».

La presente contratación se promueve sin tipo inicial debiendo ofertar los licitadores el precio de la misma de conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones.

Segundo. El plazo de ejecución del Contrato será el que resulte de conformidad con la propuesta del contratista adjudicatario.

Tercero. El Pliego de Condiciones que regirá en este Concurso y demás información prevista, se encuentra en el Área de Gestión y Contratación de la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco, 2.

Cuarto. Los licitadores habrán de depositar en la Caja de la Diputación Provincial, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 1.000.000 ptas., de conformidad con lo prevenido en el Pliego de Condiciones.

El adjudicatario, se obliga a depositar una fianza definitiva del 4% del Presupuesto total ofertado del que haya resultado adjudicatario, según lo previsto en el Pliego de condiciones.

Quinto. La clasificación exigida es la siguiente Grupo III subgrupo 3, y categoría, la que resulte exigible en atención al importe total de la oferta económica formulada, según lo previsto en el Pliego de Condiciones.

Caso de no aportar el documento de clasificación, si no procede, aportará los documentos que justifiquen su solvencia económica, técnica y financiera, según lo previsto en el Pliego de Condiciones.

Junto al sobre de la propuesta económica presentarán un sobre de documentación en el que igualmente constará su denominación y de la del contrato a que acceden y que será la que figura en el Pliego de Condiciones.

Sexto. Los licitadores presentarán sus propuestas en el modelo oficial, que en la cláusula decimosexta del Pliego figura, en el Área de Gestión y Contratación de la Diputación Provincial de 9 a 14 horas, de conformidad con lo previsto en el mismo, dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir de la última inserción, cualquiera que sean de ellas, que aparezca del anuncio de licitación en los Boletines Oficiales del Estado, Comunidad Autónoma Andaluza y Provincia de Jaén.

El resto de los plazos contemplados en el Pliego de Condiciones se verán reducidos a la mitad de conformidad con la legislación vigente.

La Mesa de Contratación se constituirá al segundo día hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio de la Diputación Provincial de Jaén, a las 10 horas y estándose a lo dispuesto en el art. 100 del R.G.C.E.

Jaén, 9 de junio de 1993.- El Presidente, P.D. El Diputado-Delegado, Patricio Palomino Barrionuevo.

ANUNCIO. (PP. 1949/93).

1. Poder Adjudicador: Excm. Diputación Provincial de Jaén. Plaza San Francisco, 2. 23001-Jaén (España). Teléfono: 953/262111. Fax: 953/262111.

2. Forma de adjudicación: Concurso con procedimiento abierto, con carácter de urgencia.

3. a) Lugar de entrega: Excm. Diputación Provincial de Jaén.

b) Naturaleza y cantidad de los productos a suministrar: Suministro de equipamiento y software de base para el sistema corporativo para la Diputación Provincial de Jaén.

Importe total sin I.V.A.: 65.000.000 ptas.

c) Lotes: Los suministradores podrán licitar por la totalidad del suministro.

4. Plazo de entrega: Tres meses.

5. A) Obtención de documentos: Diputación Provincial de Jaén, Área de Gestión y Contratación, Plaza de San Francisco, 2. 23001. Jaén. (España), teléfono 956/262111, Fax 953/262111.

B) Fecha límite de solicitud: Véase punto 6.A).

6. A) Fecha límite de recepción de ofertas: Plazo que finalice, después de los dos siguientes:

a) 10 días hábiles contados a partir de la última inserción que aparezca del anuncio de licitación en los Boletines Oficiales del Estado, Comunidad Autónoma Andaluza y de la Provincia.

b) 26 de julio de 1993, como consecuencia de tener que respetar el plazo de 42 días naturales computados a partir de la

fecha del envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

B) Dirección: Véase punto 5. A).

C) Idiomas: Español.

7. A) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

B) Fecha, hora y lugar de apertura: Al tercer día hábil siguiente al que proceda de los indicados en el punto 6.A), a las 12,30 horas, en la sede de la Diputación Provincial de Jaén, (Plaza de San Francisco, 2. 230006. Jaén).

8. Fianzas y Garantías exigidas:

Fianza provisional: 2% del presupuesto base de la licitación, 1.495.000 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto base de la licitación, 2.990.000 ptas.

Fianza complementaria: 6% del presupuesto base de la licitación, 4.485.000 ptas.

9. Modalidad del pago: Financiación plurianual a ofertar por los licitadores, así como otras fórmulas alternativas de financiación, según pliego.

10. Forma Jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores adjudicatarios del contrato (en su caso): Deberá reunir los requisitos previstos en el art. 10 de la L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C. Agrupación temporal de Empresas (declaración del porcentaje de participación y designación de responsable ante la administración).

11. Condiciones mínimas: Ver cláusula quinta del Pliego de Condiciones y cláusulas decimoséptima denominada «prescripciones técnicas».

12. Plazo de validez de ofertas: 3 meses. Se computará a partir de la constitución de la Mesa de contratación.

13. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, juzgada en función de: precio, rentabilidad, valor técnico, plazo de entrega, calidad servicio postventa, coste de utilización y asistencia técnica.

Otros criterios: Ver pliego de prescripciones técnicas particulares y pliego de condiciones.

14. Otras informaciones:

De carácter técnico: Excm. Diputación Provincial de Jaén, Servicio de Informática, Plaza de San Francisco, 2. 23001-Jaén (España), teléfono 953/262111. Fax 953/262111.

15. Fecha de envío del «Anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de junio de 1993.

Jaén, 15 de junio de 1993.- El Presidente, P.D. El Diputado-Delegado, Patricio Palomino Barrionuevo.

ANUNCIO. (PP. 1950/93).

1. Poder Adjudicador: Excm. Diputación Provincial de Jaén. Plaza San Francisco, 2. 23001-Jaén (España). Teléfono: 953/262111. Fax: 953/262111.

2. Forma de adjudicación: Concurso con procedimiento abierto, con carácter de urgencia.

3. a) Lugar de entrega: Excm. Diputación Provincial de Jaén.

b) Naturaleza y cantidad de los productos a suministrar: Suministro de equipamiento y software de base para el sistema informático para la Diputación Provincial de Jaén.

Importe total sin I.V.A.: 33.050.061 ptas.

c) Lotes: Los suministradores podrán licitar por la totalidad del suministro.

4. Plazo de entrega: Un mes.

5. A) Obtención de documentos: Diputación Provincial de

Jaén, Área de Gestión y Contratación, Plaza de San Francisco, 2. 23001. Jaén. (España), teléfono 956/262111, Fax 953/262111.

B) Fecha límite de solicitud: Véase punto 6.A).

6. A) Fecha límite de recepción de ofertas: Plazo que finalice, después de los dos siguientes:

a) 10 días hábiles contados a partir de la última inserción que aparezca del anuncio de licitación en los Boletines Oficiales del Estado, Comunidad Autónoma Andaluza y de la Provincia.

b) 26 de julio de 1993, como consecuencia de tener que respetar el plazo de 42 días naturales computados a partir de la fecha del envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

B) Dirección: Véase punto 5. A).

C) Idiomas: Español.

7. A) Personas admitidos a la apertura de ofertas: Acto público.

B) Fecha, hora y lugar de apertura: Al tercer día hábil siguiente al que proceda de los indicados en el punto 6.A), a las 12,30 horas, en la sede de la Diputación Provincial de Jaén, (Plaza de San Francisco, 2. 230006. Jaén).

8. Fianzas y Garantías exigidas:

Fianza provisional: 2% del presupuesto base de la licitación, 760.151 ptas.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto base de la licitación, 1.520.302 ptas.

Fianza complementaria: 6% del presupuesto base de la licitación, 2.280.454 ptas.

9. Modalidad del pago: Precio o importe del contrato. Podrán aprobarse, si así se considera, abonos a cuenta.

10. Forma Jurídica: Deberá reunir los requisitos previstos en el art. 10 de la L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C. Agrupación temporal de Empresas (declaración del porcentaje de participación y designación de responsable ante la administración).

11. Condiciones mínimas: Ver cláusula quinta del Pliego de Condiciones y cláusulas decimoséptima denominada «prescripciones técnicas».

12. Plazo de validez de ofertas: 3 meses.

13. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, juzgada en función de: precio, rentabilidad, valor técnico, plazo de entrega, calidad servicio postventa, coste de utilización y asistencia técnica.

Otros criterios: Ver pliego de prescripciones técnicas particulares y pliego de condiciones.

14. Otras informaciones:

De carácter técnico: Excm. Servicio de Informática, teléfono 953/262111. Fax 953/262111.

15. Fecha de envío del «Anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de junio de 1993.

Jaén, 15 de junio de 1993.- El Presidente, P.D. El Diputado-Delegado, Patricio Palomino Barriónuevo.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO de concurso para la contratación de un sistema de información geográfico para el servicio de informática. (PP. 1853/93).

Objeto. Este tiene por objeto la contratación de un sistema de información geográfico para el Servicio de Informática, según característicos que figuran en el pliego técnico.

Tipo de licitación. La presente contratación asciende a la cantidad de pesetas veinticinco millones de pesetas (25.000.000 ptas.), I.V.A. incluido.

Garantía provisional: Los licitadores depositarán una fianza provisional que asciende a trescientas treinta y cinco mil pesetas. (335.000 ptas.).

Examen del expediente: El expediente podrá examinarse en la Sección de Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las 13'00 horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de ofertas, considerándose inhábil a estos efectos los sábados.

Modelo de proposición. Las propuestas deberán ser redactadas en idioma español, ajustados al modelo siguiente:

D con D.N.I./N.I.F., actuando en (su propio nombre o representación de), de profesión domiciliado en enterado del anuncio para la contratación de un sistema de información geográfico para el Servicio de Informática, y habiendo examinado los Pliegos de Condiciones que han de regir en el presente concurso, los acepta en todas sus partes, obligándose a la prestación referida en un precio total, IVA, incluido, de pesetas.

Se comprometo a realizar la entrega en el plazo máximo de días. Y ofrece un período de garantía para todas las materiales suministrados de Lugar, fecha y firma del proponente».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 4 de junio de 1993.- El Alcalde, P.D.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1858/93).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 188.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 10919/91, constituido por ADM Electrónica, S.A. y a disposición de Dirección Gral. de Construcciones y Equipamiento Escolar.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrando, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su le-

gítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 9 de junio de 1993.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre información pública relativa a la solicitud de declaración de necesidad de bienes y derechos a efectos de expropiación forzosa que se cita. (PP. 1864/93).

La citada Empresa es titular, entre otras concesiones, de la denominada "EDJARD" Nº 24.602 en término municipal de Lanteira, otorgada el día 5 de Noviembre de 1.904 y consolidados sus derechos según resolución de 13 de septiembre de 1.979, manteniéndose en el -

día de la fecha todos sus derechos administrativos en vigor. En el informe del Director facultativo del plan de labores correspondiente al ejercicio de 1.993, aprobado por Resolución de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de fecha 7-4-93, se señala la necesidad de ocupación de parcelas a los fines epigrafiados.

Por instancia de 6-5-93, completada el 19-5-93, Cía. Andaluza de Minas, S.A., ha solicitado la tramitación del presente expediente, al amparo de los arts. 105º y 107º de la Ley 22/1.973, de 21 de Julio, de Minas; arts. 131º y 133º del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Decreto 2.857/1.978, de 25 de Agosto; Ley de Expropiación Forzosa de 16-12-54, y Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto de 26-4-57; y el Real Decreto 4.164/1.982, de 29 de Diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de industria, energía y minas; formulando la relación concreta e individualizada, en la que se describen en los aspectos material y jurídico los bienes y derechos que considera de necesidad expropiación, relación que se anexa al presente anuncio; procediéndose a la apertura de la información pública señalada en el art. 18º.1. de la Ley de Expropiación Forzosa anteriormente señalada.

Cualquier persona podrá aportar por escrito duplicado ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía con sede en Granada (Secretaría General, c/ Dr. Quirao Gea s/n. Edificio Fleming, 2º Planta, Granada) los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada, completarla u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación (en este caso indicará los motivos por los que deba de considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como mas convenientes al fin que se persigue). El plazo para formular alegaciones es de quince días, a partir de la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Junta de Andalucía, en el de la Provincia de Granada, en el Diario "Ideal" de Granada, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lanteira.

Granada, 31 de mayo de 1993.- El Delegado, Pedro Miguel Serrano León.

RELACION QUE SE ANEXA

PARCELA Nº 1.

- Término municipal: LANTEIRA.
- Paraje: Las Lomillas.
- Propietario: D. Manuel Alcalá Medina.
- Domicilio: c/ Rosendo Tapias, nº 5. LANTEIRA (Granada)
- Naturaleza del terreno: Riego eventual.
- Linderos: Norte: Rambla; Sur: Camino de pasajeros; Este: Terrenos de C.A.M. y parcela de D. José Mº Gómez Martínez; y Oeste: Terrenos de C.A.M.
- Superficie total de la parcela: 22,800 m².
- Superficie a expropiar: 22,800 m².
- Inscripción: Finca inscrita en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en el Polígono 2 C masa 4, superficie 22,800 m². a nombre de Manuel Alcalá Medina con el nº de propietario 11 y de finca 71.
- Observaciones: Parcela afectada en su totalidad por la ampliación de las escombreras.

PARCELA Nº 2.

- Término municipal: LANTEIRA.
- Paraje: Los Arlos.
- Propietario: D. José Mº Gómez Martínez.
- Domicilio: Dr. Medina Olmos. LANTEIRA (Granada):
- Naturaleza del terreno: Riego eventual.
- Linderos: Norte: Terrenos de C.A.M.; Sur: Camino de acceso a las parcelas; Este: Terrenos de C.A.M.; y Oeste: Terrenos de C.A.M. y parcela de D. Manuel Alcalá Medina.
- Superficie total de la parcela: 17,160 m².
- Superficie a expropiar: 17,160 m².

- Inscripción: Finca inscrita en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en el polígono 2 C, masa 4, superficie 17.160 m². a nombre de José Mº Gómez Martínez con el nº de propietario -

134 y de finca 77.

- Observaciones: Parcela afectada en su totalidad por la ampliación de las escombreras. Plantada de almendros.

PARCELA Nº 3.

- Término municipal: LANTEIRA.
- Paraje: Puntal de los Arlos.
- Propietario: D. Torcuato Medina López.
- Domicilio: c/ Burriana, nº 6 - Pta 10 Dcha. 46460-SILLA (Valencia).
- Arrendatario: D. Carmelo Muñoz Molero.
- Domicilio: c/ Horno Bajo s/n. LANTEIRA (Granada).
- Naturaleza del terreno: Riego eventual.
- Linderos: Norte: Terrenos de C.A.M.; Sur: Terrenos de C.A.M.; Este: Terrenos de C.A.M.; y Oeste: Camino de acceso a las parcelas.
- Superficie total de la parcela: 7.920 m².
- Superficie a expropiar: 7.920 m².
- Inscripción: Finca inscrita en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en el Polígono 2 C masa 4, Superficie 7.920 m². a nombre de Torcuato Medina López con el nº de propietario 189 y de finca 93.
- Observaciones: Parcela afectada en su totalidad por la ampliación de las escombreras.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a un titular afectado por la obra que se cita, a efecto de presentación de hoja de aprecio.

Por el presente anuncio se notifica a Dº Rosalía Cañete Medina, titular de la parcela nº 484 afectada por la obra de «Construcción de la Infraestructura Sanitaria del Subsistema Piedras (Huelva). Proyecto de Saneamiento Costero», cuyo último domicilio conocido es el de Avda. Eduardo Dato, 22 F, 1º C, de Sevilla, al desconocerse el actual domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 p. 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto, que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.

Huelva, 24 de junio de 1993.- El Representante de la Administración, Juan F. Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización profesional denominada Agrupación Regional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Andalucía, por cambio de domicilio social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12'50 horas del día 18 de junio de 1993, fue depositada la modificación de estatutos de la

organización profesional denominada «Agrupación Regional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Andalucía», por cambio de domicilio social.

La certificación del Acta de la reunión de la Junta de Gobierno Plenaria, celebrado en Sevilla, el pasado 1 de marzo de 1993, en la cual se adoptó el acuerdo modificado, aparece firmada por D. Juan L. Valladares Márquez, en calidad de Secretario de la referida organización, con el visto bueno de D. José A. Aparicio Pérez, como Presidente.

Sevilla, 30 de junio de 1993.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Brava-Ferrer.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia concedido en el expediente de declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, a favor del yacimiento arqueológico de Bayyana, en Pechina (Almería), a los propietarios o titulares de otros derechos afectados por la declaración de dicha zona arqueológica.

Expediente: Declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento arqueológico de Bayyana, en Pechina (Almería).

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento arqueológico de Bayyana, en Pechina (Almería), se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, conceder trámite de audiencia a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la declaración de dicha zona arqueológica. Durante el plazo de diez días y conforme a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, las personas a que se refiere el párrafo anterior podrán alegar cuanto estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende. A tal fin el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico C/ Levies, n° 27, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, en Sevilla, de once a trece horas.

Asimismo, al interesado en el mismo, con domicilio desconocido, que a continuación se indica:

D. Michel Andreas Cherubin Mandel (propietaria de las parcelas núms. 16, 17 a), 17 b), y 17 c) del polígono n° 10).

Lo presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Sevilla, 21 de junio de 1993.— El Director General, José Guirao Cabrera.

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se somete a información pública el expediente para la declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, a favor del yacimiento arqueológico de Bayyana, en Pechina (Almería).

Expediente: Declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento arqueológico de Bayyana, en Pechina (Almería).

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento arqueológico de Bayyana, en Pechina (Almería), cuya delimitación literal y gráfica se adjunta, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones, y conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 13.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero abrir un período de información pública. A tal efecto se ha procedido a publicar el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que en el término de veinte días hábiles, puedan cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende. A tal fin, el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico C/ Levies, n° 27, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, en Sevilla, de once a trece horas.

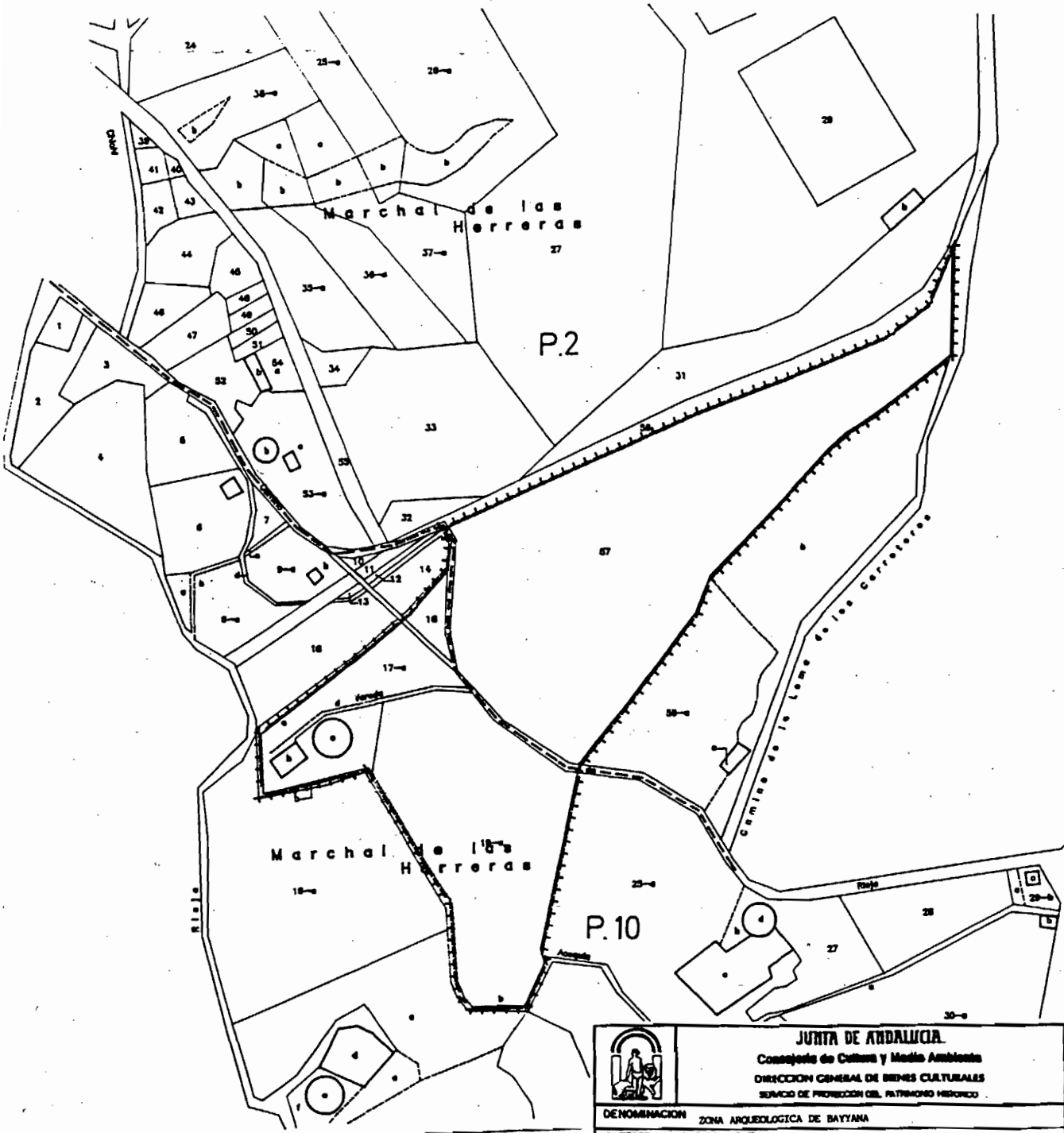
Sevilla, 21 de junio de 1993.— El Director General, José Guirao Cabrera.

DELIMITACIÓN LITERAL

La delimitación de la Zona Arqueológica de Bayyana, coincide con la parcela n° 57 del polígono n° 2 y las parcelas núms. 16, 17 y 19 a) del polígono n° 10, según los datos contenidos en el plano del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de la Gerencia Territorial de Almería.

El total de la superficie de la Zona Arqueológica de Bayyana es de cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y seis metros cuadrados (49.956).

DELIMITACION GRAFICA



		JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Cultura y Medio Ambiente DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	
DENOMINACIÓN ZONA ARQUEOLÓGICA DE BAYANA			
CATEGORÍA		CÓDIGO IDENT.	
☐ CONJ. MON. ☐ SITIO MON. ☒ Z. ARQUEOL. ☐ MONUMENTO ☐ VESTIGIO MON. ☐ ETNOLÓGICO			
PROVINCIA: ALMERÍA			
MUNICIPIO/S: PECHINA			
DIRECCIÓN:			
PLANO Nº	TÍTULO: DELIMITACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA		
	CARTOGRAFÍA BASE: (Organismo, Título del plano y fecha)		
	CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA.		
	GERENCIA TERRITORIAL DE ALMERÍA. T.N. DE PECHINA		
	JUNIO 1991		
ESCALA: 1:2000	EQUIPO REDACTOR:		FECHA: JUNIO - 93

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA (ALMERIA)

ANUNCIO de expropiación forzosa.

D. Santiago Pozo Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tijola (Almería)

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión extraordinaria del día 9 de marzo de 1993, acordó iniciar expediente de expropiación forzosa por motivos de interés socio-cultural, de la vivienda de la calle Real nº 5 de esta Ciudad, propiedad de D. Luis Corral Segura.

Contra el referido acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Tijola, 26 de junio de 1993.- El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE RONDA

EDICTO.

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, hace saber que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 1992, acordó aprobar la Convocatoria y las Bases para la provisión de 4 plazas de Policía Local vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ronda, 21 de septiembre de 1992.- El Alcalde,

ANEXO

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE 4 PLAZAS DE POLICIA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA, POR EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE.

PRIMERA: Objeto de la convocatoria.

Constituye el objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de 4 plazas de Policía Local, pertenecientes al grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Dichas plazas se encuadran dentro del grupo D de titulación y se encuentran dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

SEGUNDA: Requisitos de los aspirantes.

Para tomar parte en la oposición, será necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de 30, entendiéndose por esto el no haber cumplido 31 años de edad antes del día en que expire el plazo de presentación de instancias.

c) Estar en posesión del título de graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalentes o hallarse en condiciones de obtenerlo en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el ejercicio de las funciones propias de la Policía Local.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, Comunidades Autónomas o Entidades Locales, ni hallarse incurso en causas de incapacidad específica para el ejercicio de funciones públicas, así como carecer de antecedentes penales.

f) Poseer una estatura mínima de 1,70 metros para varones y 1,65 para mujeres.

g) Estar en posesión de los permisos de conducir, categorías B-2, B-2 y B-1, en el momento de tomar posesión de la plaza.

No será exigible el requisito de no exceder de 30 años de edad aquellos aspirantes que ostenten la condición de funcionarios interinos de la Policía Local del Ayuntamiento de Ronda.

TERCERA: Instancias.

En las instancias solicitando tomar parte en la oposición, los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases segunda, debiéndose presentar en el registro del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, debiendo acompañar a la misma, carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Tesorería municipal la cantidad de 2.000 ptas. en concepto de derecho de examen.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los derechos de examen, igualmente, se podrán abonar mediante giro postal o telegráfico, en cuyo caso el justificante acreditativo se adjuntará a la instancia.

CUARTA: Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía-Presidentencia, mediante Decreto, aprobará, en el plazo de un mes, la relación provisional de admitidos y excluidos, publicándose a través de edictos en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el Boletín Oficial de la Provincia, por término de quince días hábiles, con objeto de que se puedan presentar reclamaciones y subsanar defectos por los aspirantes excluidos, que serán resueltos por la Alcaldía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la LPA.

Transcurrido dicho plazo, la Alcaldía aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública de la misma forma que la establecida en el párrafo anterior. Esta resolución contendrá, además, la fecha de comienzo de los ejercicios y el orden de actuación de los aspirantes en aquellas pruebas que no sean susceptibles de realización conjunta.

Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición contra dicha resolución en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTA: Realización de las sucesivas pruebas.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas, los opositores serán convocados para la realización de las restantes y demás actos que requiera la oposición, mediante anuncios del tribunal que se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

SEXTA: El tribunal calificador.

El tribunal calificador de la oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

Vocales:

Un representante de la Junta de Andalucía, designado por ésta.

El sargento jefe de la Policía Local de Ronda.

Un cabo de la Policía Local del Ayuntamiento de Ronda, designado por el Alcalde.

Un representante de la junta de personal, designado por ésta.

Se designarán suplentes que simultáneamente con los titulares respectivos, formarán el tribunal, la designación de los miembros del tribunal se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios de la Corporación.

El tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de la mitad más uno de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente, teniendo competencia y plena autoridad para resolver cuantas incidencias se presenten en la oposición o no se hallasen previstas en estas bases.

SEPTIMA: Comienzo y desarrollo de la oposición.

Se realizará un sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no sean susceptibles de realización conjunta.

La lista, con el número obtenido en el sorteo por cada opositor, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Los ejercicios de la oposición no podrán comenzar hasta transcurridos tres meses de la fecha en que aparezca el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

OCTAVA: Ejercicios de la oposición.

La oposición constará de los siguientes ejercicios:

1. Primer ejercicio. Reconocimiento médico: Para acreditar la condición física del aspirante. Se calificará esta prueba como apto y no apto, siendo eliminados del proceso selectivos los aspirantes que no obtengan la calificación de apto.

2. Segundo ejercicio. Pruebas físicas: Consta de las siguientes:

- a) Resistencia: 1.000 metros en menos de 3'45".
- b) Velocidad: 60 metros en menos de 9"50".
- c) Abdominales: 25 en un minuto.
- d) Flexiones: 30 en un minuto.

Este ejercicio será calificado como apto y no apto, serán eliminados de la oposición y calificados como no apto aquellos opositores que no superen los mínimos exigidos.

3. Tercer ejercicio. Consta de dos partes:

a) Desarrollar por escrito durante un periodo de dos horas, un tema determinado por el tribunal, inmediatamente antes de la celebración del ejercicio, relacionado con el programa inserto en anexo al final de estas bases, aunque no se atenga a epígrafes concretos del mismo, teniendo los aspirantes amplia libertad en cuanto a la forma de exposición se refiere.

b) Redacción de un informe o de una denuncia sobre hecho que corresponda a la competencia de la Policía Local. Estos ejercicios se calificarán conjuntamente y se valorará la formación, claridad, orden de ideas, facilidad de exposición escrita, aportación personal y capacidad de síntesis del opositor.

4. Cuarto ejercicio. Es oral y público y consiste en contestar en un periodo máximo de treinta minutos a tres temas del programa, extraídos al azar: uno de la parte general y dos de la parte especial. (El programa se inserta al final de estas bases).

Se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos. El tribunal podrá invitar al aspirante a que desista de continuar el ejercicio en caso de que apreciara deficiencia notoria en la exposición.

Concluida la exposición de los tres temas, el tribunal podrá dialogar con el opositor sobre la materia objeto de los mismos y pedirle cualquier otra explicación complementaria. El diálogo tendrá una duración máxima de diez minutos.

NOVENA: Calificaciones.

Los ejercicios 3º y 4º de la oposición serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

El número de puntos que podrá otorgar cada miembro del tribunal en cada ejercicio será de cero a diez. Obteniéndose la calificación del ejercicio mediante la suma de las puntuaciones otorgadas por cada miembro y dividiendo por el número de asistentes a aquel (media aritmética).

Las calificaciones de cada ejercicio se publicarán en el mismo día en que se acuerden, exponiéndose en la entrada de la sala donde se realizan las pruebas o en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

DECIMA: Relación de aprobados.

Terminada la calificación de los aspirantes el tribunal hará pública, en el lugar de celebración del último ejercicio, la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar estos el número de plazas convocadas. Igualmente, el tribunal elevará la propuesta a la Presidencia de la Corporación para que proceda a la resolución de las pruebas y al otorgamiento de los correspondientes nombramientos, sin que en ningún caso puedan aprobarse, ni declararse que han aprobado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de plazas convocadas. Siendo nula de pleno derecho cualquier propuesta que contradiga lo expuesto.

La propuesta del tribunal tendrá carácter vinculante, para la Administración, sin perjuicio de que

esta, en su caso, pueda proceder a su revisión conforme a lo previsto en el artículo 109 y siguientes de la LPA, en cuyo caso habrán de celebrarse de nuevo las pruebas o trámites afectados por la irregularidad.

UNDECIMA: Presentación de la documentación.

Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría General de la Corporación, Negociado de Personal, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de la relación definitiva de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para formar parte en la oposición se exigen en la base segunda y que son:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Fotocopia, debidamente compulsada, del título de graduado escolar o equivalente.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas mediante sentencia judicial firme.
- d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que imposibilite para el desempeño de las funciones propias de la Policía Local.
- e) Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes, referido a la fecha de terminación de las pruebas selectivas.
- f) Certificado de no estar incurso en causa de incompatibilidad.
- g) Fotocopia debidamente compulsada de los permisos de conducir A-2, B-1 y B-2.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Los que tuviesen la condición de funcionarios de carrera al servicio de las Administraciones públicas, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación justificativa de su condición y de cuantas circunstancias consten en su expediente personal.

Quiénes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidades que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

DUODECIMA: Nombramientos.

Expirado el plazo de presentación y resueltas las incidencias que hubieran podido plantearse, el señor Alcalde nombrará funcionario de carrera a los opositores propuestos por el tribunal que hayan presentado la documentación en regla.

DECIMOTERCERA: Incidencias.

El tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en todo lo no previsto en estas bases, en las que será supletorio el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 2.225/84 de 19 de diciembre y Real Decreto 896/91 de 7 de junio.

El Alcalde queda facultado para resolver cuantas dudas o incidencias se puedan presentar antes de la constitución del tribunal.

DECIMOCUARTA: Impugnaciones.

La convocatoria y las bases de la oposición, así como las exclusiones de las listas de aspirantes, los nombramientos de los miembros del tribunal y su recusación, podrán ser impugnados por los interesados mediante interposición de recurso de reposición ante la Alcaldía del Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que sea publicado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

ANEXO I

PROGRAMA DE LA OPOSICION

Tema 1. La Constitución Española de 1.978. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2. La Corona. El Poder Legislativo.

Tema 3. El Gobierno. Designación, remoción y funciones. La Administración Pública. Concepto, prescripciones constitucionales.

Tema 4. Comunidades autónomas. Vías de acceso. El Estatuto de Autonomía. El Estatuto de Autonomía de la Junta de Andalucía: la Junta, El Presidente, el Consejo de Gobierno.

Tema 5. Sometimiento de la Administración a la ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Administrativo.

Tema 6. Formas de acción administrativa. Fomento. Policía. Servicio Público.

Tema 7. La Administración Local en la Constitución de 1.978. La provincia. El municipio. La población. El empadronamiento. Otras entidades locales.

Tema 8. La organización municipal. Clases de órganos y competencias.

Tema 9. Recursos de las entidades locales. Impuestos. Tasas. Precios públicos.

Parte Especial

Tema 1. La Policía Local en la Ley de fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Tema 2. El derecho penal. Los delitos y sus penas. Circunstancias agravantes y atenuantes.

Tema 3. Las faltas y sus penas.

Tema 4. El proceso penal. La denuncia y la querrela.

Tema 5. La detención preventiva. El procesamiento. La Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Tema 6. Los delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.

Tema 7. Atentado contra la autoridad. Resistencia y desobediencia. Desacatos y desórdenes públicos.

Tema 8. Ordenanzas municipales. Referencia Legal. Concepto, aprobación y estructura de la ordenanza. Las ordenanzas del Ayuntamiento de Ronda.

Tema 9. Actividades sujetas a licencia municipal. Obras. Publicidad. ocupación de vía pública, venta ambulante.

Tema 10. El Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. El Reglamento general de policía de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Tema 11. Actuaciones de la Policía local en relación al incumplimiento de ordenanzas e intervenciones en la vía pública.

Tema 12. La circulación vial. Factores que intervienen. Su regulación legal.

Tema 13. Infracciones del Tráfico. Procedimiento sancionador para la exacción de las multas. Recursos contra las resoluciones sancionadoras.

Tema 14. El accidente de tráfico. Concepto, Clases y causas. Regulación en el Código de la circulación.

Tema 15. Atestados. Actuación de la Policía Local. Prácticas de diligencias.

Tema 16. Documentación de vehículos. Permisos y licencias de conductores. Matriculas de vehículos.

Tema 17. El ciclomotor en el Código de la circulación.

Tema 18. Alcoholemia. Delitos contra la seguridad en el tráfico.

Tema 19. El estacionamiento. Su regulación en el Código de la circulación. Inmovilizaciones y retirada de vehículos de la vía pública.

Tema 20. Los primeros auxilios en las

intervenciones inmediatas de la Policía Local: Accidentes, incendios, Protección Civil.

Tema 21. El municipio de Ronda. Historia. División administrativa. situación, orientación, altitud aguas potables, ríos y alrededores. Servicios públicos y monumentos. Calles.

Tema 22. Situación de tráfico rodado en el municipio de Ronda.

AYUNTAMIENTO DE ATARFE (GRANADA)

ANUNCIO de Bases.

Bases que han de regir la oposición libre para cubrir dos plazas de Policía Local vacantes en la Plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escola de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales

Primero: Objeto.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante oposición libre, de dos plazas de Policía Local pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo de Clasificación D, dotada con las retribuciones correspondientes a dicho Grupo.

Segunda: Requisitos.

Para tomar parte en la oposición libre, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a). Ser español o española.

b). Tener cumplidos los 18 años y no haber cumplido los 30 en el momento que finalice el plazo de presentación de instancia.

c). Estar en posesión del título de graduado escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

d). No padecer enfermedad o defecta física que impida el desempeño de las funciones correspondientes, y tener una estatura mínima de 1,70 metros los hombres y 1,65 las mujeres.

e). No haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio del Estado, de la Administración Autónoma, Local o Institucional ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las Normas Penales y Administrativas, si el interesado lo justifica.

f). Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B2.

g). Compromiso de conducir vehículos policiales de acuerdo con el apartado anterior.

h). Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.

Los requisitos establecidos deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

Tercera: Solicitudes.

Los instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la Base Segunda, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma durante el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE.

A la solicitud se acompañará recibo justificativo de haber ingresado en la Tesorería Municipal la cantidad de 1.500 Pts, en concepto de derecho de examen, o en su defecto del giro postal de su abono.

Cuarta: Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancia, el Sr. Alcalde dictará resolución en el plazo de 1 mes declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos, publicándose en el BOP y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento. En dicha resolución se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de la primera prueba, así como la composición del Tribunal. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días, a partir del siguiente al de la publicación de la resolución para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Quinta: Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Un representante de la Junta de Andalucía nombrado por la Consejería de Gobernación.

El Delegado de Personal.

Cuatro miembros de la Corporación designados por el Presidente de la misma.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

De cada miembro se nombrará su correspondiente sustituto.

El Tribunal no podrá actuar si no concurren cuatro de sus miembros y el Presidente.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusar a aquéllos cuando concurren algunas de las circunstancias en la Ley de Régimen Jurídico y procedimiento administrativo común.

Sexta: Desarrollo del proceso selectivo.

Los opositores deberán realizar las siguientes pruebas:

1. Superar las pruebas de aptitud física recogidas, como obligatorias, en la Orden anteriormente citada.

Se calificará de apto o no apto y serán eliminatorias cada una de las pruebas.

Para la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal, antes de efectuarse el reconocimiento facultativo, un certificado médico, en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas deportivas.

Los ejercicios o realizar serán los siguientes:

1. Fuerza flexora.

A) Hombres:

Desde la posición de suspensión pura con palmas al frente, brazos totalmente extendidos, se realizarán flexiones de manera que la barbilla asome por encima de la barra y extendiendo totalmente los brazos sin que se permita el balanceo del cuerpo o ayuda con movimientos de piernas.

Dos intentos.

Los aspirantes tendrán que realizar un mínimo de 8 flexiones.

B). Mujeres:

El ejercicio consiste en quedar, el mayor tiempo posible, en la posición de brazos flexionados, presa con las palmas de las manos hacia atrás, piernas completamente extendidas y pies sin tocar el suelo, barbilla situada por encima de la barra y sin tener contacto con ella.

Los aspirantes tendrán que mantenerse en la posición descrita anteriormente un mínimo de 40 segundos.

2. Salto vertical (Hombres y Mujeres):

Desde la posición inicial de lado junto a una pared vertical, y con un brazo totalmente extendido hacia arriba, el aspirante marca la altura que alcanza en esta posición. Separado 20 cms. de la pared vertical, salta tanto como pueda y marca nuevamente con los dedos el nivel alcanzado. Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto.

Dos intentos.

Los aspirantes tendrán que alcanzar 52 centímetros los hombres y 40 centímetros las mujeres.

3. Salto de longitud:

Se tomará la carrera necesaria y se batirá con un solo pie, según el reglamento de atletismo.

Dos intentos.

Los aspirantes tendrán que superar 4,5 metros los varones y 3,80 metros las mujeres.

4. Salto de altura:

1,30 metros para los varones y 1,15 metros para las mujeres, batiendo con un solo pie, según el reglamento de atletismo.

Dos intentos.

5. Carrera de velocidad (60 metros):

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin tacos.

Dos intentos.

Marcas mínimas: 8''50 para los hombres y 9''50 para las mujeres.

6. Carrera de resistencia sobre 2.000. metros:

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado.

Dos intentos.

Marcas mínimas: 8,00 minutos para los hombres y 9,00 para las mujeres.

2. Deberán superar examen médico, con sujeción al cuadro de exclusiones previsto en la Orden de 26 de enero de 1993, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, que garantice la idoneidad y que se calificará de apto o no apto.

3. Realización de los tests Psicotécnicos propuestos por el Tribunal. Se calificará de apto o no apto.

4. Consistirá en contestar por escrito, tres temas de los que figuran en el anexo de esta convocatoria, propuestos por el Tribunal y la resolución de un caso práctico relacionado con dicho temario. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar, obtener 5 puntos en las contestaciones y 5 puntos en la resolución práctica. La calificación final será la suma dividida por dos. Para su realización se dispondrá de tres horas.

Comenzadas las prácticas de los ejercicios, el Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

Séptimo: Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramiento:

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación al Presidente de la Corporación para que formule el correspondiente nombramiento.

Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría General dentro del plazo de treinta días hábiles desde la publicación de la lista de aprobados, la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la Base Segunda.

Si dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, los opositores no presentaron su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiesen podido incurrir.

Los opositores propuestos serán nombrados funcionarios en prácticas y deberán superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

Realizado el curso se efectuará el nombramiento como funcionario de carrera, debiendo tomar posesión en el plazo de treinta días desde el de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial correspondiente.

Octava: Incidencias.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se planteen y adoptar los acuerdos necesarios para el buen desarrollo del proceso selectivo en todo lo no previsto en estas bases.

Novena: Derecho supletorio.

En lo no previsto en estas bases será de aplicación lo dispuesto en el Decreto 186/1992 de 24 de noviembre de selección formación y movilidad de los acuerdos de la Policía Local de Andalucía, la Orden de 29 de enero de 1993, por la que se establecen las pruebas para acceso a las distintas categorías de los cuerpos de la Policía Local de Andalucía.

Décima: Impugnaciones.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y formas establecidos en la legislación Vigente.

ANEXO

1. La Constitución Española de 1978, estructura y contenido derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

2. La Corona Funciones Constitucionales del Rey, Sucesión y Regencia. El refrendo. Las Cortes Generales. Composición atribuciones y funcionamiento. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial.

3. Tipología de los entes públicos: las Administraciones Central, Autónoma, Local e Institucional.

4. Los Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura y disposiciones generales.

5. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia.

7. Relaciones de la Junta de Andalucía con la Administración Central y con otras Comunidades Autónomas. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

8. El Derecho Administrativo y sus fuentes. La Ley y el Reglamento.

9. Los actos administrativos: Concepto y clases. Motivación, notificación, eficacia y validez de los actos.

10. Los recursos administrativos: Concepto y clases. Recursos de alzada, reposición, revisión y súplica.

11. La organización territorial del Estado: La provincia y el municipio.

12. La Administración Local: Autonomía de los entes locales. Principios constitucionales de la Administración Local.

13. Organización y funcionamiento de la Administración Local. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. El Pleno. La Comisión de Gobierno. Organos complementarios.

14. Postestades de la Administración Local. Potestad normativa: Reglamentos, ordenanzas, bandos. Competencia de los entes locales: materias en las que pueden asumir competencias. Servicios mínimos obligatorios. Competencias delegados.

15. La Función Pública Local: Concepto clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Especial referencia a los Policias Locales. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos locales.

16. La actividad de las policias locales. Funciones según la Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ley 1.89 de coordinación de las policias locales de Andalucía.

17. Ley de seguridad vial. El reglamento de circulación. Normas Generales de circulación. Transportes de mercancías que requieren precauciones especiales.

18. Vida en sociedad. Personalidad y socialización Status. Rol.

19. La ciudad. El suburbio. El fenómeno de la urbanización. Población y grupo social.

20. La sociedad de masas: Características.

21. Características poblaciones, urbanas y rurales del municipio. Centros y establecimientos de interés policial.

Atarfe, 24 de junio de 1993.- El Secretario, Vº Bº El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO (MALAGA)

ANUNCIO de bases.

Bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 1 de abril de 1.993.

1ª Objeto de la convocatoria.- Es objeto de la convocatoria la provisión en propiedad, mediante sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, Grupo de titulación D.

2ª Condiciones de los aspirantes.- Para tomar parte en la oposición será necesario:

1. Ser español/a.
2. Tener cumplidos 18 años, sin exceder la edad necesaria para la que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad, fijada en los 65 años.
3. Hallarse en posesión del título de graduado escolar o equivalente, o en condiciones de obtenerlo.
4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, Comunidades Autónomas o las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Las condiciones exigidas serán siempre referidas a la fecha de expiración del plazo para la presentación de instancias.

3ª Instancias.- Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, se dirigirán al Alcalde-Presidente de esta Corporación y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, sito en Calle Antonio Ruiz Rivas nº 2, durante el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca la última publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o Boletín Oficial del Estado.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 30-4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Los derechos de examen, que se fijan en 2.500 Ptas., serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia, bien por ingreso en la Tesorería Municipal, o por giro postal o telegráfico, indicando el número de recibo o giro correspondiente en aquélla, y en el giro la expresión "para participar en las pruebas selectivas de auxiliar administrativo". Los derechos de examen no podrán ser devueltos, salvo cuando por causas no imputables al aspirante la actividad administrativa no se preste o desarrolle.

4ª Admisión de aspirantes.- Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación, en el plazo máximo de un mes, aprobará la lista de aspirantes admitidos y excluidos que se hará pública en el "Boletín Oficial de la Provincia", y será expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los aspirantes excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días, contados a partir de la resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, conforme al artículo 76 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes de la publicación de la resolución de la lista de excluidos en el "Boletín Oficial de la Provincia", ante la Alcaldía.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

5ª Tribunal calificador.- Se constituirá de la siguiente forma, según el artículo 48 del Real Decreto 896/1991 de 7 de junio:

- Presidente: El de la Corporación o miembro en quien delegue.
 - Vocales:
 - Un representante de la Junta de Andalucía.
 - Un representante del Profesorado Oficial.
 - El Delegado de Personal del Ayuntamiento.
 - Un Concejal del Ayuntamiento designado por la Corporación.
 - Secretarios: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.
- El tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente, y podrá ser asistido de personal especializado en calidad de colaborador, y para la corrección del primer ejercicio de la oposición.

6ª Comienzo y desarrollo de las pruebas.- La actuación de los opositores en los ejercicios de realización no conjunta, se determinará por sorteo alfabético. El lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio se determinará en la resolución de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el "Boletín Oficial de la Provincia" y tablón de anuncios del Ayuntamiento; las restantes pruebas se anunciarán públicamente por el tribunal en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, e inmediatamente después de la finalización de las mismas.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único. La no presentación implicará exclusión definitiva a tomar parte o continuar en las pruebas, salvo los supuestos debidamente justificados y libremente apreciados por el tribunal, y en todo caso, se excluirá si el ejercicio es simultáneo e igual para todos los aspirantes.

Comenzados los ejercicios, el tribunal podrá requerir en cualquier momento a los concurrentes para que acrediten su identidad y si llegase a conocimiento de aquel que algún aspirante carece de los requisitos de la convocatoria, se le excluirá de la misma, previa audiencia y comunicación a la Alcaldía que resolverá pasándose, en su caso, el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud o falsedad en la declaración formulada.

7ª Ejercicios de las pruebas selectivas. Programa:

Primer ejercicio.- De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Este ejercicio consistirá en una copia a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitará el tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto. Se valorará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente el escrito.

Segundo ejercicio.- De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Este ejercicio consistirá en contestar oralmente, en un periodo máximo de 30 minutos, dos temas extraídos al azar de entre los que figuran en el programa anexo a la convocatoria. La realización de las pruebas de este ejercicio será pública y se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos.

Tercer ejercicio.- De carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes. Consistirá en desarrollar, por escrito, durante un periodo máximo de veinte minutos, un tema señalado por el tribunal. Se valorarán los conocimientos del tema, el nivel de formación general, la composición gramatical y la claridad de exposición.

Para la realización de los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos de máquina de escribir de energía manual (para el primer ejercicio) y útiles de escribir y documento nacional de identidad.

8ª Calificación y relación de aprobados.- Los ejercicios se calificarán cada uno de ellos con un máximo de 10 puntos, siendo necesario para aprobar un mínimo de cinco puntos. Las calificaciones de cada uno de los diferentes ejercicios se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del tribunal y dividiendo su total por el número de miembros, siendo el cociente la calificación de cada ejercicio y la media aritmética de ellos la

calificación definitiva a efectos de relación de aprobados.

Finalizadas las pruebas, el tribunal publicará en el lugar de celebración de la última y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar el número de plazas convocadas, siendo nulos de pleno derecho cualquier propuesta o relación que contravenga lo anteriormente establecido, elevando dicha relación a la autoridad competente para que elabore el nombramiento pertinente.

92. Presentación de documentos.- El aspirante propuesto presentará ante la Administración Municipal, dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados, los siguientes documentos acreditativos de sus condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria.

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Original del título de graduado escolar o equivalente o copia compulsada del órgano competente o justificante de haber abonado los derechos para su expedición. Si estos documentos estuvieran expedidos después de la fecha del plazo de presentación de instancias, deberá justificarse el aumento en que finalizó sus estudios que lo habilite para la obtención del título.

- Declaración jurada o promesa de no estar incurso en incapacidad y de no haber sido separado de la Administración pública, ni hallarse inhabilitado para funciones públicas.

- Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

- La Corporación se reserva el derecho de someter a reconocimiento facultativo al interesado si se apreciase omisiones e inexactitudes en el documento expedido.

- Certificado de antecedentes penales.
Quiénes hubieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del ministerio o entidad de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias, que consten en su expediente personal, salvo, certificado médico, del párrafo anterior, en su caso, y certificado de penales.

Ante la imposibilidad debidamente justificada de presentar los documentos expresados, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

Quiénes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación o no reúnan los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

102. Nombramiento y toma de posesión.- Expirado el plazo de presentación de documentos y resueltas las posibles incidencias, el órgano competente expedirá el oportuno nombramiento otorgando un plazo legal de un mes, a contar del siguiente al que sea notificado el nombramiento para tomar posesión de la plaza ante el Secretario de la Corporación, en la que deberá prestar juramento o promesa en la forma legalmente establecida; a su vez diligenciará la manifestación del interesado a efectos de incompatibilidad en los términos previstos en el artículo 13 del Real Decreto 398/85 de 30 de abril, de desarrollo de la Ley 53/84 de Incompatibilidades. Quiénes no tomarán posesión en el plazo señalado, sin causa justificada, decaerán en todos sus derechos, quedando anuladas todas sus actuaciones.

112. Norma final.- En lo no previsto en estas bases se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 874/1991 de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, y en lo no previsto en este a las demás normas legales de aplicación, quedando además facultado el Tribunal para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos pertinentes para el buen orden de la convocatoria, en lo no previsto en estas bases. La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la legislación vigente.

PROGRAMA DE LA CONVOCATORIA

I. Materias comunes.

A) Constitución Española

TEMA 1. La Constitución Española de 1.978. Significado y estructura. Principios Generales. Reforma de la Constitución. El Tribunal Constitucional.

TEMA 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. El Defensor del Pueblo.

B) Organización del Estado

TEMA 3. La organización del Estado en la Constitución. La Corona. Las atribuciones del Rey. Las Cortes Generales: Composición, atribuciones y funcionamiento. El Poder Judicial.

TEMA 4. La organización territorial del Estado en la Constitución. Las Comunidades Autónomas. La Administración Local.

TEMA 5. La organización de la Administración Pública en el Ordenamiento español. La Administración del Estado. La organización ministerial. El Presidente del Gobierno. El Consejo de Ministros. Las Comisiones Delegadas del Gobierno. Los Ministros.

C) Estatuto de Autonomía

TEMA 6. La constitución de las Comunidades Autónomas. Competencias. El Estatuto de Autonomía: Procedimiento de elaboración, contenido y valor normativo. El sistema institucional de las Comunidades Autónomas.

D) Derecho Administrativo General

TEMA 7. El Derecho Administrativo. Concepto. Fuentes del Derecho Administrativo. Principios de actuación de la Administración Pública. sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho.

TEMA 8. El procedimiento administrativo: Su significado. Fases del procedimiento administrativo general.

E) Régimen Local

TEMA 9. La Administración Local. Concepto. Entidades que comprende. El régimen local español. Regulación jurídica.

TEMA 10. La provincia en el régimen local. Organización provincial. Competencias. El Presidente de la Diputación Provincial. Los Vicepresidentes. El Pleno de la Diputación. La Comisión de Gobierno. Comisiones informativas.

TEMA 11. El Municipio. Su concepto. Organización municipal. Competencias. El Alcalde. Elección, deberes y atribuciones. El Pleno del Ayuntamiento. La Comisión de Gobierno.

TEMA 12. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria del orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

TEMA 13. Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

TEMA 14. La función pública local y su organización.

TEMA 15. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Derecho de sindicación.

F) Hacienda pública y Administración tributaria.

TEMA 16. Haciendas Locales: Clasificación de los ingresos. Los presupuestos locales.

II. Materias específicas

TEMA 17. Introducción a la comunicación. La comunicación humana. El lenguaje como medio de comunicación. Diferencia entre información y comunicación. Tipos de comunicaciones: oral y telefónica.

TEMA 18. Atención al público. Acogida e información al administrado. Los servicios de información administrativa.

TEMA 19. Concepto de documento, registro y archivo. Funciones del registro y del archivo. Clases de archivo. Especial consideración al archivo de gestión.

TEMA 20. Análisis documental: Documentos oficiales, formación del expediente. Documentación de apoyo informativo. Criterios de ordenación de archivos. El archivo como fuente de información: Servicio del archivo.

TEMA 21. Aplicación de las nuevas tecnologías a la documentación del archivo. Disposiciones legales sobre normalización y procedimientos escritos oficiales.

TEMA 22. El concepto de informática. Desarrollo histórico. La información y el ordenador electrónico. Nociones sobre microordenadores. Elementos físicos. Sistema operativo. Programas de aplicación.

TEMA 23. La automatización de oficinas. Concepto y aplicaciones. Sistemas físicos y lógicos. Archivo y agenda electrónica.

TEMA 24. Los sistemas de tratamiento de textos.

TEMA 25. La hoja electrónica de cálculo. Los gráficos de oficina. El correo electrónico.

Algarrobo, 1 de abril de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE (CORDOBA)

ANUNCIO de bases.

Bases para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición y por el sistema de promoción interna de una plaza de auxiliar de administración general vacante conforme a la oferta pública de empleo de 1992.

I.- NORMAS GENERALES

I.1.- Esta Convocatoria tiene por objeto la provisión mediante concurso-oposición y por el sistema de Promoción Interna de una plaza de Auxiliar administrativo, al servicio de esta Corporación, perteneciente a la plantilla de funcionarios, e integrado en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar y grupo D conforme a la Clasificación contemplada en el art. 25 de la Ley 30 /1.984 de 2 de agosto; dotada con sueldo, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias de acuerdo con la legislación vigente, para los funcionarios de su categoría.

I.2.- En lo no previsto en las presentes Bases se estará a lo dispuesto en la legislación general para el ingreso en la Administración Pública y, en particular a lo previsto en el Real Decreto 896/1.991 de 7 de junio.

II.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitido a esta Convocatoria será necesario reunir los requisitos que a continuación se indican de acuerdo con las condiciones generales de capacidad para el ingreso en la Función Pública Local, determinadas en el artículo 135 del Real Decreto Legislativo 781/1.986 de 18 de abril.

A) Ser español

B) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falten menos de diez para la jubilación forzosa por edad.

C) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

D) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

B) Pertenecer al grupo de Subalternos de

Administración General, de la plantilla de funcionarios del Ilmo. Ayuntamiento de Monturque, con al menos dos años de antigüedad en el mencionado grupo.

III.- SOLICITUDES

III.1.- Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de la Entidad, dentro de los diez días hábiles siguientes a la Publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, que previamente habrá sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se acompañarán a la solicitud los documentos que acrediten y justifiquen el cumplimiento de los méritos que aleguen los aspirantes para la fase de concurso, debidamente compulsados.

III.2.- Para ser admitidos en la presente convocatoria, bastará con que los aspirantes manifiesten que cumplen los requisitos previstos en la Base II, con referencia siempre a la fecha allí expresada.

III.3.- Las solicitudes podrán también presentarse en la forma determinada en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

III.4.- Los derechos de examen serán de MIL PESETAS, y a la Instancia deberá acompañarse el justificante de ingreso de la mencionada cantidad a la Tesorería de la Corporación.

III.4.- Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a instancia del interesado.

IV.- ADMISION DE ASPIRANTES

Expirado el plazo de presentación de solicitudes la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Entidad, concediéndose un plazo de diez días hábiles para la posible subsanación de errores.

En la misma Resolución se indicará el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios y, en su caso, orden de actuación de los aspirantes, conforme al sorteo realizado a nivel nacional para las pruebas de acceso a la Función Pública.

V.- TRIBUNAL CALIFICADOR

V.1.- El tribunal calificador estará constituido según lo previsto en el artículo 4.e) del Real Decreto 896/91 de 7 de junio:

Presidente: El de la Corporación o concejal de la misma en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o Funcionario en quien delegue.

Vocales:

- 1.- Un representante de la Comunidad Autónoma y suplente
- 2.- Un funcionario de la Corporación y suplente, expresamente designado por el Alcalde.
- 3.- Un representante del Instituto Nacional para las Administraciones públicas y suplente
- 4.- Un técnico o experto designado por el Presidente de la Corporación.

V.2.- Los miembros del Tribunal podrán abstenerse cuando concurra alguna causa de abstención de las contempladas en la vigente normativa reguladora del Procedimiento Administrativo común y deberán poseer la titulación o especialización exigida para el acceso a la plaza convocada.

V.3.- Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, cuando en ellos no concurren las cualidades expresadas.

V.4.- El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes.

VI.- SISTEMA DE SELECCION

El sistema de selección será el de concurso-oposición, que constará de las siguientes fases:

A) Fase de concurso: Se valorarán los siguientes méritos

- 1.- Por cada año o fracción superior a tres meses de servicios en la subescala de Subalternos, de la Escala de Administración general del Ilmo. Ayuntamiento de Monturque..... 2 puntos
- 2.- Por cada año o fracción superior a seis meses de servicios prestados en otras Administraciones Públicas, hasta un máximo de 2 puntos..... 1 punto
- 3.- Por la realización de cursos o participación en seminarios relativos a materias relacionados con tareas propias del puesto al que se aspira 1 punto
- 4.- Por cada año o fracción superior a tres meses de experiencia profesional en tareas propias de auxiliar administrativo, hasta un máximo de 2 puntos... 0'50 puntos

B) Fase de oposición.

1.- De carácter obligatorio, consistirá en la realización de una copia de un texto a través de tratamiento informático, así como su impresión, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

Se valorará preferentemente la limpieza y corrección del resultado así como el correcto manejo de las distintas herramientas del sistema informático utilizado.

2.- De carácter igualmente obligatorio, consistirá en responder un cuestionario elaborado por el Tribunal con un total de veinte preguntas sobre los temas expresados en el

Anexo, durante un periodo máximo de una hora, valorándose de modo preferente la concreción y exactitud de las respuestas ofrecidas.

3.- También de carácter obligatorio, consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de 45 minutos un tema señalado por el Tribunal, con amplia libertad en cuanto a la forma de exposición para poder apreciar no sólo la aptitud de los opositores en cuanto a la corrección gramatical, sino también la práctica de la redacción.

4.- De carácter voluntario, consistirá en la práctica de un asiento contable, en un tiempo máximo de 15 minutos, a través del sistema contable informático aplicado a la Administración Local (SICAL), valorándose el conocimiento y manejo de las aplicaciones de la Orden de 17 de julio de 1.990 que contiene la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local en Municipios menores de 5.000 habitantes.

VII.- CALIFICACION DE LOS EJERCICIOS

Todos los ejercicios de la fase de oposición serán eliminatorios y calificados de 0 a 10 puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

Las calificaciones se obtendrán sumando cada una de las puntuaciones que otorguen cada uno de los miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes, siendo el cociente el determinante de la puntuación.

Las calificaciones de cada ejercicio se expondrán en el Tablón de Edictos de la Entidad.

El orden de calificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios, así como la otorgada en la fase de concurso.

VIII.- RELACION DE APROBADOS. PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y NOMBRAMIENTOS.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará en el Tablón de Edictos de la Corporación la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de las plazas convocadas y elevará dicha relación a la Presidencia de la Corporación para que formule la correspondiente propuesta de nombramiento. Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría de la Entidad, dentro del plazo de veinte días naturales la documentación que se detalla en la Base Segunda y que son:

1.- Copia autenticada o fotocopia, que deberá presentarse con su original para su compulsión, del título de Graduado Escolar o equivalente, o justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

Si estos documentos estuvieran expedidos después de la fecha para la presentación de instancias, deberá justificar el plazo en que concluyó la realización de los estudios.

2.- Certificado acreditativo de pertenecer a la subescala de subalternos de esta Corporación.

Si dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor los opositores no presentaran su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieren podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.

La propuesta de aprobado, se elevará al Pleno. Una vez aprobada, el opositor aprobado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, desde el día siguiente al que se le traslade el nombramiento. Si no lo hiciere en el plazo indicado quedará sin efecto el nombramiento.

El sólo hecho de presentar la instancia solicitando participar en la convocatoria, supone la aceptación de las presentes Bases, que por lo demás se encuentran sometidas al régimen de impugnaciones previstos en la vigente normativa de Procedimiento Administrativo y de impugnación de actos de las Entidades Locales, a partir de la publicación de mismas en los Boletines o Diarios Oficiales correspondientes.

IX.- INCIDENCIAS

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten en la aplicación de las disposiciones contenidas en la Convocatoria.

Todos los anuncios, citaciones y convocatorias se realizarán en el Tablón de Edictos de la Entidad.

Monturque, 20 de abril de 1993.- El Alcalde.

A N E X O TEMAS DEL PROGRAMA DE LA CONVOCATORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PRIMERA PARTE: DERECHO POLITICO Y ADMINISTRATIVO

- 1.- La Constitución Española de 1.978. Principios Generales. Derechos y deberes Fundamentales de los españoles.
- 2.- La Corona. El Poder Legislativo. El Poder Judicial.
- 3.- El Gobierno y la Administración del Estado. La

Organización Territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: su significado.

4.- La Administración Pública en el Ordenamiento Español. Administración del Estado. Administración Autonómica. Administración Local. Administración Institucional.

5.- Principios de actuación de la Administración Pública: Eficacia, Jerarquía, Descentralización, Desconcentración y Coordinación.

6.- Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho: Fuentes del Derecho Público.

7.- El Administrado. Colaboración y participación de los administrados en las funciones administrativas.

8.- El acto Administrativo. El Procedimiento Administrativo: Principios Generales y Fases.

9.- Modalidades de acción Administrativa: Fomento, Policía y Servicio Público.

10.- El Dominio Público. El Patrimonio Privado de la Administración.

SEGUNDA PARTE: ADMINISTRACION LOCAL

1.- El Régimen Local Español. Principios Constitucionales y Regulación Jurídica.

2.- La Provincia en el Régimen Local. Organización provincial y competencias.

3.- El Municipio. El Término Municipal. La Población y el Empadronamiento.

4.- Otras Entidades Locales, Mancomunidades, Agrupaciones y Entidades Locales de ámbito Territorial inferior al Municipio.

5.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Procedimiento de elaboración y aprobación.

6.- La Función Pública Local y su organización.

7.- Derechos y deberes de los Funcionarios Locales.

8.- Los Contratos Administrativos en la Esfera Local. La selección del contratista.

9.- Intervención Administrativa Local. El régimen de concesión de licencias.

10.- Funcionamiento de los órganos Colegiados Locales.

AYUNTAMIENTO DE UTRERA

ANUNCIO. (PP. 313/93).

D. José Dorada Alé, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad,

Hago Saber: Que este Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de los ctes., aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales, para una nueva lineación de las parcelas colindantes con la Alcazaba de Utrera.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 128.2 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, al objeto de que las personas que se sientan interesadas, puedan presentar alegaciones durante el mes siguiente al día en que se publique el presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser examinado, en el Área Técnica Municipal, cualquier día laborable en horas de 9 a 13,30.

Utrera, 23 de diciembre de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN (GRANADA)

EDICTO. (PP. 536/93).

Aprobada inicialmente en sesión plenaria celebrada el 29 de enero de 1993 la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de éste término, se somete a información pública por plazo de un mes para formulación de alegaciones.

Alhendín, 10 de febrero de 1993.- El Alcalde.

EDICTO. (PP. 2019/93).

Aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el 28 de mayo de 1993 el Estudio de Detalle en Unidad de Actuación nº 1, promovido por Promociones y Construcciones González Salinas C.B. se somete a información pública por plazo de quince días para formulación de alegaciones.

Alhendín, 2 de julio de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 1134/93).

Don Adolfo Balseiro Pabón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Valencina de la Concepción (Sevilla).

Hago Saber: Que en la sesión celebrada por el Pleno de esta Corporación, el día 1 de abril de 1993, se acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización denominado «Torrijos», promovido por la empresa Dualpe, S.A.

Lo que se hace público para que durante el período de quince días, contados a partir de la inserción del presente Anuncio en el «Boletín Oficial» de esta Comunidad Autónoma, puedan formularse alegaciones a la mencionada aprobación inicial, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto Ley 3/1980 de 14 de marzo.

Valencina de la Concepción, 2 de abril de 1993.- El Alcalde, Adolfo Balseiro Pabón.

ANUNCIO. (PP. 1645/93).

Don Adolfo Balseiro Pabón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Valencina de la Concepción (Sevilla).

Hago Saber: Que en la sesión celebrada por el Pleno de esta Corporación, el día 12 de mayo de 1993, se acordó aprobar inicialmente la Modificación del Plan Parcial «Torrijos».

Lo que se hace público para que durante el período de un mes, contados a partir de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de esta Comunidad Autónoma, puedan formularse alegaciones contra el mencionado acuerdo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Valencina de la Concepción, 13 de mayo de 1993.- El Alcalde, Adolfo Balseiro Pabón.

ANUNCIO. (PP. 1646/93).

Don Adolfo Balseiro Pabón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Valencina de la Concepción (Sevilla).

Hago Saber: Que en la sesión celebrada por el Pleno de esta Corporación, el día 12 de mayo de 1993, se acordó aprobar inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Municipales Vigentes en Torrijos.

Lo que se hace público para que durante el período de un mes, contados a partir de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de esta Comunidad Autónoma, puedan presentarse alegaciones contra el mencionado acuerdo, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 127 y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Valencina de la Concepción, 13 de mayo de 1993.- El Alcalde, Adolfo Balseiro Pabón.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

EDICTO. (PP. 1647/93).

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Hago Saber: Que por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de mayo de 1993, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el Plan Especial de la Rambla de Almería (Belén-Amatisteros-Iniesta), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Almería.

En virtud de dicha aprobación se abre un período de información pública por el plazo de un mes contados a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación del presente Edicto en el BOJA, a fin de que durante dicho plazo puedan hacerse por escrito, cuantas alegaciones se consideren pertinentes, quienes se consideren afectados o interesados. A tal fin el citado expediente se encuentra expuesto al público en las Oficinas del Servicio de Urbanismo (Planeamiento), donde podrá ser examinado durante los días y horas hábiles de oficina, dentro del expresado plazo.

Almería, 26 de mayo de 1993.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

EDICTO. (PP. 1724/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día seis de mayo de mil novecientos noventa y tres, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el Plan Especial de la U.A. B-21 «Cerrillo» promovido por D. Rafael Caballero Ruiz-Maya y otros.

Segundo: Proceder a la apertura de un período de información pública por tiempo de un mes, mediante la inserción de Edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, Preaso Local y Tablón de Anuncios.

Tercero: Requerir al promotor para que durante el período de información pública presente nueva documentación subsanando las deficiencias detectadas por los Servicios de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Córdoba, 24 de mayo de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 1814/93).

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 27 de mayo pasado, el Estudio de Detalle de la Parcela 14, Manzana F, del Plan Parcial IP-43 «Pelagatos», promovido por Don Juan Moreno Aragón, en nombre de «Hijos de Juan Moreno Amaya, S.L.», con domicilio o efecto de notificaciones en Conil, Portada del Cojo, y redactado por el Arquitecto Don Juan Manuel Estudillo Sánchez.

Se somete a información pública de conformidad con lo establecido en el Art. 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, por plazo de quince días, contados a partir de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas en las oficinas del Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente, sita en la Primera Planta de la finca número 1, en la Calle García Gutiérrez y formular cuantas observaciones y alegaciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Fra., 3 de junio de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HUETOR VEGA (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 1897/93).

En la Sesión Plenaria Extraordinaria del día 29 de abril de 1993, se aprobó inicialmente el estudio de detalle referente al Plan Parcial de iniciativa particular «Rambla de las Chinas».

Así se publica para general conocimiento durante 15 días hábiles. Durante dicho período podrán presentarse las alegaciones o informaciones que se consideren pertinentes.

Huétor Vega, 11 de junio de 1993.— El Alcalde, Félix Márquez Hidalgo.

ANUNCIO. (PP. 1899/93).

En la Sesión Plenaria Ordinaria del 28 de diciembre de 1992, se aprobó inicialmente y por mayoría absoluta el expediente instruido por la mayoría legal de los propietarios que integran la Unidad de Actuación Número 1 de este Municipio.

Igualmente la Corporación aprobó las Bases y los Estatutos de la Junta de Compensación de dicha Unidad.

Así se publica para general conocimiento y para que los interesados, en su caso, puedan presentar las alegaciones o impugnaciones que a su derecho convengan.

Si pasado el período de exposición (15 días) no se hubiera producido ninguna alegación o impugnación, se tendrá por aprobado definitivamente lo anteriormente señalado.

Independientemente de las competencias que legalmente se le atribuye a la Corporación de Huétor Vega, las siguientes actuaciones deberán entenderse con los representantes de dicha Unidad de Actuación.

Huétor Vega, 11 de junio de 1993.— El Alcalde, Félix Márquez Hidalgo.

ANUNCIO. (PP. 1900/93).

En la Sesión Plenaria Ordinaria del 29 de marzo de 1993, se aprobó inicialmente el estudio de detalle promovido por la Cooperativa Jardines de la Vega.

Así se publica para general conocimiento durante 15 días hábiles. Durante dicho período se podrán interponer por los interesados las alegaciones o impugnaciones que a su derecho convengan, las cuales serán resueltas —motivadamente— por el Pleno antes de su definitiva aprobación.

Huétor Vega, 11 de junio de 1993.— El Alcalde, Félix Márquez Hidalgo.

ANUNCIO. (PP. 1901/93).

En la Sesión Plenaria Extraordinaria del día 29 de abril de 1993, entre otros asuntos, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 1.

Así se publica para general conocimiento durante 15 días hábiles y para que en su caso los interesados puedan hacer las alegaciones o impugnaciones que a su derecho convengan.

Huétor Vega, 11 de junio de 1993.— El Alcalde, Félix Márquez Hidalgo.

AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA (JAEN)

ANUNCIO de información pública de la aprobación inicial de las normas subsidiarias de planeamiento del Municipio. (PP. 1961/93).

Don José Nieto Castro, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Puerta de Segura (Jaén).

HACE SABER:

Que, el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de junio de 1993, aprobó inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio, sometiendo las mismas a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual, cuantos se consideren interesados podrán examinarlas en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Al propio tiempo se hace saber, que queda suspendido el otorgamiento de licencias, por cuanto que las nuevas determinaciones de las Normas suponen modificación del régimen urbanístico vigente en ellas, en los sectores y áreas que a continuación se señalan:

Huerta del Molino, Llano de la Olivilla (incluida en la unidad de ejecución nº 3), Calle Dr. Martínez Ruiz y unidad de ejecución nº 4, además la zona ocupada por los terrenos de la antigua plaza de toros, siendo el plazo de suspensión de un año.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo establecido en el artículo 114.1 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

La Puerta de Segura, 23 de junio de 1993.— El Alcalde, José Nieto Castro.

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (GRANADA)

EDICTO. (PP. 1989/93).

Se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la «Aljomaina», sometiéndolo a información pública en estas oficinas municipales de 9 a 14 horas, durante quince días para su examen y presentación de alegaciones.

Las Gabilas, 30 de junio de 1993.— El Alcalde, Jesús Romero Fernández.

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

EDICTO. (PP. 2055/93).

El Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera en sesión ordinaria celebrada el día 6 de julio de 1993 aprobó inicialmente el Reformado de Proyecto de Urbanización «Vista Alegre» Primera Fase.

Lo que se hace público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones como determina el art. 117 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Ley 1992, de 26 de julio, período que se contará a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOJA.

Morón de la Frontera, 7 de julio de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA)

EDICTO. (PP. 2056/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el pasado día 1 de julio aprobó inicialmente la Modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento referida a la U.A.G. (Prado de San Roque), lo que se expone al público por plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto en el BOJA a los efectos del art. 114.1 del R.D. Legislativo 1/92, de 26 de junio.

Arahal, 6 de julio de 1993.— El Alcalde, José Francisco Gago Bohórquez.

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO (CORDOBA)

EDICTO. (PP. 2070/93).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 1993, acordó prestar aprobación inicial al Proyecto de Urbanización de la Calle de nueva apertura, situada entre la Calle Alfarrería y la Calle Barqueta, de esta ciudad y darle los trámites previstos en el art. 117 del T.R.L.S. y en el art. 141, en relación con los arts. 136 y siguientes del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de 15 días, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen convenientes, de conformidad con el

art. 117.3 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por R.D.L. 1/92, de 26 de junio.

Durante dicho plazo estará el expediente de manifiesto en la Secretaría General de este Ilustre Ayuntamiento.

Palma del Río, 2 de julio de 1993.— El Alcalde, Salvador Blanca Rubio.

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE LEPE-ISLA CRISTINA

ANUNCIO. (PP. 1905/93).

Por la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad, en Sesión extraordinaria celebrada con fecha 25 de mayo de 1993, se aprobó definitivamente el 1º Reformado del Refundido del Estudio de Detalle de la UER-3, del Plan Parcial núm. 1 de Islantilla, promovido por Inmobiliaria Alcázar, S.A. y redactado por el Arquitecto Don Miguel Angel Gea Andrés, que tiene por objeto hacer una nueva ordenación volumétrica de la subparcela 1 de la UER-3, cuyo Estudio de Detalle fue aprobado definitivamente con fecha 21 de mayo de 1991.

Contra este acuerdo de aprobación definitiva, puede interponerse recurso de reposición ante esta Mancomunidad en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio y contra la resolución que se dicte, podrá deducirse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses siguientes a la notificación de la reposición o en el de un año en el caso de que no recaiga resolución expresa.

Islantilla, 9 de junio de 1993.— El Presidente, Juan A. Hormigón Bellido.

ANUNCIO. (PP. 1906/93).

Por la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad, en Sesión extraordinaria celebrada con fecha 25 de mayo de 1993, se aprobó definitivamente el 2º Reformado del Refundido del Estudio de Detalle de la UER-3, del Plan Parcial núm. 1 de Islantilla, redactado por el Arquitecto Don Miguel Angel Gea Andrés, a instancia de Marina de Islantilla, S.A., que tiene por objeto subdividir la parcela núm. 2 en tres parcelas, fijando alineaciones y rasantes, superficies de suelo y techo edificables en cada una, así como la ordenación volumétrica de las mismas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 117.3 del R.D.L. 1/92, de 26 de junio, por plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, durante cuyo plazo estará de manifiesto el expediente en la sede de la Mancomunidad, donde podrá ser examinado y formularse las alegaciones y reclamaciones que procedan.

Islantilla, 9 de junio de 1993.— El Presidente, Juan A. Hormigón Bellido.

TELETAXI, SCA Y RADIOTAXI, SCA

ANUNCIO. (PP. 2041/93).

Los Consejos Rectores de las entidades Teletaxi, S.C.A. y Radiotaxi, S.C.A., de conformidad con el artículo 68 de la Ley 2/1985 de la Junta de Andalucía ponen en general conocimiento que en las Asambleas Generales celebradas los días 2 y 3 del mes de junio del presente año, respectivamente, se ha acordado la fusión de ambas en una sola que se denominará Telerradio Taxi Granada, S.C.A.— Don Manuel Sánchez García, DNI 74.562.378.— Martín Sánchez López, DNI 50.655.368.

CAEP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar.
(PP. 1719/93).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88

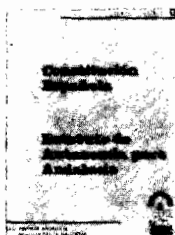
(BOE núm. 10 de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de Don Rafael López López, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.A.E.P. Nuestra Señora del Carmen.

Málaga, 27 de mayo de 1993.- La Directora, María del Carmen Jiménez Compán.

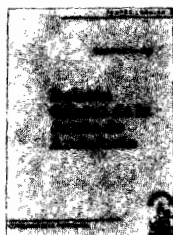
(Continúa en el fascículo 2 de 2)

PUBLICACIONES

Colección: TEXTOS LEGALES



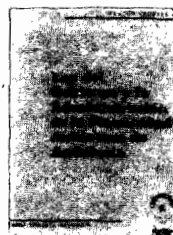
PVP: 450 pts.



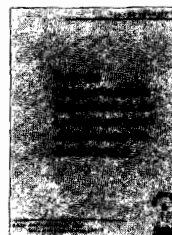
PVP: 200 pts.



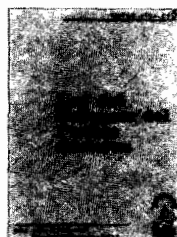
Ver núm. 20



PVP: 200 pts.



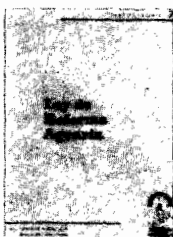
PVP: 200 pts.



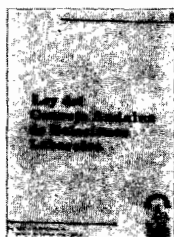
PVP: 200 pts.



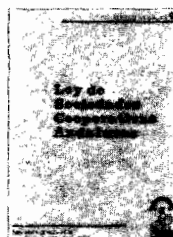
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



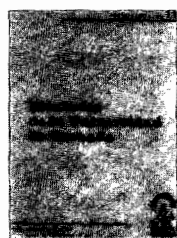
Agotado



Agotado



Agotado



PVP: 300 pts.



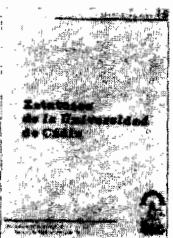
PVP: 200 pts.



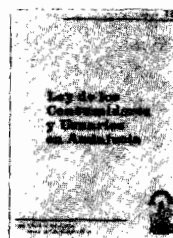
Agotado



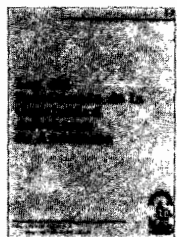
PVP: 560 pts.



Agotado



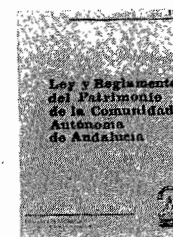
PVP: 200 pts.



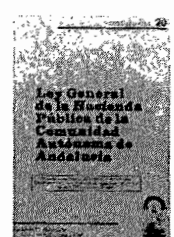
PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.



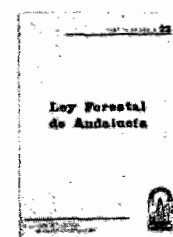
PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 490 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. SEVILLA 41014.



PUBLICACIONES

ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administración Pública

SUMARIO del núm. 13, Enero-Febrero-Marzo 1993

ESTUDIOS

Francisco Luis López Bustos
La obligada incorporación del Recurso de Casación al ámbito
contencioso-administrativo y otras cuestiones competenciales
de este cáustico orden jurisdiccional

Carlos Ruiz Miguel
Los derechos fundamentales en la relación entre
el Derecho Comunitario y el Ordenamiento Nacional

Rosa María Galdán Sánchez
Problemas de extraterritorialidad en el sistema de financiación de
las Comunidades Autónomas

María Teresa Morales Jiménez
Incidencias en las competencias andaluzas
del Derecho Comunitario

JURISPRUDENCIA

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios
Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.-
VI. Organización Territorial del Estado.-
VII. Economía y Hacienda.-
(*Francisco Escribano López*)

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.-
III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.-
V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.-
VII. Corporaciones de Derecho Público.-
VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico Artístico.-
IX. Derecho Administrativo Económico.-
X. Derecho Administrativo Sancionador.-
XI. Derechos Fundamentales y Libertades.-
XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.-
XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-
Administrativa.- XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.-
XVIII. Personal.- XIX. Procedimiento Administrativo.-
XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.-
XXII. Urbanismo y Vivienda.-
Tribunal Supremo (*José L. López González*)
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
(*José L. Rivero Ysern*)

CRONICA PARLAMENTARIA

(*Antonio Porras Nadasles*)

DOCUMENTOS

Trece proposiciones sobre selección de funcionarios
y provisión de puestos de trabajo en el Derecho Español
(*Antonio Embid Inju*)

RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Estatales.
Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía.
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas.
Índice Analítico.
(*Antonio Jiménez Blanco*)
(*Javier Barnes Vázquez*)
(*Concepción Barrem Rodríguez*)

NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORME: El Dominio Público en la Ley 2/1992, de 15 de junio,
Forestal de Andalucía. El Denumio Forestal
ESQUEMAS SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
Otras disposiciones de interés para la Administración Autonómica

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía Básica Española sobre contratación Administrativa



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)

Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial sucursal nº11. Bellavista

41014 SEVILLA

Tifs.: (95) 469 31 60*

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

PUBLICACIONES

Título:

LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla

Contenido:

- Normas dictadas por la Administración Autonómica en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.



Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

PVP: 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

Venta: En librerías.

ISBN: 84-7595-052-3.

Depósito Legal: SE-885-1989.

Formato: UNE A5L.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1993

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. - 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 7.350 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.675 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

PUBLICACIONES

**Título: AGENDA DE LA COMUNICACION
DE ANDALUCIA. 1993.**

NOVEDAD

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Junta Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismo del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamiento y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones Profesionales de Periodistas
- Universidades

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P ejemplar: 625 pts. (IVA incluido)

Venta en librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XV

martes, 13 de julio de 1993

Número 75 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Dirección: Apartado Oficial Sucursal n° 11. Bellavista
41014 - SEVILLA
Teléfono: (951) 469 31 60*

Fax: (951) 469 30 83
Imprime: Tecnographic. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 1 de 2)

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de julio de 1993, por la que se resuelve el concurso de traslados convocado por Orden de 17 de octubre de 1992, para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, de Profesores de Música y Artes Escénicas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Conclusión).

ANEXO

ANEXO I

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

RELACION DEFINITIVA DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA QUE HAN OBTENIDO PLAZA
EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 92/93

ESPECIALIDAD: FILOSOFIA

ALCARAZ LEON JOSE DESTINO: 18700293	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA N 1 GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 100.83 1) 0.00 2) 88.48 3) 0.00 4) 2.35 5) 0.00 6) 10.00
	D.N.I.: 29850681	
RODRIGUEZ GALAN JOSE DESTINO: 41011026	I.B. "ALIXAR" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 92.62 1) 35.98 2) 41.64 3) 5.00 4) 0.00 5) 0.00 6) 10.00
	D.N.I.: 25286159	
FRAILE MATOS EDUARDO DESTINO: 41700415	I.B. "CIUDAD JARDIN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 80.03 1) 28.60 2) 48.93 3) 0.00 4) 0.50 5) 0.00 6) 2.00
	D.N.I.: 13475990	
GONZALEZ PADILLA ANTONIO DESTINO: 18700441	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 79.78 1) 0.00 2) 69.48 3) 0.00 4) 0.30 5) 0.00 6) 10.00
	D.N.I.: 27191486	
SANTOS FERNANDEZ RICARDO DESTINO: 18009249	I.B. "LA CHANA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 59.85 1) 0.00 2) 55.00 3) 0.00 4) 3.10 5) 0.75 6) 1.00
	D.N.I.: 5130268	
CERRO MORENO MIGUEL DESTINO: 41700439	I.B. "EL MAJUELO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 51.80 1) 0.00 2) 41.00 3) 0.00 4) 0.80 5) 0.00 6) 10.00
	D.N.I.: 75698627	
GALERA COLLADO FCO DESTINO: 4004802	I.B. "ALBORAN" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 36.84 1) 0.00 2) 35.00 3) 0.00 4) 0.40 5) 0.00 6) 1.44
	D.N.I.: 38472412	
PINDADO PINDADO JULIAN DESTINO: 29011539	I.B. BDA. HUELIN MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 30.00 1) 0.00 2) 29.00 3) 0.00 4) 1.00 5) 0.00 6) 0.00
	D.N.I.: 6525641	
TORRES FRANCO ADOLFO DESTINO: 11700160	I.B. NUM. 5 CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 29.95 1) 0.00 2) 29.00 3) 0.00 4) 0.95 5) 0.00 6) 0.00
	D.N.I.: 26452645	
BUENO CORTES M.LUTGARDA DESTINO: 18005980	I.B. "VIRGEN DE LA CARIDAD" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 29.00 1) 0.00 2) 27.00 3) 0.00 4) 2.00 5) 0.00 6) 0.00
	D.N.I.: 21431226	
SOLANA GONZALO TERESA DESTINO: 4700260	INSTITUTO DE BACHILLERATO ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 28.55 1) 0.00 2) 25.00 3) 0.00 4) 1.35 5) 0.20 6) 2.00
	D.N.I.: 76006311	
CASTELLO ORTS FCO MIGUEL DESTINO: 11700299	I.B. "DRAGO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 26.69 1) 0.00 2) 20.00 3) 0.00 4) 1.25 5) 0.00 6) 5.44
	D.N.I.: 19984350	
DIAZ CHACON JULIO DESTINO: 11700287	I.B. "LA CAJA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 21.40 1) 0.00 2) 17.00 3) 0.00 4) 0.40 5) 0.00 6) 4.00
	D.N.I.: 31231136	
OTERO JUIDIAZ FRANCISCO DESTINO: 11700123	I.B. "HUERTA DEL ROSARIO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 20.00 1) 0.00 2) 20.00 3) 0.00 4) 0.00 5) 0.00 6) 0.00
	D.N.I.: 50665615	
ALBA GARRIDO RODRIGO DESTINO: 41700427	I.B. "AZAHAR" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 19.72 1) 0.00 2) 19.00 3) 0.00 4) 0.00 5) 0.00 6) 0.72
	D.N.I.: 73545116	
FERNANDEZ SAIZ JAVIER DESTINO: 29700503	I.B. NUM. 17 (LAS PIRAMIDES) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 19.00 1) 0.00 2) 19.00 3) 0.00 4) 0.00 5) 0.00 6) 0.00
	D.N.I.: 13905911	
LOPEZ MARTIN JUAN JOSE DESTINO: 41001461	I.B. "RODRIGO CARO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 18.85 1) 0.00 2) 12.00 3) 0.00 4) 0.10 5) 0.00 6) 6.75
	D.N.I.: 29757789	
MARTINEZ SANCHEZ ALFREDO DESTINO: 29700503	I.B. NUM. 17 (LAS PIRAMIDES) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 17.75 1) 0.00 2) 15.00 3) 0.00 4) 2.75 5) 0.00 6) 0.00
	D.N.I.: 24157509	
PORTILLO RODRIGUEZ TEOFILO DESTINO: 41700348	I.F.P. "ALCARIA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 17.64 1) 0.00 2) 8.00 3) 4.00 4) 0.20 5) 2.00 6) 3.44
	D.N.I.: 75825245	
LOPEZ VIGIL JUAN CARLOS DESTINO: 18001147	I.B. "JOSE DE MORA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 16.93 1) 0.00 2) 13.00 3) 0.00 4) 1.45 5) 0.00 6) 2.48
	D.N.I.: 24225332	
GONZALEZ VALERO HELENA DESTINO: 41009457	I.B. "ALJARAFE" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 16.85 1) 0.00 2) 13.00 3) 0.00 4) 1.85 5) 0.00 6) 2.00
	D.N.I.: 28465677	
VALDIVIA PEGALAJAR JOAQUIN DESTINO: 23003934	I.B. "M. SANCHEZ LOPEZ" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 15.85 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.50 4) 2.35 5) 5.00 6) 0.00
	D.N.I.: 25948391	
QUIJADA PEREZ JUAN CARLOS DESTINO: 41003066	I.B. "FCO. RODRIGUEZ MARIN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 15.80 1) 0.00 2) 15.00 3) 0.00 4) 0.80 5) 0.00 6) 0.00
	D.N.I.: 28692608	
MIRANDA DURAN DOLORES DESTINO: 18007344	I.B. "ALPUJARRA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 15.60 1) 0.00 2) 13.00 3) 0.00 4) 2.60 5) 0.00 6) 0.00
	D.N.I.: 24193136	
MONTILLA PEREZ MILAGROS DESTINO: 41701134	EXTENSION DEL I.B. "RODRIGO CARO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 15.13 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 2.65 5) 0.00 6) 2.48
	D.N.I.: 25989214	

LOPEZ GUERRERO ANA MARIA DESTINO: 29700369	I.B. "BEN AL JATIB" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 13.20 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	1.20 5)	0.00 6)	0.00
				RINCON DE LA VICTORIA D.N.I.: 24187914				
RODRIGUEZ IDIGORAS BEGOÑA DESTINO: 29700114	I.B. "GERALD BRENNAN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 12.30 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	2.30 5)	0.00 6)	0.00
				ALHAURIN DE LA TORRE D.N.I.: 25104844				
GOMEZ ALGUACIL ROSA MARIA DESTINO: 23005062	I.B. "AURINGIS" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 12.10 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	0.10 5)	0.00 6)	0.00
				JAEN D.N.I.: 26466388				
MORAL MENA ANTONIO DESTINO: 23003119	I.B. "FERNANDO III" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 11.95 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	3.95 5)	0.00 6)	0.00
				MARTOS D.N.I.: 25959110				
LUNA PRIETO MIGUEL FERNANDO DESTINO: 21002562	I.B. "PEDRO ALONSO MORGADO" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 11.40 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.30 5)	0.10 6)	2.00
				PALMA DEL CONDADO (LA) D.N.I.: 27302945				
RODRIGUEZ ORTEGA MARIA PAZ DESTINO: 23003363	I.B. "NTRA. SRA. DE ALHARILLA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 10.65 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	2.65 5)	0.00 6)	0.00
				PORCUNA D.N.I.: 52551560				
JAEN GARCIA FRANCISCO DESTINO: 29700722	EXT. DEL I.B. "MONTERROSO" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 10.50 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
				SAN LUIS DE SABINILLAS D.N.I.: 75859961				
GARCIA CANO CATALINA DESTINO: 4004966	INSTITUTO DE BACHILLERATO ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 10.40 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	0.00
				ROQUETAS DE MAR D.N.I.: 24194764				
PUERTAS TEJERO NURIA DESTINO: 29700242	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 10.40 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.00 6)	2.00
				MALAGA D.N.I.: 24209431				
VALERO MOYANO JOSE MARIA DESTINO: 23700301	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 10.30 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	2.30 5)	0.00 6)	0.00
				MENGIBAR D.N.I.: 26202462				
CANALEJO MADUEÑO FRANCISCO JAVIER DESTINO: 41001938	I.B. "SAN FULGENCIO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 10.20 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.20 5)	0.00 6)	2.00
				ECIJA D.N.I.: 30501598				
ALMECIJA FERNANDEZ ENCARNACION DESTINO: 11005241	I.B. "ISLA DE LEON" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 10.05 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.05 5)	0.00 6)	0.00
				SAN FERNANDO D.N.I.: 24183006				
LUMBRERAS HERRERO JAVIER DESTINO: 29002885	I.B. "MONTERROSO" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 10.00 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				ESTEPONA D.N.I.: 5644430				
RODRIGUEZ GARCIA MARIA REYES DESTINO: 21000693	I.B. "DELGADO HERNANDEZ" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 10.00 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	2.00 5)	0.00 6)	0.00
				BOLLULLOS PAR DEL CONDADO D.N.I.: 27281379				
NAVAS BURGOS JUAN DESTINO: 4003457	I.B. "ROSA NAVARRO" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 9.60 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.60 5)	0.00 6)	0.00
				OLULA DEL RIO D.N.I.: 30933159				
RAMIREZ RAPOSO ROSARIO DESTINO: 11700573	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 8.60 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	0.00
				SANLUCAR DE BARRAMEDA D.N.I.: 31320073				
GOMEZ GOMEZ ANTONIO DESTINO: 29700631	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 8.60 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	0.00
				CARTAMA D.N.I.: 78961507				
GARRIDO RAMOS PAULA DESTINO: 11004866	INSTITUTO DE BACHILLERATO CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 8.55 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.55 5)	0.00 6)	0.00
				ROTA D.N.I.: 27248727				
GARCIA WEIL JOAQUIN DESTINO: 29009958	I.B. "JORGE GUILLEN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 8.40 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.00 6)	0.00
				TORROX D.N.I.: 25051270				
MAHUGO CABELLO ISIDORA DESTINO: 21002562	I.B. "PEDRO ALONSO MORGADO" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 8.20 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.20 5)	0.00 6)	0.00
				PALMA DEL CONDADO (LA) D.N.I.: 27288796				
FERNANDEZ INSAUSTI FRANCISCO LUIS DESTINO: 29008671	I.B. "REYES CATOLICOS" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 8.00 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				VELEZ-MALAGA D.N.I.: 15913577				
DIEZ RODRIGUEZ FCO. JAVIER DESTINO: 29011540	I.B. "SALDUBA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 8.00 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				SAN PEDRO ALCANTARA D.N.I.: 9252056				
PUJANTE DIERMANN JOSE ANTONIO DESTINO: 4002714	I.B. "CURA VALERA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 8.00 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				HUERCAL-OVERA D.N.I.: 27455125				

ESPECIALIDAD: GRIEGO

DEL PINO DIAZ MATILDE DESTINO: 29006568	I.B. "LOS MANANTIALES" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 147.00 1)	43.00 2)	104.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				TORREMOLINOS D.N.I.: 28035868				
GONZALEZ GUTIERREZ MARIA EUGENIA DESTINO: 11700147	I.B. "LA BAHIA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 35.95 1)	0.00 2)	35.00 3)	0.00 4)	0.95 5)	0.00 6)	0.00
				SAN FERNANDO D.N.I.: 31202643				
GONZALEZ MELLADO EMILIO DESTINO: 41700877	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 31.03 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	0.03 5)	0.00 6)	6.00
				DOS HERMANAS D.N.I.: 28465209				

DOMINGUEZ ALONSO ALBERTO DESTINO: 41001094	I.B. "MAESE RODRIGO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 23.30 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	0.30 5)	0.00 6)	4.00
MARCHENA LIANES MARIA DESTINO: 41700920	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 21.20 1)	0.00 2)	19.00 3)	2.00 4)	0.20 5)	0.00 6)	0.00
FERNANDEZ MARTIN ANA MARIA DESTINO: 11007387	I.B. "ASTA REGIA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 14.75 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	1.75 5)	0.00 6)	0.00
GONZALEZ DEL POZO JOSE MANUEL DESTINO: 21700204	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 14.55 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.15 6)	0.00
ORELLANA JIMENEZ ANTONIO DESTINO: 11008525	I.B. "SANTO DOMINGO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 14.40 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	0.00
BENJUMEA PULIDO MIGUEL ANGEL DESTINO: 41002694	I.B. "ISIDRO DE ARCEGUI Y CARMONA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 13.48 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	1.00 5)	0.00 6)	2.48
MARQUEZ MARISCAL AUXILIADORA DESTINO: 11004416	I.B. "PEDRO MUÑOZ SECA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 13.00 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	3.00
RUIZ VIZCAYA CARMEN DESTINO: 21003980	I.B. "JOSE CABALLERO" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 12.65 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	2.65 5)	0.00 6)	0.00
RODRIGUEZ DE LA ROSA EDUARDO DESTINO: 29700412	I.B. "PORTADA ALTA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 12.25 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	2.00 5)	0.25 6)	0.00
PEREZ GALLEGU INMACULADA DESTINO: 29010857	I.B. "PINTOR JOSE M. FDEZ" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 10.90 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.90 5)	0.00 6)	0.00
URBIZU CAROD ARANZAZU DESTINO: 29700621	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 10.70 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.00 6)	0.00
TORAL OLIVARES JUAN DESTINO: 11000711	INSTITUTO DE BACHILLERATO CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 10.05 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.05 5)	0.00 6)	0.00
REDONDO BENITO DE VALLE AURELIA DESTINO: 29011540	I.B. "SALDUBA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 6.32 1)	0.00 2)	6.32 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00

ESPECIALIDAD: LATIN

VILLATORO ELIAS JOSE RAFAEL DESTINO: 14002984	I.B. "AVERROES" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 63.30 1)	0.00 2)	53.00 3)	0.00 4)	1.30 5)	0.00 6)	9.00
ROMERO LOPEZ MIGUEL DESTINO: 14006217	I.B. "MANUEL REINA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 29.55 1)	0.00 2)	29.00 3)	0.00 4)	0.55 5)	0.00 6)	0.00
MUÑOZ MARQUEZ DOLORES DESTINO: 18700426	EXT. I.B. "JOSE MARTIN RECUERDA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 28.10 1)	0.00 2)	27.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	0.00
SERRANO BLANCO JESUS DESTINO: 29700621	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 26.75 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	1.75 5)	0.00 6)	6.00
CALERO RISQUEZ MARINA DESTINO: 11700299	I.B. "DRAGO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 21.10 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	2.10 5)	0.00 6)	0.00
RODRIGUEZ SILVA HIPOLITO DESTINO: 11004866	INSTITUTO DE BACHILLERATO CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 20.50 1)	0.00 2)	17.00 3)	0.00 4)	3.50 5)	0.00 6)	0.00
CASTELLANO JIMENEZ ANTONIO DESTINO: 14000689	I.B. "JUAN DE MENA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 19.00 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
GARCIA GARCIA ANGEL DESTINO: 23003624	I.B. "CARDENAL MERINO" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 15.00 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
NIETO MORA MARIA CARMEN DESTINO: 18000601	I.B. "ANTIGUA SEXI" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 14.55 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	2.15 5)	2.40 6)	0.00
MARTINEZ GARCIA FELIPE DESTINO: 23700281	I.E.S. "ORETANIA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 13.00 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
MADRID MARTIN M.DEL PILAR DESTINO: 29700758	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 12.50 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
MINGUEZ BA/OS ARISTIDES DESTINO: 21700058	I.B. "PABLO NERÚDA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 12.48 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	2.00 5)	0.00 6)	2.48
MEZCUA FERIA AURORA DESTINO: 29001868	I.B. "CAMILO JOSE CELA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 12.25 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.25 5)	0.00 6)	2.00

CASTRO NAVAS JOAQUIN DESTINO: 29700771	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 11.40 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	1.40 5)	0.00 6)	0.00
				SAN PEDRO ALCANTARA D.N.I.: 80127952				
PELAEZ NAVARRO TOMAS DESTINO: 11003862	I.B. "MENENDEZ TOLOSA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 8.90 1)	0.00 2)	3.00 3)	2.00 4)	3.90 5)	0.00 6)	0.00
				LINEA DE LA CONCEPCION (LA) D.N.I.: 26448482				
CAMPANO PEREZ ROSALIA DESTINO: 11700184	FATIMA INSTITUTO DE BACHILLERATO CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 8.87 1)	0.00 2)	8.87 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				JIMENA DE LA FRONTERA D.N.I.: 28513949				
CABALLERO BABIANO EDUARDO LUIS DESTINO: 23700323	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 7.90 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.20 6)	4.00
				SILES D.N.I.: 1110153				
FRANCO FRANCO CESAR DESTINO: 29011734	I.B. "ANDRES PEREZ SERRANO" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 7.55 1)	0.00 2)	3.00 3)	2.00 4)	2.55 5)	0.00 6)	0.00
				CORTES DE LA FRONTERA D.N.I.: 9688701				
CANALES MUÑOZ EMILIO DESTINO: 4700259	I.B. "CERRO MILANO" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 7.40 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	1.40 5)	0.00 6)	0.00
				ALHAMA DE ALMERIA D.N.I.: 52361586				
AGUILAR MARTINEZ MARIA DOLORES DESTINO: 4004361	I.B. "JOSE MARIN" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 7.35 1)	0.00 2)	3.00 3)	2.00 4)	2.35 5)	0.00 6)	0.00
				VELEZ RUBIO D.N.I.: 30064161				

ESPECIALIDAD: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ALCAZAR LOPEZ PABLO DESTINO: 18700441	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 109.60 1)	31.00 2)	61.80 3)	0.00 4)	3.40 5)	3.40 6)	10.00
				GRANADA D.N.I.: 25853513				
GUTIERREZ PULIDO MARIA DEL CARMEN DESTINO: 18700441	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 107.54 1)	13.00 2)	90.64 3)	0.50 4)	3.40 5)	0.00 6)	0.00
				GRANADA D.N.I.: 25917768				
ALVAREZ ROMERO JOSE MARIA DESTINO: 18700293	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA N 1 GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 104.67 1)	0.00 2)	89.12 3)	0.00 4)	5.55 5)	0.00 6)	10.00
				GRANADA D.N.I.: 24089209				
ALMENZAR RODRIGUEZ ENCARNACION DESTINO: 18700293	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA N 1 GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 102.50 1)	26.50 2)	61.80 3)	0.00 4)	4.20 5)	0.00 6)	10.00
				GRANADA D.N.I.: 24968968				
ALCAZAR LOPEZ JOAQUIN DESTINO: 18009389	I.B. "ALBAYZIN" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 98.40 1)	31.00 2)	50.80 3)	0.00 4)	4.20 5)	2.40 6)	10.00
				GRANADA D.N.I.: 25848427				
GONZALEZ DENGRA MIGUEL DESTINO: 18009389	I.B. "ALBAYZIN" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 96.65 1)	23.50 2)	53.00 3)	5.00 4)	5.15 5)	0.00 6)	10.00
				GRANADA D.N.I.: 27262137				
PEREZ GALLEGU ISABEL DESTINO: 18700232	I.B. "ALBA LONGA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 95.88 1)	0.00 2)	83.48 3)	0.00 4)	4.40 5)	0.00 6)	8.00
				ARMILLA D.N.I.: 30045423				
SANCHEZ PACHECO JOSE DESTINO: 41009457	I.B. "ALJARAFE" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 93.88 1)	0.00 2)	81.48 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	10.00
				SANLUCAR LA MAYOR D.N.I.: 28331304				
GARCIA PALACIOS MARIA DESTINO: 18008841	LUISA I.B. "CARTUJA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 92.30 1)	0.00 2)	82.00 3)	0.00 4)	4.30 5)	0.00 6)	6.00
				GRANADA D.N.I.: 24047929				
HERRUZO GARCIA MANUEL DESTINO: 11700445	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 88.68 1)	0.00 2)	88.48 3)	0.00 4)	0.20 5)	0.00 6)	0.00
				PUERTO DE SANTA MARIA (EL) D.N.I.: 31179285				
ARCOS MOYA M. ANGELES DESTINO: 29010365	I.F.P. NUM.1 MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 85.74 1)	0.00 2)	82.44 3)	0.00 4)	3.30 5)	0.00 6)	0.00
				MALAGA D.N.I.: 75001345				
FERREIRO-COUSO GONZALEZ KOLDOBINE DESTINO: 29700369	I.B. "BEN AL JATIB" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 83.30 1)	17.50 2)	56.00 3)	5.00 4)	4.55 5)	0.25 6)	0.00
				RINCON DE LA VICTORIA D.N.I.: 33576826				
FONTANILLA DEBESA EMILIO DESTINO: 41700403	I.B. "ISBILYA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 76.20 1)	23.50 2)	43.00 3)	0.00 4)	1.50 5)	0.20 6)	8.00
				SEVILLA D.N.I.: 28544327				
TRONCOSO DE ARCE CARMEN DESTINO: 41700191	I.E.S. "MARIA TERESA LEON" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 76.06 1)	0.00 2)	71.96 3)	0.00 4)	4.10 5)	0.00 6)	0.00
				SEVILLA D.N.I.: 28247296				
MARTINEZ CABALLERO MARIA DE LOS ANGELES DESTINO: 21700010	I.F.P. "SAN SEBASTIAN" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 72.70 1)	0.00 2)	71.00 3)	0.00 4)	1.70 5)	0.00 6)	0.00
				HUELVA D.N.I.: 45047894				
GONZALEZ CARRIEDO JOSE MARIA DESTINO: 29700345	I.F.P. (TORRE DEL MAR) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 65.92 1)	0.00 2)	54.12 3)	0.00 4)	1.80 5)	0.00 6)	10.00
				TORRE DEL MAR D.N.I.: 9688030				
ALEJO FERNANDEZ FRANCISCO DESTINO: 41701109	EXT. DEL I.B. "V CENTENARIO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 63.84 1)	23.50 2)	29.00 3)	0.00 4)	2.90 5)	0.00 6)	8.44
				SEVILLA D.N.I.: 24132628				
ALONSO GARCIA ENCARNACION DESTINO: 18700475	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 57.76 1)	0.00 2)	57.76 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				IZNALLOZ D.N.I.: 24089758				
PEINADO JIMENEZ SANTIAGO DESTINO: 18007058	I.B. "JULIO RODRIGUEZ" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 52.31 1)	0.00 2)	45.00 3)	0.00 4)	0.87 5)	0.00 6)	6.44
				MOTRIL D.N.I.: 24281557				

URBANO LAMA MERCEDES DESTINO: 11001828	I.B. "RAFAEL ALBERTI" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 50.80 1) 0.00 2) 50.00 3) 0.00 4) 0.80 5) 0.00 6) 0.00	CADIZ D.N.I.: 30402794
MUÑOZ RODRIGUEZ ANTONIO DESTINO: 11001750	I.B. "SANTA MARIA DEL ROSARIO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 49.58 1) 0.00 2) 38.28 3) 0.00 4) 1.30 5) 0.00 6) 10.00	CADIZ D.N.I.: 31187095
PEREZ-MONTES SALMERON DESTINO: 41001707	M. ROSARIO I.B. "VIRGEN DE VALME" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 43.45 1) 20.50 2) 21.00 3) 0.00 4) 1.95 5) 0.00 6) 0.00	DOS HERMANAS D.N.I.: 8781442
PEREZ ALCALA EUGENIO DESTINO: 11700573	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 39.30 1) 0.00 2) 31.00 3) 0.00 4) 2.30 5) 0.00 6) 6.00	SANLUCAR DE BARRAMEDA D.N.I.: 25950104
RAMOS PEÑA MARIA TERESA DESTINO: 11700445	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 36.35 1) 0.00 2) 29.00 3) 0.00 4) 3.35 5) 0.00 6) 4.00	PUERTO DE SANTA MARIA (EL) D.N.I.: 28405865
PEREZ BAUTISTA MELCHOR DESTINO: 11006671	I.B. "ZAFRAMAGON" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 33.60 1) 0.00 2) 21.00 3) 0.00 4) 2.60 5) 0.00 6) 10.00	OLVERA D.N.I.: 75407223
PABON GUERRERO CARMEN DESTINO: 41009056	JESUS I.F.P. "POLIGONO SUR" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 31.40 1) 0.00 2) 24.00 3) 0.00 4) 1.40 5) 0.00 6) 6.00	SEVILLA D.N.I.: 25559144
ROSAL SALMERON MARIA DESTINO: 4700260	DOLORES DEL INSTITUTO DE BACHILLERATO ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 30.92 1) 0.00 2) 29.00 3) 0.00 4) 1.20 5) 0.00 6) 0.72	AGUADULCE D.N.I.: 27255953
MERLOS MASEGOSA JOSE DESTINO: 18005153	LUIS I.F.P. GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 30.00 1) 0.00 2) 29.00 3) 0.00 4) 1.00 5) 0.00 6) 0.00	HUESCAR D.N.I.: 270113
GOMEZ TORRES MARIA MANUELA DESTINO: 29700497	I.B. "LOS BOLICHES" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 29.55 1) 0.00 2) 25.40 3) 0.00 4) 4.15 5) 0.00 6) 0.00	FUENGIROLA D.N.I.: 26162014
CANET RAMOS M CARMEN DESTINO: 18007022	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 28.75 1) 0.00 2) 21.00 3) 0.00 4) 6.15 5) 1.60 6) 0.00	MOTRIL D.N.I.: 27231819
APONTE CEREZO JOSE MIGUEL DESTINO: 18700463	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 25.58 1) 0.00 2) 25.00 3) 0.00 4) 0.10 5) 0.00 6) 0.48	ALMURECAR D.N.I.: 74801590
OCAÑA BARRANCO ANTONIO JORGE DESTINO: 11700445	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 25.49 1) 0.00 2) 17.00 3) 0.00 4) 4.05 5) 0.00 6) 4.44	PUERTO DE SANTA MARIA (EL) D.N.I.: 25977077
CHICHARRO CHAMORRO ROGELIO DESTINO: 23700281	I.E.S. "ORETANIA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 25.42 1) 0.00 2) 15.00 3) 0.00 4) 4.10 5) 0.00 6) 6.32	LINARES D.N.I.: 26454862
RATASI PASTOR MANUELA DESTINO: 41000272	I.B. "CRISTOBAL DE MONROY" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 25.05 1) 0.00 2) 23.00 3) 0.00 4) 2.05 5) 0.00 6) 0.00	ALCALA DE GUADAIRA D.N.I.: 27288518
MALLEN CARRANZA M DOLORES DESTINO: 41701031	EXT. I.B. "AGUILAR Y CANO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 23.55 1) 0.00 2) 21.00 3) 0.00 4) 1.75 5) 0.00 6) 0.80	HERRERA D.N.I.: 27887919
OSUNA IZQUIERDO LEONOR DESTINO: 41700351	I.F.P. "ATENEA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 23.23 1) 0.00 2) 15.00 3) 0.00 4) 3.75 5) 0.00 6) 4.48	MAIRENA DEL ALJARA D.N.I.: 28880537
LAFUENTE CARRO NICOLAS DESTINO: 29012052	I.F.P. MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 22.80 1) 0.00 2) 15.40 3) 2.00 4) 5.40 5) 0.00 6) 0.00	ANTEQUERA D.N.I.: 11630433
SEGOVIA ZAYAS JOSE ALONSO DESTINO: 11700597	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 22.60 1) 0.00 2) 21.00 3) 0.00 4) 1.60 5) 0.00 6) 0.00	VEJER DE LA FRONTERA D.N.I.: 24821588
RUS MORALES TERESA DESTINO: 11004428	I.F.P. "MAR DE CADIZ" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 22.50 1) 0.00 2) 15.00 3) 0.00 4) 1.50 5) 0.00 6) 6.00	PUERTO DE SANTA MARIA (EL) D.N.I.: 75061933
RECIO MIR ANA DESTINO: 41700920	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 22.45 1) 0.00 2) 12.00 3) 0.00 4) 5.25 5) 2.20 6) 3.00	VILLAVEDE DEL RIO D.N.I.: 28858541
BLAS ARROYO CARLOS DESTINO: 23005979	I.F.P. "HIMILCE" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 21.68 1) 0.00 2) 17.00 3) 0.00 4) 2.20 5) 0.00 6) 2.48	LINARES D.N.I.: 16012390
HERRERA FERNANDEZ JOSE MARIA DESTINO: 41008994	I.B. "MAESTRO DIEGO LLORENTE" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 21.45 1) 0.00 2) 19.00 3) 0.00 4) 2.45 5) 0.00 6) 0.00	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) D.N.I.: 28553675
PALAZON GUZMAN M PURIFICACION DESTINO: 11003217	I.B. "BALMAR NUÑEZ" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 21.24 1) 0.00 2) 15.00 3) 0.00 4) 5.00 5) 0.00 6) 1.24	JEREZ DE LA FRONTERA D.N.I.: 25968880
RIVERO REINA MARIA REYES DESTINO: 41700348	I.F.P. "ALCARIA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 20.45 1) 0.00 2) 17.00 3) 0.00 4) 1.45 5) 0.00 6) 2.00	PUEBLA DEL RIO (LA) D.N.I.: 28867202
GUTIERREZ MONTERO DE ESPINOSA JULIAN DESTINO: 41003182	I.F.P. "AL-MUDEYNE" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 19.54 1) 0.00 2) 14.84 3) 0.00 4) 4.70 5) 0.00 6) 0.00	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) D.N.I.: 7714155
FERNANDEZ RICO FRANCISCO DESTINO: 41700154	I.F.P. NUM.2 SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 19.10 1) 0.00 2) 15.00 3) 0.50 4) 0.40 5) 0.00 6) 3.20	UTRERA D.N.I.: 28856220

NUÑEZ COBOS RESTITUTO DESTINO: 23002851	I.P.F.P. "REYES DE ESPAÑA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 18.87 1)	0.00 2)	14.87 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	0.00
				LINARES D.N.I.: 5586412				
JAENES PORTERO EDUARDO DESTINO: 41700889	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 17.48 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	3.40 5)	0.60 6)	3.48
				CABEZAS DE SAN JUAN (LÁS) D.N.I.: 75402479				
ANDUJAR COBO ARTURO DESTINO: 41700907	I.E.S. "CASTILLO DE LUNA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 17.30 1)	0.00 2)	12.60 3)	0.00 4)	4.70 5)	0.00 6)	0.00
				PUEBLA DE CAZALLA (LA) D.N.I.: 74985775				
GOMEZ VERA DELFIN NORMANDO DESTINO: 41701055	EXT. DEL I.B. "FRAY B. DE LAS CASAS" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 17.26 1)	0.00 2)	16.48 3)	0.00 4)	0.30 5)	0.00 6)	0.48
				MORON DE LA FRONTERA D.N.I.: 28453668				
MARTINEZ ANGUIS SERAFINA DESTINO: 21700061	I.B. "CATEDRATICO PULIDO RUBIO" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 16.75 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	4.75 5)	0.00 6)	2.00
				BONARES D.N.I.: 26464854				
BACO VALDIVIA CARMEN DESTINO: 29700035	I.F.P. NUM.2 (HOSPITAL STA. BARBARA) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 16.60 1)	0.00 2)	15.40 3)	0.00 4)	1.20 5)	0.00 6)	0.00
				RONDA D.N.I.: 25013355				
LOPEZ GARCIA MIGUEL DESTINO: 21002483	I.B. "VAZQUEZ DIAZ" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 16.56 1)	0.00 2)	8.60 3)	0.00 4)	5.00 5)	0.00 6)	2.96
				NERVA D.N.I.: 75529461				
BENICIO NIETO MARIO J. DESTINO: 11700160	I.B. NUM. 5 CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 16.00 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	2.00
				JEREZ DE LA FRONTERA D.N.I.: 31647662				
CAPEL MUÑOZ MARIA JOSE DESTINO: 11001786	I.P.F.P. CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 15.90 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	1.90 5)	0.00 6)	4.00
				CADIZ D.N.I.: 31230803				
MARIN ROMAN MANUEL DESTINO: 11000368	I.B. "ISLA VERDE" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 15.70 1)	0.00 2)	15.40 3)	0.00 4)	0.30 5)	0.00 6)	0.00
				ALGECIRAS D.N.I.: 26721141				
LARA OCAÑA MANUEL DESTINO: 4000110	I.F.P. "ABDERA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 15.70 1)	0.00 2)	14.60 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	0.00
				ADRA D.N.I.: 25864231				
PIÑERO PACHON ANGELES DESTINO: 41002359	I.B. "VIRGEN DEL CASTILLO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 15.33 1)	0.00 2)	10.63 3)	0.00 4)	4.70 5)	0.00 6)	0.00
				LEBRIJA D.N.I.: 28385064				
RODRIGUEZ CESAR JESUS DESTINO: 41002313	I.B. "SANTO DOMINGO" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 15.10 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	3.10 5)	0.00 6)	0.00
				EJIDO (EL) D.N.I.: 27208696				
RIVAS GIL JOSE ANTONIO DESTINO: 11700160	I.B. NUM. 5 CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 15.00 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				JEREZ DE LA FRONTERA D.N.I.: 29770319				
CASTRO GARCIA JOSE DESTINO: 11700196	I.B. "CRISTOBAL COLON" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 14.70 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	1.70 5)	0.00 6)	0.00
				SANLUCAR DE BARRAMEDA D.N.I.: 31632479				
ARAGONES LOPEZ DE GAMARRA ANTONIO DESTINO: 41700750	S.F.P. (DE MARIN DE LA JARA) SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 14.00 1)	0.00 2)	11.80 3)	0.00 4)	2.20 5)	0.00 6)	0.00
				MARTIN DE LA JARA D.N.I.: 75299610				
SANTOS SANCHEZ ANA DESTINO: 11700573	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 13.90 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	1.90 5)	0.00 6)	2.00
				SANLUCAR DE BARRAMEDA D.N.I.: 7850631				
GARCIA JIMENEZ MARTIN DESTINO: 11004866	JESUS INSTITUTO DE BACHILLERATO CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 13.21 1)	0.00 2)	9.21 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	0.00
				ROTA D.N.I.: 30408995				
CANO PEINADO MARIA LUISA DESTINO: 4000134	INSTITUTO DE BACHILLERATO ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 13.20 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	5.20 5)	0.00 6)	0.00
				ADRA D.N.I.: 24164210				
GARCIA JIMENEZ MARIA DEL CARMEN DESTINO: 11700159	I.B. "ALVENTUS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 13.13 1)	0.00 2)	9.03 3)	0.00 4)	4.10 5)	0.00 6)	0.00
				TREBUJENA D.N.I.: 30404561				
SANCHEZ LUBIAN ASCENCION DESTINO: 4002532	I.B. "SIERRA NEVADA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 13.10 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	3.10 5)	0.00 6)	2.00
				FIÑANA D.N.I.: 6192616				
PURO MORALES ANTONIO DESTINO: 41001367	I.B. "SAN FERNANDO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 12.34 1)	0.00 2)	7.64 3)	0.00 4)	4.20 5)	0.50 6)	0.00
				CONSTANTINA D.N.I.: 28529387				
GUTIERREZ GALAN M. LUISA DESTINO: 11006486	CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 12.10 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	2.10 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 7835829				
LOPEZ NAVAJAS RAFAEL DESTINO: 11006681	I.B. "NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 11.37 1)	0.00 2)	8.87 3)	0.00 4)	2.50 5)	0.00 6)	0.00
				UBRIQUE D.N.I.: 30407410				
HERVAS FERNANDEZ M. ISABEL DESTINO: 4004826	I.F.P. "MURGI" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 11.10 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	5.10 5)	0.00 6)	0.00
				EJIDO (EL) D.N.I.: 26738881				
GONZALEZ BRAVO M. ANGELES DESTINO: 11008446	I.B. NUM. 3 CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 11.05 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	5.05 5)	0.00 6)	0.00
				ALGECIRAS D.N.I.: 42164864				
ESPAÑA LUQUE MARIA DEL CARMEN DESTINO: 23700323	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 10.96 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.00 5)	0.00 6)	4.96
				SILES D.N.I.: 25950193				

NOMBRE		PUNTOS: TOTAL:		10.80 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.80 5)	0.00 6)	0.00
ARIAS FERNANDEZ M.OFELIA	CADIZ									
DESTINO: 11005287					D.N.I.: 33860664					
ROMAN MUÑOZ ALFONSO	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PUNTOS: TOTAL:	10.50 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	5.50 5)	0.00 6)	2.00	
DESTINO: 4001825	ALMERIA				BERJA					
ESCOLANO LOPEZ MERCEDES	I.F.P."LAS SALINAS"	PUNTOS: TOTAL:	10.25 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	4.25 5)	0.00 6)	0.00	
DESTINO: 11005275	CADIZ				D.N.I.: 24878750					
VACAS LOBATO MARIA TERESA	I.F.P."PABLO RUIZ PICASSO"	PUNTOS: TOTAL:	10.15 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	4.15 5)	0.00 6)	0.00	
DESTINO: 11007582	CADIZ				D.N.I.: 31236521					
LOZA HERBELLA MANUEL CARLOS	I.F.P."LAS SALINAS"	PUNTOS: TOTAL:	10.10 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	2.10 5)	0.00 6)	0.00	
DESTINO: 11005275	CADIZ				D.N.I.: 8808826					
GOMEZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	I.F.P. "LA MARISMA"	PUNTOS: TOTAL:	10.00 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	0.00	
DESTINO: 21002011	HUELVA				D.N.I.: 13756382					
LOPEZ AGUDO JAVIER	I.B. "MENENDEZ TOLOSA"	PUNTOS: TOTAL:	10.00 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	0.00	
DESTINO: 11003862	CADIZ				D.N.I.: 29475534					
SANTIAGO LOPEZ JOSE MARIA	I.B. "VAZQUEZ DIAZ"	PUNTOS: TOTAL:	9.94 1)	0.00 2)	8.44 3)	0.00 4)	1.50 5)	0.00 6)	0.00	
DESTINO: 21002483	HUELVA				D.N.I.: 80027931					
QUEVEDO ROMERA MERCEDES	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PUNTOS: TOTAL:	9.90 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.90 5)	0.00 6)	0.00	
DESTINO: 4001825	ALMERIA				BERJA					
CAMPOS DIAZ JOSE MANUEL	I.F.P. "SANCTI PETRI"	PUNTOS: TOTAL:	9.78 1)	0.00 2)	7.83 3)	0.00 4)	1.95 5)	0.00 6)	0.00	
DESTINO: 11008239	CADIZ				D.N.I.: 27494890					
ALMEIDA IBARRA MARIA DOLORES	I.B. "DIEGO ANGULO"	PUNTOS: TOTAL:	9.60 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	3.60 5)	0.00 6)	0.00	
DESTINO: 21003165	HUELVA				D.N.I.: 28525995					
RUIZ LOPEZ MIGUEL ANGEL	I.B. "ALVENTUS"	PUNTOS: TOTAL:	9.28 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	0.80 5)	0.00 6)	2.48	
DESTINO: 11700159	CADIZ				D.N.I.: 29755134					
CANTOS CEBALLOS PABLO	I.B. "TRAFALGAR"	PUNTOS: TOTAL:	9.25 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	3.25 5)	0.00 6)	0.00	
DESTINO: 11000824	CADIZ				D.N.I.: 25101185					
LOZANO PINO ANDRES	I.F.P. "CARLOS CASTILLA DEL PINO"	PUNTOS: TOTAL:	9.05 1)	0.00 2)	3.00 3)	2.00 4)	4.00 5)	0.05 6)	0.00	
DESTINO: 11007791	CADIZ				D.N.I.: 24857336					
PEREZ CALDERON JOSE MARIA	I.B. "PADRE J. MIRABENT"	PUNTOS: TOTAL:	9.00 1)	0.00 2)	9.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00	
DESTINO: 21002100	HUELVA				D.N.I.: 28446503					
SANCHEZ VAZQUEZ M.ESPERANZA	I.B. "JUAN GOYTISOLO"	PUNTOS: TOTAL:	9.00 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	3.00 5)	0.00 6)	0.00	
DESTINO: 4700053	ALMERIA				D.N.I.: 25992576					
MOHAMED MOHAMED TLAITMAS	I.B. "JOSE MARIN"	PUNTOS: TOTAL:	9.00 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	3.00 5)	0.00 6)	0.00	
DESTINO: 400361	ALMERIA				D.N.I.: 45286148					
MATEOS-APARICIO PALACIOS MIGUEL	I.B. "CARABELAS"	PUNTOS: TOTAL:	8.80 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	2.80 5)	0.00 6)	0.00	
DESTINO: 21003128	HUELVA				D.N.I.: 621118					

BENITO FERNANDEZ M ANGELES DE DESTINO: 11007910	I.F.P. "SAN JUAN DE DIOS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	8.15 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	2.10 5)	0.05 6)	0.00
					MEDINA-SIDONIA D.N.I.: 7842574				
MARTINEZ DE CARNERO GOMEZ-CAMINERO ANA ROSA DESTINO: 18005153	I.F.P. GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	8.15 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	5.15 5)	0.00 6)	0.00
					HUESCAR D.N.I.: 6212766				
GARCIA MUÑOZ MARIA FRANCISCA DESTINO: 11003886	I.F.P. "VIRGEN DE LA ESPERANZA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	8.05 1)	0.00 2)	3.00 3)	2.00 4)	3.05 5)	0.00 6)	0.00
					LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA) D.N.I.: 24133058				
ALVAREZ SANCHEZ ROSARIO DESTINO: 11700421	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	7.90 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	1.90 5)	0.00 6)	0.00
					BENALUP DE SIDONIA D.N.I.: 28686640				
CASTILLO MERCADO MARIA DEL MAR DESTINO: 4005533	I.F.P. "VALLE DE ANDARAX" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	7.90 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	1.90 5)	0.00 6)	0.00
					CANJAYAR D.N.I.: 23225661				
GARCIA SANCHEZ JOSE LUIS DESTINO: 11006668	I.F.P. CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	7.50 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	1.50 5)	0.00 6)	0.00
					ALGODONALES D.N.I.: 23783281				
GARCIA MUÑOZ ANDRES DESTINO: 11006668	I.F.P. CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	7.50 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.50 5)	0.00 6)	0.00
					ALGODONALES D.N.I.: 23225398				

ESPECIALIDAD: GEOGRAFIA E HISTORIA

PEÑA VILCHEZ MANUEL DESTINO: 18700293	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA N 1 GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	108.42 1)	0.00 2)	90.82 3)	2.00 4)	5.30 5)	0.30 6)	10.00
					GRANADA D.N.I.: 23610035				
ESCOBAR CAMACHO JOSE MANUEL DESTINO: 14700146	I.B. NUM. 9 (PARQUE DE FIDIANA) CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	102.83 1)	23.50 2)	54.38 3)	5.00 4)	3.95 5)	6.00 6)	10.00
					CORDOBA D.N.I.: 30070498				
ORTIZ VILLALBA JUAN DESTINO: 41006924	I.B. "FERNANDO DE HERRERA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	99.27 1)	31.48 2)	53.64 3)	0.00 4)	0.15 5)	4.00 6)	10.00
					SEVILLA D.N.I.: 30403166				
GRANADOS VALVERDE ANA MARIA DESTINO: 18700441	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	98.79 1)	0.00 2)	85.00 3)	0.00 4)	5.40 5)	1.75 6)	6.00
					GRANADA D.N.I.: 24050185				
PACHON ROMERO JUAN ANTONIO DESTINO: 18700441	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	93.10 1)	23.50 2)	61.00 3)	0.00 4)	1.50 5)	0.10 6)	2.00
					GRANADA D.N.I.: 24105985				
RUIZ RODRIGUEZ MA. ISABEL DESTINO: 18009249	I.B. "LA CHANA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	91.63 1)	0.00 2)	88.48 3)	0.00 4)	2.90 5)	0.25 6)	0.00
					GRANADA D.N.I.: 23666506				
ARIAS ALVAREZ BIBIANA M. DESTINO: 18000787	I.P.F.P. "LUIS BUENO CRESI" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	89.18 1)	0.00 2)	88.48 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.00 6)	0.00
					ARMILLA D.N.I.: 9643957				
MIRANDA CAPILLA MARIA DESTINO: 18009432	DEL CARMEN GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	86.83 1)	0.00 2)	81.48 3)	0.00 4)	0.35 5)	0.00 6)	5.00
					PINOS-PUENTE D.N.I.: 23559036				
GALIANA MEDINA MARIA DESTINO: 41700515	I.B. "CIUDAD JARDIN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	81.53 1)	0.00 2)	73.28 3)	0.00 4)	4.25 5)	0.00 6)	4.00
					SEVILLA D.N.I.: 27599839				
HERRERO DOMINGUEZ LUIS DESTINO: 41000272	I.B. "CRISTOBAL DE MONROY" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	80.93 1)	26.62 2)	37.16 3)	2.00 4)	5.05 5)	0.10 6)	10.00
					ALCALA DE GUADAIRA D.N.I.: 1670813				
GIL DIEZ ANGEL DESTINO: 41701109	EXT. DEL I.B. "V CENTENARIO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	79.80 1)	25.00 2)	45.00 3)	0.00 4)	0.80 5)	0.00 6)	9.00
					SEVILLA D.N.I.: 51617076				
RODRIGUEZ BERNAL EDUARDO DESTINO: 41700841	INST. ENS. SECUND. NUM. 3 (LOS VIVEROS) SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	76.84 1)	23.50 2)	37.00 3)	5.00 4)	4.35 5)	6.25 6)	0.24
					SEVILLA D.N.I.: 27906740				
OROZCO REDONDO MANUEL DESTINO: 18700475	ESTANISLAO INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	73.10 1)	0.00 2)	56.00 3)	0.00 4)	5.25 5)	1.85 6)	10.00
					IZNALLOZ D.N.I.: 24280784				
PEREZ SANCHEZ MARIA TERESA DESTINO: 4004814	I.F.P. "EL ARGAR" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	71.50 1)	26.50 2)	37.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	8.00
					ALMERIA D.N.I.: 1485525				
CABALLERO CUBILLO ROSALINA DESTINO: 23002413	I.B. "STA. CATALINA DE ALEJANDRIA" JAEN	PUNTOS: TOTAL:	70.70 1)	0.00 2)	61.00 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.00 6)	9.00
					JAEN D.N.I.: 25935832				
CARRASCO RUS ERNESTO DESTINO: 23002449	I.P.F.P. "LAS FUENTEZUELAS" JAEN	PUNTOS: TOTAL:	68.20 1)	0.00 2)	56.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	2.45 6)	9.75
					JAEN D.N.I.: 25927887				
GONZALEZ PINTO M. MERCEDES DESTINO: 11008501	I.F.P. "BAHIA DE CADIZ" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	63.90 1)	0.00 2)	56.00 3)	0.00 4)	4.90 5)	0.00 6)	3.00
					CADIZ D.N.I.: 7798286				
ANDUJAR CASTILLO FRANCISCO DESTINO: 4700260	INSTITUTO DE BACHILLERATO ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	62.58 1)	0.00 2)	39.48 3)	5.00 4)	3.10 5)	5.00 6)	10.00
					AGUADULCE D.N.I.: 27237816				
MENENDEZ MARTOS FRANCISCO M DESTINO: 23003983	I.B. "SANTO REINO" JAEN	PUNTOS: TOTAL:	61.26 1)	0.00 2)	53.48 3)	0.00 4)	3.30 5)	0.00 6)	4.48
					TORREDONJIMENO D.N.I.: 25915057				

VARGAS SALAZAR JUAN DESTINO: 29700527	I.F.P. NUM.8 MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 53.10 1)	0.00 2)	41.00 3)	0.00 4)	2.10 5)	0.00 6)	10.00
CAÑADA UREÑA MARIA JULIA DESTINO: 41700351	I.F.P. "ATENEA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 49.53 1)	0.00 2)	46.48 3)	0.00 4)	3.05 5)	0.00 6)	0.00
ROMERO MUÑOZ MIGUEL DESTINO: 14700067	I.E.S. "ALHAKEN II" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 47.20 1)	0.00 2)	38.00 3)	0.00 4)	1.20 5)	0.00 6)	8.00
NAVARRO DOMINGUEZ MARIA DE LA PAZ DESTINO: 14007374	I.F.P. "LA FUENSANTA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 43.76 1)	0.00 2)	38.00 3)	0.00 4)	0.80 5)	0.00 6)	4.96
NIEVES CARRASCOSA JUAN ENRIQUE DESTINO: 29700497	I.B. "LOS BOLICHES" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 42.75 1)	0.00 2)	31.00 3)	2.00 4)	5.25 5)	4.50 6)	0.00
FLORIDO LOPEZ M. TRINIDAD DESTINO: 4000699	I.P.F.P. "ALHAMILLA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 40.85 1)	0.00 2)	29.00 3)	0.00 4)	7.70 5)	4.15 6)	0.00
GONZALEZ ALCANTUD JOSE ANTONIO DESTINO: 14006217	I.B. "MANUEL REINA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 40.50 1)	0.00 2)	27.00 3)	7.50 4)	1.00 5)	5.00 6)	0.00
COCA RODRIGUEZ VIRGINIA DESTINO: 41009573	I.F.P. "CAMAS" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 40.30 1)	0.00 2)	38.00 3)	0.00 4)	2.30 5)	0.00 6)	0.00
GALDON CONEJO VICTORIA DESTINO: 29700011	I.B. "CAMPANILLAS" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 39.60 1)	0.00 2)	33.00 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	6.00
RUIZ JIMENEZ ANTONIA MERCEDES DESTINO: 23000106	I.B. "ALFONSO XI" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 38.70 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	6.00 5)	0.10 6)	7.60
GARCIA SERRANO ROSARIO DESTINO: 18700463	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 37.10 1)	0.00 2)	31.00 3)	0.00 4)	5.90 5)	0.20 6)	0.00
CAMERO LESMES AMALIA DESTINO: 41009457	I.B. "ALJARAFE" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 34.56 1)	0.00 2)	33.00 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.00 6)	1.16
GOMEZ GALISTEO GENARO DESTINO: 23700256	MIGUEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 34.50 1)	0.00 2)	33.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.50 6)	1.00
GOMEZ ALONSO JOSE FELIX DESTINO: 29700357	I.F.P. "JACARANDA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 34.14 1)	0.00 2)	30.64 3)	0.00 4)	2.50 5)	1.00 6)	0.00
MOYA GUIRADO MIGUEL DESTINO: 4000699	I.P.F.P. "ALHAMILLA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 33.69 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	5.25 5)	0.00 6)	3.44
TONDA MANZANO JUAN JOSE DESTINO: 4700016	I.F.P. "TURANIANA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 33.19 1)	0.00 2)	30.44 3)	0.00 4)	2.75 5)	0.00 6)	0.00
RUIZ ALVAREZ GUILLEMINA DEL PINO DESTINO: 41700361	I.F.P. "TORRE DE LOS HERBEROS" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 32.26 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	3.70 5)	0.00 6)	3.56
MORENO MENGIBAR ANDRES DESTINO: 41700373	I.F.P. (SANTA AURELIA) SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 31.45 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	0.70 5)	3.00 6)	8.75
RAMOS DE HARO M ANGELES DESTINO: 18009213	I.F.P. "ACCI" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 30.29 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	1.60 5)	0.45 6)	3.24
DIAZ LUQUE JOSE MARIA DESTINO: 41002694	I.B. "ISIDRO DE ARCEÑGUI Y CARMONA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 28.40 1)	0.00 2)	20.60 3)	0.00 4)	3.80 5)	0.00 6)	4.00
SASTRE LOPEZ M. DOLORES DESTINO: 11700561	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 27.98 1)	0.00 2)	24.48 3)	0.00 4)	3.50 5)	0.00 6)	0.00
LAZARO DAMAS MARIA SOLEDAD DESTINO: 18001123	I.F.P. "PEDRO JIMENEZ MONTOYA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 27.60 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	3.60 5)	5.00 6)	0.00
CASTAÑEDA BECERRA ANA MARIA DESTINO: 23000106	I.B. "ALFONSO XI" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 27.50 1)	0.00 2)	21.00 3)	5.00 4)	0.25 5)	1.25 6)	0.00
PALMA GONZALEZ MIGUEL ANGEL DESTINO: 2901552	I.B. "MARIA ZAMBRANO" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 27.19 1)	0.00 2)	16.43 3)	0.00 4)	6.20 5)	0.00 6)	4.56
LOPEZ PAYER MANUEL GABRIEL DESTINO: 23001287	I.B. "MARTIN HALAJA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 26.79 1)	0.00 2)	9.64 3)	5.00 4)	7.15 5)	5.00 6)	0.00
MURILLO POZO CARMEN DESTINO: 41009469	I.B. "LOS ALCORES" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 26.20 1)	0.00 2)	21.00 3)	0.00 4)	1.20 5)	0.00 6)	4.00
GARCIA CANO MARIA ISABEL DESTINO: 14700298	I.E.S. NUEVAS POBLACIONES" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 25.70 1)	0.00 2)	11.80 3)	0.00 4)	6.90 5)	5.00 6)	2.00

SORIA LERMA MIGUEL DÉSTINO: 23700301	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 25.03 1)	0.00 2)	10.13 3)	5.00 4)	4.90 5)	5.00 6)	0.00
				MENGIBAR D.N.I.: 26734272				
MENESES BENITEZ M AUXILIADORA DESTINO: 11008513	I.F.P. "ANDRES BENITEZ" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 24.55 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	4.55 5)	0.00 6)	8.00
				JEREZ DE LA FRONTERA D.N.I.: 31647185				
RAMIREZ HIDALGO ANDRES DESTINO: 14006345	I.B. "PROFESOR TIERNO GALVAN" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 24.05 1)	0.00 2)	23.00 3)	0.00 4)	0.30 5)	0.75 6)	0.00
				RAMBLA (LA) D.N.I.: 30410411				
ORTIGOSA PEÑAS MANUEL DESTINO: 14008068	I.F.P. "CARBULA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 22.51 1)	0.00 2)	9.21 3)	2.00 4)	4.80 5)	4.50 6)	2.00
				ALMODOVAR DEL RIO D.N.I.: 30072993				
ALONSO HERNANDEZ ISABEL DESTINO: 41700853	SECC. DEL I.F.P. DE S.J. RINCONADA SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 22.30 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	3.30 5)	0.00 6)	6.00
				BRENES D.N.I.: 11692384				
NARANJO DIAZ MARIA ANTONIA DESTINO: 4700016	I.F.P. "TURANIANA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 22.28 1)	0.00 2)	10.63 3)	5.00 4)	6.05 5)	0.60 6)	0.00
				ROQUETAS DE MAR D.N.I.: 27209977				
LOPEZ URIBE JUAN DESTINO: 4005363	I.F.P. "AL-BUJAIRA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 22.21 1)	0.00 2)	19.61 3)	0.00 4)	0.10 5)	0.50 6)	2.00
				HUERCAL-OVERA D.N.I.: 75206760				
MENDEZ DUEÑAS JUAN C. DESTINO: 23700244	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 22.20 1)	0.00 2)	20.00 3)	0.00 4)	2.20 5)	0.00 6)	0.00
				TORREPEROGIL D.N.I.: 26437165				
SEMPERE MACIA FRANCISCO DESTINO: 29700631	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 21.98 1)	0.00 2)	19.98 3)	0.00 4)	1.25 5)	0.75 6)	0.00
				CARTAMA D.N.I.: 45058069				
MARTINEZ BUENO RAFAEL DESTINO: 41009883	I.F.P. "TORREBLANCA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 21.50 1)	0.00 2)	21.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
				TORREBLANCA DE LOS CAÑOS D.N.I.: 27288341				
GOMEZ COLOMERA JUAN FRANCISCO DESTINO: 41011014	I.F.P. "PROFESOR TIERNO GALVAN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 21.05 1)	0.00 2)	16.00 3)	0.00 4)	5.05 5)	0.00 6)	0.00
				ALCALA DE GUADAIIRA D.N.I.: 46110006				
LOPEZ CHAVES CARMEN DESTINO: 11008239	I.F.P. "SANCTI PETRI" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 20.70 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	1.70 5)	0.00 6)	0.00
				SAN FERNANDO D.N.I.: 32636240				
CORNAGO RAMIREZ FRANCISCO JAVIER DESTINO: 41011014	I.F.P. "PROFESOR TIERNO GALVAN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 20.40 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	1.65 5)	0.00 6)	3.75
				ALCALA DE GUADAIIRA D.N.I.: 28570886				
RECHE CRUZ ALONSO DESTINO: 18700359	EXT. I.B. "JOSE DE MORA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 20.20 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	2.70 5)	1.50 6)	4.00
				BAZA D.N.I.: 27241550				
RODRIGUEZ SANCHEZ CARLOS ALEJANDRO DESTINO: 41003182	I.F.P. "AL-MUDEYNE" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 20.20 1)	0.00 2)	8.20 3)	0.00 4)	2.00 5)	0.00 6)	10.00
				PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) D.N.I.: 27890451				
LOZANO CID OLGA DESTINO: 11700445	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 20.00 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	4.25 5)	0.75 6)	0.00
				PUERTO DE SANTA MARIA (EL) D.N.I.: 31321338				
LOPEZ GARCIA JOSE MARIA DESTINO: 41700919	I.E.S. "RAMON Y CAJAL" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 19.55 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.15 6)	4.00
				TOCINA D.N.I.: 75410199				
ROSA RODRIGUEZ JOSE DESTINO: 41001719	I.P.F.P. "EL ARENAL" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 19.30 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.30 5)	0.00 6)	4.00
				DOS HERMANAS D.N.I.: 75371426				
MORALES ESPINO FERNANDO DESTINO: 41007898	I.B. "RUIZ GIJON" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 19.00 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				UTREPA D.N.I.: 8696665				
GARCIA TRUJILLO JOSE LUIS DESTINO: 41009585	I.F.P. "ARRABAL" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 18.40 1)	0.00 2)	10.04 3)	0.00 4)	5.40 5)	0.00 6)	2.96
				CARMONA D.N.I.: 30069651				
GONZALEZ CARBALLO JOSE DESTINO: 41700920	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 18.23 1)	0.00 2)	9.73 3)	0.00 4)	3.50 5)	5.00 6)	0.00
				VILLAVEVERDE DEL RIO D.N.I.: 75360370				
HERRERA PEREZ FCO. JAVIER DESTINO: 41001941	I.F.P. "LUIS VELEZ DE GUEYARA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 18.00 1)	0.00 2)	16.00 3)	0.00 4)	2.00 5)	0.00 6)	0.00
				ECIJA D.N.I.: 25053569				
PINO RUIZ LUIS FRANCISCO DEL DESTINO: 23000702	I.B. "REY ALHAMAR" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 18.00 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	3.00 5)	0.00 6)	0.00
				ARJONA D.N.I.: 75011427				
ARJONA LEIVA JOSE ANTONIO DESTINO: 29010857	I.B. "PINTOR JOSE M. FDEZ" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 18.00 1)	0.00 2)	13.40 3)	0.00 4)	4.60 5)	0.00 6)	0.00
				ANTEQUERA D.N.I.: 25282590				
MACIAS MERINAS PEDRO DESTINO: 14001347	I.B. "ATEGUA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 17.95 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	4.95 5)	0.00 6)	0.00
				CASTRO DEL RIO D.N.I.: 30035221				
MERINO RUIZ M ROSARIO DESTINO: 11700445	DE FATIMA INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 17.95 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	4.95 5)	0.00 6)	1.00
				PUERTO DE SANTA MARIA (EL) D.N.I.: 45056023				
DOMINGUEZ PELAEZ ANTONIO J. DESTINO: 4002313	I.B. "SANTO DOMINGO" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 17.87 1)	0.00 2)	11.64 3)	0.00 4)	5.63 5)	0.60 6)	0.00
				EJIDO (EL) D.N.I.: 27198513				

OSADO ALAMINOS CONCEPCION DESTINO: 14005936	I.B. "ALVAREZ CUBERO" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 17.85 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	2.85 5)	2.00 6)	0.00
				PRIEGO DE CORDOBA D.N.I.: 30447187				
MARTINEZ PLAZA MANUEL DESTINO: 23700347	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 17.80 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	2.30 5)	0.00 6)	5.50
				VALDEPEÑAS DE JAEN D.N.I.: 25936161				
LEON BENITEZ CATALINA DESTINO: 41700154	I.F.P. NUM.2 SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 17.63 1)	0.00 2)	9.73 3)	0.00 4)	4.90 5)	3.00 6)	0.00
				UTRERA D.N.I.: 31393908				
TORRES PEREZ ANGEL DESTINO: 11700445	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 17.40 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	3.40 5)	0.00 6)	4.00
				PUERTO DE SANTA MARIA (EL) D.N.I.: 25138037				
FERNANDEZ-MARTOS MACHADO ALBERTO DESTINO: 14006576	I.F.P. "ARCELACIS" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 17.20 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.20 5)	0.00 6)	2.00
				SANTAELLA D.N.I.: 30502525				
OLIVAS MARTINEZ JOSE DESTINO: 14006485	INSTITUTO DE BACHILLERATO CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 17.09 1)	0.00 2)	9.64 3)	0.00 4)	7.45 5)	0.00 6)	0.00
				RUTE D.N.I.: 18403280				
BORREGO GOMEZ JOSE DESTINO: 41007904	I.F.P. "VIRGEN DE CONSOLACION" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 17.05 1)	0.00 2)	14.60 3)	2.00 4)	0.45 5)	0.00 6)	0.00
				UTRERA D.N.I.: 8418646				
RUEDA JIMENEZ JOSE MARIA DESTINO: 29011229	I.F.P. "VALLE DEL SOL" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 17.00 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	2.00
				ALORA D.N.I.: 24891189				
MARTIN REINER FRANCISCO JAVIER DESTINO: 29700761	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 16.93 1)	0.00 2)	9.64 3)	0.00 4)	5.60 5)	0.25 6)	1.44
				PERIANA D.N.I.: 24793393				
RODRIGUEZ ALGARIN MANUEL DESTINO: 41701079	EXT. DEL I.B. "FCO. RODRIGUEZ MARIN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 16.70 1)	0.00 2)	11.40 3)	0.00 4)	5.30 5)	0.00 6)	0.00
				SAUCEJO (EL) D.N.I.: 28344311				
RODRIGUEZ SANCHEZ ANA DESTINO: 29000529	I.F.P. "ANTONIO GALA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 16.45 1)	0.00 2)	9.80 3)	2.00 4)	4.65 5)	0.00 6)	0.00
				ALHAURIN EL GRANDE D.N.I.: 30416723				
JIMENEZ CORTES JUAN MANUEL DESTINO: 4004826	I.F.P. "MURGI" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 16.44 1)	0.00 2)	11.64 3)	0.00 4)	4.80 5)	0.00 6)	0.00
				EJIDO (EL) D.N.I.: 27201949				
NOGUERAS DEL ESTAL RAFAEL DESTINO: 29000529	I.F.P. "ANTONIO GALA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 16.38 1)	0.00 2)	12.63 3)	0.00 4)	3.75 5)	0.00 6)	0.00
				ALHAURIN EL GRANDE D.N.I.: 11682876				
SEVILLA PASCUAL MANUEL DESTINO: 4000134	INSTITUTO DE BACHILLERATO ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 16.31 1)	0.00 2)	10.61 3)	0.00 4)	5.70 5)	0.00 6)	0.00
				ADRA D.N.I.: 26996954				
CERRO RAMIREZ JESUS DESTINO: 41700907	I.F.P. "CASTILLO DE LUNA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 16.00 1)	0.00 2)	11.20 3)	0.00 4)	4.80 5)	0.00 6)	0.00
				PUEBLA DE CAZALLA (LA) D.N.I.: 70705694				
ARANA SUAREZ MARTA DESTINO: 21700058	I.B. "PABLO NERUDA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 15.95 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.95 5)	0.00 6)	0.00
				HUELVA D.N.I.: 14591324				
GONZALEZ PADILLA PEDRO DESTINO: 18001123	I.F.P. "PEDRO JIMENEZ MONTOYA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 15.93 1)	0.00 2)	10.63 3)	0.00 4)	4.05 5)	1.25 6)	0.00
				BAZA D.N.I.: 24077749				
MONTERROSO MADUEÑO ENRIQUE DESTINO: 29006854	I.B. "SIERRA BLANCA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 15.90 1)	0.00 2)	12.60 3)	0.00 4)	3.30 5)	0.00 6)	0.00
				MARBELLA D.N.I.: 30180586				
MARTINEZ MATEO ANA GUADALUPE DESTINO: 11700573	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 15.80 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.80 5)	0.00 6)	0.00
				SANLUCAR DE BARRAMEDA D.N.I.: 17153854				
LARA RODENAS JUAN CARLOS DE DESTINO: 21001892	I.B. "LA RABIDA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 15.40 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	2.20 5)	3.20 6)	0.00
				HUELVA D.N.I.: 29781234				
SANCHEZ ROMERO J. MARIA DESTINO: 29006830	I.F.P. "GUADALPIN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 15.30 1)	0.00 2)	10.60 3)	0.00 4)	4.70 5)	0.00 6)	0.00
				MARBELLA D.N.I.: 23199626				
MARTIN ROMERO JOSE LUIS DESTINO: 21000693	I.B. "DELGADO HERNANDEZ" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 15.10 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	3.10 5)	0.00 6)	2.00
				BOLLULLOS PAR DEL CONDADO D.N.I.: 28534405				
BERGILLOS LOPEZ JOSE LUIS DESTINO: 29012052	I.F.P. MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 14.84 1)	0.00 2)	9.64 3)	0.00 4)	5.15 5)	0.05 6)	0.00
				ANTEQUERA D.N.I.: 30038996				
RUIZ CALDERON MIGUEL DESTINO: 11700160	I.B. NUM. 5 CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 14.83 1)	0.00 2)	13.58 3)	0.00 4)	1.00 5)	0.25 6)	0.00
				JEREZ DE LA FRONTERA D.N.I.: 45047987				
LOPEZ JIMENEZ CLEMENTE MANUEL DESTINO: 41002013	I.F.P. "OSTIPPO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 14.65 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.90 5)	3.75 6)	0.00
				ESTEPA D.N.I.: 30491893				
PAYO DE ANTA LUCIA COINTA DESTINO: 21001995	I.B. "ALTO CONQUERO" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 14.46 1)	0.00 2)	13.46 3)	0.00 4)	1.00 5)	0.00 6)	0.00
				HUELVA D.N.I.: 11679485				
AGUADO MESA MARIA DOLORES DESTINO: 29700345	I.F.P. (TORRE DEL MAR) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 14.41 1)	0.00 2)	9.75 3)	0.00 4)	4.66 5)	0.00 6)	0.00
				TORRE DEL MAR D.N.I.: 24815002				

NARANJO CORDOBS LUIS GABRIEL DESTINO: 14005663	I.B. "LOS PEDROCHES" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 14.24 1)	0.00 2)	7.44 3)	0.00 4)	5.60 5)	1.20 6)	0.00
				POZOBLANCO D.N.I.: 30403642				
MENDEZ ZAPATA GUILLERMO DESTINO: 29008681	I.F.P. "JUAN DE LA CIERVA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 14.14 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	2.90 5)	0.00 6)	1.24
				VELEZ-MALAGA D.N.I.: 52572427				
APONTE MARIN ANGEL FRANCISCO DESTINO: 23700359	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 14.05 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	1.55 5)	2.50 6)	0.00
				VILCHES D.N.I.: 25983162				
FERNANDEZ FONTANILLA FRANCISCO DESTINO: 41700865	I.E.S. "EL CARMEN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 13.85 1)	0.00 2)	11.00 3)	0.00 4)	2.85 5)	0.00 6)	0.00
				CAZALLA DE LA SIERRA D.N.I.: 75353767				
ANGEL BARQUERO AGUSTINA DESTINO: 29006830	I.F.P. "GUADALPIN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 13.73 1)	0.00 2)	9.73 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	0.00
				MARBELLA D.N.I.: 25554620				
RUIZ VILLA MA. ANGELES DESTINO: 23005360	I.F.P. "INFANTA ELENA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 13.50 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	5.50 5)	0.00 6)	0.00
				BAILÉN D.N.I.: 30394052				
AMEIGEIRAS FERNANDEZ JOSE ANTONIO DESTINO: 29011540	I.B. "SALDUBA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 13.43 1)	0.00 2)	9.03 3)	0.00 4)	4.40 5)	0.00 6)	0.00
				SAN PEDRO ALCANTARA D.N.I.: 13043819				
ALONSO DE LA SIERRA FERNANDEZ MILAGROSA DESTINO: 11005275	I.F.P. "LAS SALINAS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 13.42 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	3.42 5)	0.00 6)	0.00
				SAN FERNANDO D.N.I.: 31183531				
VIUDEZ ASENSIO FRANCISCO DESTINO: 4004978	I.B. "EL PALMERAL" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 13.38 1)	0.00 2)	10.63 3)	0.00 4)	2.65 5)	0.10 6)	0.00
				VERA D.N.I.: 75206099				
MORENO DE LA CRUZ B DE FATIMA DESTINO: 11700445	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 13.29 1)	0.00 2)	10.04 3)	0.00 4)	3.25 5)	0.00 6)	0.00
				PUERTO DE SANTA MARIA (EL) D.N.I.: 30061615				
PEREZ GARZON GABRIEL DESTINO: 29700758	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 13.29 1)	0.00 2)	9.64 3)	0.00 4)	3.65 5)	0.00 6)	0.00
				MARBELLA D.N.I.: 25902128				
VILLATORO SERRANO ANTONIO MANUEL DESTINO: 29006830	I.F.P. "GUADALPIN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 13.23 1)	0.00 2)	7.03 3)	0.00 4)	6.20 5)	0.00 6)	0.00
				MARBELLA D.N.I.: 80116289				
GIJON GALLEGU EMILIA DESTINO: 41700889	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 13.20 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	5.20 5)	0.00 6)	0.00
				CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) D.N.I.: 28677115				
GOMEZ BAJO CARMEN DESTINO: 11005275	I.F.P. "LAS SALINAS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 13.15 1)	0.00 2)	3.00 3)	5.00 4)	0.15 5)	5.00 6)	0.00
				SAN FERNANDO D.N.I.: 10179608				
ARENAS SOLER JESUS MIGUEL DESTINO: 11000371	I.B. NUM. 2 CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 12.88 1)	0.00 2)	5.83 3)	0.00 4)	4.80 5)	2.25 6)	0.00
				ALGECIRAS D.N.I.: 31220087				
MORALES GARCIA ANDRES DESTINO: 29700771	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 12.84 1)	0.00 2)	7.44 3)	4.00 4)	1.40 5)	0.00 6)	0.00
				SAN PEDRO ALCANTARA D.N.I.: 24760962				
GONZALEZ ISIDORO JOSE DESTINO: 21003301	I.B. "LA ORDEN" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 12.80 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.80 5)	5.00 6)	0.00
				HUELVA D.N.I.: 28356670				
MELLADO JURADO ENRIQUE DESTINO: 11007387	I.B. "ASTA REGIA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 12.50 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
				JEREZ DE LA FRONTERA D.N.I.: 30490072				
CANTIZANO GARCIA ANTONIO DESTINO: 11001798	I.F.P. "SAN SEVERIANO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 12.42 1)	0.00 2)	8.07 3)	0.00 4)	4.35 5)	0.00 6)	0.00
				CADIZ D.N.I.: 75825207				
GARCIA MARTINEZ CRISTINA DESTINO: 11004696	I.F.P. "VIRGEN DEL CARMEN" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 12.40 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	4.40 5)	0.00 6)	0.00
				PUERTO REAL D.N.I.: 31238367				
ADRIAN ABAD MIGUEL ANGEL DESTINO: 21003165	I.B. "DIEGO ANGULO" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 12.33 1)	0.00 2)	6.63 3)	0.00 4)	4.70 5)	1.00 6)	0.00
				VALVERDE DEL CAMINO D.N.I.: 30412617				
MENDOZA PONCE MANUEL DESTINO: 21700307	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 12.15 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	2.15 5)	0.00 6)	0.00
				PUNTA UMBRIA D.N.I.: 29733582				
CARDOSO BUENO DIEGO ANDRES DESTINO: 21002011	I.F.P. "LA MARISHA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 11.90 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.40 5)	0.50 6)	4.00
				HUELVA D.N.I.: 28403792				
GOMEZ LETRAN MARIA DEL CARMEN DESTINO: 23004926	I.F.P. "SIERRA MAGINA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 11.85 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	2.85 5)	1.00 6)	0.00
				HUELMA D.N.I.: 31328423				
DIAZ SAUCI MIGUEL ANGEL DESTINO: 41700889	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 11.84 1)	0.00 2)	11.24 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.20 6)	0.00
				CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) D.N.I.: 28382324				
ALFONSO BORRALLO ANTONIO DESTINO: 11005639	I.F.P. "DOÑANA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 11.80 1)	0.00 2)	5.80 3)	0.00 4)	5.90 5)	0.10 6)	0.00
				SANLUCAR DE BARRAMEDA D.N.I.: 8775254				
HERRERA GARCIA FRANCISCO JAVIER DESTINO: 11004696	I.F.P. "VIRGEN DEL CARMEN" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 11.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.50 4)	3.20 5)	5.00 6)	0.00
				PUERTO REAL D.N.I.: 42162640				

CASTILLO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO DESTINO: 29007998	I.B. "PEREZ DE GUZMAN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 11.13 1)	0.00 2)	10.63 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
			RONDA	D.N.I.: 24778123				
SORIANO ARIAS FRANCISCO JAVIER DESTINO: 41700889	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 10.62 1)	0.00 2)	8.87 3)	0.00 4)	1.75 5)	0.00 6)	0.00
				CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)				
				D.N.I.: 25291171				
MONTOSA DIAZ ANA MARIA DESTINO: 11008461	I.B. "LA ATALAYA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 10.55 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.55 5)	0.00 6)	0.00
				CONIL DE LA FRONTERA				
				D.N.I.: 52571319				
SALINAS ESPINAL DIEGO DESTINO: 29009909	I.F.P. "MAR DE ALBORAN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 10.37 1)	0.00 2)	8.07 3)	0.00 4)	2.30 5)	0.00 6)	0.00
				ESTEPONA				
				D.N.I.: 24078912				
GONZALEZ SEGARRA SEBASTIAN DESTINO: 23002541	I.B. "JUAN LOPEZ MORILLAS" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 10.04 1)	0.00 2)	10.04 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				JODAR				
				D.N.I.: 26435651				
ALVAREZ CARBAJO MANUEL DESTINO: 21003980	I.B. "JOSE CABALLERO" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 9.97 1)	0.00 2)	8.87 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	0.00
				HUELVA				
				D.N.I.: 28432260				
MONTERO TOLEDO MANUEL DESTINO: 11700196	I.B. "CRISTOBAL COLON" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 9.89 1)	0.00 2)	7.89 3)	2.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				SANLUCAR DE BARRAMEDA				
				D.N.I.: 31564260				
MORALES LUQUE MANUEL TOMAS DESTINO: 11004696	I.F.P. "VIRGEN DEL CARMEN" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 9.05 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.05 5)	0.00 6)	0.00
				PUERTO REAL				
				D.N.I.: 31224420				
PERELLO SAEZ VICENTA DESTINO: 29700035	I.F.P. NUM.2 (HOSPITAL STA. BARBARA) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 9.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	6.00 5)	0.00 6)	0.00
				RONDA				
				D.N.I.: 25382518				
ROMAN MARTIN JOSE DESTINO: 11700573	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 8.91 1)	0.00 2)	8.41 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
				SANLUCAR DE BARRAMEDA				
				D.N.I.: 28524086				
LOZANO CAMARA RAFAEL DESTINO: 11007791	I.F.P. "CARLOS CASTILLA DEL PINO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 8.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	2.00 4)	3.70 5)	0.00 6)	0.00
				SAN ROQUE				
				D.N.I.: 25949782				
SEGORBE SOL MARIA TERESA DESTINO: 21002483	I.B. "VAZQUEZ DIAZ" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 8.65 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	5.15 5)	0.50 6)	0.00
				NERVA				
				D.N.I.: 30427992				
PEÑIN RODRIGUEZ MARIA DESTINO: 14007684	DEL PILAR I.F.P. "ANTONIO MARIA CALERO" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 8.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.50 4)	3.10 5)	2.00 6)	0.00
				POZOBLANCO				
				D.N.I.: 70627421				
ORTIZ GARCIA-DONAS JUAN CARLOS DESTINO: 21002011	I.F.P. "LA MARISMA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 8.44 1)	0.00 2)	5.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	3.44
				HUELVA				
				D.N.I.: 75396638				
MARTIN-CARO SAURA FAUSTINO DESTINO: 4001437	I.F.P. "ALYANUB" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 8.38 1)	0.00 2)	7.43 3)	0.00 4)	0.85 5)	0.10 6)	0.00
				VERA				
				D.N.I.: 27224970				
PEREZ ALCALA ROSARIO DESTINO: 14004099	I.F.P. "JEREZ Y CABALLERO" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 8.30 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.30 5)	1.00 6)	0.00
				HINOJOSA DEL DUQUE				
				D.N.I.: 30488864				
RUIZ BARRIENTOS M.DEL DESTINO: 23001287	CARMEN I.B. "MARTIN HALAJA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 8.30 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.30 5)	2.00 6)	0.00
				CAROLINA (LA)				
				D.N.I.: 80122787				
BELMONTE CAMBIL MARI DESTINO: 21003712	CARMEN I.F.P. NUM.2 HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 8.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	5.00 5)	0.00 6)	0.00
				HUELVA				
				D.N.I.: 31211341				
CARA RODRIGUEZ JORGE DESTINO: 4001931	I.B. "VALLE DEL ALMANZORA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 8.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.00 5)	1.00 6)	0.00
				CANTORIA				
				D.N.I.: 27250551				
LOPEZ MARTINEZ MARIA DESTINO: 23002851	TERESA I.F.P. "REYES DE ESPAÑA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 7.95 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.45 5)	1.50 6)	0.00
				LINARES				
				D.N.I.: 24284165				
ESPEJO SANCHEZ MARIA DESTINO: 23001287	DOLORS I.B. "MARTIN HALAJA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 7.80 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.80 5)	0.00 6)	0.00
				CAROLINA (LA)				
				D.N.I.: 30442269				
VISO MILLAN GRACIA DESTINO: 21003712	I.F.P. NUM.2 HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 7.80 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.80 5)	0.00 6)	0.00
				HUELVA				
				D.N.I.: 28851187				
GARCIA DEL PINO PURIFICACION DESTINO: 21002240	I.F.P. "EL SUR" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 7.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.70 5)	0.00 6)	0.00
				LEPE				
				D.N.I.: 28504908				
NAVARRO MARTINEZ MARIA DESTINO: 4005933	I.F.P. "VALLE DE ANDARAX" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 7.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.60 5)	0.00 6)	0.00
				CANJAYAR				
				D.N.I.: 23214883				
MILLAN FUERTES PALOMA DESTINO: 4700351	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 7.45 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	1.45 5)	0.00 6)	0.00
				TIJOLA				
				D.N.I.: 10804292				
GARCIA RODRIGUEZ ROSA M DESTINO: 21700319	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 7.45 1)	0.00 2)	3.00 3)	2.00 4)	2.45 5)	0.00 6)	0.00
				SANTA OLALLA DEL CALA				
				D.N.I.: 29722514				
REYES BARRERA M.ANGELES AMALIA DESTINO: 23002851	I.F.P. "REYES DE ESPAÑA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 7.45 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.45 5)	0.00 6)	0.00
				LINARES				
				D.N.I.: 30416805				

CONDE SAYAGO ISABEL DESTINO: 21003323	I.F.P. "DIEGO MACIAS" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	7.35 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.10 5)	0.25 6)	0.00
GIL SALVADOR FRANCISCO DESTINO: 21003736	I.B. "DEL ANDEVALO" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	7.30 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.30 5)	0.00 6)	2.00
MAESTRE GUZMAN M MAGDALENA DESTINO: 21700290	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	7.25 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.25 5)	0.00 6)	0.00
MARAVAR GARCIA ALFONSO DESTINO: 11007533	I.F.P. CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	7.25 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.25 5)	0.00 6)	0.00
MUÑOZ MARTIN MARIA DEL MAR DESTINO: 4005387	I.F.P. "LOS VELEZ" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	7.25 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.25 5)	3.00 6)	0.00
MEJIAS ALVAREZ JOSEFA DESTINO: 11000824	I.B. "TRAFALGAR" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	7.15 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.15 5)	0.00 6)	0.00
RODRIGUEZ ORTIZ M DEL MAR DESTINO: 11003874	I.F.P. "MEDITERRANEO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	7.15 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.15 5)	0.00 6)	0.00
MASSIA MARQUEZ MARIA DESTINO: 11007910	JESUS I.F.P. "SAN JUAN DE DIOS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	7.10 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.10 5)	0.00 6)	0.00
LOVERA SILLERO ANA DESTINO: 11700597	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	7.10 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.10 5)	0.00 6)	0.00
MARTINEZ FALCON CARMEN REYES DESTINO: 11700597	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	7.00 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	1.00 5)	0.00 6)	0.00
HURTADO GARCIA ROSARIO DESTINO: 11007910	I.F.P. "SAN JUAN DE DIOS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	7.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	0.00
GUTIERREZ PEINADO JOSE JOAQUIN DESTINO: 11700421	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	7.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	0.00
PRIETO ARAGON JUAN MANUEL DESTINO: 11003862	I.B. "MENENDEZ TOLOSA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	7.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	0.00
DOMINGUEZ GONZALEZ CARMEN DESTINO: 11006681	I.B. "NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	6.80 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.80 5)	0.00 6)	0.00
SERRANO OLIVAN LUCIA DESTINO: 11005355	I.B. "JOSE CADALSO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	6.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.70 5)	0.00 6)	0.00
BULLEJOS FERNANDEZ MARIA ANGUSTIAS DESTINO: 23700323	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL:	6.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.70 5)	0.00 6)	0.00
VAZQUEZ DELGADO ANGELES DESTINO: 11006693	I.F.P. "LAS CUMBRES" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	6.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.60 5)	0.00 6)	0.00
BRAVO TRENAS ANTONIA DESTINO: 11007791	I.F.P. "CARLOS CASTILLA DEL PINO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	6.36 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.36 5)	1.00 6)	0.00
ARIAS HORCAJADAS EMILIO DESTINO: 11700561	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	6.20 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.20 5)	0.00 6)	0.00
RAMOS ALIAGA JOSE RAMON DESTINO: 11700184	INSTITUTO DE BACHILLERATO CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	6.10 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.10 5)	0.00 6)	0.00
TORRES CAMPOS MARIA JOSE DESTINO: 11008495	I.F.P. "TORRE ALMIRANTE" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	5.93 1)	0.00 2)	4.23 3)	0.00 4)	1.70 5)	0.00 6)	0.00
LERIA MOSQUERA MARTA DESTINO: 11700585	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	5.90 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.65 5)	0.25 6)	0.00
MARTINEZ MARTINEZ PIEDAD DESTINO: 11003886	I.F.P. "VIRGEN DE LA ESPERANZA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	4.39 1)	0.00 2)	3.44 3)	0.00 4)	0.95 5)	0.00 6)	0.00

ESPECIALIDAD: MATEMATICAS

ROJAS SANCHEZ CARLOS DESTINO: 41009044	I.B. "RAMON CARANDE" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	107.32 1)	31.00 2)	60.12 3)	0.00 4)	6.20 5)	0.00 6)	10.00
GOMEZ-CAMINERO GARCIA RAFAEL DESTINO: 18700441	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	106.52 1)	0.00 2)	93.12 3)	0.00 4)	3.40 5)	0.00 6)	10.00
MANCERA CANALEJO FCO JULIO DESTINO: 18009195	I.B. "MARIANA PINEDA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	106.19 1)	0.00 2)	90.64 3)	0.00 4)	5.55 5)	0.00 6)	10.00

ORTEGA ORTEGA ELEUTERIO		PUNTOS: TOTAL: 101.23	1) 31.00	2) 61.80	3) 0.00	4) 0.55	5) 0.00	6) 7.88
DESTINO: 14700161	I.B. "MEDINA AZAHARA"							
	CORDOBA							
	D.N.I.: 1424764							
RODRIGUEZ CANO NATALIO JESUS		PUNTOS: TOTAL: 98.18	1) 0.00	2) 81.48	3) 0.00	4) 6.50	5) 0.20	6) 10.00
DESTINO: 18700441	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA							
	GRANADA							
	D.N.I.: 24285880							
LOPEZ GOMEZ JUAN		PUNTOS: TOTAL: 97.00	1) 34.00	2) 57.00	3) 0.00	4) 0.00	5) 0.00	6) 6.00
DESTINO: 29005977	I.B. "CANOVAS DEL CASTILLO"							
	MALAGA							
	D.N.I.: 24049298							
AGUAYO PAZ MARIA TERESA		PUNTOS: TOTAL: 93.53	1) 0.00	2) 88.48	3) 0.00	4) 1.05	5) 0.00	6) 4.00
DESTINO: 11700573	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA							
	CADIZ							
	D.N.I.: 31587264							
GARCIA GRAU GABRIEL		PUNTOS: TOTAL: 91.06	1) 29.50	2) 51.16	3) 0.00	4) 0.40	5) 0.00	6) 10.00
DESTINO: 18000601	I.B. "ANTIGUA SEXI"							
	GRANADA							
	D.N.I.: 23601387							
ROMERO GOMEZ PEDRO		PUNTOS: TOTAL: 89.52	1) 0.00	2) 82.44	3) 0.00	4) 4.60	5) 0.00	6) 2.48
DESTINO: 41700191	I.E.S. "MARIA TERESA LEON"							
	SEVILLA							
	D.N.I.: 8761133							
CAMPOS MAS MARIA DOLORES		PUNTOS: TOTAL: 85.30	1) 0.00	2) 82.00	3) 0.00	4) 3.30	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 29005916	I.F.P. "LA ROSALEDA"							
	MALAGA							
	D.N.I.: 30068786							
VELA TORRES MANUEL		PUNTOS: TOTAL: 77.93	1) 0.00	2) 68.48	3) 0.00	4) 3.95	5) 1.50	6) 4.00
DESTINO: 18010185	I.B. "ALHAMBRA"							
	GRANADA							
	D.N.I.: 25917608							
VILLALOBOS CHAVES MIGUEL ANGEL		PUNTOS: TOTAL: 77.08	1) 0.00	2) 68.48	3) 0.00	4) 1.60	5) 1.00	6) 6.00
DESTINO: 18700244	I.B. "TREVENQUE"							
	GRANADA							
	D.N.I.: 27221378							
MACIAS LEDESMA JOSE RAFAEL		PUNTOS: TOTAL: 65.22	1) 0.00	2) 54.48	3) 0.00	4) 1.30	5) 0.00	6) 9.44
DESTINO: 41007230								
	SEVILLA							
	D.N.I.: 29701947							
BACHS RIVERO NURIA		PUNTOS: TOTAL: 64.88	1) 0.00	2) 51.48	3) 0.00	4) 3.40	5) 0.00	6) 10.00
DESTINO: 18009249	I.B. "LA CHANA"							
	GRANADA							
	D.N.I.: 24084126							
ROMAN AGUILERA MA. NATIVIDAD		PUNTOS: TOTAL: 61.12	1) 0.00	2) 50.00	3) 0.00	4) 5.80	5) 0.00	6) 5.32
DESTINO: 18004458	I.F.P. "VIRGEN DE LAS NIEVES"							
	GRANADA							
	D.N.I.: 24152871							
OLVERA PERALTA MIGUEL		PUNTOS: TOTAL: 58.36	1) 22.00	2) 27.00	3) 0.00	4) 2.40	5) 0.00	6) 6.96
DESTINO: 18009377	I.P.F.P. "AYNADAMAR"							
	GRANADA							
	D.N.I.: 24171893							
OBRADO PEREZ EMILIO ISIDORO		PUNTOS: TOTAL: 54.90	1) 0.00	2) 52.00	3) 0.00	4) 1.90	5) 0.00	6) 1.00
DESTINO: 14007659	I.B. "FUENSANTA"							
	CORDOBA							
	D.N.I.: 28303796							
SANMHEZ LOZANO FEDERICO		PUNTOS: TOTAL: 52.37	1) 0.00	2) 48.12	3) 0.00	4) 2.25	5) 0.00	6) 2.00
DE INO: 18009778	I.B. "ALONSO CANO"							
	GRANADA							
	D.N.I.: 23098165							
GUTIERREZ BUENO JOSE		PUNTOS: TOTAL: 48.58	1) 0.00	2) 35.48	3) 0.00	4) 3.10	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 29700412	I.B. "PORTADA ALTA"							
	MALAGA							
	D.N.I.: 25896277							
PIZARRO CACERES ANTONIO		PUNTOS: TOTAL: 44.84	1) 0.00	2) 41.64	3) 0.00	4) 3.20	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 41008520	I.B. "LUIS CERQUEJA"							
	SEVILLA							
	D.N.I.: 8738985							
OJEDA VIZCAINO MANUEL		PUNTOS: TOTAL: 43.42	1) 20.50	2) 21.00	3) 0.00	4) 0.20	5) 0.00	6) 1.72
DESTINO: 41701109	EXT. DEL I.B. "V CENTENARIO"							
	SEVILLA							
	D.N.I.: 28523595							
DURAN MONTERO INES		PUNTOS: TOTAL: 43.22	1) 0.00	2) 39.48	3) 0.00	4) 2.30	5) 0.00	6) 1.44
DESTINO: 41006997	I.P.F.P.							
	SEVILLA							
	D.N.I.: 6958471							
MARTINEZ GONZALEZ PEDRO		PUNTOS: TOTAL: 40.45	1) 0.00	2) 36.00	3) 0.00	4) 4.45	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 4000699	I.P.F.P. "ALHAMILLA"							
	ALMERIA							
	D.N.I.: 23216178							
CASTRO MORAL FRANCISCO		PUNTOS: TOTAL: 40.35	1) 0.00	2) 31.00	3) 0.00	4) 1.35	5) 0.00	6) 8.00
DESTINO: 23700271	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA							
	JAEN							
	D.N.I.: 25972491							
ALBA PUCHE JUAN		PUNTOS: TOTAL: 40.00	1) 0.00	2) 36.00	3) 0.00	4) 2.00	5) 0.00	6) 2.00
DESTINO: 18005372	I.B. "DIEGO DE SILOE"							
	GRANADA							
	D.N.I.: 25939478							
FERNANDEZ GARCIA JULIO-RODRIGO		PUNTOS: TOTAL: 39.92	1) 0.00	2) 26.32	3) 0.00	4) 3.60	5) 0.00	6) 10.00
DESTINO: 41006997	I.P.F.P.							
	SEVILLA							
	D.N.I.: 30434462							
PINTOR LOPEZ FRANCISCO JESUS		PUNTOS: TOTAL: 36.58	1) 0.00	2) 34.00	3) 0.00	4) 0.10	5) 0.00	6) 2.48
DESTINO: 18007058	I.B. "JULIO RODRIGUEZ"							
	GRANADA							
	D.N.I.: 24182175							
PULGAR PANCORBO ANTONIO		PUNTOS: TOTAL: 35.35	1) 0.00	2) 25.00	3) 0.00	4) 1.55	5) 0.00	6) 8.80
DESTINO: 23700301	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA							
	JAEN							
	D.N.I.: 25975805							
RODRIGUEZ MARTINEZ FATIMA		PUNTOS: TOTAL: 34.18	1) 0.00	2) 25.00	3) 0.00	4) 0.70	5) 0.00	6) 8.48
DESTINO: 29700497	I.B. "LOS BOLICHES"							
	MALAGA							
	D.N.I.: 31226811							
GONZALEZ RIVERA JOSE		PUNTOS: TOTAL: 33.24	1) 0.00	2) 27.00	3) 0.00	4) 2.80	5) 0.00	6) 3.44
DESTINO: 41700828	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA							
	SEVILLA							
	D.N.I.: 29762466							

ARROYO LANZAS FUENSANTA DESTINO: 41700373	I.F.P. (SANTA AURELIA) SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 31.54 1)	0.00 2)	29.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	1.4
LAGRU SANCHEZ MARIA JOSE DESTINO: 29700369	I.B. "BEN AL JATIB" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 30.49 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	0.05 5)	0.00 6)	5.4
BAENA RUIZ JULIAN DESTINO: 18700475	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 29.57 1)	0.00 2)	22.00 3)	0.00 4)	7.20 5)	0.37 6)	0.00
DOMINGUEZ SERRANO ANGELES DESTINO: 41006997	I.P.F.P. SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 28.30 1)	0.00 2)	27.00 3)	0.00 4)	1.30 5)	0.00 6)	0.00
CUENCA MARTINEZ-REY FRANCISCO DESTINO: 18005992	I.F.P. "MORAIMA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 28.18 1)	0.00 2)	21.00 3)	0.00 4)	2.70 5)	0.00 6)	4.48
TERUEL LOPEZ JOAQUIN DESTINO: 4004814	I.F.P. "EL ARGAR" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 28.10 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	3.10 5)	0.00 6)	0.00
BLASCO AGUILERA AMPARO DESTINO: 41001461	I.B. "RODRIGO CARO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 27.80 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	0.80 5)	0.00 6)	2.00
SANCHEZ QUILES JOSE ANTONIO DESTINO: 29700527	I.F.P. NUM.8 MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 24.24 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	5.24
HERNANDEZ CARAVACA ANGELA DESTINO: 14002972	I.B. "SENECA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 24.15 1)	0.00 2)	17.00 3)	0.00 4)	3.15 5)	0.00 6)	4.00
GONZALEZ ABRIL LUIS DESTINO: 41700063	I.F.P. "NESTOR ALMENDROS" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 23.50 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	1.30 5)	0.00 6)	3.20
CASTILLO TRUJILLO ALFREDO FRANCISCO DE DESTINO: 29700357	I.F.P. "JACARANDA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 22.75 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	1.75 5)	0.00 6)	2.00
SEDANO CARRICONDO MA. DESTINO: 41001365	I.F.P. NUM.1 MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 21.75 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	2.75 5)	0.00 6)	0.00
ELENA MARTIN MARIA DEL PILAR DESTINO: 29700114	I.B. "GERALD BREHAN" ALAGA	PUNTOS: TOTAL: 20.45 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	1.45 5)	0.00 6)	0.00
LOZANO RUIZ FRANCISCO DE ASIS DESTINO: 14000483	I.B. "LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 20.23 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.75 5)	0.00 6)	4.48
JIMENEZ MUÑOZ MANUEL DESTINO: 18700475	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 20.10 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	3.10 5)	0.00 6)	4.00
VILCHEZ SANCHEZ CARMEN DESTINO: 18004793	I.B. "PEDRO ANTONIO DE ALARCON" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 20.05 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	1.05 5)	0.00 6)	0.00
VEGA GUILLEN JERONIMO DESTINO: 41003741	I.B. "MIGUEL I. MAÑARA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 19.90 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	0.90 5)	0.00 6)	0.00
CASADO TORRES SOLEDAD DESTINO: 41700105	I.B. "ALBERO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 19.00 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
PAQUEZ MARTIN FRANCISCO JAVIER DESTINO: 18700487	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 19.00 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	0.00
VILARRUBI VAZQUEZ MA. DESTINO: 41700348	I.B. "ALCARIA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 18.54 1)	0.00 2)	17.00 3)	0.00 4)	0.30 5)	0.00 6)	1.24
GARCIA RODRIGUEZ IGNACIO-PELAYO DESTINO: 11700445	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 18.20 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	3.20 5)	0.00 6)	0.00
MARTIN NOYA ANA MARIA DESTINO: 21002100	I.B. "PADRE J. MIRABENT" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 18.15 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	3.15 5)	0.00 6)	0.00
GALIANA FERNANDEZ-NESPRAL CARMEN DESTINO: 41011014	I.F.P. "PROFESOR TIerno GALVAN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 17.70 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	2.70 5)	0.00 6)	0.00
AGUILAR ROMERO MA.DOLORES DESTINO: 41009573	I.F.P. "CAMAS" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 17.34 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	0.90 5)	0.00 6)	3.4
RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN MANUEL DESTINO: 41011014	I.F.P. "PROFESOR TIerno GALVAN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 17.00 1)	0.00 2)	17.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
GOMEZ MONTOYA GLORIA DEL MAR DESTINO: 4700144	INSTITUTO DE BACHILLERATO ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 16.70 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	3.70 5)	0.00 6)	0.00
MEJIAS MARTIN ROSA MARIA DESTINO: 29700345	I.F.P. (TORRE DEL MAR) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 16.20 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	3.20 5)	0.00 6)	0.00

CAMPOS MAZA MAGDALENA DESTINO: 14700079	I.E.S. "GRAN CAPITAN" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	15.98 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	2.50 5)	0.00 6)	0.48
QUINTERO ORTA JUAN ANTONIO DESTINO: 29700771	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL:	15.90 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.90 5)	0.00 6)	0.00
PRIETO COLMENERO ANA DESTINO: 14700067	I.E.S. "ALHAKEN II" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	15.70 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.00 6)	0.00
MORA PARDO MANUEL JOSE DESTINO: 29008671	I.B. "REYES CATOLICOS" MALAGA	PUNTOS: TOTAL:	15.60 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	3.60 5)	0.00 6)	2.00
MUÑOZ SAN MIGUEL JESUS DESTINO: 41701134	EXTENSION DEL I.B. "RODRIGO CARO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	15.55 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.55 5)	0.00 6)	0.00
DIAZ MARTIN MARIA TERESA DESTINO: 29700205	S.F.P. MALAGA	PUNTOS: TOTAL:	15.30 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	2.30 5)	0.00 6)	0.00
GARCIA LOPEZ ANA DESTINO: 11700196	I.B. "CRISTOBAL COLON" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	15.10 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	5.10 5)	0.00 6)	2.00
MERIDA BERLANGA REYES DESTINO: 41700919	I.E.S. "RAMON Y CAJAL" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	14.85 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	0.85 5)	0.00 6)	1.00
ROMERO PRIETO ANA AMPARO DESTINO: 14002923	I.P.F.P. "MAIMONIDES" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	14.65 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	1.65 5)	0.00 6)	0.00
CASTILLO FERNANDEZ PALOMA DESTINO: 11700573	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	14.20 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	4.20 5)	0.00 6)	2.00
RODRIGUEZ SANCHEZ HERMINIO DESTINO: 41700853	SECC. DEL I.F.P. DE S.J. SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	14.10 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	0.00
OLIVA MARTINEZ JOSE MARIA DESTINO: 14700298	I.E.S. NUEVAS POBLACIONES" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	12.33 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.85 5)	0.00 6)	2.48
GONZALEZ VAZQUEZ FRANCISCO DESTINO: 21003980	I.B. "JOSE CABALLERO" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	12.00 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
FERNANDEZ GARCIA MARIA MONTSERRAT DESTINO: 11700147	I.B. "LA BAHIA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	11.18 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.00 6)	2.48
BAEZA SALAS ANTONIO DESTINO: 11001762	I.B. "COLUMELA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	10.80 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.80 5)	0.00 6)	1.00
DOMINGUEZ MARTIN MARIA JOSE DESTINO: 41003182	I.F.P. "AL-MUDEY" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	10.64 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.20 5)	0.00 6)	1.44
CANTIZANI BUJALANCE JOSE DESTINO: 14004580	I.B. "MARQUES DE COMARES" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	10.60 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	2.60 5)	0.00 6)	0.00
PEREZ ARAUJO MARIA JOSE DESTINO: 41002451	I.F.P. "AXATI" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	10.60 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	2.00
RIO CARBONELL MARIA ISABEL DESTINO: 4700132	INSTITUTO DE BACHILLERATO ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	10.40 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	0.00
PRIETO MAYSOUNAVE MARIA JOSE DESTINO: 41009585	I.F.P. "ARRABAL" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	10.35 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.35 5)	0.00 6)	0.00
SANCHEZ SANCHEZ PEDRO DESTINO: 4004978	JOSE ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	10.20 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	2.20 5)	0.00 6)	0.00
ROMERO CABRILLANA MA. DESTINO: 11700421	DOLORES INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	10.14 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.00 6)	1.44
MENDOZA DIANEZ MARAVILLA APOLONIA DESTINO: 41002955	I.B. "FRAY B. DE LAS CASAS" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	10.00 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	2.00 5)	0.00 6)	0.00
MORA GARCIA JOSE RAFAEL DESTINO: 29002885	I.B. "MONTERROSO" MALAGA	PUNTOS: TOTAL:	9.74 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	1.24
CAÑADAS SANCHEZ ANTONIA DESTINO: 18001147	I.B. "JOSE DE MORA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	9.60 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.60 5)	0.00 6)	0.00
GARRIDO DE PÁZ LUIS DESTINO: 41002359	I.B. "VIRGEN DEL CASTILLO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	9.60 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.60 5)	0.00 6)	0.00
BLASCO LEON JOSE JAVIER DESTINO: 14005298	I.B. "ANTONIO GALA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	9.30 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.30 5)	0.00 6)	0.00

SEGADO GOMEZ FRANCISCO DESTINO: 14002923	I.P.F.P. "MAIMONIDES" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	9.10 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 30396475	CORDOBA				
NARVAEZ VEGA JUAN DESTINO: 41001941	I.F.P. "LUIS VELEZ DE GUEVARA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	9.10 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 28357093	ECIJA				
FERNANDEZ MORAL ENCARNACION DESTINO: 23004926	I.F.P. "SIERRA MAGINA" JAEN	PUNTOS: TOTAL:	8.50 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 25989607	HUELMA				
ROMERO ROA MANUEL ANGEL DESTINO: 14004828	I.F.P. CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	8.30 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.30 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 34021649	MONTILLA				
RODRIGUEZ ABEIJON MA. DESTINO: 11008446	INMACULADA I.B. NUM. 3 CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	8.20 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.20 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 14902260	ALGECIRAS				
GARCIA RAMOS FERNANDO DESTINO: 18005153	I.F.P. GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	7.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 24217913	HUESCAR				
PEREZ ESPINA MANUEL DESTINO: 41700865	I.E.S. "EL CARMEN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	6.65 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.55 5)	0.10 6)	0.00
				D.N.I.: 75518097	CAZALLA DE LA SIERRA				
RUIZ FERNANDEZ JUAN DESTINO: 14004099	I.F.P. "JEREZ Y CABALLERO" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	6.20 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.20 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 33982032	HINOJOSA DEL DUQUE				
LARRUBIA MARTINEZ JUAN JESUS DESTINO: 11003862	I.B. "MENENDEZ TOLOSA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	5.90 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.90 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 26200448	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)				
AGULLO CABALLERO M.DEL CARMEN DESTINO: 14005912	I.F.P. "FERNANDO III EL SANTO" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	5.75 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.75 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 52362256	PRIEGO DE CORDOBA				
POVEDA VERA FRANCISCA DESTINO: 14008056	I.F.P. "SAN ALVARO" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	5.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.70 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 26466217	CORDOBA				
FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIANO DESTINO: 41003066	I.B. "FCO. RODRIGUEZ MARIN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	5.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.60 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 24215758	OSUNA				
SANCHEZ SALVADOR MARIA DOLORES DESTINO: 14007350	I.F.P. "ING. JUAN DE LA CIERVA Y C." CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	5.40 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 27513907	PUEBLO-GENIL				
FARFAN ESPUNY ISABEL MARIA DESTINO: 41002451	I.F.P. "AXATI" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	5.40 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 52244477	LORA DEL RIO				
TAPIA GARCIA JUAN MIGUEL DESTINO: 4002714	I.B. "CURA VALERA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	5.40 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 27506522	HUERCAL-OVERA				
JIMENEZ CALISALVO MANUEL J. DESTINO: 14001347	I.B. "ATEGUA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	5.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.00 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 23600891	CASTRO DEL RIO				
RAMOS FARFAN MANUEL DESTINO: 21002562	I.F. "PEDRO ALONSO MORGADO" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	4.10 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 52242978	PALMA DEL CONDADO (LA)				
ROLDAN ALONSO RICARDO DESTINO: 41700889	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	4.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.00 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 28554459	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)				
MARTINEZ FERNANDEZ LUIS DESTINO: 11003862	I.B. MENENDEZ TOLOSA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.90 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.90 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 79275054	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)				
PEINADO CALERO ANTONIO GREGORIO DESTINO: 11005275	I.F.P. "LAS SALINAS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.85 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.85 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 25970375	SAN FERNANDO				
NUÑEZ NOGALES RAFAEL DESTINO: 14700316	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	3.80 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.80 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 52522058	VILLANUEVA DE CORDOBA				
LORENZO NUÑEZ ANA DOLORES DESTINO: 4001931	I.B. "VALLE DEL ALMANZORA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	3.80 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.80 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 27521209	CANTORIA				
GALAN SALAZAR ANA ROSA DESTINO: 11000368	I.B. "ISLA VERDE" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 25704031	ALGECIRAS				
HERNANDEZ MORENO MARIA DEL MAR DESTINO: 11700561	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 27381307	BARRIOS (LOS)				
GUTIERREZ MANJON-CABEZA FRANCISCO JAVIER DESTINO: 14006345	I.B. "PROFESOR TIerno GALVAN" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	3.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 34014493	RAMBLA (LA)				
GUILLEN ESCALONA NICOLAS DESTINO: 11003916	I.B. "MAR DE PONIENTE" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.55 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.55 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 27382200	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)				
GARVIN GARCIA ANTONIO JOSE DESTINO: 11000371	I.B. NUM. 2 CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.50 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 25706039	ALGECIRAS				

CANTOS MOLINA M.DEL CARMEN DESTINO: 41009822	I.F.P. "BAJO GUADALQUIVIR" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	3.50 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
LOPEZ ESCALONA MARIA DOLORES DESTINO: 41002359	I.B. "VIRGEN DEL CASTILLO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	3.50 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
MARTINEZ SAEZ JESUS DESTINO: 11000371	I.B. NUM. 2 CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
NAVARRETE CUADRA CRISTOBAL DESTINO: 11000711	INSTITUTO DE BACHILLERATO CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
VERGNE MARTIN ANA MARIA DESTINO: 11007910	I.F.P. "SAN JUAN DE DIOS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
RUIZ JIMENEZ MANUEL DESTINO: 11000711	INSTITUTO DE BACHILLERATO CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
VILLEGAS ALCANTARA SALVADOR DESTINO: 11700445	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
RULL MONTOYA JOSEFA DESTINO: 11700135	I.B. "LEVANTE" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
AYALA CONEJO ANTONIA DESTINO: 11006681	I.B. "NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
BAYO MOLINA BENJAMIN DESTINO: 14005501	I.B. "ALTO GUADIATO" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
AVILA GORDILLO JOSE LUIS DESTINO: 14006345	I.B. "PROFESOR TIerno GALVAN" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
GUDIOL RODRIGUEZ FELIX DESTINO: 21001909	I.B. "DIEGO DE GUZMAN Y QUESADA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
MUÑOZ GUTIERREZ ANTONIO DESTINO: 21001892	I.B. "LA RABIDA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
CHAVEZ GORDITO MARIA DOLORES DESTINO: 21001028	I.B. "SAN JOSE" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
FUENTES RODRIGUEZ JOAQUIN DESTINO: 21003165	I.B. "DIEGO ANGULO" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
VILLEGAS ALCANTARA JOSE FCO. DESTINO: 23700414	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
PEÑA GONZALEZ FRANCISCO GERARDO DESTINO: 14003551	I.B. "FRANCISCO DE LOS RIOS" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	0.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00

ESPECIALIDAD: FISICA Y QUIMICA

MUÑOZ DELGADO ANDRES DESTINO: 23003934	I.B. "M. SANCHEZ LOPEZ" JAEN	PUNTOS: TOTAL:	99.96 1)	0.00 2)	88.96 3)	0.00 4)	1.25 5)	0.00 6)	9.75
MARTINEZ NEVA J. ANTONIO DESTINO: 11700573	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	98.63 1)	0.00 2)	88.48 3)	0.00 4)	1.15 5)	0.00 6)	9.00
GONZALEZ-MOLINA ALCAIDE PILAR DESTINO: 18700441	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	95.07 1)	0.00 2)	89.12 3)	0.00 4)	5.95 5)	0.00 6)	0.00
CORTES GONZALEZ ANTONINO DESTINO: 41006951	I.B. "LUCA DE TENA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	90.32 1)	0.00 2)	89.12 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.00 6)	0.80
AZNAR DIAZ ANA DESTINO: 18008257	I.B. "JIMENEZ DE QUESADA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	87.20 1)	0.00 2)	75.12 3)	0.00 4)	5.60 5)	0.00 6)	6.48
CUADROS RODRIGUEZ LUIS DESTINO: 18000787	I.P.F.P. "LUIS BUENO CRESPO" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	78.45 1)	23.50 2)	41.00 3)	0.00 4)	3.45 5)	1.50 6)	9.00
EISMAN MOLINA EDUARDO DESTINO: 18700098	I.F.P. (ZAIDIN-VERGELES) GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	73.86 1)	0.00 2)	61.00 3)	0.00 4)	4.70 5)	0.00 6)	8.16
AVILA CRESPO RAFAEL DESTINO: 18004355	I.F.P. "HURTADO DE MENDOZA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	72.74 1)	0.00 2)	67.64 3)	0.00 4)	5.10 5)	0.00 6)	0.00
SANCHEZ FONT AURELIO DESTINO: 41701109	EXT. DEL I.B. "V CENTENARIO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	70.55 1)	0.00 2)	58.00 3)	0.00 4)	2.55 5)	0.00 6)	10.00

DIAZ RODRIGUEZ CARLOS DESTINO: 29007998	I.B. "PEREZ DE GUZMAN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 68.40 1)	0.00 2)	66.00 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	0.00
			RONDA	D.N.I.: 24076685				
GARCIA RUIZ JUAN DESTINO: 41700828	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 67.30 1)	27.70 2)	38.60 3)	0.00 4)	1.00 5)	0.00 6)	0.00
			SAN JUAN DE AZNALFARACHE	D.N.I.: 74474499				
ACALE SANCHEZ JULIO DESTINO: 11700445	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 63.45 1)	22.00 2)	36.00 3)	0.00 4)	4.33 5)	0.00 6)	1.12
			PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	D.N.I.: 31319356				
LOPEZ LUMBRERAS IGNACIO S.J. DESTINO: 4000110	I.F.P. "ABDERA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 56.73 1)	0.00 2)	47.44 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	8.69
			ADRA	D.N.I.: 5878309				
CALVO ASIN JOSE A. DESTINO: 18005992	I.F.P. "MORAIMA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 55.65 1)	0.00 2)	43.00 3)	0.00 4)	4.65 5)	0.00 6)	8.00
			LOJA	D.N.I.: 19863762				
PEÑAS CANO JESUS DESTINO: 41700373	I.F.P. (SANTA AURELIA) SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 44.53 1)	0.00 2)	37.28 3)	0.00 4)	2.50 5)	0.00 6)	4.75
			SEVILLA	D.N.I.: 28500571				
POZAS TORMO CONCEPCION DESTINO: 29700357	I.F.P. "JACARANDA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 41.28 1)	0.00 2)	37.00 3)	0.00 4)	1.80 5)	0.00 6)	2.48
			CHURRIANA	D.N.I.: 26176296				
GIMENEZ PADILLA MARIA DESTINO: 4000110	I.F.P. "ABDERA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 39.75 1)	0.00 2)	31.00 3)	0.00 4)	2.45 5)	0.00 6)	6.30
			ADRA	D.N.I.: 30449213				
GOMEZ BAGO MARIA DOLORES DESTINO: 23004513	I.B. "ANDRES SEGOVIA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 37.44 1)	0.00 2)	32.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	5.44
			VILLACARRILLO	D.N.I.: 24112659				
MARTIN FERNANDEZ ANTONIO DESTINO: 21001028	I.B. "SAN JOSE" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 37.35 1)	0.00 2)	34.00 3)	0.00 4)	3.35 5)	0.00 6)	0.00
			CORTEGANA	D.N.I.: 28551877				
MUÑOZ TRILLO PEDRO DESTINO: 23700244	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 37.18 1)	0.00 2)	31.00 3)	0.00 4)	1.70 5)	0.00 6)	4.48
			TORREPEROGIL	D.N.I.: 26434843				
GUERRERO FUENTES JUAN DESTINO: 11700445	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 35.45 1)	0.00 2)	33.00 3)	0.00 4)	1.45 5)	0.00 6)	3.00
			PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	D.N.I.: 75002362				
ROA GUZMAN RAMON DESTINO: 18700475	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 34.50 1)	0.00 2)	33.00 3)	0.00 4)	1.50 5)	0.00 6)	0.00
			IZNALLOZ	D.N.I.: 24100154				
MARTINEZ MOJARRO ANA MARIA DESTINO: 21003712	I.F.P. NUM.2 HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 31.58 1)	0.00 2)	28.48 3)	0.00 4)	3.10 5)	0.00 6)	0.00
			HUELVA	D.N.I.: 29735876				
RODRIGUEZ MUÑOZ M CARMEN DESTINO: 21700058	I.B. "PABLO NERUDA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 29.81 1)	0.00 2)	21.00 3)	0.00 4)	4.81 5)	0.00 6)	0.00
			HUELVA	D.N.I.: 4150444				
MEDINA CABRERA ROSARIO DESTINO: 18700487	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 29.00 1)	0.00 2)	29.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
			MONTEFRIO	D.N.I.: 25944689				
DOMINGUEZ PIRIZ VALENTIN DESTINO: 18700049	I.B. "JOSE MARTIN RECUERDA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 27.14 1)	0.00 2)	21.00 3)	0.00 4)	2.65 5)	0.05 6)	3.44
			MOTRIL	D.N.I.: 46034791				
CANTERO TAPIA FRANCISCA DESTINO: 14004580	I.B. "MARQUES DE COMARES" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 26.60 1)	0.00 2)	21.00 3)	0.00 4)	1.60 5)	0.00 6)	4.00
			LUCENA	D.N.I.: 30470783				
LEON-SALAS SANCHEZ DE MURGA CLARA M. DESTINO: 29700497	I.B. "LOS BOLICHES" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 25.60 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	0.00
			FUENGIROLA	D.N.I.: 30475198				
RODRIGUEZ PULIDO JUAN MANUEL DESTINO: 23003119	I.B. "FERNANDO III" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 23.30 1)	0.00 2)	20.00 3)	0.00 4)	0.30 5)	1.00 6)	2.00
			MARTOS	D.N.I.: 25954882				
MONTES PLAZA ANTONIA INES DESTINO: 11700445	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 23.20 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	0.20 5)	0.00 6)	4.00
			PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	D.N.I.: 71257594				
PONCE GARCIA JUAN VICENTE DESTINO: 11700597	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 23.20 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.20 5)	0.00 6)	8.00
			VEJER DE LA FRONTERA	D.N.I.: 75804089				
LOPEZ CORPAS RAFAEL DESTINO: 29700412	I.B. "PORTADA ALTA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 21.78 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	6.10 5)	0.20 6)	2.48
			MALAGA	D.N.I.: 24868433				
BLANCO OLLERO EDUARDO DESTINO: 11700433	I.E.S. "PROFESOR ANTONIO MURO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 21.57 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	4.00 5)	2.00 6)	0.57
			PUERTO REAL	D.N.I.: 31229773				
QUESADA CARRILLO LUIS DESTINO: 29700400	I.B. NUM. 15 (PUERTO DE LA TORRE) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 21.20 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	2.20 5)	0.00 6)	0.00
			MALAGA	D.N.I.: 24893174				
MUÑOZ ALCANTARA MERCEDES DESTINO: 11003217	I.B. "ALVAR NUÑEZ" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 20.95 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	5.35
			JEREZ DE LA FRONTERA	D.N.I.: 31588025				
MARTINEZ LOPEZ JULIO DESTINO: 29010869	I.F.P. "JOSE NAVARRO Y ALBA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 20.94 1)	0.00 2)	17.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	3.44
			ARCHIDONA	D.N.I.: 38170564				

FERNANDEZ CAMACHO JOSE	PUNTOS: TOTAL:	20.30 1)	0.00 2)	17.00 3)	0.00 4)	3.30 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 29700345	I.F.P. (TORRE DEL MAR)			TORRE DEL MAR				
	MALAGA			D.N.I.: 24875242				
BERZOSA PEREZ MIGUEL ANGEL	PUNTOS: TOTAL:	19.98 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	2.50 5)	0.00 6)	2.48
DESTINO: 23002449	I.P.F.P. "LAS FUENTEZUELAS"			JAEN				
	JAEN			D.N.I.: 26196184				
LENDINEZ DORADO MERCEDES	PUNTOS: TOTAL:	19.72 1)	0.00 2)	17.00 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	0.32
DESTINO: 29700400	I.B. NUM. 15 (PUERTO DE LA TORRE)			MALAGA				
	MALAGA			D.N.I.: 74816417				
MONTERO PAEZ J. ANTONIO	PUNTOS: TOTAL:	19.44 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	3.00 5)	0.00 6)	1.44
DESTINO: 23700335	I.E.S. "ACEBUCHES"			TORREDONJIMENO				
	JAEN			D.N.I.: 28867236				
MARTOS SEPULVEDA ANTONIO	PUNTOS: TOTAL:	19.40 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	1.40 5)	0.00 6)	3.00
DESTINO: 29002332	I.B. "LICINIO DE LA FUENTE"			COIN				
	MALAGA			D.N.I.: 25045754				
HIDALGO TELLO FRANCISCO	PUNTOS: TOTAL:	19.05 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	4.05 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 18009390	I.F.P. "FRANCISCO SOTO CARMONA"			ORGIVA				
	GRANADA			D.N.I.: 74712632				
BLANCO LOPEZ ANGEL	PUNTOS: TOTAL:	18.43 1)	0.00 2)	7.03 3)	0.00 4)	6.40 5)	5.00 6)	0.00
DESTINO: 29700369	I.B. "BEN AL JATIB"			RINCON DE LA VICTORIA				
	MALAGA			D.N.I.: 24881666				
ORTEGA MARTIN FRANCISCO	PUNTOS: TOTAL:	18.40 1)	0.00 2)	17.00 3)	0.00 4)	1.40 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 18700463	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			ALMUÑECAR				
	GRANADA			D.N.I.: 23766213				
SUFFO PINO MANUEL	PUNTOS: TOTAL:	18.18 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.00 6)	2.48
DESTINO: 11005275	I.F.P. "LAS SALINAS"			SAN FERNANDO				
	CADIZ			D.N.I.: 31231503				
CONDE PINACHO M. DE LA	PUNTOS: TOTAL:	17.83 1)	0.00 2)	15.98 3)	0.00 4)	1.85 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 41011129	ANGELES			SEVILLA				
	I.F.P. (ALCOSA)			D.N.I.: 7667080				
	SEVILLA							
RODRIGUEZ PLIEGO ISIDRO	PUNTOS: TOTAL:	17.75 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	2.25 5)	0.50 6)	0.00
DESTINO: 41700351	I.F.P. "ATENEAS"			MAIRENA DEL ALJARAFA				
	SEVILLA			D.N.I.: 75386038				
GORDO ANTOÑANA M. BLANCA	PUNTOS: TOTAL:	17.73 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	3.25 5)	1.00 6)	3.48
DESTINO: 29700023	I.B. "SIERRA DE MIJAS"			MIJAS				
	MALAGA			D.N.I.: 24796842				
GARCIA RAMIREZ SALVADOR	PUNTOS: TOTAL:	17.47 1)	0.00 2)	8.07 3)	0.00 4)	5.40 5)	0.00 6)	4.00
DESTINO: 23000817	I.B. "SANTISIMA TRINIDAD"			BAEZA				
	JAEN			D.N.I.: 26447678				
RODERO LUNA GERMAN FRANCISCO	PUNTOS: TOTAL:	16.90 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	1.90 5)	0.00 6)	2.00
DESTINO: 11007387	I.B. "ASTA REGIA"			JEREZ DE LA FRONTERA				
	CADIZ			D.N.I.: 26443046				
VERDA BENITO MARTA	PUNTOS: TOTAL:	16.60 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	4.60 5)	0.00 6)	2.00
DESTINO: 41700919	I.E.S. "RAMON Y CAJAL"			TOCINA				
	SEVILLA			D.N.I.: 3084959				
AMATE MORA YOLANDA	PUNTOS: TOTAL:	16.35 1)	0.00 2)	3.00 3)	7.50 4)	3.85 5)	2.00 6)	0.00
DESTINO: 29005330	I.F.P. "GUADALPIN"			MARBELLA				
	MALAGA			D.N.I.: 25046756				
MELERO ALMOGUERA J. FERNANDO	PUNTOS: TOTAL:	16.30 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	3.80 5)	0.50 6)	0.00
DESTINO: 4000134	INSTITUTO DE BACHILLERATO			ADRA				
	ALMERIA			D.N.I.: 23782056				
GARCIA ACEDO VICTOR	PUNTOS: TOTAL:	16.00 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	1.50 5)	0.50 6)	4.00
DESTINO: 11005287								
	CADIZ			D.N.I.: 31202168				
RAMIREZ MORENO PEDRO LUIS	PUNTOS: TOTAL:	15.75 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	5.25 5)	0.50 6)	0.00
DESTINO: 29700126	I.B. "RIO VERDE"			MARBELLA				
	MALAGA			D.N.I.: 25061363				
REYES REYES ANTONIA	PUNTOS: TOTAL:	15.10 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	4.60 5)	0.50 6)	0.00
DESTINO: 11005275	I.F.P. "LAS SALINAS"			SAN FERNANDO				
	CADIZ			D.N.I.: 26189147				
GARCIA PEREZ ANTONIO	PUNTOS: TOTAL:	15.00 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 41001719	I.P.F.P. "EL ARENAL"			DOS HERMANAS				
	SEVILLA			D.N.I.: 28679748				
LOBO GARCIA RUFINO	PUNTOS: TOTAL:	15.00 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	3.00 5)	0.00 6)	2.00
DESTINO: 41011002	I.F.P. "ILIPA MAGNA"			ALCALA DEL RIO				
	SEVILLA			D.N.I.: 11061406				
MARTINEZ ALCHAPAR ANTONIO	PUNTOS: TOTAL:	14.88 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	2.48
DESTINO: 4004361	I.B. "JOSE MARIN"			VELEZ RUBIO				
	ALMERIA			D.N.I.: 27494206				
SANCHEZ NEVADO MANUEL	PUNTOS: TOTAL:	14.65 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.50 6)	3.75
DESTINO: 23000702	I.B. "REY ALHAMAR"			ARJONA				
	JAEN			D.N.I.: 52540675				
ORTEGA BARRALES PILAR	PUNTOS: TOTAL:	14.50 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	4.50 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 23700301	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			MENGIJAR				
	JAEN			D.N.I.: 25952135				
UTRERA TORRES MARIA PILAR	PUNTOS: TOTAL:	14.50 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	4.50 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 23006029	I.B. "FRANCISCO DE LOS COBOS"			UBEDA				
	JAEN			D.N.I.: 26433830				
LOPEZ JEREZ MANUEL	PUNTOS: TOTAL:	14.50 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	2.50 5)	0.00 6)	2.00
DESTINO: 11003862	I.B. "MENENDEZ TOLOSA"			LINEA DE LA CONCEPCION (LA)				
	CADIZ			D.N.I.: 24286798				

COBOS MARTINEZ EMILIA DESTINO: 4700272	I.B. "FUENTE NUEVA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 14.30 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 4.30 5) 0.00 6) 0.00
ZAFRA RODRIGUEZ MANUEL DESTINO: 23000313	I.B. "PRINCEPE FELIPE" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 13.65 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 3.65 5) 0.00 6) 0.00
CENTENO GALLEGO MANUEL DESTINO: 41000284	I.F.P. "AL-GUADAIIRA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 13.50 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 3.00 5) 0.50 6) 0.00
CUEVAS UCEDA ANGELA DESTINO: 23005979	I.F.P. "HIMILCE" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 13.37 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 0.25 5) 0.00 6) 3.12
PALMERO LOPEZ LORENZO DESTINO: 4004826	I.F.P. "MURGI" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 13.30 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 3.30 5) 0.00 6) 0.00
BENAVENTE LEIVA MARIA DESTINO: 23005694	TERESA I.B. "JANDULA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 12.90 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 0.90 5) 0.00 6) 2.00
MARTINEZ LOPEZ SABINA DESTINO: 4700272	I.B. "FUENTE NUEVA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 12.70 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 2.70 5) 0.00 6) 0.00
DELGADO PEREZ ALBERTO DESTINO: 23700301	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 12.50 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 1.50 5) 1.00 6) 0.00
SALAS GARCIA GUILLERMO DESTINO: 11008239	I.F.P. "SANCTI PETRI" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 12.30 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 2.30 5) 0.00 6) 0.00
IGARTUBURU CHINCHILLA DESTINO: 11007533	JOSE MANUEL I.F.P. CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 12.25 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.50 4) 4.25 5) 4.50 6) 0.00
VITALLER RUIZ CONCEPCION DESTINO: 11700597	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 12.20 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 2.20 5) 0.00 6) 0.00
SANCHEZ LACASA MARIA DESTINO: 29009909	I.F.P. "MAR DE ALBORAN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 12.20 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 2.20 5) 0.00 6) 0.00
CAAMAÑO GONZALEZ MANUEL DESTINO: 41011014	I.F.P. "PROFESOR TIerno GALVAN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 10.54 1) 0.00 2) 10.04 3) 0.00 4) 0.50 5) 0.00 6) 0.00
PARRES PEREZ JAVIER DESTINO: 29700618	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 10.50 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 0.50 5) 0.00 6) 0.00
RUIZ ALVAREZ DANIEL DESTINO: 41011002	I.F.P. "ILIPA MARGNA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 10.43 1) 0.00 2) 7.83 3) 0.00 4) 2.60 5) 0.00 6) 0.00
SANCHEZ TORRES MARIA DESTINO: 11007533	LEONOR I.F.P. CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 10.10 1) 0.00 2) 9.00 3) 0.00 4) 1.10 5) 0.00 6) 0.00
ZOMEÑO CHAPARRO FRANCISCO JAVIER DESTINO: 21002011	I.F.P. "LA MARISMA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 10.00 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 0.00 5) 0.00 6) 0.00
GALLARDO MONGE MANUEL DESTINO: 41700853	SECC. DEL I.F.P. DE S.J. SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 10.00 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 4.00 5) 0.00 6) 0.00
PEREZ CABALLERO JOSE DESTINO: 11003230	I.F.P. "LA GRANJA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 9.86 1) 3.00 2) 8.41 3) 0.00 4) 1.45 5) 0.00 6) 0.00
MOLINO MILLA MANUEL JESUS DESTINO: 41700555	I.F.P. SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 9.80 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 3.80 5) 0.00 6) 0.00
RUIZ BRAVO JESUS DESTINO: 23001381	I.B. "ALTO GUADALQUIVIR" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 9.78 1) 0.00 2) 7.43 3) 0.00 4) 2.35 5) 0.00 6) 0.00
PUERTA CASTILLA JOSE DESTINO: 4000250	INSTITUTO DE BACHILLERATO ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 9.70 1) 0.00 2) 5.80 3) 0.00 4) 3.90 5) 0.00 6) 0.00
DURAN TORRES ANA INMACULADA DESTINO: 29700059	I.F.P. "BEZMILIANA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 9.44 1) 0.00 2) 8.44 3) 0.00 4) 1.00 5) 0.00 6) 0.00
MORENO ANTOLIN JOSE JESUS DESTINO: 41003182	I.F.P. "AL-MUDEYNE" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 9.43 1) 0.00 2) 9.03 3) 0.00 4) 0.40 5) 0.00 6) 0.00
MATEO SANCHEZ JOAQUIN DESTINO: 11700482	EXTENSION DEL I.B. "ASTA REGIA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 8.90 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 0.90 5) 0.00 6) 2.00
CASAS PAJARES FEDERICO DESTINO: 11007545	I.B. "CASTILLO DE MATRERA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 8.20 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.00 4) 3.70 5) 0.50 6) 1.00
CAMARA LINDE JUAN LUIS DESTINO: 41701134	EXTENSION DEL I.B. "RODRIGO CARO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 8.10 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 2.10 5) 0.00 6) 0.00

GARCIA MONTAÑEZ ANTONIO J DESTINO: 29700771	PUNTOS: TOTAL: 8.00 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 2.00 5) 0.00 6) 0.00	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA D.N.I.: 25065209
PEREZ PEREZ JOSE LUIS DESTINO: 29006830	PUNTOS: TOTAL: 7.98 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.00 4) 2.50 5) 0.00 6) 2.48	MARBELLA D.N.I.: 24777203
DUEÑAS MARTINEZ RAFAELA DESTINO: 21700058	PUNTOS: TOTAL: 7.90 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 1.90 5) 0.00 6) 0.00	HUELVA D.N.I.: 30476188
GUZMAN PORRAS EXPECTACION DESTINO: 41700907	PUNTOS: TOTAL: 7.85 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 1.85 5) 0.00 6) 0.00	PUEBLA DE CAZALLA (LA) D.N.I.: 30529366
GALLEGO ARRUFAT JUAN ANTONIO DESTINO: 29007998	PUNTOS: TOTAL: 7.84 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.00 4) 4.20 5) 0.00 6) 0.64	RONDA D.N.I.: 24151087
BALLESTEROS MARTIN ANTONIO DESTINO: 41700154	PUNTOS: TOTAL: 7.83 1) 0.00 2) 7.83 3) 0.00 4) 0.00 5) 0.00 6) 0.00	UTRERA D.N.I.: 28398883
SANCHEZ REINOSO JOSE ANTONIO DESTINO: 11006668	PUNTOS: TOTAL: 7.80 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 1.80 5) 0.00 6) 0.00	ALGODONALES D.N.I.: 24208131
TORRES LORENTE ANTONIA DESTINO: 41700889	PUNTOS: TOTAL: 7.80 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.00 4) 3.80 5) 1.00 6) 0.00	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) D.N.I.: 45063558
ORTEGA VIRUEL JOSE JOAQUIN DESTINO: 11700421	PUNTOS: TOTAL: 7.75 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 1.75 5) 0.00 6) 0.00	BENALUP DE SIDONIA D.N.I.: 31237054
IGLESIAS SUAREZ M. JOSE DESTINO: 4004437	PUNTOS: TOTAL: 7.75 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.00 4) 4.75 5) 0.00 6) 0.00	VERA D.N.I.: 10576356
NAVARTA RUIZ JOSE ANTONIO DESTINO: 11007791	PUNTOS: TOTAL: 7.60 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 1.60 5) 0.00 6) 0.00	SAN ROQUE D.N.I.: 25056615
VACA HERNANDEZ FRANCISCO DESTINO: 11700305	PUNTOS: TOTAL: 7.60 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.00 4) 4.60 5) 0.00 6) 0.00	ALCALA DE LOS GAZULES D.N.I.: 31243523
CLIMENT LLORCA VICENTE DESTINO: 11003886	PUNTOS: TOTAL: 7.50 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 1.50 5) 0.00 6) 0.00	LINEA DE LA CONCEPCION (LA) D.N.I.: 21406447
VEGAS CANO JOSE DESTINO: 11700561	PUNTOS: TOTAL: 7.50 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 1.50 5) 0.00 6) 0.00	BARRIOS (LOS) D.N.I.: 74901932
GARRIDO MENDOZA JOSE MARIA DESTINO: 21001922	PUNTOS: TOTAL: 7.50 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 0.50 5) 0.00 6) 1.00	HUELVA D.N.I.: 29738471
JIMENEZ PRIETO ANTONIO JOSE DESTINO: 21700241	PUNTOS: TOTAL: 7.50 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.00 4) 4.50 5) 0.00 6) 0.00	LEPE D.N.I.: 23777324
ROMERO ANAYA JUAN JOSE DESTINO: 41700750	PUNTOS: TOTAL: 7.45 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 0.95 5) 0.50 6) 0.00	MARTIN DE LA JARA D.N.I.: 25077143
MARTINEZ QUESADA MARIA DEL CARMEN DESTINO: 4003457	PUNTOS: TOTAL: 7.45 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.00 4) 4.45 5) 0.00 6) 0.00	OLULA DEL RIO D.N.I.: 24150295
CANO VALENZUELA MA. DOLORES DESTINO: 11006681	PUNTOS: TOTAL: 7.40 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 1.40 5) 0.00 6) 0.00	UBRIQUE D.N.I.: 74619822
JIMENEZ SOLANO MANUEL DESTINO: 11006681	PUNTOS: TOTAL: 7.30 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 1.30 5) 0.00 6) 0.00	UBRIQUE D.N.I.: 52560217
RUIZ RODRIGUEZ ANTONIO DESTINO: 11006693	PUNTOS: TOTAL: 7.30 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 1.30 5) 0.00 6) 0.00	UBRIQUE D.N.I.: 26469156
ACEITUNO MORENO MA. CONCEPCION DESTINO: 23005396	PUNTOS: TOTAL: 7.30 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 0.80 5) 0.50 6) 0.00	SANTISTEBAN DEL PUERTO D.N.I.: 30479474
ROMERO SANCHEZ M VISITACION DESTINO: 11700500	PUNTOS: TOTAL: 7.30 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.00 4) 4.30 5) 0.00 6) 0.00	PRADO DEL REY D.N.I.: 75006822
GOMEZ BIONDI FRANCISCO JAVIER DESTINO: 21700034	PUNTOS: TOTAL: 7.25 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 1.25 5) 0.00 6) 0.00	GIBRALEON D.N.I.: 31222292
MACEDO GARCIA MARIA JOSEFA DESTINO: 41700865	PUNTOS: TOTAL: 7.25 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.00 4) 3.75 5) 0.50 6) 0.00	CAZALLA DE LA SIERRA D.N.I.: 8813331
GARCIA-VERDUGO CASO CARLOS DESTINO: 4004437	PUNTOS: TOTAL: 7.24 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.00 4) 2.50 5) 0.50 6) 1.24	VERA D.N.I.: 9181700
SANCHEZ BUENOSVINOS FRANCISCO DESTINO: 11700561	PUNTOS: TOTAL: 7.20 1) 0.00 2) 6.00 3) 0.00 4) 1.20 5) 0.00 6) 0.00	BARRIOS (LOS) D.N.I.: 52320556

MARISCAL LOPEZ FELIX DESTINO: 11700585	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 7.20 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	1.20 5)	0.00 6)	0.00
			TARIFA					
			D.N.I.: 30484314					
ESPEJO CASTRO M.DEL CARMEN DESTINO: 23005372	I.F.P. "GUADALENTIN" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 7.20 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	1.20 5)	0.00 6)	0.00
			POZO ALCON					
			D.N.I.: 11392124					
GALAN JIMENEZ BARTOLOME DESTINO: 11700585	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 7.10 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	0.00
			TARIFA					
			D.N.I.: 25997518					
BELLIDO PADILLO ISABEL DESTINO: 11008495	I.F.P. "TORRE ALMIRANTE" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 7.05 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	1.05 5)	0.00 6)	0.00
			ALGECIRAS					
			D.N.I.: 30462347					
RODRIGUEZ RIVERA ARACELI DESTINO: 11008495	I.F.P. "TORRE ALMIRANTE" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 7.05 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	1.05 5)	0.00 6)	0.00
			ALGECIRAS					
			D.N.I.: 30195030					
CAMPOS SASTRE JOSE DESTINO: 4005284	I.F.P. "MARTIN GARCIA RAMOS" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 7.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	0.00
			ALBOX					
			D.N.I.: 5627375					

ESPECIALIDAD: BIOLOGIA Y GEOLOGIA

MARTINEZ AMETIS JOSE DESTINO: 18700441	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 109.30 1)	0.00 2)	98.00 3)	0.00 4)	1.30 5)	0.00 6)	10.00
			GRANADA					
			D.N.I.: 27152394					
RIO LUQUE CARMEN DEL DESTINO: 11700573	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 88.94 1)	0.00 2)	81.48 3)	0.00 4)	1.98 5)	0.00 6)	5.48
			SANLUCAR DE BARRAMEDA					
			D.N.I.: 31387058					
GONZALEZ HERRERA DOLORES DESTINO: 18009195	I.B. "MARIA PINEDA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 85.78 1)	0.00 2)	81.48 3)	0.00 4)	0.30 5)	0.00 6)	4.00
			GRANADA					
			D.N.I.: 24068930					
GARCIA-VALENZUELA BERMUDEZ DE CASTRO FRANCISC DESTINO: 18009377	I.P.F.P. "AYNADAMAR" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 76.06 1)	0.00 2)	63.00 3)	0.00 4)	3.06 5)	0.00 6)	10.00
			GRANADA					
			D.N.I.: 24072381					
GONZALEZ CACHINERO JOSE MARIA DESTINO: 18005372	I.B. "DIEGO DE SILOE" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 53.07 1)	0.00 2)	50.00 3)	0.00 4)	2.06 5)	1.01 6)	0.00
			ILLORA					
			D.N.I.: 24872159					
COCA TORO JOSE MARIA DESTINO: 14004828	I.F.P. CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 45.50 1)	20.50 2)	21.00 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	0.00
			MONTILLA					
			D.N.I.: 30392180					
MORENO RAMIREZ MARIA DOLORES DESTINO: 41003765	I.F.P. "SAN JOSE DE LA RINCONADA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 44.00 1)	20.50 2)	21.00 3)	0.00 4)	2.50 5)	0.00 6)	0.00
			SAN JOSE DE LA RINCONADA					
			D.N.I.: 30151471					
FERNANDEZ AGIS JOSEFA DESTINO: 41700351	I.F.P. "ATENEAS" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 40.84 1)	0.00 2)	36.00 3)	0.00 4)	2.78 5)	0.06 6)	2.00
			MAIRENA DEL ALJARAPE					
			D.N.I.: 27255032					
DELGADO ALMENDROS JULIO IGNACIO DESTINO: 29009934	I.B. "SALVADOR RUEDA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 40.18 1)	0.00 2)	30.48 3)	0.00 4)	4.70 5)	1.00 6)	4.00
			MALAGA					
			D.N.I.: 25289668					
LOPEZ GARCIA MIGUEL JESUS DESTINO: 23003119	I.B. "FERNANDO III" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 36.07 1)	0.00 2)	29.00 3)	0.00 4)	3.15 5)	2.20 6)	1.72
			MARTOS					
			D.N.I.: 24125715					
MARTIN LOPEZ JUAN MANUEL DESTINO: 29700333	I.F.P. "SANTA BARBARA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 35.92 1)	0.00 2)	31.00 3)	0.00 4)	2.60 5)	0.00 6)	2.32
			MALAGA					
			D.N.I.: 24819509					
GALLEGO ANEAS RAFAEL DESTINO: 29700400	I.B. NUM. 15 (PUERTO DE LA TORRE) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 30.23 1)	0.00 2)	27.00 3)	0.00 4)	3.23 5)	0.00 6)	0.00
			MALAGA					
			D.N.I.: 24120879					
RUIZ CHICA RAMON DESTINO: 29700114	I.B. "GERALD BRENNAN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 29.42 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	4.42 5)	0.00 6)	0.00
			ALHAURIN DE LA TORRE					
			D.N.I.: 25978954					
SANCHIDRIAN MOLPECERES M. DEL CARMEN DESTINO: 11005241	I.B. "ISLA DE LEON" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 28.06 1)	0.00 2)	26.16 3)	0.00 4)	1.90 5)	0.00 6)	0.00
			SAN FERNANDO					
			D.N.I.: 12234202					
REAL GIMENEZ RAIMUNDO DESTINO: 29005916	I.F.P. "LA ROSALEDA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 26.27 1)	0.00 2)	12.00 3)	5.00 4)	6.77 5)	2.50 6)	0.00
			MALAGA					
			D.N.I.: 24901970					
PEREZ ARMENGOL CRISTINA DESTINO: 29001145	I.B. "PEDRO ESPINOSA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 23.53 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	5.53 5)	0.00 6)	3.00
			ANTEQUERA					
			D.N.I.: 22949586					
AMOR GONZALEZ FERNANDO DESTINO: 11001762	I.B. "COLUMELA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 21.55 1)	0.00 2)	17.00 3)	0.00 4)	1.55 5)	0.00 6)	3.00
			CADIZ					
			D.N.I.: 28526073					
MELLADO GARCIA ANAN MARIA DESTINO: 4000699	I.P.F.P. "ALHAMILLA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 21.04 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	1.44
			ALMERIA					
			D.N.I.: 75206178					
JALON SANCHEZ MARIA DE LA CRUZ DESTINO: 41009135	I.F.P. "HELIOPOLES" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 20.96 1)	0.00 2)	20.00 3)	0.00 4)	0.96 5)	0.00 6)	0.00
			SEVILLA					
			D.N.I.: 28389402					
GARCIA AGUILAR JOSE MANUEL DESTINO: 29700497	I.B. "LOS BOLICHES" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 20.55 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	4.40 5)	3.15 6)	0.00
			FUENGIROLA					
			D.N.I.: 24185347					

PUERTAS MIRALLES RAMON DESTINO: 18005141	I.B. "LA SAGRA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 20.34	1) 0.00	2) 19.00	3) 0.00	4) 1.34	5) 0.00	6) 0.00
SAÑUDO GARCIA PEDRO MIGUEL DESTINO: 29003041	I.B. NUM. 1 MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 20.28	1) 0.00	2) 19.00	3) 0.00	4) 1.28	5) 0.00	6) 0.00
MOLINA VILLENA JOSE DESTINO: 11700160	I.B. NUM. 5 CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 19.61	1) 0.00	2) 15.00	3) 0.00	4) 0.61	5) 0.00	6) 4.00
PEREZ LOPEZ ROSA DESTINO: 4002313	I.B. "SANTO DOMINGO" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 18.54	1) 0.00	2) 15.00	3) 0.00	4) 3.54	5) 0.00	6) 0.00
CHINCHILLA OLIVARES ROSA MARIA DESTINO: 23001381	I.B. "ALTO GUADALQUIVIR" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 17.67	1) 0.00	2) 15.00	3) 0.00	4) 2.67	5) 0.00	6) 0.00
GALLEGO BERNAL LUIS DESTINO: 41700919	I.E.S. "RAMON Y CAJAL" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 17.34	1) 0.00	2) 15.00	3) 0.00	4) 1.10	5) 0.00	6) 1.24
ALCARAZ GUZMAN FELIPE DESTINO: 4700053	I.B. "JUAN GOYTISOLO" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 16.55	1) 0.00	2) 13.00	3) 0.00	4) 3.55	5) 0.00	6) 0.00
MIRA MIRO FRANCISCO DESTINO: 29700722	EXT. DEL I.B. "MONTERROSO" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 16.42	1) 0.00	2) 10.00	3) 5.00	4) 0.12	5) 1.30	6) 0.00
MAYORGA FERNANDEZ JOSE DESTINO: 29700035	I.F.P. NUM.2 (HOSPITAL STA. BARBARA) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 16.14	1) 0.00	2) 8.07	3) 0.00	4) 8.07	5) 0.00	6) 0.00
BARBADO LOPEZ CASIMIRO JESUS DESTINO: 41009585	I.F.P. "ARRABAL" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 15.87	1) 0.00	2) 8.07	3) 0.00	4) 6.60	5) 1.20	6) 0.00
HERRERA VIEDMA FRANCISCO DESTINO: 23002851	I.P.F.P. "REYES DE ESPAÑA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 15.52	1) 0.00	2) 10.00	3) 0.00	4) 3.80	5) 0.00	6) 1.72
CHICA ESPINOSA ENCARNACION DESTINO: 23005049	I.F.P. "PABLO DE OLAVIDE" JAEN	PUN S: TOTAL: 15.40	1) 0.00	2) 3.00	3) 5.00	4) 3.20	5) 4.20	6) 0.00
GIMENEZ NACHER PATRICIA DESTINO: 21001910	I.B. "ALONSO SANCHEZ" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 14.36	1) 0.00	2) 3.00	3) 5.00	4) 1.77	5) 2.11	6) 2.48
PINO SERRANO ANTONIO DESTINO: 41009585	I.F.P. "ARRABAL" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 13.27	1) 0.00	2) 7.03	3) 0.00	4) 4.80	5) 0.00	6) 1.44
GARCIA RODRIGUEZ TOMAS DESTINO: 21003	I.B. "LA ORDEN" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 12.50	1) 0.00	2) 3.00	3) 5.00	4) 0.80	5) 3.70	6) 0.00
RIVERO PALLARES FRANCISCO DESTINO: 11001798	I.F.P. "SAN SEVERIANO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 12.47	1) 0.00	2) 3.00	3) 5.00	4) 2.75	5) 1.72	6) 0.00
ROSALES ROMERO ISABEL DESTINO: 4001825	CRISTINA INSTITUTO DE BACHILLERATO ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 12.39	1) 0.00	2) 6.00	3) 0.00	4) 4.95	5) 0.00	6) 1.44
ORTAS LOPEZ CARMEN DESTINO: 21000693	I.B. "DELGADO HERNANDEZ" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 12.12	1) 0.00	2) 8.07	3) 0.00	4) 4.05	5) 0.00	6) 0.00
FIZ GARCIA BLANCA DESTINO: 11004428	I.F.P. "MAR DE CADIZ" CADIZ	PUN. 3: TOTAL: 11.55	1) 0.00	2) 8.00	3) 0.00	4) 3.55	5) 0.00	6) 0.00
GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO DESTINO: 4001931	I.B. "VALLE DEL ALMANZORA" ALMERIA	PUNTOS: TOT. 10.57	1) 0.00	2) 8.00	3) 0.00	4) 2.57	5) 0.00	6) 0.00
GUTIERREZ ORTEGA JUAN DESTINO: 23700244	EUGENIO INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 10.15	1) 0.00	2) 6.00	3) 0.00	4) 4.15	5) 0.00	6) 0.00
SALAS LOPEZ JOSE ANTONIO DESTINO: 23004513	I.B. "ANDRES SEGOVIA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 10.05	1) 0.00	2) 6.00	3) 0.00	4) 4.05	5) 0.00	6) 0.00
ESPINOSA GENTO JOSE MANUEL DESTINO: 23004513	I.B. "ANDRES SEGOVIA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 10.02	1) 0.00	2) 6.00	3) 0.00	4) 4.01	5) 0.01	6) 0.00
GOMEZ SANCHEZ RAFAEL DESTINO: 11700435	I.E.S. "PROFESOR ANTONIO MUÑOZ" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 10.01	1) 0.00	2) 6.00	3) 0.00	4) 4.00	5) 0.01	6) 0.00
GUINEA DIAZ MARIO DESTINO: 21003712	I.F.P. NUM.2 HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 10.00	1) 0.00	2) 10.00	3) 0.00	4) 0.00	5) 0.00	6) 0.00
NAVARRO MORENO EUGENIA DESTINO: 11700196	I.B. "CRISTOBAL COLON" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 10.00	1) 0.00	2) 6.00	3) 0.00	4) 4.00	5) 0.00	6) 0.00
LOPERA AGUILERA ANTONIA DESTINO: 23003624	I.B. "CARDENAL MERINO" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 10.00	1) 0.00	2) 6.00	3) 0.00	4) 4.00	5) 0.00	6) 0.00

D.N.I.: 24194526

NIETO ROLDAN MARGARITA DESTINO: 11004696	I.F.P. "VIRGEN DEL CARMEN" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	9.90 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	5.50 5)	1.40 6)	0.00
				D.N.I.: 28674492	PUERTO REAL				
RIO JIMENEZ TRINIDAD DEL DESTINO: 11005275	I.F.P. "LAS SALINAS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	9.86 1)	0.00 2)	3.00 3)	5.00 4)	0.66 5)	1.20 6)	0.00
				D.N.I.: 24092655	SAN FERNANDO				
ROJO CAMACHO MARIA INMACULADA DESTINO: 11001786	I.P.F.P. CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	9.80 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	3.80 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 24295447	CADIZ				
PEINADO MUÑOZ MARIA DEL CARMEN DESTINO: 23700323	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL:	9.80 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	3.80 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 52540224	SILES				
SIMON PIZARRO JESUS DESTINO: 11003874	I.F.P. "MEDITERRANEO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	9.76 1)	0.00 2)	7.83 3)	0.00 4)	1.93 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 24859905	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)				
VELASCO ORTEGA LUIS DESTINO: 21002483	I.B. "VAZQUEZ DIAZ" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	9.70 1)	0.00 2)	6.63 3)	0.00 4)	2.37 5)	0.70 6)	0.00
				D.N.I.: 28514260	NERVA				
GAVILAN PASCUAL MARIA DESTINO: 11007910	INMACULADA I.F.P. "SAN JUAN DE DIOS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	9.53 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	3.53 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 25088757	MEDINA-SIDONIA				
RUBIN CORDOBA EDUARDO DESTINO: 21002100	I.B. "PADRE J. MIRABENT" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	9.44 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	5.42 5)	0.30 6)	0.72
				D.N.I.: 28447914	ISLA CRISTINA				
FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA ANGELES DESTINO: 23700268	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL:	9.33 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	3.33 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 26471574	CORTIJOS NUEVOS				
MORENO DURAN MARIA DOLORES DESTINO: 21700319	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	9.20 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	5.20 5)	1.00 6)	0.00
				D.N.I.: 75805946	SANTA OLALLA DEL CALA				
ROMAN DIAZ JOSE MARIA DESTINO: 21700307	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	8.90 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	2.55 5)	0.35 6)	0.00
				D.N.I.: 27525002	PUNTA UMBRIA				
LEON GUERRERO INES DESTINO: 41009822	I.F.P. "BAJO GUADALQUIVIR" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	8.65 1)	0.00 2)	7.03 3)	0.00 4)	1.62 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 27288495	LEBRIJA				

ESPECIALIDAD: DIBUJO

MELENDO LUQUE DOMINGO DESTINO: 41006936	I.B. "MURILLO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	285.50 1)	59.50 2)	221.00 3)	5.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 29243341	SEVILLA				
ARIZA ARCAS FRANCISCO DESTINO: 140025	I.B. "LUIS DE GONGORA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	180.00 1)	55.00 2)	115.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	10.00
				D.N.I.: 308. 613	CORDOBA				
ABAO RUIZ M.LUIS DESTINO: 41006951	I.B. "LUCA DE TENA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	97.13 1)	28.00 2)	53.60 3)	0.00 4)	6.25 5)	4.80 6)	4.48
				D.N.I.: 28414754	SEVILLA				
ESCUADERO BUESO JULIO DESTINO: 41006997	I.P.F.P. SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	90.25 1)	0.00 2)	88.00 3)	0.00 4)	0.25 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 8665224	SEVILLA				
MARMOLEJO HERNANDEZ JOSE LUIS DESTINO: 11700573	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	79.03 1)	0.00 2)	78.48 3)	0.00 4)	0.55 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 28348985	SANLUCAR DE BARRAMEDA				
JIMENEZ BARRANCO MIGUEL DESTINO: 18009389	I.B. "ALBAYZIN" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	76.84 1)	0.00 2)	67.64 3)	0.00 4)	4.50 5)	0.70 6)	4.00
				D.N.I.: 23675797	GRANADA				
LEON GARRO ALFREDO DESTINO: 41700181	I.E.S. "HERMANOS MACHADO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	72.84 1)	28.36 2)	44.48 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 27905755	SEVILLA				
NEGRO MACHO JOSE MIGUEL DESTINO: 41011129	I.F.P. (ALCOSA) SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	72.00 1)	22.00 2)	50.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 3418672	SEVILLA				
CATTONI PALOMARES EMILIO DESTINO: 41008532	I.B. "SAN PABLO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	63.55 1)	17.50 2)	41.00 3)	0.00 4)	0.05 5)	5.00 6)	0.00
				D.N.I.: 26708687	SEVILLA				
ROMERO CAMARERO JOSE MANUEL DESTINO: 18700441	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	53.81 1)	25.00 2)	28.81 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 27824161	GRANADA				
RAMIREZ GARCIA MARIA JESUS DESTINO: 18009444	I.F.P. "HISPANIDAD" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	52.61 1)	0.00 2)	52.16 3)	0.00 4)	0.45 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 24136963	SANTA FE				
PRADES VAZQUEZ SEBASTIAN DESTINO: 11003205	I.B. "PADRE L. COLOMA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	51.05 1)	0.00 2)	50.00 3)	0.00 4)	0.45 5)	0.60 6)	0.00
				D.N.I.: 24113822	JEREZ DE LA FRONTERA				
MARTINEZ GARCIA ENRIQUE DESTINO: 14000689	I.B. "JUAN DE MENA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	50.64 1)	0.00 2)	50.64 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
				D.N.I.: 16493325	BUJALANCE				
LOPEZ CORRAL CRISTOBAL DESTINO: 18004276	I.B. "ANGEL GANIVET" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	49.64 1)	0.00 2)	37.64 3)	0.00 4)	2.00 5)	0.00 6)	10.00
				D.N.I.: 31981399	GRANADA				

BARRAGAN DE LAS CUEVAS ANTONIO JESUS DESTINO: 41700351	I.F.P. "ATENEA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 44.70	1) 0.00	2) 43.00	3) 0.00	4) 1.70	5) 0.00	6) 0.00
				MAIRENA DEL ALJARAFA D.N.I.: 28387208				
RODRIGUEZ GARCIA RAFAEL DESTINO: 41011038	I.B. "GONZALO NAZARENO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 34.30	1) 0.00	2) 34.00	3) 0.00	4) 0.30	5) 0.00	6) 0.00
				DOS HERMANAS D.N.I.: 28413007				
LOPEZ ESPINOLA EDUARDO DESTINO: 18009249	I.B. "LA CHANA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 32.01	1) 0.00	2) 26.16	3) 0.00	4) 1.85	5) 0.00	6) 4.00
				GRANADA D.N.I.: 24124143				
MOYANO LEON ANTONIO DESTINO: 14700286	I.E.S. "ANGEL DE SAAVEDRA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 30.80	1) 0.00	2) 25.00	3) 0.00	4) 1.80	5) 0.00	6) 4.00
				CORDOBA D.N.I.: 30453620				
PIREZ DIAZ MARIA JOSE DESTINO: 18001834	I.B. "EMILIO MUÑOZ" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 29.60	1) 0.00	2) 29.00	3) 0.00	4) 0.60	5) 0.00	6) 0.00
				COGOLLOS VEGA D.N.I.: 5352607				
RUBIO SOLER CARMEN DESTINO: 4700156	I.B. "BAHIA DE ALMERIA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 27.00	1) 0.00	2) 19.00	3) 0.00	4) 2.70	5) 0.30	6) 5.00
				ALMERIA D.N.I.: 27513416				
RUIZ PEREZ GUILLERMINA DESTINO: 14007374	I.F.P. "LA FUENSANTA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 26.20	1) 0.00	2) 23.00	3) 0.00	4) 3.20	5) 0.00	6) 0.00
				CORDOBA D.N.I.: 29984477				
PEDERNAL ALVAREZ JOSE MARIA DESTINO: 41009457	I.B. "ALJARAFA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 26.15	1) 0.00	2) 19.00	3) 0.00	4) 1.15	5) 0.00	6) 6.00
				SANLUCAR LA MAYOR D.N.I.: 28867705				
ORTEGA MOLINA RAMON DESTINO: 18009432	I.F.P. "CERRO DE LOS INFANTES" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 21.65	1) 0.00	2) 19.00	3) 0.00	4) 2.65	5) 0.00	6) 0.00
				PINOS-PUENTE D.N.I.: 24115975				
PINO Y PINO MARIA BELEN DEL DESTINO: 23003363	I.B. "NTRA. SRA. DE ALHARILLA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 20.00	1) 0.00	2) 19.00	3) 0.00	4) 1.00	5) 0.00	6) 0.00
				PORCUNA D.N.I.: 24175654				
RIOS GONZALEZ AGUSTIN RAMON DESTINO: 41009007	I.B. "LAS MARISMAS" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 17.48	1) 0.00	2) 13.48	3) 0.00	4) 0.00	5) 0.00	6) 4.00
				PILAS D.N.I.: 27897062				
CANTERO TOMAS JUAN ANTONIO DESTINO: 2 305965	I.B. "SIERRA BERMEJA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 16.35	1) 0.00	2) 10.00	3) 0.00	4) 4.35	5) 1.00	6) 2.00
				MALAGA D.N.I.: 74500236				
CABALLERO GARCIA JOSE MARIA DESTINO: 18005384	I.F.P. "ILLYWRA" ANADA	PUNTOS: TOTAL: 3.10	1) 0.00	2) 10.00	3) 0.00	4) 1.10	5) 0.00	6) 4.00
				ILLORA D.N.I.: 24178336				
FERNANDEZ FERNANDEZ MIGUEL ANTONIO DESTINO: 29009934	I.B. "SALVADOR RUEDA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 14.95	1) 0.00	2) 12.00	3) 0.00	4) 2.75	5) 0.20	6) 0.00
				MALAGA D.N.I.: 25051254				
VILLARRUBIA MARTOS PEDRO LUIS DESTINO: 18700301	SECC. DEL I.F.P. "MORAIMA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 14.50	1) 0.00	2) 13.00	3) 0.00	4) 1.50	5) 0.00	6) 0.00
				HUETOR-TAJAR D.N.I.: 24159783				
CAM. HO MURIEL DELLA ELVIRA DESTINO: 21001995	I.B. "ALTO CONQUERO" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 14.15	1) 0.00	2) 10.00	3) 0.00	4) 3.15	5) 1.00	6) 0.00
				HUELVA D.N.I.: 28886138				
PEREZ CAMPAÑA CARIDAD DESTINO: 18700475	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 14.10	1) 0.00	2) 13.00	3) 0.00	4) 1.10	5) 0.00	6) 0.00
				IZNALLOZ D.N.I.: 52521889				
ROBLES VAZQUEZ FERNANDO JESUS DESTINO: 29700096	I.B. "LITORAL" (ANT. FAC. CIENCIAS) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 14.00	1) 0.00	2) 10.00	3) 0.00	4) 2.00	5) 0.00	6) 2.00
				MALAGA D.N.I.: 401741				
GUILLEN DE TROYA JOSE MARIA DESTINO: 11006486	CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 13.90	1) 0.00	2) 10.00	3) 0.00	4) 1.90	5) 1.00	6) 2.00
				D.N.I.: 31223703				
VARGA SALTO CARMEN DE LA DESTINO: 29011539	I.B. BDA. HUELIN MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 13.45	1) 0.00	2) 10.00	3) 0.00	4) 1.45	5) 0.00	6) 2.00
				MALAGA D.N.I.: 25103800				
PALACIOS BUENDIA JOSE MANUEL DESTINO: 11005551	I.B. "FRANCISCO PACHECO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 13.20	1) 0.00	2) 10.00	3) 0.00	4) 1.20	5) 0.00	6) 2.00
				SANLUCAR DE BARRAMEDA D.N.I.: 31227671				
ROBLES LUQUE ANTONIO JOSE DESTINO: 14004841	I.B. "INCA GARCILASO" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 13.10	1) 0.00	2) 10.00	3) 0.00	4) 3.10	5) 0.00	6) 0.00
				MONTILLA D.N.I.: 30462344				
RODRIGUEZ ABAD SERAFIN DESTINO: 23700281	I.E.S. "ORETANIA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 13.05	1) 0.00	2) 12.00	3) 0.00	4) 1.05	5) 0.00	6) 0.00
				LINARES D.N.I.: 10049826				
CASADO MESTRE FRANCISCO DESTINO: 21002011	I.F.P. "LA MARISMA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 13.05	1) 0.00	2) 10.00	3) 0.00	4) 3.05	5) 0.00	6) 0.00
				HUELVA D.N.I.: 29762914				
HERNANDEZ ORTIZ DE ZARATE JOSE MARIA DESTINO: 11008501	I.F.P. "BAHIA DE CADIZ" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 12.65	1) 0.00	2) 10.00	3) 0.00	4) 0.65	5) 0.00	6) 2.00
				CADIZ D.N.I.: 16195072				
FERNANDEZ GENIZ RAFAEL JESUS DESTINO: 11700147	I.B. "LA BAHIA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 12.60	1) 0.00	2) 10.00	3) 0.00	4) 2.60	5) 0.00	6) 0.00
				SAN FERNANDO D.N.I.: 28711906				
CRESPO MUÑOZ INMACULADA DESTINO: 23700301	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 12.55	1) 0.00	2) 10.00	3) 0.00	4) 2.55	5) 0.00	6) 0.00
				MENGIBAR D.N.I.: 25995354				

ESTRADA MORAL JOSE MARIA DESTINO: 29009260	I.B. "EMILIO PRADOS" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 12.00 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	2.00 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 25319940					
GUIL MARCHANTE MARIA JOSE DESTINO: 41008970	I.B. "AGUILAR Y CANO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 11.60 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	1.60 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 31237942					
BOZA SANTOS SALVADOR DESTINO: 29007962	I.F.P. "MARTIN RIVERO" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 11.00 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	1.00 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 27289209					
ALBUERA GUIRNALDOS ROSA MARIA DESTINO: 29700400	I.B. NUM. 15 (PUERTO DE LA TORRE) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 11.00 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	1.00 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 25065905					
BARBOSA ILLESCAS MARIA JOSE DESTINO: 11007387	I.B. "ASTA REGIA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 10.90 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.90 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 31222721					
PEREZ TAPIAS JOSE MANUEL DESTINO: 11006681	I.B. "NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 10.90 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.90 6)	0.00
			D.N.I.: 28850163					
RUIZ GARCIA JESUS DESTINO: 41700865	I.E.S. "EL CARMEN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 10.60 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.10 6)	0.00
			D.N.I.: 28878337					
AGUILAR GUTIERREZ M. JOSE DESTINO: 29700126	I.B. "RIO VERDE" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 10.50 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 28867337					
GARCIA DURAN LOURDES DESTINO: 11008461	I.B. "LA ATALAYA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 10.15 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.15 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 31639928					
GOMEZ-PASTRANA BOYANO PEDRO DESTINO: 4700260	INSTITUTO DE BACHILLERATO ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 6.50 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.50 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 25985697					
MARTINEZ SOLER PRUDENCIO DESTINO: 4004978	I.B. "EL PALMERAL" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 6.35 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.35 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 27225583					
RAGEL RAMOS JUAN CARLOS DESTINO: 11 38446	I.B. NUM. 3 CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 5.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.60 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 31820226					
RODRIGUEZ MONTERO JOSEFINA DESTINO: 29009958	I.B. "JORGE GUILLEN" K. AGA	PUNTOS: TOTAL: 4.40 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 28461977					
BARBA ROBLES JUAN DESTINO: 21003694	I.F.P. "ARACENA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 5.40 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.40 5)	2.00 6)	0.00
			D.N.I.: 75531974					
HURTADO SERON ANTONIA DESTINO: 11005755	I.B. "JOSE CADALSO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 5.25 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.25 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 24907307					
JAIMEZ GARCIA MARIA VICTORIA DESTINO: 18001147	I.B. "JOSE DE MORA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 5.20 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.20 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 52520677					
HERNANDEZ MANCHA TOMAS DESTINO: 14000483	I.B. "LUIS CARR. LO DE SOTOMAYOR" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 4.90 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.90 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 28573665					
RAMIRO OLIVIER JAIME A. DESTINO: 11700305	INSTITUTO DE BACHILLERATO CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 4.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.70 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 31200698					
MURIEL CARNERO MANUEL ANGEL DESTINO: 4002532	I.B. "SIERRA NEVADA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 4.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.60 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 7805951					
ARROYO DURAN ELENA DESTINO: 11700135	I.B. "LEVANTE" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 4.45 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.45 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 27826765					
AGUADO DOMINGUEZ ANA ISABEL DESTINO: 23004264	I.P.F.P. "LOS CERROS" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 4.40 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.40 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 3805510					
QUESADA FERNANDEZ M. ANGELES DESTINO: 23004926	I.F.P. "SIERRA MAGINA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 4.35 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.35 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 24207353					
HARO GONZALEZ SALVADOR DESTINO: 11008495	I.F.P. "TORRE ALMIRANTE" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 4.25 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.05 5)	0.20 6)	0.00
			D.N.I.: 29084377					
CASO GARCIA JUAN DESTINO: 11008495	I.F.P. "TORRE ALMIRANTE" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 4.10 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 1379514					
ROJAS BERNAL FRANCISCO DESTINO: 11700561	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 4.05 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.05 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 24876525					
BAUTISTA JURADO ANGELES DESTINO: 23001287	I.B. "MARTIN HALAJA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 4.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.00 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 75701675					
BASCUÑANA QUIRELL MARIA LUISA DESTINO: 11005755	I.B. "JOSE CADALSO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 4.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.50 6)	0.00
			D.N.I.: 31210746					

NUEVO FRIAS MARIA ISABEL DESTINO: 14005501	I.B. "ALTO GUADIATO" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 3.95 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.95 5)	0.00 6)	0.00
				PEÑARROYA-PUEBLONUEVO D.N.I.: 74902742				
MUÑOZ TORRES RAMON DESTINO: 14004971	I.F.P. "ANTONIO GALAN ACOSTA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 3.95 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.95 5)	0.00 6)	0.00
				MONTEORO D.N.I.: 30482331				
ESPILDORA GARCIA FERNANDO JAVIER DESTINO: 23700311	I.E.S. "CAÑADA DE LAS FUENTES" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 3.80 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.80 5)	0.00 6)	0.00
				QUESADA D.N.I.: 27383788				
CLAVERO RASERO M.SALUD DESTINO: 23004513	I.B. "ANDRES SEGOVIA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 3.75 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.75 5)	0.00 6)	0.00
				VILLACARRILLO D.N.I.: 30509393				
PRAXEDES GOMEZ JOSEFA DE LA CINTA DESTINO: 4001931	I.B. "VALLE DEL ALMANZORA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 3.50 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
				CANTORIA D.N.I.: 29758375				
MARTINEZ DE HARO SILVESTRE DESTINO: 4003135	I.F.P. "JUAN RUBIO ORTIZ" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 3.40 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.00 6)	0.00
				MACAEL D.N.I.: 75193305				
ROMERO JANEIRO ROGELIO DESTINO: 4700351	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 3.30 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.30 5)	0.00 6)	0.00
				TIJOLA D.N.I.: 25567315				
JIMENEZ GARCIA ENCARNACION DESTINO: 23000994	I.B. "SIERRA DE SEGURA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 3.25 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.25 5)	0.00 6)	0.00
				BEAS DE SEGURA D.N.I.: 24295605				
SPECIALIDAD: FRANCES								
GARCIA DE SOLA LAURA DESTINO: 18700441	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 142.93 1)	38.50 2)	98.00 3)	0.00 4)	2.43 5)	0.00 6)	4.00
				GRANADA D.N.I.: 23590725				
CARRANZA TOBAL PALMIRA DESTINO: 41011117	I.F.P. (ANTONIO MACHADO) SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 78.85 1)	0.00 2)	76.00 3)	0.00 4)	2.85 5)	0.00 6)	0.00
				SEVILLA D.N.I.: 28555893				
ROMERA VIUDEZ M JOSEFA DESTINO: 18009432	I.F.P. "CERRO DE LOS INFANTES" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 75.99 1)	0.00 2)	60.00 3)	0.00 4)	7.99 5)	5.00 6)	3.00
				PIÑOS-PUENTE D.N.I.: 23210905				
PEREZ PEREZ TOMASA DESTINO: 41700373	I.F.P. (SANTA AURELIA) SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 75.16 1)	0.00 2)	67.16 3)	0.00 4)	8.00 5)	0.00 6)	0.00
				SEVILLA D.N.I.: 8741354				
ESTEBAN MENDEZ JUAN DESTINO: 41011041	I.F.P. (BELLAVISTA) SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 55.25 1)	0.00 2)	51.00 3)	0.00 4)	1.25 5)	3.00 6)	0.00
				BELLAVISTA D.N.I.: 80024992				
MARTINEZ DEL VALLE MARIA ISABEL DESTINO: 41000284	I.F.P. "AL-GUADAIRA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 50.51 1)	0.00 2)	49.06 3)	0.00 4)	1.45 5)	0.00 6)	0.00
				ALCALA DE GUADAIRA D.N.I.: 31176059				
VILLEGAS ROMERO JOSE MANUEL DESTINO: 41700555	I.F.P. SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 46.09 1)	0.00 2)	35.00 3)	0.00 4)	1.09 5)	0.00 6)	10.00
				VISO DEL ALCOR (EL) D.N.I.: 28407395				
FELICES NIETO AMPARO DESTINO: 41700919	I.E.S. "RAMON Y CAJAL" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 42.03 1)	0.00 2)	40.00 3)	0.00 4)	1.53 5)	0.50 6)	0.00
				TOCINA D.N.I.: 28354907				
NIETO MARTIN JESUS DESTINO: 41002955	I.B. "FRAY B. DE LAS CASAS" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 38.10 1)	0.00 2)	24.00 3)	0.00 4)	4.10 5)	0.00 6)	10.00
				MORON DE LA FRONTERA D.N.I.: 28402276				
CASTILLO GUERRERO ANA MARIA DESTINO: 29700345	I.F.P. (TORRE DEL MAR) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 37.94 1)	0.00 2)	31.04 3)	0.00 4)	6.90 5)	0.00 6)	0.00
				TORRE DEL MAR D.N.I.: 24704152				
MARRUFO GARCIA ROSA DESTINO: 11008513	I.F.P. "ANDRES BENITEZ" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 37.09 1)	0.00 2)	35.00 3)	0.00 4)	2.09 5)	0.00 6)	0.00
				JEREZ DE LA FRONTERA D.N.I.: 31183205				
PATIÑO SIERRA AUGUSTO DESTINO: 11007910	I.F.P. "SAN JUAN DE DIOS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 35.49 1)	0.00 2)	24.00 3)	0.00 4)	4.05 5)	0.00 6)	7.44
				MEDINA-SIDONIA D.N.I.: 31376515				
FRADE ESTEBAN M. DEL CARMEN DESTINO: 29006830	I.F.P. "GUADALPIN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 34.45 1)	0.00 2)	30.00 3)	0.00 4)	4.45 5)	0.00 6)	0.00
				MARBELLA D.N.I.: 12226142				
AMAYA CAMACHO ANA MARIA DESTINO: 11700585	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 34.09 1)	0.00 2)	24.00 3)	0.00 4)	6.09 5)	0.00 6)	4.00
				TARIFA D.N.I.: 31396680				
LOBO DE LA VEGA ROSARIO DESTINO: 21003712	I.F.P. NUM.2 HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 33.34 1)	0.00 2)	27.00 3)	2.00 4)	2.86 5)	0.00 6)	1.48
				HUELVA D.N.I.: 28523480				
MONTOYA CHINCHILLA JUAN CARLOS DESTINO: 23004252	I.B. "SAN JUAN DE LA CRUZ" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 31.88 1)	0.00 2)	27.00 3)	0.00 4)	0.72 5)	0.00 6)	4.16
				UBEDA D.N.I.: 26437290				
VARA LEMOS MARIA DEL PILAR DESTINO: 29700230	I.B. "DR. RODRIGUEZ DELGADO" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 28.05 1)	0.00 2)	24.00 3)	0.00 4)	4.05 5)	0.00 6)	0.00
				RONDA D.N.I.: 28532144				
MARTINEZ ABAD MARIA ANGELES DESTINO: 4000699	I.P.F.P. "ALHAMILLA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 27.30 1)	0.00 2)	24.00 3)	0.00 4)	3.30 5)	0.00 6)	0.00
				ALMERIA D.N.I.: 24136949				

DOMÍNGUEZ DE LA MAYA MANUELA DESTINO: 21700319	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 26.45 1)	0.00 2)	24.00 3)	0.00 4)	2.45 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 28661664	SANTA OLALLA DEL CALA				
GARCIA PINILLA CARMEN DESTINO: 18700475	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 26.00 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	1.00 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 14708532	IZNALLOZ				
JIMENEZ PULIDO ANA MARIA DESTINO: 29000694	I.B. "LAS FLORES" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 26.00 1)	0.00 2)	24.00 3)	0.00 4)	2.00 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 27375235	ALORA				
GARRIDO PEREZ DOLORES DESTINO: 4700259	I.B. "CERRO MILANO" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 21.50 1)	0.00 2)	20.00 3)	0.00 4)	1.50 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 50294497	ALHAMA DE ALMERIA				
GARCIA-QUIÑONERO FERNANDEZ FRANCISCO SALVADOR DESTINO: 4700272	I.B. "FUENTE NUEVA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 14.55 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	1.55 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 27508637	EJIDO (EL)				
OLIVERO GARCIA MA. CARMEN DESTINO: 21001028	I.B. "SAN JOSE" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 10.85 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	6.35 5)	1.50 6)	0.00
			D.N.I.: 28575168	CORTEGANA				
TENES SANCHEZ MARIA FRANCISCA DESTINO: 14000835	I.F.P. "FELIPE SOLIS VILLECHENOUS" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 9.80 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.80 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 7872335	CABRA				
MARTINEZ JARA REMEDIOS DESTINO: 4000110	I.F.P. "ABDERA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 8.54 1)	0.00 2)	3.00 3)	2.00 4)	3.54 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 22455640	ADRA				
AMO MORENO LUISA MARIA DESTINO: 14004099	I.F.P. "JEREZ Y CABALLERO" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 8.53 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.78 5)	1.75 6)	0.00
			D.N.I.: 30475920	HINOJOSA DEL DUQUE				
DIAZ OSTOS MARIA DEL VALLE DESTINO: 14006485	INSTITUTO DE BACHILLERATO CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 7.95 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.95 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 75356953	RUTE				
FERNANDEZ MOYA LUISA DESTINO: 4005533	I.F.P. "VALLE DE ANDARAX" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 7.54 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.54 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 27510646	CANJAYAR				
GAVILAN PEREZ JOSE DESTINO: 23700347	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 6.75 1)	0.00 2)	5.20 3)	0.00 4)	1.55 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 24816134	VALDEPEÑAS DE JAEN				
MENENDEZ VILLAGROY VICTORIA EUGENIA DESTINO: 23002851	I.F.P. "REYES DE ESPAÑA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 6.40 1)	0.00 2)	6.00 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 11392346	LINARES				
LOPEZ MESA ANTONIA DESTINO: 23000830	I.F.P. "ANDRES DE VANDELVIRA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 6.05 1)	0.00 2)	3.00 3)	2.00 4)	1.05 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 25966344	BAEZA				
PRADOS OLLETA MARIA DOLORES DESTINO: 4005387	I.F.P. "LOS VELEZ" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 5.65 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.65 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 24167755	VELEZ RUBIO				
CASTRO NAVAS ARACELI DESTINO: 23700268	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 5.35 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.35 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 80127933	CORTIJOS NUEVOS				
JURADO PEREZ RAFAEL DESTINO: 4000250	INSTITUTO DE BACHILLERATO ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 5.27 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.27 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 52572106	ALBOX				
CRAVIOTTO LUPION MA. MERCEDES DESTINO: 4004978	I.B. "EL PALMERAL" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 5.20 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.20 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 8904444	VERA				
GOMEZ CARVAJAL JUAN LUIS DESTINO: 14005501	I.B. "ALTO GUADIATO" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 5.12 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.12 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 80125208	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO				
GONZALEZ MONTOYA ANTONIO DESTINO: 4005363	I.F.P. "AL-BUJAIRA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 5.04 1)	0.00 2)	3.00 3)	2.00 4)	0.04 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 23780427	HUERCAL-OVERA				
MONTOYA RAMIREZ ROSALIA DESTINO: 23002541	I.B. "JUAN LOPEZ MORILLAS" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 4.95 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.95 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 45270009	JODAR				
GARCIA CAPILLA GLORIA DESTINO: 23005049	I.F.P. "PABLO DE OLAVIDE" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 4.90 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.90 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 24218262	CAROLINA (LA)				
VERDE RODRIGUEZ ANTONIO LUIS DESTINO: 23700311	I.E.S. "CAÑADA DE LAS FUENTES" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 4.85 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.85 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 28574509	QUESADA				
ZAFRA DOMINGUEZ MA. FRANCISCA DESTINO: 4005363	I.F.P. "AL-BUJAIRA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 4.53 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.28 5)	0.25 6)	0.00
			D.N.I.: 75411352	HUERCAL-OVERA				

ESPECIALIDAD: INGLES

GONZALEZ DENGRA MARIA FERNANDA DESTINO: 18004276	I.B. "ANGEL GANIVET" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 89.94 1)	28.36 2)	59.48 3)	0.00 4)	2.10 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 27243551	GRANADA				
ORTEGA GARRIDO MARIA VICTORIA DESTINO: 18700441	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 85.88 1)	0.00 2)	83.48 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 24790682	GRANADA				

HILL CAMPBELL JOAN ROBERTA DESTINO: 11003862	I.B. "MENENDEZ TOLOSA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 79.14	1) 20.50	2) 55.64	3) 0.00	4) 3.00	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									LINEA DE LA CONCEPCION (LA) D.N.I.: 32013677
MOLINERO LUQUE MARIA CONCEPCION DESTINO: 18009249	I.B. "LA CHANA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 67.77	1) 0.00	2) 64.12	3) 0.00	4) 3.65	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									GRANADA D.N.I.: 25912907
RUBIO FLORES PETRA ANTONIA DESTINO: 18700293	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA N 1 GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 66.18	1) 0.00	2) 64.48	3) 0.00	4) 1.20	5) 0.50	6) 0.00	0.00
									GRANADA D.N.I.: 5610879
HITA MARIN JOSE ANTONIO DESTINO: 18009377	I.P.F.P. "AYNADAMAR" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 59.67	1) 0.00	2) 49.48	3) 4.00	4) 2.75	5) 0.00	6) 3.44	0.00
									GRANADA D.N.I.: 24067083
MORA-FIGUEROA FERRER BEATRIZ DE DESTINO: 18700244	I.B. "TREVENQUE" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 52.06	1) 0.00	2) 47.16	3) 0.00	4) 0.90	5) 0.00	6) 4.00	0.00
									ZUBIA D.N.I.: 24118319
LEON RAMOS MERCEDES DESTINO: 18700441	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 50.00	1) 0.00	2) 43.00	3) 0.00	4) 7.00	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									GRANADA D.N.I.: 24885764
SANJURJO LIÑAN TERESA DESTINO: 18700232	I.B. "ALBA LONGA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 48.21	1) 0.00	2) 47.16	3) 0.00	4) 1.05	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									ARMILLA D.N.I.: 30402924
CARMONA IBAÑEZ ANA-ISABEL DESTINO: 18009377	I.P.F.P. "AYNADAMAR" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 47.31	1) 0.00	2) 42.16	3) 0.00	4) 5.15	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									GRANADA D.N.I.: 24854210
NAVARRO MORENO FRANCISCA GLORIA DESTINO: 4004802	I.B. "ALBORAN" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 47.20	1) 0.00	2) 46.00	3) 0.00	4) 1.20	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									ALMERIA D.N.I.: 2085337
MONTABES PEREIRA M.ENRIQUETA DESTINO: 18008841	I.B. "CARTUJA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 46.65	1) 0.00	2) 45.00	3) 0.00	4) 1.65	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									GRANADA D.N.I.: 25921570
BONILLA GOMEZ M. DEL CARMEN DESTINO: 23005062	I.B. "AURINGIS" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 46.34	1) 22.36	2) 23.48	3) 0.00	4) 0.50	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									JAEN D.N.I.: 25839823
DOUGLAS POUSTINSLE GALE-LYNN DESTINO: 18004288	I.P.F.P. "HERMENEGILDO LANZ" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 45.35	1) 0.00	2) 39.00	3) 0.00	4) 6.35	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									GRANADA D.N.I.: 24134140
MARTOS DIAZ SILVIA DESTINO: 18008841	I.B. "CARTUJA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 44.60	1) 0.00	2) 39.00	3) 0.00	4) 5.60	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									GRANADA D.N.I.: 24143931
GARRIDO PADILLA JOSEFA DESTINO: 18009444	I.F.P. "HISPANIDAD" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 40.90	1) 0.00	2) 38.00	3) 0.00	4) 2.90	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									SANTA FE D.N.I.: 26182475
MARTOS ROZAS ISABEL MARIA DESTINO: 18002243	I.B. "FEDERICO GARCIA LORCA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 40.05	1) 0.00	2) 36.00	3) 0.00	4) 4.05	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									CHURRIANA DE LA VEGA D.N.I.: 23224702
RUIZ VEGA JOSE JOAQUIN DESTINO: 11008483	I.B. "JOSE MANUEL CABALLERO BONALD" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 39.50	1) 0.00	2) 39.00	3) 0.00	4) 0.50	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									JEREZ DE LA FRONTERA D.N.I.: 28340937
PADILLA BOLIVAR FRANCISCO DESTINO: 18009432	I.F.P. "CERRO DE LOS INFANTES" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 38.85	1) 0.00	2) 38.00	3) 0.00	4) 0.85	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									PINOS-PUENTE D.N.I.: 25906087
OLMO LOPEZ ANTONIO DESTINO: 18005980	I.B. "VIRGEN DE LA CARIDAD" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 37.50	1) 0.00	2) 35.00	3) 2.00	4) 0.50	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									LOJA D.N.I.: 2583404
HOZ MARIN MANUELA DE LA DESTINO: 23004525	I.F.P. "VERACRUZ" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 37.48	1) 0.00	2) 37.43	3) 0.00	4) 0.00	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									VILLACARRILLO D.N.I.: 75088882
GALERA POMEDA MARIA DOLORES DESTINO: 14700161	I.B. "MEDINA AZAHARA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 34.96	1) 0.00	2) 33.16	3) 0.00	4) 1.80	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									CORDOBA D.N.I.: 30416198
GARCIA MAGALDI LUCIA DESTINO: 14700286	I.E.S. "ANGEL DE SAAVEDRA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 34.85	1) 0.00	2) 29.00	3) 0.00	4) 5.85	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									CORDOBA D.N.I.: 30517157
SANTA BARBARA MENDEZ JOSE DESTINO: 23005906	I.B. "FUENTE DE LA PEÑA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 34.77	1) 0.00	2) 32.00	3) 0.00	4) 0.05	5) 0.00	6) 2.72	0.00
									JAEN D.N.I.: 25948489
CUELLAR SERNA ISABEL DESTINO: 41006997	I.P.F.P. SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 34.70	1) 0.00	2) 29.00	3) 0.00	4) 3.70	5) 0.00	6) 2.00	0.00
									SEVILLA D.N.I.: 76234301
ORY ARRIAGA DOLORES DE DESTINO: 41701109	EXT. DEL I.B. "V CENTENARIO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 34.23	1) 0.00	2) 28.48	3) 0.00	4) 3.75	5) 0.00	6) 2.00	0.00
									SEVILLA D.N.I.: 31207324
JIMENEZ GARCIA ANA MARIA DESTINO: 29009934	I.B. "SALVADOR RUEDA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 33.78	1) 0.00	2) 31.00	3) 0.00	4) 0.30	5) 0.00	6) 2.48	0.00
									MALAGA D.N.I.: 24143547
CHICA COLOMO MANUELA DESTINO: 23003934	I.B. "M. SANCHEZ LOPEZ" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 33.40	1) 0.00	2) 21.00	3) 0.00	4) 4.40	5) 0.00	6) 8.00	0.00
									TORRE DEL CAMPO D.N.I.: 25968435
VALERO SEGOVIA CARMEN DESTINO: 11004696	I.F.P. "VIRGEN DEL CARMEN" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 32.85	1) 0.00	2) 32.00	3) 0.00	4) 0.85	5) 0.00	6) 0.00	0.00
									PUERTO REAL D.N.I.: 24095430

PEDROSA NAVARRO FRANCISCO DESTINO: 18005372	I.B. "DIEGO DE SILOE" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 31.60 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	6.60 5)	0.00 6)	6.00
				ILLORA D.N.I.: 75215833				
RAMIREZ VILLEN PEDRO DESTINO: 23700281	I.E.S. "ORETANIA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 30.88 1)	0.00 2)	30.48 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.00 6)	0.00
				LINARES D.N.I.: 75825227				
QUIJANO LOMBARDO ANA M. DESTINO: 29700114	I.B. "GERALD BRENNAN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 30.10 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	5.10 5)	0.00 6)	0.00
				ALHAURIN DE LA TORRE D.N.I.: 24299700				
GARCIA MARTINEZ ANTONIO ALBERTO DESTINO: 18700475	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 29.30 1)	0.00 2)	29.00 3)	0.00 4)	0.30 5)	0.00 6)	0.00
				IZNALLOZ D.N.I.: 37271352				
PEREZ DE HARO DOLORES DESTINO: 4001205	I.F.P. "ALMERAYA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 29.00 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	4.00
				ALMERIA D.N.I.: 23210228				
COBOS POLONIO MANUEL DESTINO: 14007180	I.B. "BLAS INFANTE" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 28.65 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	3.65 5)	0.00 6)	0.00
				CORDOBA D.N.I.: 75667587				
ZURERA DELGADO IRENE DESTINO: 29009922	I.B. "EL PALO" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 27.54 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	1.44
				MALAGA D.N.I.: 24092698				
DURANTE LEON JULIO DESTINO: 29700345	I.F.P. (TORRE DEL MAR) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 27.34 1)	0.00 2)	23.00 3)	0.00 4)	0.90 5)	0.00 6)	3.44
				TORRE DEL MAR D.N.I.: 21961591				
MARTINEZ CUETO LUCIA DESTINO: 18005980	I.B. "VIRGEN DE LA CARIDAD" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 26.50 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	1.50 5)	0.00 6)	0.00
				LOJA D.N.I.: 10590451				
QUINTANILLA PEREGRIN ISABEL DESTINO: 18005992	I.F.P. "MORAIMA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 26.45 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	1.45 5)	0.00 6)	0.00
				LOJA D.N.I.: 24183742				
CUEVAS GOMEZ M.ROSARIO DESTINO: 29700357	I.F.P. "JACARANDA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 25.51 1)	0.00 2)	22.41 3)	0.00 4)	3.10 5)	0.00 6)	0.00
				CHURRIANA D.N.I.: 5865832				
CARRION SALAS MARIA CONCEPCION DESTINO: 18004793	I.B. "PEDRO ANTONIO DE ALARCON" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 25.50 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
				GUADIX D.N.I.: 26182518				
LEBRON GALLARDO CONCEPCION DESTINO: 29700102	I.B. "MIRAFLORES DE LOS ANGELES" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 25.20 1)	0.00 2)	23.00 3)	0.00 4)	2.20 5)	0.00 6)	0.00
				MALAGA D.N.I.: 24881708				
PEREZ GOMEZ FATIMA DESTINO: 4005958	I.F.P. "ALBAIDA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 24.95 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	5.95 5)	0.00 6)	0.00
				ALMERIA D.N.I.: 27493079				
GAVILAN HERNANDEZ MARIA DOLORES DESTINO: 29700369	I.B. "BEN AL JATIB" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 24.90 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	5.90 5)	0.00 6)	0.00
				RINCON DE LA VICTORIA D.N.I.: 74627146				
CARRO SUAREZ MANUEL FRANCISCO DESTINO: 11004672	I.E. "MANUEL DE FALLA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 24.65 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.50 4)	4.90 5)	0.25 6)	0.00
				PUERTO REAL D.N.I.: 22721797				
MESA CANCA JOSE MANUEL DESTINO: 29700242	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 24.10 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	5.10 5)	0.00 6)	0.00
				MALAGA D.N.I.: 25064264				
MORENO FERNANDEZ JOSEFA DESTINO: 11004672	I.B. "MANUEL DE FALLA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 22.85 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	1.85 5)	0.00 6)	2.00
				PUERTO REAL D.N.I.: 52272395				
GALLARDO CASTILLO MARIA ANGELES DESTINO: 11700123	I.B. "HUERTA DEL ROSARIO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 22.75 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	3.75 5)	0.00 6)	0.00
				CHILANA DE LA FRONTERA D.N.I.: 25976370				
RODRIGUEZ CAPARRINI BERNARDO DESTINO: 11008525	I.B. "SANTO DOMINGO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 22.00 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	1.00 5)	0.00 6)	2.00
				PUERTO DE SANTA MARIA (EL) D.N.I.: 31326836				
MORALES MARTINEZ ANGELINA DESTINO: 4700260	INSTITUTO DE BACHILLERATO ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 21.75 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	2.75 5)	0.00 6)	0.00
				AGUADULCE D.N.I.: 27495173				
PELEGRINA PELEGRINA M.DOLORES DESTINO: 29009260	I.B. "EMILIO PRADOS" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 20.80 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	1.80 5)	0.00 6)	0.00
				MALAGA D.N.I.: 24178469				
MORENO GONZALEZ MANUELA DESTINO: 41001461	I.B. "RODRIGO CARO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 20.75 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	1.75 5)	0.00 6)	0.00
				CORIA DEL RIO D.N.I.: 34050312				
MARTIN MUÑOZ YOLANDA DESTINO: 4000699	I.P.F.P. "ALHAMILLA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 20.75 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	0.75 5)	0.00 6)	1.00
				ALMERIA D.N.I.: 24187908				
CABALLERO VILLARRASO MARINA DESTINO: 14007374	I.F.P. "LA FUENSANTA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 20.70 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	1.70 5)	0.00 6)	0.00
				CORDOBA D.N.I.: 30473573				
BEGINES RAMALLO ANA CECILIA DESTINO: 41009068	I.B. "A. DOMINGUEZ ORTIZ" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 20.10 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	0.00
				SEVILLA D.N.I.: 27289374				
GUERRA ANGEL MARIA ISABEL DESTINO: 41700348	I.F.P. "ALCARIA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 19.83 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	2.15 5)	0.00 6)	4.68
				PUEBLA DEL RIO (LA) D.N.I.: 28447082				

LAGUNO FERNANDEZ ISABEL MARIA DE DESTINO: 29005965	I.B. "SIERRA BERMEJA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 19.65 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	0.65 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 24903308	MALAGA				
RUIZ GALDEANO FRANCISCO MIGUEL DESTINO: 18000601	I.B. "ANTIGUA SEXI" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 19.45 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	6.45 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 23779747	ALMUÑECAR				
DIOS MARTINEZ ROSA M DE DESTINO: 23700301	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 19.40 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 25985432	MENGIBAR				
BARRIOS ESPINOSA MARIA ELVIRA DESTINO: 29700059	I.F.P. "BEZMILIANA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 19.40 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	4.40 5)	0.00 6)	2.00
			D.N.I.: 25089272	RINCON DE LA VICTORIA				
CUADRADO ESPINA CAROLINA DESTINO: 41003741	I.B. "MIGUEL DE MAÑARA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 19.35 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	4.40 5)	0.95 6)	1.00
			D.N.I.: 28579222	SAN JOSE DE LA RINCONADA				
TROYANO CINTADO ANA REYES DESTINO: 23000106	I.B. "ALFONSO XI" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 19.25 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	0.25 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 25569509	ALCALA LA REAL				
RISCO PRADOS CARMEN DESTINO: 29700357	I.F.P. "JACARANDA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 19.00 1)	0.00 2)	17.00 3)	0.00 4)	2.00 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 25104242	CHURRIANA				
PANTOJA MACIAS M.AUXILIADORA DESTINO: 11700123	I.B. "HUERTA DEL ROSARIO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 17.90 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	0.90 5)	0.00 6)	4.00
			D.N.I.: 32030171	CHICLANA DE LA FRONTERA				
MUÑOZ SANCHEZ JUAN M DESTINO: 29700497	I.B. "LOS BOLICHES" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 17.75 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	4.75 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 25082781	FUENGIROLA				
PINO IGLESIAS JESUS DESTINO: 29006830	I.F.P. "GUADALPIN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 17.62 1)	0.00 2)	15.00 3)	0.00 4)	0.90 5)	0.00 6)	1.72
			D.N.I.: 11729291	MARBELLA				
SMITH LYNDA C. DESTINO: 11003217	I.B. "ALVAR NUÑEZ" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 17.60 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	1.35 5)	1.25 6)	2.00
			D.N.I.: 31594443	JEREZ DE LA FRONTERA				
VEGA REDONDO AMPARO DE DESTINO: 41700105	I.B. "ALBERO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 17.55 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	4.55 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 8784980	ALCALA DE GUADAIRA				
ALARCON HIDALGO JOSE DESTINO: 29011552	I.B. "MARIA ZAMBRANO" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 17.34 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	2.90 5)	0.00 6)	1.44
			D.N.I.: 25066173	TORRE DEL MAR				
PEÑA BERNAL MARIA REYES DESTINO: 41009056	I.F.P. "POLIGONO SUR" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 17.25 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	4.25 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 28584482	SEVILLA				
GARCIA GONZALEZ MARIA DESTINO: 18700487	ISABEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 17.07 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	3.35 5)	0.00 6)	0.72
			D.N.I.: 24126506	MONTEFRIO				
MORENO DIAZ MARIA JESUS DESTINO: 41700373	I.F.P. (SANTA AURELIA) SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 16.79 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	2.55 5)	0.00 6)	1.24
			D.N.I.: 52242005	SEVILLA				
RAMOS SANCHEZ MIGUEL DESTINO: 11008501	I.F.P. "BAHIA DE CADIZ" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 16.73 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	2.65 5)	0.00 6)	1.08
			D.N.I.: 30579786	CADIZ				
GUITIAN DEL CAMPO JOSE RAMON DESTINO: 4000699	I.P.F.P. "ALHAMILLA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 16.07 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	0.75 5)	0.00 6)	2.32
			D.N.I.: 27250152	ALMERIA				
SANTIAGO FERNANDEZ M. CARMEN DESTINO: 29700527	I.F.P. NUM.8 MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 16.00 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 24902710	MALAGA				
SOLER RINCON MARIA NIEVES DESTINO: 4000814	I.F.P. "EL ARGAR" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 16.00 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	2.00 5)	0.00 6)	2.00
			D.N.I.: 27141608	ALMERIA				
OYONARTE MARTINEZ ANGELICA PATRICIA DESTINO: 23700301	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 15.90 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	2.90 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 27511925	MENGIBAR				
LASO LASO MARIA MANUELA DESTINO: 29005989	I.P.F.P. "JESUS MARIN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 15.60 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	2.60 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 25091494	MALAGA				
MARTINEZ LOPEZ MANUELA DESTINO: 11700445	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 15.55 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	2.55 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 26198389	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)				
MADRID LAGUNA JESUS DESTINO: 11700445	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 15.45 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	2.45 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 5634811	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)				
CARRETERO ALVARADO JUAN MANUEL DESTINO: 11008483	I.B. "JOSE MANUEL CABALLERO BONALD" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 15.45 1)	0.00 2)	9.20 3)	0.00 4)	2.25 5)	0.00 6)	4.00
			D.N.I.: 31628429	JEREZ DE LA FRONTERA				
MARIN TORO ENCARNACION DESTINO: 14002984	I.B. "AVERROES" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 15.40 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 52360080	CORDOBA				
BUZON CARRETERO M DEL DESTINO: 41011014	I.F.P. "PROFESOR TIerno GALVAN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 15.25 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	2.25 5)	0.00 6)	0.00
			D.N.I.: 28581075	ALCALA DE GUADAIRA				

[illegible]

POZA VELA INMACULADA DESTINO: 41700351	I.F.P. "ATENEA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 12.00 1) 0.00 2) 12.00 3) 0.00 4) 0.00 5) 0.00 6) 0.00	MAIRENA DEL ALJARAFA D.N.I.: 1103317
VILLALOBOS BEATTY REGINA DESTINO: 11001798	I.F.P. "SAN SEVERIANO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 11.95 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 1.95 5) 0.00 6) 2.00	CADIZ D.N.I.: 31247721
ROLDAN TAPIA ANTONIO DESTINO: 14700067	RAFAEL I.E.S. "ALHAKEN II" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 11.93 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 1.45 5) 0.00 6) 2.48	CORDOBA D.N.I.: 30520656
PEREZ RAMOS ANTONIA DESTINO: 11003217	I.B. "ALVAR NUÑEZ" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 11.90 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 3.90 5) 0.00 6) 0.00	JEREZ DE LA FRONTERA D.N.I.: 31234674
MARTIN GUTIERREZ MARIA JOSE DESTINO: 29001145	I.B. "PEDRO ESPINOSA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 11.75 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 1.75 5) 0.00 6) 0.00	ANTEQUERA D.N.I.: 25067529
CAMPOS MARTINEZ M ANGELES DESTINO: 41700555	I.F.P. SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 11.75 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 1.75 5) 0.00 6) 2.00	VISO DEL ALCOR (EL) D.N.I.: 24327867
GUTIERREZ ALVAREZ CARMEN DESTINO: 11008239	I.F.P. "SANCTI PETRI" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 11.63 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 1.15 5) 0.00 6) 0.48	SAN FERNANDO D.N.I.: 31240710
HEREDIA LOZANO ALBERTO JORGE DESTINO: 11700135	I.B. "LEVANTE" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 11.40 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 1.40 5) 0.00 6) 2.00	ALGECIRAS D.N.I.: 31841883
RAMOS NAVARRO REMEDIOS DESTINO: 41701134	EXTENSION DEL I.B. "RODRIGO CARO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 11.25 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 1.25 5) 0.00 6) 0.00	VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR D.N.I.: 29780192
MARTIN VELAZQUEZ MARIA DEL MAR DESTINO: 29010857	I.B. "PINTOR JOSE M. FDEZ" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 11.10 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 1.10 5) 0.00 6) 2.00	ANTEQUERA D.N.I.: 52520914
GARCIA JIMENEZ JAVIER DESTINO: 29002885	I.B. "MONTERROSO" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 10.90 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 0.90 5) 0.00 6) 0.00	ESTEPONA D.N.I.: 23783090
GABRIEL SANTOS MARIA FRANCIA DESTINO: 41700853	SECC. DEL I.F.P. DE S.J. SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 10.90 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 0.90 5) 0.00 6) 0.00	RINCONADA D.N.I.: 10841659
LOPEZ GLARIA MARI ADELA DESTINO: 4002313	I.B. "SANTO DOMINGO" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 10.80 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 0.80 5) 0.00 6) 0.00	EJIDO (EL) D.N.I.: 27514270
SABATE SIVIANES ROSA DESTINO: 11008239	I.F.P. "SANCTI PETRI" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 10.65 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 2.65 5) 0.00 6) 0.00	SAN FERNANDO D.N.I.: 31240882
GUERRERO BELLO JOSE CARLOS DESTINO: 41700919	I.E. "RAMON Y CAJAL" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 10.64 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 1.20 5) 0.00 6) 1.44	TOCINA D.N.I.: 26458726
JIMENEZ JURADO JUAN ANDRES DESTINO: 29009909	I.F.P. "MAR DE ALBORAN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 10.50 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 2.50 5) 0.00 6) 0.00	ESTEPONA D.N.I.: 24897475
RUIZ LIMA M.ROSARIO DESTINO: 11700172	I.B. "STA. ISABEL DE HUNGRIA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 10.25 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 0.25 5) 0.00 6) 0.00	JEREZ DE LA FRONTERA D.N.I.: 52321987
PEREZ CANO NIEVES DESTINO: 21002549	I.F.P. "EL VALLE" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 10.20 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 0.20 5) 0.00 6) 0.00	PALMA DEL CONDADO (LA) D.N.I.: 28715995
MUÑOZ MUÑOZ ROSARIO DESTINO: 14006345	I.B. "PROFESOR TIerno GALVAN" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 10.20 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 2.20 5) 0.00 6) 0.00	RAMBLA (LA) D.N.I.: 24216095
FOMAR MARTINEZ M.MERCEDES DESTINO: 4700053	I.B. "JUAN GOYTISOLO" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 10.20 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 2.20 5) 0.00 6) 0.00	CARBONERAS D.N.I.: 24218000
INFANTE ALARCON JUANA MARIA DESTINO: 29002885	I.B. "MONTERROSO" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 10.15 1) 0.00 2) 10.00 3) 0.00 4) 0.15 5) 0.00 6) 0.00	ESTEPONA D.N.I.: 78962382
HUERTAS GONZALEZ MARIA DEL CARMEN DESTINO: 14004580	I.B. "MARQUES DE COMARES" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 9.95 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 1.95 5) 0.00 6) 0.00	LUCENA D.N.I.: 34011009
MORON FERNANDEZ NATIVIDAD DESTINO: 41007904	I.F.P. "VIRGEN DE CONSOLACION" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 9.80 1) 0.00 2) 9.60 3) 0.00 4) 0.20 5) 0.00 6) 0.00	UTRERA D.N.I.: 25980586
LARA BURGOS MARIA BEGONA DESTINO: 14700316	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 9.54 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 0.30 5) 0.00 6) 1.24	VILLANUEVA DE CORDOBA D.N.I.: 24182284
REYES LORITE RUFINO DESTINO: 23005979	I.F.P. "HIMILCE" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 9.50 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 1.50 5) 0.00 6) 0.00	LINARES D.N.I.: 26202817
BREA HIGUERO M DEL CARMEN DESTINO: 11003230	I.F.P. "LA GRANJA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 9.45 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 1.45 5) 0.00 6) 0.00	JEREZ DE LA FRONTERA D.N.I.: 31249918
GUTIERREZ COYLE MARIA DESTINO: 29007998	TERESA I.B. "PEREZ DE GUZMAN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 9.25 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.00 4) 6.25 5) 0.00 6) 0.00	RONDA D.N.I.: 31841249

ROMERO CANDAU PILAR DESTINO: 41003182	I.F.P. "AL-MUDEYNE" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	9.10 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	0.00
					PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)				
FALERO FOLGOSO JULIO DESTINO: 11004696	CESAR I.F.P. "VIRGEN DEL CARMEN" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	9.00 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.00 5)	0.00 6)	0.00
					PUERTO REAL				
MARTIN MARCOS MARIA DESTINO: 41700555	ISABEL I.F.P. SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	8.90 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.90 5)	0.00 6)	0.00
					VISO DEL ALCOR (EL)				
LOPEZ QUINTERO CARLOS DESTINO: 11700573	JUAN INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	8.85 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.85 5)	0.00 6)	0.00
					SANLUCAR DE BARRAMEDA				
ARIZAGA GARMENDIA CATALINA DESTINO: 11004039	I.B. "SIDON" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	8.40 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.00 6)	0.00
					MEDINA-SIDONIA				
HERNANDEZ HERRERA ELVIRA DESTINO: 11003230	I.F.P. "LA GRANJA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	8.32 1)	0.00 2)	8.32 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
					JEREZ DE LA FRONTERA				
SUAREZ CORREAL ANA MARIA DESTINO: 29700618	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL:	7.55 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.55 5)	0.00 6)	0.00
					ALOZAINA				
SOMOLINOS LOZANO MARIA NATALIA DESTINO: 29011229	I.F.P. "VALLE DEL SOL" MALAGA	PUNTOS: TOTAL:	7.05 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	4.05 5)	0.00 6)	0.00
					ALORA				
RESURRECCION GEMIO ROSA MARIA DESTINO: 11007533	I.F.P. CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	6.98 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.00 6)	3.28
					ROTA				
OTERO DELGADO MARIA CRUZ DESTINO: 11700573	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	6.38 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.10 5)	0.00 6)	1.28
					SANLUCAR DE BARRAMEDA				
CAMPOS GUEVARA FRANCISCA ISABEL DESTINO: 4004437	I.F.P. "ALYANUB" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	6.20 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.20 5)	0.00 6)	0.00
					VERA				
NUÑEZ FLUXA OLIMPIA DESTINO: 11700561	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	6.10 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.10 5)	0.00 6)	0.00
					BARRIOS (LOS)				
ALCAIDE CARRERA FRANCISCO-JOSE DESTINO: 41700154	I.F.P. NUM.2 SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	6.10 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	3.10 5)	0.00 6)	0.00
					UTRERA				
VAZQUEZ PRIETO JUAN DESTINO: 21003301	I.B. "LA ORDEN" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	6.00 1)	0.00 2)	4.40 3)	0.00 4)	1.60 5)	0.00 6)	0.00
					HUELVA				
LAZO CORDOBA JUAN FRANCISCO DESTINO: 14006485	INSTITUTO DE BACHILLERATO CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	5.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.70 5)	0.00 6)	0.00
					RUTE				
SANCHEZ MARTIN MARIA ISABEL DESTINO: 18001123	I.F.P. "PEDRO JIMENEZ MONTOYA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	5.40 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	0.00
					BAZA				
PEREZ RUIZ M ENCARNACION DESTINO: 14008068	I.F.P. "CARBULA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	5.30 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.30 5)	0.00 6)	0.00
					ALMODOVAR DEL RIO				
DIAZ RAMOS MARIA DEL MAR DESTINO: 4004978	I.B. "EL PALMERAL" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	5.22 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.14 5)	0.00 6)	1.08
					VERA				
CASTRO RIVERO INMACULADA DESTINO: 41001941	I.F.P. "LUIS VELEZ DE GUEVARA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	5.15 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.75 5)	0.00 6)	1.40
					ECIJA				
LEZ LASTRES ANTONIO DESTINO: 14000483	I.B. "LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	5.05 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.05 5)	0.00 6)	0.00
					BAENA				
HERRERA DEL REY MARTA DESTINO: 41002441	I.B. "GUADALQUIVIR" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	5.05 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.05 5)	0.00 6)	0.00
					LORA DEL RIO				
FERNANDEZ RAMOS MARIA DESTINO: 29011229	DEL CARMEN I.F.P. "VALLE DEL SOL" MALAGA	PUNTOS: TOTAL:	5.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	2.00 5)	0.00 6)	0.00
					ALORA				
SANTAMARTA LERMA M LLANOS DESTINO: 23000817	I.B. "SANTISIMA TRINIDAD" JAEN	PUNTOS: TOTAL:	4.95 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.95 5)	0.00 6)	0.00
					BAEZA				
DIAZ RODRIGUEZ MARIA JOSE DESTINO: 29700230	I.B. "DR. RODRIGUEZ DELGADO" MALAGA	PUNTOS: TOTAL:	4.95 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.95 5)	0.00 6)	0.00
					RONDA				
RODA FOSELA LOURDES DESTINO: 11003916	I.B. "MAR DE PONIENTE" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	4.90 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.90 5)	0.00 6)	0.00
					LINEA DE LA CONCEPCION (LA)				
MORANO MONTENEGRO DOLORES DESTINO: 14700298	I.E.S. NUEVAS POBLACIONES" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	4.90 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.90 5)	0.00 6)	0.00
					CARLOTA (LA)				
ARAGON MORALES ANTONIO DESTINO: 29001868	JESUS I.B. "CAMILO JOSE CELA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL:	4.90 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.90 5)	0.00 6)	0.00
					CAMPILLOS				
					D.N.I.: 25100553				

FERNANDEZ MORENO MANUEL JESUS DESTINO: 4002532	I.B. "SIERRA NEVADA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	4.90 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.90 5)	0.00 6)	0.00
RUIZ DEL FRESNO FRANCISCA DESTINO: 21700046	INSTITUTO DE BACHILLERATO A DISTANCIA HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	4.80 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.80 5)	0.00 6)	0.00
MIRANDA GARCIA CARMEN ROSA DESTINO: 41701031	EXT. I.B. "AGUILAR Y CANO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	4.75 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.75 5)	0.00 6)	0.00
GALAN REVUELTO DOLORES DESTINO: 14005298	I.B. "ANTONIO GALA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	4.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.70 5)	0.00 6)	0.00
GOMEZ ORTEGA MACARENA DESTINO: 21002100	I.B. "PADRE J. MIRABENT" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	4.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.70 5)	0.00 6)	0.00
MARTINEZ PLAZA MILAGROS DESTINO: 23000702	I.B. "REY ALHAMAR" JAEN	PUNTOS: TOTAL:	4.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.70 5)	0.00 6)	0.00
LOPEZ LOZANO MARIA TERESA DESTINO: 41008970	I.B. "AGUILAR Y CANO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	4.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.70 5)	0.00 6)	0.00
URIBE CARREÑO DIEGO DESTINO: 4700351	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	4.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.70 5)	0.00 6)	0.00
BARRIOS CASTRO INMACULADA DESTINO: 18005141	I.B. "LA SAGRA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	4.65 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.65 5)	0.00 6)	0.00
RODRIGUEZ ARCE VIRGINIA DESTINO: 41700889	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	4.65 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.65 5)	0.00 6)	0.00
SIXTO FERNANDEZ MARIA JOSE DESTINO: 11700159	I.B. "ALVENTUS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	4.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.60 5)	0.00 6)	0.00
MARTINEZ SAENZ VIRTUDES DESTINO: 18001123	I.F.P. "PEDRO JIMENEZ MONTOYA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	4.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.60 5)	0.00 6)	0.00
MALAGÁN GALLEGU ANA MARIA DESTINO: 23003132	I.F.P. "SAN FELIPE NERI" JAEN	PUNTOS: TOTAL:	4.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.60 5)	0.00 6)	0.00
AGUILERA CANTERO CARMEN DESTINO: 29001868	I.B. "CAMILO JOSE CELA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL:	4.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.60 5)	0.00 6)	0.00
RIVERO MIGUEZ JAQUINA DESTINO: 21700000	I.F.P. "SAN SEBASTIAN" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	4.50 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.50 5)	0.00 6)	0.00
GONZALEZ LEIVA LUIS MANUEL DESTINO: 21001909	I.B. "DIEGO DE GUZMAN Y QUESADA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	4.50 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.50 5)	0.00 6)	0.00
GUERRERO TREVIÑO MARIA DE LOS ANGELES DESTINO: 11007910	I.F.P. "SAN JUAN DE DIOS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	4.45 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.45 5)	0.00 6)	0.00
SANCHEZ MERINO ANTONIO DESTINO: 11005743	I.F.P. "HOSTELERA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	4.40 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.40 5)	0.00 6)	0.00
LARA DAVILA ANTONIO DESTINO: 23005049	I.F.P. "PABLO DE OLAVIDE" JAEN	PUNTOS: TOTAL:	4.40 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.40 5)	0.00 6)	0.00
RODRIGUEZ REINA PURIFICACION DESTINO: 29007998	I.B. "PEREZ DE GUZMAN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL:	4.35 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.35 5)	0.00 6)	0.00
PEREZ VALLEJOS JOSEFA LUISA DESTINO: 23001287	I.B. "MARTIN HALAJA" JAEN	PUNTOS: TOTAL:	4.30 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.30 5)	0.00 6)	0.00
GARCIA-TENORIO DEL CERRO CRISTINA DESTINO: 29007962	I.F.P. "MARTIN RIVERO" MALAGA	PUNTOS: TOTAL:	4.30 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.30 5)	0.00 6)	0.00
ROLDAN BENITEZ JOSEFINA DESTINO: 41002013	I.F.P. "OSTIPPO" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	4.25 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.25 5)	0.00 6)	0.00
MARTINEZ AGUILERA MARIA ALEJANDRA DESTINO: 4002714	I.B. "CURA VALERA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	4.25 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.25 5)	0.00 6)	0.00
MAQUEDA FLORES RICARDO DESTINO: 4000134	INSTITUTO DE BACHILLERATO ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	4.25 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.25 5)	0.00 6)	0.00
VILCHEZ CAMPAÑA ANTONIA DESTINO: 11000824	I.B. "TRAFALGAR" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	4.20 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.20 5)	0.00 6)	0.00
ATIENZA MARTINEZ MARIA HUERTAS DESTINO: 41002451	I.F.P. "AXATI" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	4.20 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.20 5)	0.00 6)	0.00

GALLARDO DE GOMAR EDUARDO	PUNTOS: TOTAL:	4.15 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.15 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 11700597	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			VEJER DE LA FRONTERA				
	CADIZ			D.N.I.: 31236665				
HERNANDEZ PORTILLO JOSE	PUNTOS: TOTAL:	4.15 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.15 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 14007350	I.F.P. "ING. JUAN DE LA CIERVA Y C."			PUENTE-GENIL				
	CORDOBA			D.N.I.: 25073227				
ALVAREZ DAVILA MARIA	PUNTOS: TOTAL:	4.10 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 21003979	FERNANDA			ALMONTE				
	I.B. "DOÑANA"			D.N.I.: 28880351				
ROSADO MORALES MARIA	PUNTOS: TOTAL:	4.10 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 4000110	HUELVA			ADRA				
	I.F.P. "ABDERA"			D.N.I.: 25704611				
SIERRA POLO SOLEDAD	PUNTOS: TOTAL:	4.10 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 4002714	ALMERIA			HUERCAL-OVERA				
	I.B. "CURA VALERA"			D.N.I.: 24149985				
MORILLO CASTRILLON PILAR	PUNTOS: TOTAL:	4.05 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.05 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 11700597	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			VEJER DE LA FRONTERA				
	CADIZ			D.N.I.: 52291741				
GARCIA DIAZ EVA MARIA	PUNTOS: TOTAL:	4.05 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.25 5)	0.00 6)	0.80
DESTINO: 41002359	I.B. "VIRGEN DEL CASTILLO"			LEBRIJA				
	SEVILLA			D.N.I.: 28480102				
ROMERO RUIZ MARIA ISABEL	PUNTOS: TOTAL:	4.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	1.00 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 18008464	I.F.P. "ULYSSEA"			UGIJAR				
	GRANADA			D.N.I.: 25090522				
NIEVES ALFONSO LUIS	PUNTOS: TOTAL:	3.95 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.95 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 11007791	I.F.P. "CARLOS CASTILLA DEL PINO"			SAN ROQUE				
	CADIZ			D.N.I.: 30556148				
VALVERDE FERNANDEZ ESPERANZA	PUNTOS: TOTAL:	3.95 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.95 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 41002359	I.B. "VIRGEN DEL CASTILLO"			LEBRIJA				
	SEVILLA			D.N.I.: 28878197				
GONZALEZ MORENO JUAN JOSE	PUNTOS: TOTAL:	3.95 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.95 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 41002359	I.B. "VIRGEN DEL CASTILLO"			LEBRIJA				
	SEVILLA			D.N.I.: 79218130				
GARCIA VELASCO LUISA MARIA	PUNTOS: TOTAL:	3.90 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.90 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 4005533	I.F.P. "VALLE DE ANDARAX"			CANJAYAR				
	ALMERIA			D.N.I.: 24238045				
NIETO ISERO JUAN	PUNTOS: TOTAL:	3.80 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.80 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 11008446	I.B. NUM. 3			ALGECIRAS				
	CADIZ			D.N.I.: 27514582				
RAYA RODRIGUEZ MOISES	PUNTOS: TOTAL:	3.80 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.80 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 14004841	I.B. "INCA GARCILASO"			MONTILLA				
	CORDOBA			D.N.I.: 52574145				
VALLEJOS CARBALLO CARMEN	PUNTOS: TOTAL:	3.80 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.80 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 2370003	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			SILES				
	JAEN			D.N.I.: 25948170				
FERNANDEZ MORALES MARIA ESTRELLA	PUNTOS: TOTAL:	3.75 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.75 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 41008970	I.B. "AGUILAR Y CANO"			ESTEPA				
	SEVILLA			D.N.I.: 52573510				
MORILLO ROMAN EMILIA MARIA	PUNTOS: TOTAL:	3.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 11700494	EXTENSION DEL I.B. DE ARCO DE LA FRA.			BORNOS				
	CADIZ			D.N.I.: 28583247				
LOPEZ LOPEZ CARMEN	PUNTOS: TOTAL:	3.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 21700289	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			ARACENA				
	HUELVA			D.N.I.: 31333690				
GALVEZ ORTEGA M. CARMEN	PUNTOS: TOTAL:	3.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 41002359	I.B. "VIRGEN DEL CASTILLO"			LEBRIJA				
	SEVILLA			D.N.I.: 25094166				
MARTINEZ JIMENEZ INMACULADA	PUNTOS: TOTAL:	3.70 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 41009123	I.F.P. "SIERRA SUR"			OSUNA				
	SEVILLA			D.N.I.: 27298459				
RINCON NEVA JOSE MARIA	PUNTOS: TOTAL:	3.65 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.65 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 11700585	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			TARIFA				
	CADIZ			D.N.I.: 31332591				
CORREA MARTIN ANA MARIA	PUNTOS: TOTAL:	3.65 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.65 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 21700034	I.B. "ODIEL"			GIBRALEON				
	HUELVA			D.N.I.: 23792186				
FERNANDEZ RODRIGUEZ MERCEDES	PUNTOS: TOTAL:	3.65 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.65 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 41009822	I.F.P. "BAJO GUADALQUIVIR"			LEBRIJA				
	SEVILLA			D.N.I.: 28463507				
CARRASCO ROSADO FCO. JAVIER	PUNTOS: TOTAL:	3.65 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.65 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 41002013	I.F.P. "OSTIPPO"			ESTEPA				
	SEVILLA			D.N.I.: 42807341				
GUTIERREZ OTERO ROSA	PUNTOS: TOTAL:	3.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 11006681	I.B. "NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS"			UBRIQUE				
	CADIZ			D.N.I.: 31259267				
REDONDO CAMACHO ANTONIA	PUNTOS: TOTAL:	3.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 14004971	I.F.P. "ANTONIO GALAN ACOSTA"			MONTORO				
	CORDOBA			D.N.I.: 30512303				
JODAR ESPAÑA VICTOR	PUNTOS: TOTAL:	3.60 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 4005284	I.F.P. "MARTIN GARCIA RAMOS"			ALBOX				
	ALMERIA			D.N.I.: 23782963				

LUQUE MORENO REMEDIOS DESTINO: 14007635	S.F.P. CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	3.50 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
YÁÑEZ BLANCO EFIGENIA DESTINO: 14005298	I.B. "ANTONIO GALA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	3.50 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
ARENAS MOLINA MARIA DEL PILAR DESTINO: 14007350	I.F.P. "ING. JUAN DE LA CIERVA Y C." CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	3.50 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
CASTILLEJO CORDERO PILAR DESTINO: 14700298	I.E.S. NUEVAS POBLACIONES" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	3.50 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
GALLARDO DE LA ROSA MARIA DOLORES DESTINO: 21002011	I.F.P. "LA MARISMA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.50 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
LIZANA FERNANDEZ JORGE DESTINO: 23700244	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL:	3.50 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
PRIOR BARBARROJA BALBINA DESTINO: 21001922	I.P.F.P. HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.45 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.45 5)	0.00 6)	0.00
FRANCES MONTAÑES MARIA DEL CARMEN DESTINO: 11007791	I.F.P. "CARLOS CASTILLA DEL PINO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.40 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.00 6)	0.00
RODRIGUEZ LOPEZ JOSE MARIA DESTINO: 21002011	I.F.P. "LA MARISMA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.40 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.00 6)	0.00
CUADROS COLINO MARIA ISABEL DESTINO: 21000528	I.B. "GUADIANA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.40 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.00 6)	0.00
CARRASCO SAENZ ISABEL M. DESTINO: 21004169	I.B. "JUAN RAMON JIMENEZ" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.40 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.40 5)	0.00 6)	0.00
RUIZ VILLAREJO DIEGO DESTINO: 11008446	I.B. NUM. 3 CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.30 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.30 5)	0.00 6)	0.00
CHILLA CASTRO M.DEL CARMEN DESTINO: 11006671	I.B. "ZAFRAMAGON" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.25 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.25 5)	0.00 6)	0.00
VILLEN PULIDO ANTONIO DESTINO: 4003457	I.B. "ROSA NAVARRO" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	3.25 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.25 5)	0.00 6)	0.00
ALONSO ARELLANO M. ESTHER DESTINO: 11008446	I.B. NUM. 3 CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.20 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.20 5)	0.00 6)	0.00
MARTIN TOVAR AM. MARIA DESTINO: 11003862	I.B. "MENENDEZ TOLOSA" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.20 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.20 5)	0.00 6)	0.00
ARROYO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER DESTINO: 4003135	I.F.P. "JUAN RUBIO ORTIZ" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	3.20 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.20 5)	0.00 6)	0.00
CONTRERAS AGUERO ISABEL DESTINO: 4005363	I.F.P. "AL-BUJAIRA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	3.20 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.20 5)	0.00 6)	0.00
LOPEZ CRUZ JOSE LUIS DESTINO: 14007684	I.F.P. "ANTONIO MARIA CALERO" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	3.15 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.15 5)	0.00 6)	0.00
GARCIA PÉREZ FRANCISCO DESTINO: 4003135	I.F.P. "JUAN RUBIO ORTIZ" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	3.15 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.15 5)	0.00 6)	0.00
SANTAMARIA REY ANGUSTIAS DESTINO: 11700470	EXT. DEL I.B. "ZAFRAMAGON" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.10 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.10 5)	0.00 6)	0.00
GARCIA LOSADA MA. AMPARO DESTINO: 41700865	I.E.S. "EL CARMEN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	3.10 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.10 5)	0.00 6)	0.00
PONFERRADA ALBA MARIA DESTINO: 14004099	AUXILIADORA I.F.P. "JEREZ Y CABALLERO" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	3.05 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.05 5)	0.00 6)	0.00
PEREZ PEREZ MARIA ISABEL DESTINO: 4003457	I.B. "ROSA NAVARRO" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	3.05 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.05 5)	0.00 6)	0.00
NAVARRO LOPEZ MA. DEL CARMEN DESTINO: 11003874	I.F.P. "MEDITERRANEO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
RODRIGUEZ CARMONA AGUSTIN DESTINO: 21002240	I.F.P. "EL SUR" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
CARRASCO ESPINA MARIA LEONOR DESTINO: 21700034	I.B. "ODIEL" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00

AGUILAR
D.N.I.: 25707181
PALMA DEL RIO
D.N.I.: 9759126
PUENTE-GENIL
D.N.I.: 27522442
CARLOTA (LA)
D.N.I.: 30531212
HUELVA
D.N.I.: 28717218
TORREPEROGIL
D.N.I.: 24204497
HUELVA
D.N.I.: 30511365
SAN ROQUE
D.N.I.: 24228342
HUELVA
D.N.I.: 28888278
AYAMONTE
D.N.I.: 25983242
MOGUER
D.N.I.: 27300126
ALGECIRAS
D.N.I.: 26207335
OLVERA
D.N.I.: 25580416
OLULA DEL RIO
D.N.I.: 25997726
ALGECIRAS
D.N.I.: 75783720
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
D.N.I.: 33370977
MACAEL
D.N.I.: 52540204
HUERCAL-OVERA
D.N.I.: 27525996
POZOBLANCO
D.N.I.: 52352363
MACAEL
D.N.I.: 52702638
ALCALA DEL VALLE
D.N.I.: 31256896
CAZALLA DE LA SIERRA
D.N.I.: 28881840
HINOJOSA DEL DUQUE
D.N.I.: 52353034
OLULA DEL RIO
D.N.I.: 11701700
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
D.N.I.: 25101498
LEPE
D.N.I.: 34023466
GIBRALEON
D.N.I.: 75541985

BENJUNEA ALARCON MARIA DESTINO: 21002483	I.B. "VAZQUEZ DIAZ" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
ANDUJAR VALLE M.ANTONIA DESTINO: 21003736	I.B. "DEL ANDEVALO" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
VILLASANA ORTEGA ANA MARIA DESTINO: 21002628	I.F.P. "PROFESOR RODRIGUEZ CASADO" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
OLMEDILLA ALONSO CARMEN DESTINO: 21003712	I.F.P. NUM.2 HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
MORAL PINTERO FERNANDO DESTINO: 21003128	I.B. "CARABELAS" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
ORIHUELA FILLOL DANAE DESTINO: 21000899	I.B. "RAFAEL REYES" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
FARIA SERRANO M CARMEN DE DESTINO: 21700290	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
CUADRADO CORRALES M.ANGELES DESTINO: 21003165	I.B. "DIEGO ANGULO" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
MALDONADO HERNANDEZ MA.DOLORES DESTINO: 4004361	I.B. "JOSE MARIN" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL:	3.00 1)	0.00 2)	3.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00

ESPECIALIDAD: MUSICA

ESPINOSA GUERRA JUAN JOSE DESTINO: 21001892	I.B. "LA RABIDA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL:	19.60 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	0.00
VELA RUIZ MARIA DEL CARMEN DESTINO: 18004288	I.P.F.P. "HERMENEGILDO LANZ" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	18.10 1)	0.00 2)	13.00 3)	2.00 4)	3.10 5)	0.00 6)	0.00
FERNANDEZ JUNQUERA-HUERGO ENRIQUE MARIA DESTINO: 11001828	I.B. "RAFAEL ALBERTI" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	17.50 1)	0.00 2)	17.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00
CERES GARCIA MARIA ISABEL DESTINO: 18009195	I.B. "MARIANA PINEDA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	14.93 1)	0.00 2)	14.03 3)	0.00 4)	0.90 5)	0.00 6)	0.00
HERNANDEZ FUENTES ALFONSO LUIS DESTINO: 11700196	I.B. "CRISTOBAL COLON" CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	13.60 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	0.60 5)	0.00 6)	0.00
RUBIO RITORE ALBERTO MANUEL DESTINO: 14700161	I.B. "MEDINA AZAHARA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	12.25 1)	0.00 2)	8.00 3)	2.00 4)	0.25 5)	2.00 6)	0.00
MONTERO MUÑOZ MARIA LUISA DESTINO: 41008520	I.B. "LUIS CERHUDA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	11.50 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.50 5)	2.00 6)	0.00
ALONSO CONCHILLO FLORENTINA DESTINO: 18700441	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	10.40 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	0.00
ESPEGEL MARTIN CLEMENTINA DESTINO: 18000787	I.P.F.P. "LUIS BUENO CRESPO" GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	9.30 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.30 5)	0.00 6)	0.00
VILLANUEVA ESTEBAN ANA MARIA DESTINO: 29003041	I.B. NUM. 1 MALAGA	PUNTOS: TOTAL:	8.70 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.00 6)	0.00

ESPECIALIDAD: EDUCACION FISICA

PORRAS NARVAEZ ANA TERESA DESTINO: 41010541	I.B. "JOAQUIN TURINA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL:	36.55 1)	0.00 2)	32.00 3)	0.00 4)	4.55 5)	0.00 6)	0.00
SOLAS ALMAGRO DOLORES M. DESTINO: 23700256	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL:	35.20 1)	0.00 2)	29.00 3)	0.00 4)	6.20 5)	0.00 6)	0.00
CORDO MOLLAR MARIA DEL PILAR DESTINO: 18700441	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL:	29.05 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	0.85 5)	0.00 6)	3.20
GARCIA MONTES ANTONIO DESTINO: 14001384	I.F.P. "CRISTOBAL M. TOLEDO" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	28.20 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	1.90 5)	0.00 6)	7.30
RAIGON REYES MANUEL DESTINO: 14004828	I.F.P. CORDOBA	PUNTOS: TOTAL:	26.10 1)	0.00 2)	23.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	2.00
VALLECILLOS MERELI MARIA ROSA DESTINO: 11700573	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL:	25.20 1)	0.00 2)	25.00 3)	0.00 4)	0.20 5)	0.00 6)	0.00

SEVILLA JIMENEZ MARIA VICTORIA	PUNTOS: TOTAL:	24.90 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	3.90 5)	0.00 6)	2.00
DESTINO: 18700232	I.B. "ALBA LONGA"			ARMILLA				
	GRANADA			D.N.I.: 23679957				
RUIZ PEÑA GABRIEL	PUNTOS: TOTAL:	24.09 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	4.65 5)	0.00 6)	6.44
DESTINO: 23700244	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			TORREPEROGIL				
	JAEN			D.N.I.: 25920750				
ALONSO ALONSO MARIA VICTORIA	PUNTOS: TOTAL:	21.50 1)	0.00 2)	14.00 3)	0.00 4)	2.50 5)	0.00 6)	5.00
DESTINO: 11700445	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			PUERTO DE SANTA MARIA (EL)				
	CADIZ			D.N.I.: 31232953				
GUILLÉN RODRIGUEZ MA.	PUNTOS: TOTAL:	20.35 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	1.35 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 29700497	DE LOS REMEDIOS			EUENGIROLA				
	I.B. "LOS BOLICHES"			D.N.I.: 24832166				
	MALAGA							
ARAGON RODRIGUEZ NATIVIDAD	PUNTOS: TOTAL:	20.05 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	1.05 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 29700621	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			ARROYO DE LA MIEL				
	MALAGA			D.N.I.: 25053079				
LEON VILLAR RAFAEL	PUNTOS: TOTAL:	19.00 1)	0.00 2)	19.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 29700126	I.B. "RIO VERDE"			MARBELLA				
	MALAGA			D.N.I.: 25315090				
LUQUE PEREZ DOLORES	PUNTOS: TOTAL:	16.65 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	3.85 5)	0.00 6)	0.80
DESTINO: 41006894	I.B. "SAN ISIDORO"			SEVILLA				
	SEVILLA			D.N.I.: 30466414				
LOPEZ DEL POZO ANTONIO	PUNTOS: TOTAL:	14.75 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	1.75 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 29700357	I.F.P. "JACARANDA"			CHURRIANA				
	MALAGA			D.N.I.: 2505868				
HERREROS TAMAYO ANTONIO	PUNTOS: TOTAL:	14.25 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	1.25 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 41700828	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			SAN JUAN DE AZNALFARACHE				
	SEVILLA			D.N.I.: 24870078				
BRIONES PEREZ DE LA BLANCA ENRIQUE	PUNTOS: TOTAL:	13.20 1)	0.00 2)	12.00 3)	0.00 4)	1.20 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 11005275	I.F.P. "LAS SALINAS"			SAN FERNANDO				
	CADIZ			D.N.I.: 28692117				
MORENO GARCIA JUAN CARLOS	PUNTOS: TOTAL:	12.44 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.00 5)	0.00 6)	3.44
DESTINO: 29009934	I.B. "SALVADOR RUEDA"			MALAGA				
	MALAGA			D.N.I.: 45270483				
LORENZO-ARROYO POULLET FRANCISCO JAVIER	PUNTOS: TOTAL:	12.00 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 29700369	I.B. "BEN AL JATIB"			RINCON DE LA VICTORIA				
	MALAGA			D.N.I.: 5402744				
LORENZO-ARROYO POULLET M. TERESA	PUNTOS: TOTAL:	11.60 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	3.60 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 29700345	I.F.P. (TORRE DEL MAR)			TORRE DEL MAR				
	MALAGA			D.N.I.: 25078338				
BARRERA EXPOSITO P. JESUS	PUNTOS: TOTAL:	11.40 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.40 5)	2.00 6)	0.00
DESTINO: 29005928	I.B. "NTRA. SRA. DE LA VICTORIA"			MALAGA				
	MALAGA			D.N.I.: 7003048				
BLAZQUEZ GARCIA-HERRERA ELENA	PUNTOS: TOTAL:	11.20 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	3.20 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 29700096	I.B. "LITORAL" (ANT. FAC. CIENCIAS)			MALAGA				
	MALAGA			D.N.I.: 25075573				
LINARES FERNANDEZ JOSE CARLOS	PUNTOS: TOTAL:	10.95 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	2.95 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 41009858	I.F.P. "ALBERT EINSTEIN"			SEVILLA				
	SEVILLA			D.N.I.: 75382606				
FERNANDEZ ROMERO CARMEN	PUNTOS: TOTAL:	10.35 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	2.35 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 41701021	EXTENSION DEL I.B. "TARTESSOS"			GERENA				
	SEVILLA			D.N.I.: 27288920				
AYUSO GALLARDO JOSE LUIS	PUNTOS: TOTAL:	10.25 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	2.25 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 41009044	I.B. "RAMON CARANDE"			SEVILLA				
	SEVILLA			D.N.I.: 52340047				
DIAZ AMARO MIGUEL ANGEL	PUNTOS: TOTAL:	9.95 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.95 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 14700286	I.E.S. "ANGEL DE SAAVEDRA"			CORDOBA				
	CORDOBA			D.N.I.: 30480790				
GUTIERREZ ONTIVEROS MANUEL	PUNTOS: TOTAL:	9.65 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.65 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 41006997	I.P.F.P.			SEVILLA				
	SEVILLA			D.N.I.: 27282773				
HERNANDEZ DE LA TORRE FRANCISCO MANUEL	PUNTOS: TOTAL:	9.10 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 23000908	I.B. "MARIA BELLIDO"			BAILÉN				
	JAEN			D.N.I.: 25968391				
GARCIA LEBRON FCO. JAVIER	PUNTOS: TOTAL:	8.00 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	0.00
DESTINO: 29700242	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA			MALAGA				
	MALAGA			D.N.I.: 25101962				

ESPECIALIDAD: PSICOLOGÍA Y PEDAGOGIA

FERNANDEZ ARAGUEZ J. SANTIAGO	PUNTOS: TOTAL: 134.01	1) 0.00	2) 123.16	3) 0.00	4) 6.95	5) 3.90	6) 0.00
DESTINO: 29700412	I.B. "PORTADA ALTA"		MALAGA				
			D.N.I.: 74790667				
DOMINGUEZ BLANCO JUAN	PUNTOS: TOTAL: 99.61	1) 0.00	2) 88.00	3) 2.00	4) 1.61	5) 0.00	6) 8.00
DESTINO: 41000284	I.F.P. "AL-GUADAIRA"		ALCALA DE GUADAIRA				
	SEVILLA		D.N.I.: 75455568				
RUIZ BLANCO JOSE LUIS	PUNTOS: TOTAL: 87.71	1) 0.00	2) 81.00	3) 2.00	4) 1.27	5) 0.00	6) 3.44
DESTINO: 4700156	I.B. "BAHIA DE ALMERIA"		ALMERIA				
	ALMERIA		D.N.I.: 40762722				
MAZARRO ALCALA MARIA TERESA	PUNTOS: TOTAL: 68.39	1) 0.00	2) 62.79	3) 0.00	4) 3.00	5) 0.00	6) 2.60
DESTINO: 18004288	I.P.F.P. "HERMENEGILDO LANZ"		GRANADA				
	GRANADA		D.N.I.: 23621214				

JEREZ HERNANDEZ ANA DESTINO: 18000787	I.P.F.P. "LUIS BUENO CRESPO" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 67.28 1)	0.00 2)	49.48 3)	2.00 4)	5.80 5)	0.00 6)	10.00
CORPAS MUÑOZ RAFAEL DESTINO: 29700503	I.B. NUM. 17 (LAS PIRAMIDES) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 65.73 1)	20.50 2)	32.48 3)	7.00 4)	2.75 5)	3.00 6)	0.00
GOMEZ-CALCERRADA ALVAREZ MARIANO DESTINO: 11700445	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 59.63 1)	0.00 2)	49.48 3)	0.00 4)	4.15 5)	0.00 6)	6.00
MANUEL VEZ MATILDE DESTINO: 11001786	I.P.F.P. CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 52.63 1)	0.00 2)	45.28 3)	0.00 4)	3.35 5)	0.00 6)	4.00
DOMINGO BUGEDA SANTIAGO DESTINO: 4000699	I.P.F.P. "ALHAMILLA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 49.10 1)	0.00 2)	46.00 3)	0.00 4)	3.10 5)	0.00 6)	0.00
SALMERON PARRA JUAN DESTINO: 29012076	I.B. "BEN GABIROL" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 44.38 1)	0.00 2)	41.40 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	2.48
PERDIGUERO LOPEZ JUAN FRANCISCO DESTINO: 18009377	I.P.F.P. "AYNADAMAR" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 41.20 1)	0.00 2)	39.00 3)	0.00 4)	2.20 5)	0.00 6)	0.00
SANTOFIMIA BLANCO LAZARO IGNACIO DESTINO: 14007945	I.F.P. "TRASSIERRA" CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 41.16 1)	0.00 2)	31.48 3)	0.00 4)	4.80 5)	0.00 6)	4.88
AVILES MONTES MARIA ARACELI DESTINO: 11005275	I.F.P. "LAS SALINAS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 36.08 1)	0.00 2)	34.00 3)	0.00 4)	2.08 5)	0.00 6)	0.00
CANO PEREZ SERAFIN DESTINO: 4700351	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 28.70 1)	0.00 2)	27.00 3)	0.00 4)	1.70 5)	0.00 6)	0.00
MARQUEZ MEMBRIVE SERAFIN DESTINO: 4004814	I.F.P. "EL ARGAR" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 28.10 1)	0.00 2)	21.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	6.00
PERDIGUERO LOPEZ ESTEBAN JESUS DESTINO: 29700345	I.F.P. (TORRE DEL MAR) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 25.10 1)	0.00 2)	23.00 3)	0.00 4)	2.10 5)	0.00 6)	0.00
JIMENEZ BONACHERA MARIA JESUS DESTINO: 4005958	I.F.P. "ALBAIDA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 23.10 1)	0.00 2)	18.00 3)	0.00 4)	3.10 5)	0.00 6)	2.00
FERNANDEZ-FIGARES MORALES CARMEN J. DESTINO: 29700758	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 19.50 1)	0.00 2)	17.00 3)	0.00 4)	2.50 5)	0.00 6)	0.00
DIAZ RODRIGUEZ JUAN JOSE DESTINO: 23005074	I.F.P. "PEÑA DEL AGUILA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 18.88 1)	0.00 2)	12.00 3)	2.00 4)	4.88 5)	0.00 6)	0.00
AMATE GONZALEZ MERCEDES LAURA DESTINO: 18010185	I.B. "ALHAMBRA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 16.15 1)	0.00 2)	8.00 3)	5.00 4)	3.15 5)	0.00 6)	0.00
BOYANO MORENO JOSE TOMAS DESTINO: 29010870	I.F.P. "MARE NOSTRUM" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 15.65 1)	0.00 2)	13.00 3)	0.00 4)	2.65 5)	0.00 6)	0.00
MORGADO GIRALDO RICARDO DESTINO: 41700373	I.F.P. (SANTA AURELIA) SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 14.30 1)	0.00 2)	13.60 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.00 6)	0.00
GARCIA CARRASCO MANUEL DESTINO: 29700369	I.B. "BEN AL JATIB" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 10.54 1)	0.00 2)	8.00 3)	0.00 4)	1.30 5)	0.00 6)	1.24
VICENTE CORRAL AGUSTIN DESTINO: 41700841	INST. ENS. SECUND. NUM. 3 (LOS VIVEROS) SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 10.50 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	0.00

ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA

LOPEZ MARTINEZ LIBORIO DESTINO: 4000699	I.P.F.P. "ALHAMILLA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 115.22 1)	0.00 2)	103.12 3)	0.00 4)	2.10 5)	0.00 6)	10.00
AGUILA CESPEDES FRANCISCO DEL DESTINO: 4000699	I.P.F.P. "ALHAMILLA" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 113.26 1)	0.00 2)	110.12 3)	0.00 4)	3.14 5)	0.00 6)	0.00
PONGILIONI OLMO JOSE FRANCISCO DESTINO: 11001786	I.P.F.P. CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 106.62 1)	0.00 2)	103.12 3)	0.00 4)	3.50 5)	0.00 6)	0.00
OCAÑA JIMENEZ JUAN DESTINO: 29007962	I.F.P. "MARTIN RIVERO" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 106.34 1)	0.00 2)	89.12 3)	0.00 4)	7.22 5)	0.00 6)	10.00
VINSAC ORIOL IGNACIO DESTINO: 21001922	I.P.F.P. HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 104.02 1)	0.00 2)	89.12 3)	0.00 4)	4.90 5)	0.00 6)	10.00
ANTONIETTY DE LA CORTE ERNESTO DESTINO: 21003712	I.F.P. NUM.2 HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 103.87 1)	0.00 2)	89.12 3)	0.00 4)	4.25 5)	0.50 6)	10.00

CASSA MARIN LUIS DESTINO: 21700290	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 103.62 1)	0.00 2)	89.12 3)	0.00 4)	4.50 5)	0.00 6)	10.00
MARQUEZ MIRANDA CARLOS DESTINO: 41000284	I.F.P. "AL-GUADAIRA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 101.44 1)	0.00 2)	89.12 3)	0.00 4)	2.32 5)	0.00 6)	10.00
SANCHEZ PEREZ JOSE MARIA DESTINO: 41000284	I.F.P. "AL-GUADAIRA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 100.92 1)	0.00 2)	89.12 3)	0.00 4)	1.80 5)	0.00 6)	10.00
MANCHEGO BERBERANA MIGUEL DESTINO: 11003874	I.F.P. "MEDITERRANEO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 98.40 1)	0.00 2)	88.00 3)	0.00 4)	2.40 5)	0.00 6)	8.00
JIMENEZ RUIZ JOSE ANDRES DESTINO: 18000787	I.P.F.P. "LUIS BUENO CRESPO" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 93.72 1)	0.00 2)	89.12 3)	0.00 4)	4.60 5)	0.00 6)	0.00
GRANADOS PAREJO JOSE DESTINO: 29006830	I.F.P. "GUADALPIN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 85.44 1)	0.00 2)	75.44 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	10.00
ZE A HITOS EMILIO DESTINO: 18004288	I.P.F.P. "HERMENEGILDO LANZ" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 81.88 1)	0.00 2)	68.00 3)	0.00 4)	3.88 5)	0.00 6)	10.00
SANCHEZ HARO FRANCISCO DESTINO: 18007022	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 79.18 1)	0.00 2)	74.48 3)	0.00 4)	4.70 5)	0.00 6)	0.00
ESPINOSA VICO RAFAEL DESTINO: 23005074	I.F.P. "PEÑA DEL AGUILA" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 73.78 1)	0.00 2)	60.64 3)	0.00 4)	3.14 5)	0.00 6)	10.00
MARTIN DE ARGENTA VALLE JOSE DESTINO: 23005529	I.F.P. "SAN JUAN BOSCO" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 68.44 1)	0.00 2)	64.12 3)	0.00 4)	0.82 5)	0.00 6)	3.50
APARICIO IZQUIERDO JOSE ANTONIO DESTINO: 18004288	I.P.F.P. "HERMENEGILDO LANZ" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 64.64 1)	0.00 2)	51.64 3)	0.00 4)	3.00 5)	0.00 6)	10.00
RODRIGUEZ GUERRERO ANTONIO DESTINO: 29005916	I.F.P. "LA ROSALEDA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 61.82 1)	0.00 2)	47.32 3)	0.00 4)	4.50 5)	0.00 6)	10.00
MONTERO ILLESCAS GUILLERMO DESTINO: 18009419	I.F.P. "VALLE DE LECRIN" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 61.15 1)	0.00 2)	45.00 3)	0.00 4)	6.15 5)	0.00 6)	10.00
GONZALEZ MORILLA JOSE MANUEL DESTINO: 11007582	I.F.P. "PABLO RUIZ PICASSO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 58.48 1)	0.00 2)	44.48 3)	0.00 4)	4.00 5)	0.00 6)	10.00
HERRERIAS NAVARRO MANUEL DESTINO: 14700316	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CORDOBA	PUNTOS: TOTAL: 42.78 1)	0.00 2)	38.48 3)	0.00 4)	2.30 5)	0.00 6)	2.00
ROMERO ROBLES FELIPE DESTINO: 23700271	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JAEN	PUNTOS: TOTAL: 41.97 1)	0.00 2)	39.00 3)	0.00 4)	2.97 5)	0.00 6)	0.00
GARCIA LOPEZ SALVADOR DESTINO: 29700497	I.B. "LOS BOLICHES" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 41.50 1)	0.00 2)	35.48 3)	0.00 4)	4.02 5)	0.00 6)	2.00
JAIME ACEDO JUAN ANTONIO DESTINO: 29010870	I.F.P. "MARE NOSTRUM" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 38.60 1)	0.00 2)	34.00 3)	0.00 4)	4.60 5)	0.00 6)	0.00
MARIN SANCHEZ PEDRO DESTINO: 11004428	I.F.P. "MAR DE CADIZ" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 37.50 1)	0.00 2)	29.12 3)	0.00 4)	3.90 5)	0.00 6)	4.48
MELERO CABALLERO AGUS DESTINO: 23003132	I.F.P. "SAN FELIPE NERI" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 37.34 1)	0.00 2)	27.00 3)	0.00 4)	1.70 5)	0.00 6)	8.64
MOLINA PUERTOLAS MARTIN DESTINO: 21003694	I.F.P. "ARACENA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 36.00 1)	0.00 2)	31.00 3)	0.00 4)	5.00 5)	0.00 6)	0.00
RODRIGUEZ ARIZA RAFAEL DESTINO: 29700503	I.B. NUM. 17 (LAS PIRAMIDES) MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 33.27 1)	0.00 2)	27.00 3)	0.00 4)	0.83 5)	0.00 6)	5.44
BELMONTE CARRASCO PEDRO DESTINO: 18000787	I.P.F.P. "LUIS BUENO CRESPO" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 32.90 1)	0.00 2)	27.00 3)	0.00 4)	2.90 5)	0.00 6)	3.00
GARCIA TORRES FRANCISCO DESTINO: 11007791	I.F.P. "CARLOS CASTILLA DEL PINO" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 28.70 1)	0.00 2)	20.00 3)	0.00 4)	6.70 5)	0.00 6)	2.00
GAMIZ GUERRERO PEDRO DESTINO: 29700242	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 23.55 1)	0.00 2)	18.00 3)	0.00 4)	5.55 5)	0.00 6)	0.00
LUCAS CAÑABATE JUAN DESTINO: 4700351	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 15.90 1)	0.00 2)	10.00 3)	0.00 4)	3.90 5)	0.00 6)	2.00

ESPECIALIDAD: FORMACION EMPRESARIAL

VERA CASTILLEJO VICTORIANO DESTINO: 23004264	I.P.F.P. "LOS CERROS" JAEN	PUNTOS: TOTAL: 59.20 1)	0.00 2)	46.00 3)	0.00 4)	3.20 5)	0.00 6)	10.00
---	-------------------------------	-------------------------	---------	----------	---------	---------	---------	-------

D.N.I.: 30086840

ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA DEL METAL

MARTINEZ MULEIRO DOMINGO MANUEL
DESTINO: 21000310 I.F.P.
HUELVA

PUNTOS: TOTAL: 47.86 1) 0.00 2) 42.12 3) 0.00 4) 5.74 5) 0.00 6) 0.
ALOSNO
D.N.I.: 26160602

ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA ELECTRICA

RAMOS BARBADILLO ISIDORO JOSE
DESTINO: 11001798 I.F.P. "SAN SEVERIANO"
CADIZ

PUNTOS: TOTAL: 28.10 1) 0.00 2) 24.00 3) 0.00 4) 4.00 5) 0.10 6) 0.
CADIZ
D.N.I.: 31199054

ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA ELECTRONICA

VALERO MARI SILVIA
DESTINO: 21003700 I.F.P. "LEON ORTEGA"
HUELVA

PUNTOS: TOTAL: 8.24 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.00 4) 3.80 5) 0.00 6) 1.
AYAMONTE
D.N.I.: 25063826

ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA DE AUTOMOCION

PORTILLO GONZALEZ TOMAS
DESTINO: 4003135 I.F.P. "JUAN RUBIO ORTIZ"
ALMERIA

PUNTOS: TOTAL: 27.50 1) 0.00 2) 21.00 3) 0.00 4) 6.50 5) 0.00 6) 0.
MACAEL
D.N.I.: 75207547

AUÑON HIDALGO JUAN ANTONIO
DESTINO: 18001123 I.F.P. "PEDRO JIMENEZ MONTOYA"
GRANADA

PUNTOS: TOTAL: 21.60 1) 0.00 2) 21.00 3) 0.00 4) 0.60 5) 0.00 6) 0.
BAZA
D.N.I.: 24189713

ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

MUÑOZ GARCIA CONCEPCION
DESTINO: 41701158 INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SEVILLA

PUNTOS: TOTAL: 88.44 1) 0.00 2) 77.44 3) 0.00 4) 5.00 5) 0.00 6) 6.
CANTILLANA
D.N.I.: 28356931

AYDILLO DIEZ M ESPERANZA
DESTINO: 41011129 I.F.P. (ALCOSA)
SEVILLA

PUNTOS: TOTAL: 39.73 1) 0.00 2) 35.48 3) 0.00 4) 4.25 5) 0.00 6) 0.
SEVILLA
D.N.I.: 28515266

CACERES CARRASCO FELIPE RAFAEL
DESTINO: 41700579 I.F.P. (CRUZ DEL CAMPO)
SEVILLA

PUNTOS: TOTAL: 21.00 1) 0.00 2) 19.00 3) 0.00 4) 2.00 5) 0.00 6) 0.
SEVILLA
D.N.I.: 7043108

BOYANO MORALES JOSE
DESTINO: 29012064 INSTITUTO DE BACHILLERATO
MALAGA

PUNTOS: TOTAL: 18.96 1) 0.00 2) 18.96 3) 0.00 4) 0.00 5) 0.00 6) 0.
ARROYO DE LA MIEL
D.N.I.: 25815071

ARCOS CAJETE JUAN ANTONIO
DESTINO: 41000284 I.F.P. "AL-GUADAIRA"
SEVILLA

PUNTOS: TOTAL: 13.48 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 3.72 5) 0.00 6) 1.
ALCALA DE GUADAIRA
D.N.I.: 34012758

ESPINO HUICI TOMAS
DESTINO: 41011002 I.F.P. "ILIPA MAGNA"
SEVILLA

PUNTOS: TOTAL: 9.15 1) 0.00 2) 8.00 3) 0.00 4) 1.15 5) 0.00 6) 0.
ALCALA DEL RIO
D.N.I.: 28462881

ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA SANITARIA

PUENTE ANTON MARIA ELVIRA
DESTINO: 18001123 I.F.P. "PEDRO JIMENEZ MONTOYA"
GRANADA

PUNTOS: TOTAL: 28.90 1) 0.00 2) 19.00 3) 5.00 4) 4.10 5) 0.80 6) 0.
BAZA
D.N.I.: 24098471

ESPECIALIDAD: TECNOLOGIA DE INFORMATICA DE GESTION

VALERA BAREA RAFAEL
DESTINO: 41700178 I.F.P. "PUNTA DEL VERDE"
SEVILLA

PUNTOS: TOTAL: 46.00 1) 0.00 2) 39.00 3) 0.00 4) 4.20 5) 0.00 6) 2.
SEVILLA
D.N.I.: 80118925

ALONSO DOMINGUEZ VICTOR MANUEL
DESTINO: 11008501 I.F.P. "BAHIA DE CADIZ"
CADIZ

PUNTOS: TOTAL: 25.50 1) 0.00 2) 18.00 3) 0.00 4) 7.50 5) 0.00 6) 0.
CADIZ
D.N.I.: 31397754

FERNANDEZ DELGADO FRANCISCO
DESTINO: 41003182 I.F.P. "AL-MUDEYNE"
SEVILLA

PUNTOS: TOTAL: 3.90 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.00 4) 0.90 5) 0.00 6) 0.
PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
D.N.I.: 24220863

DUQUE DOMINGUEZ FELIX
DESTINO: 21002011 I.F.P. "LA MARISMA"
HUELVA

PUNTOS: TOTAL: 3.00 1) 0.00 2) 3.00 3) 0.00 4) 0.00 5) 0.00 6) 0.
HUELVA
D.N.I.: 29433159

ANEXO II

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

RELACION DEFINITIVA DE PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS 92/93

SPECIALIDAD: TECNOLOGIA

ASENCIO RODRIGUEZ JUAN JOSE DESTINO: 11004696	I.F.P. "VIRGEN DEL CARMEN" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 116.92 1)	0.00 2) 103.12 3)	0.00 4)	3.80 5)	0.00 6)	10.00
			PUERTO REAL D.N.I.: 30395371				
GARCIA ALONSO JUAN DESTINO: 21700290	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 101.14 1)	0.00 2) 89.12 3)	0.00 4)	2.02 5)	0.00 6)	10.00
			MINAS DE RIOTINTO D.N.I.: 75513159				
LOZANO AGUILAR MIGUEL DESTINO: 21002011	I.F.P. "LA MARISMA" HUELVA	PUNTOS: TOTAL: 98.10 1)	0.00 2) 88.00 3)	0.00 4)	4.10 5)	0.00 6)	6.00
			HUELVA D.N.I.: 29715810				
NAVARRO RODRIGUEZ JOSE DESTINO: 18007022	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 93.32 1)	0.00 2) 89.12 3)	0.00 4)	4.20 5)	0.00 6)	0.00
			MOTRIL D.N.I.: 23762775				
FERNANDEZ RUBIALES JOSE MANUEL DESTINO: 41700154	I.F.P. NUM.2 SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 83.44 1)	0.00 2) 74.48 3)	0.00 4)	2.80 5)	0.00 6)	6.16
			UTRERA D.N.I.: 28445933				
ALCARAZ RUIZ FRANCISCO RICARDO DESTINO: 18007022	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 78.42 1)	0.00 2) 74.48 3)	0.00 4)	0.50 5)	0.00 6)	3.44
			MOTRIL D.N.I.: 23745801				
GUTIERREZ ESTEVE JOSEFINA DESTINO: 41011002	I.F.P. "ILIPA MAGNA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 77.42 1)	0.00 2) 75.12 3)	0.00 4)	2.30 5)	0.00 6)	0.00
			ALCALA DEL RIO D.N.I.: 37309794				
VILLALOBOS RIVERA JOSE CARLOS DESTINO: 41700351	I.F.P. "ATENEA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 75.48 1)	0.00 2) 69.48 3)	0.00 4)	0.00 5)	0.00 6)	6.00
			MAIRENA DEL ALJARAFA D.N.I.: 45058145				
COELLO CRUZ JOSE MANUEL DESTINO: 11005275	I.F.P. "LAS SALINAS" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 69.78 1)	0.00 2) 60.48 3)	0.00 4)	2.30 5)	0.00 6)	7.00
			SAN FERNANDO D.N.I.: 31393733				
ZAFRA HITA FEDERICO DESTINO: 18004288	I.P.F.P. "HERMENEGILDO LANZ" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 67.57 1)	0.00 2) 59.12 3)	2.00 4)	4.45 5)	2.00 6)	0.00
			GRANADA D.N.I.: 23598843				
MURJOZ VILLARREAL JUAN DESTINO: 11004696	I.F.P. "VIRGEN DEL CARMEN" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 57.38 1)	0.00 2) 46.00 3)	0.00 4)	2.90 5)	0.00 6)	8.48
			PUERTO REAL D.N.I.: 31224871				
JIMENEZ POZO JUAN DESTINO: 29700333	I.F.P. "SANTA BARBARA" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 52.38 1)	0.00 2) 50.48 3)	0.00 4)	1.90 5)	0.00 6)	0.00
			MALAGA D.N.I.: 74793876				
PUERTAS MARTIN ANTONIO DESTINO: 18009419	I.F.P. "VALLE DE LEGRIN" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 51.80 1)	0.00 2) 40.00 3)	0.00 4)	7.32 5)	0.00 6)	4.48
			DURCAL D.N.I.: 74083642				
MONTOYA ROSALES JUAN MANUEL DESTINO: 11004428	I.F.P. "MAR DE CADIZ" CADIZ	PUNTOS: TOTAL: 41.75 1)	0.00 2) 34.00 3)	0.00 4)	6.55 5)	0.20 6)	1.00
			PUERTO DE SANTA MARIA (EL) D.N.I.: 26441880				
JENCA MARTINEZ-REY ARSENIO DESTINO: 18700463	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 40.88 1)	0.00 2) 28.48 3)	0.00 4)	3.80 5)	0.00 6)	8.60
			ALMUÑECAR D.N.I.: 26444554				
LEAL NIETO VICENTE DESTINO: 4004814	I.F.P. "EL ARGAR" ALMERIA	PUNTOS: TOTAL: 40.70 1)	0.00 2) 40.00 3)	0.00 4)	0.70 5)	0.00 6)	0.00
			ALMERIA D.N.I.: 76231633				
RODRIGUEZ SILVA CIPRIANO DESTINO: 400014	I.F.P. "JULIO VERNE" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 40.50 1)	0.00 2) 35.00 3)	0.00 4)	1.50 5)	0.00 6)	4.00
			SEVILLA D.N.I.: 27282763				
GARCIA LARRUBIA RAFAEL CARLOS DESTINO: 29009909	I.F.P. "MAR DE ALBORAN" MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 40.43 1)	0.00 2) 38.28 3)	0.00 4)	2.15 5)	0.00 6)	0.00
			ESTEPONA D.N.I.: 24714978				
CORDOBES JIMENEZ JUAN DESTINO: 41011014	I.F.P. "PROFESOR TIERNO GALVAN" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 32.60 1)	0.00 2) 29.00 3)	0.00 4)	3.60 5)	0.00 6)	0.00
			ALCALA DE GUADAIRA D.N.I.: 28456662				
JURADO GRIMALDO PEDRO DESTINO: 41003741	I.B. "MIGUEL DE MAÑARA" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 29.40 1)	0.00 2) 25.00 3)	0.00 4)	4.40 5)	0.00 6)	0.00
			SAN JOSE DE LA RINCONADA D.N.I.: 28509494				
VICIANA FRANCISCO MARIA JESUS DESTINO: 29700242	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MALAGA	PUNTOS: TOTAL: 27.88 1)	0.00 2) 26.28 3)	0.00 4)	1.60 5)	0.00 6)	0.00
			MALAGA D.N.I.: 26200756				
ROLDAN CARRASCO MANUEL DESTINO: 41003182	I.F.P. "AL-MUDEYNE" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 26.86 1)	0.00 2) 22.00 3)	0.00 4)	1.10 5)	0.00 6)	3.76
			PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) D.N.I.: 28386815				
GUZMAN NIEVES MANUEL DESTINO: 41700920	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 23.78 1)	0.00 2) 17.00 3)	0.00 4)	4.30 5)	0.00 6)	2.48
			VILLAYERDE DEL RIO D.N.I.: 28573139				
GARCIA LORA REMIGIO DESTINO: 41700919	I.E.S. "RAMON Y CAJAL" SEVILLA	PUNTOS: TOTAL: 18.40 1)	0.00 2) 13.00 3)	0.00 4)	2.60 5)	0.00 6)	2.80
			TOCINA D.N.I.: 28573857				
BARROSO ALBARRACIN JUAN BAUTISTA DESTINO: 18700301	SECC. DEL I.F.P. "MORAIMA" GRANADA	PUNTOS: TOTAL: 18.05 1)	0.00 2) 13.00 3)	0.00 4)	5.05 5)	0.00 6)	0.00
			HUETOR-TAJAR D.N.I.: 24182415				

RUEDA PERALTA RAFAEL	PUNTOS: TOTAL: 17.70	1) 0.00	2) 13.00	3) 0.00	4) 2.70	5) 0.00	6) 2.00
DESTINO: 23005049	I.F.P. "PABLO DE OLAVIDE"	CAROLINA (LA)					
	JAEN	D.N.I.: 25981538					

ESPECIALIDAD: PRACTICAS DE ELECTRICIDAD

MERCHAN OLMO DIEGO	PUNTOS: TOTAL: 64.20	1) 0.00	2) 50.00	3) 0.00	4) 4.20	5) 0.00	6) 10.00
DESTINO: 41009858	I.F.P. "ALBERT EINSTEIN"	SEVILLA					
	SEVILLA	D.N.I.: 28437832					
MARRUFO GONZALEZ ENRIQUE	PUNTOS: TOTAL: 47.73	1) 0.00	2) 40.00	3) 0.00	4) 5.25	5) 0.00	6) 2.48
DESTINO: 41007904	I.F.P. "VIRGEN DE CONSOLACION"	UTRERA					
	SEVILLA	D.N.I.: 28666835					
CARRILLO DIAZ ENRIQUE	PUNTOS: TOTAL: 36.54	1) 0.00	2) 36.00	3) 0.00	4) 0.54	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 11005639	I.F.P. "DOÑANA"	SANLUCAR DE BARRAMEDA					
	CADIZ	D.N.I.: 80122721					
MARTINEZ JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	PUNTOS: TOTAL: 30.30	1) 0.00	2) 25.00	3) 0.00	4) 5.30	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 41009573	I.F.P. "CAMAS"	CAMAS					
	SEVILLA	D.N.I.: 34031089					
PEREZ GALVAN MANUEL JESUS	PUNTOS: TOTAL: 28.80	1) 0.00	2) 27.00	3) 0.00	4) 1.80	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 11008501	I.F.P. "BAHIA DE CADIZ"	CADIZ					
	CADIZ	D.N.I.: 27278110					
ZAMBRANO SANCHEZ ANTONIO MARIA	PUNTOS: TOTAL: 6.85	1) 0.00	2) 3.00	3) 0.00	4) 3.85	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 21700307	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	PUNTA UMBRIA					
	HUELVA	D.N.I.: 6975326					
NAVARRO LOZANO JOSE MANUEL	PUNTOS: TOTAL: 6.30	1) 0.00	2) 3.00	3) 0.00	4) 3.30	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 11007922	I.F.P. "FCO. ROMERO VARGAS"	JEREZ DE LA FRONTERA					
	CADIZ	D.N.I.: 28694174					
CASTILLO ROSA JOSE RAMON	PUNTOS: TOTAL: 5.90	1) 0.00	2) 3.00	3) 0.00	4) 2.90	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 11001014	I.F.P.	BORNOS					
	CADIZ	D.N.I.: 34044100					
RUIZ VAZQUEZ FERNANDO	PUNTOS: TOTAL: 3.80	1) 0.00	2) 3.00	3) 0.00	4) 0.80	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 11007922	I.F.P. "FCO. ROMERO VARGAS"	JEREZ DE LA FRONTERA					
	CADIZ	D.N.I.: 52270934					

ESPECIALIDAD: PRACTICAS DE ELECTRONICA

MEDINA RUIZ ANDRES	PUNTOS: TOTAL: 43.52	1) 0.00	2) 42.12	3) 0.00	4) 1.40	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 41700361	I.F.P. "TORRE DE LOS HERBEROS"	DOS HERMANAS					
	SEVILLA	D.N.I.: 31971651					
MARTINEZ ESCARABAJAL VICENTE JULIAN	PUNTOS: TOTAL: 24.80	1) 0.00	2) 19.00	3) 2.00	4) 3.80	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 41700841	INST. ENS. SECUND. NUM. 3 (LOS VIVEROS	SEVILLA					
	SEVILLA	D.N.I.: 31220749					

ESPECIALIDAD: PRACTICAS DE AUTOMOCION

CASADO RAMIREZ JUAN SANTIAGO	PUNTOS: TOTAL: 49.13	1) 0.00	2) 43.48	3) 0.00	4) 5.65	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 14' 4828	I.F.P.	MONTEILLA					
	CORDOBA	D.N.I.: 30451879					
GALVEZ LUNA JUAN	PUNTOS: TOTAL: 28.22	1) 0.00	2) 27.00	3) 0.00	4) 1.22	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 14007635	S.F.P.	AGUILAR					
	CORDOBA	D.N.I.: 28540314					

ESPECIALIDAD: PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

RUIZ QUINTERO JUAN MANUEL	PUNTOS: TOTAL: 92.44	1) 0.00	2) 82.44	3) 0.00	4) 0.00	5) 0.00	6) 10.00
DESTINO: 21700010	I.F.P. "SAN SEBASTIAN"	HUELVA					
	HUELVA	D.N.I.: 29720640					
DUJAT DES LINES GARCIA DELGADO MARIA DE LA	PUNTOS: TOTAL: 76.44	1) 0.00	2) 72.44	3) 2.00	4) 0.00	5) 0.00	6) 2.00
DESTINO: 41700841	INST. ENS. SECUND. NUM. 3 (LOS VIVEROS	SEVILLA					
	SEVILLA	D.N.I.: 31812784					
BLANCO SICRE ISABEL	PUNTOS: TOTAL: 68.14	1) 0.00	2) 67.64	3) 0.00	4) 0.50	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 11008513	I.F.P. "ANDRES BENITEZ"	JEREZ DE LA FRONTERA					
	CADIZ	D.N.I.: 31223134					
MOYA TORRES ANTONIO	PUNTOS: TOTAL: 62.86	1) 0.00	2) 62.16	3) 0.00	4) 0.70	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 29005989	I.F.P. "JESUS MARIN"	MALAGA					
	MALAGA	D.N.I.: 24158516					
HERRANZ DUQUE CARLOS	PUNTOS: TOTAL: 61.00	1) 0.00	2) 46.00	3) 0.00	4) 7.00	5) 0.00	6) 8.00
DESTINO: 41009573	I.F.P. "CAMAS"	CAMAS					
	SEVILLA	D.N.I.: 3421361					
VALCARCEL DEL CASTILLO MARIA AUREA	PUNTOS: TOTAL: 43.50	1) 0.00	2) 38.95	3) 0.00	4) 1.55	5) 0.00	6) 3.00
DESTINO: 14700079	I.E.S. "GRAN CAPITAN"	CORDOBA					
	CORDOBA	D.N.I.: 30426149					
COBA MARTINEZ ANGEL DE LA	PUNTOS: TOTAL: 40.16	1) 0.00	2) 29.32	3) 0.00	4) 1.40	5) 0.00	6) 9.44
DESTINO: 14007404	I.F.P. "JUAN DE AREJULA"	LUCENA					
	CORDOBA	D.N.I.: 30465766					
ROJANO CUETO J. FRANCISCO	PUNTOS: TOTAL: 18.86	1) 0.00	2) 13.00	3) 0.00	4) 0.10	5) 0.00	6) 5.76
DESTINO: 29000529	I.F.P. "ANTONIO GALA"	ALHAURIN EL GRANDE					
	MALAGA	D.N.I.: 24885060					
MARTIN QUILES ISABEL M.	PUNTOS: TOTAL: 14.65	1) 0.00	2) 13.00	3) 0.00	4) 1.65	5) 0.00	6) 0.00
DESTINO: 23700301	INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	MENGIBAR					
	JAEN	D.N.I.: 26208101					

ANEXO III.- PROF. E.O.I.

CUERPO : 592 PROFESORES ESCUELAS OFICIALES IDIOMAS		ESPECIALIDAD : 8 FRANCES							
APellidos y Nombre	Centro de Origen	Centro de Destino	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6 Total
BRAYO RODRIGUEZ ROSA MARIA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS JAEN	Denegado	18421254	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	10.00
				0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CALVO LABARTA ANA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS CHICLANA DE LA FRONTERA CADIZ	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS CADIZ	18021295	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	12.00
				0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUERPO : 592 PROFESORES ESCUELAS OFICIALES IDIOMAS		ESPECIALIDAD : 11 INGLES							
Apellidos y Nombre	Centro de Origen	Centro de Destino	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6 Total
FERNANDEZ GARRIDO ANA ISABEL	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS CHICLANA DE LA FRONTERA CADIZ	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS CADIZ	4155411	0.00	12.00	0.00	0.05	0.00	22.30
				0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	8.25
				0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	2.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERNANDEZ CRISTOBAL ALICIA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS HUELVA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ALCALA DE GUADARA SEVILLA	11399314	0.00	12.00	0.00	1.10	0.00	15.42
				0.00	8.00	0.00	0.80	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.30	0.00	2.32
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBIAS CASALEDO MARIA TERESA	E.O.I. LOGROÑO	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS HUELVA	17719342	0.00	8.00	0.00	4.20	0.00	12.20
	LOGROÑO			0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00
	LA RIOJA			0.00	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					4.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUERPO : 592 PROFESORES ESCUELAS OFICIALES IDIOMAS		ESPECIALIDAD : 12 ITALIANO								
APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	Apdo. 1	Apdo. 2	Apdo. 3	Apdo. 4	Apdo. 5	Apdo. 6	Total
MAZO DEL CASTILLO CARLOS	E.O.I. "Drassanes" BARCELONA BARCELONA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS ALMERIA ALMERIA	45228389	0.00	47.76	0.00	0.30	0.00	0.00	48.06
				0.00	17.76	0.00	0.00	0.00	0.00	
				0.00	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

ANEXO IV.- CATEDRATICOS DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

CUERPO : 593 CATEDRATICOS DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS		ESPECIALIDAD : 8 CLARINETE								
APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	Apdo. 1	Apdo. 2	Apdo. 3	Apdo. 4	Apdo. 5	Apdo. 6	Total
FERRUS PUERTOS ANTONIO	CONSERVATORIO PROF.MUSICA-JAEN-JAEN	Denegado	20771030	13.00	8.00	0.00	0.00	0.00	2.00	23.00
				10.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

CUERPO : 593 CATEDRATICOS DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS		ESPECIALIDAD : 10 COMPOSICION E INSTRUMENTACION								
APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	Apdo. 1	Apdo. 2	Apdo. 3	Apdo. 4	Apdo. 5	Apdo. 6	Total
ROMERO ASENJO JOSE ALFONSO	CONSERVATORIO SUP.MUSICA-CORDOBA-CORDOBA	Denegado	14245145	17.50	25.00	6.00	3.00	4.00	5.76	61.26
				10.00	10.00	0.00	0.00	2.00	0.00	
				7.50	0.00	6.00	3.00	0.00	5.76	
					0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	
					15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

CUERPO : 593 CATEDRATICOS DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS			ESPECIALIDAD : 28 ESTETICA E HISTORIA DE MUSICA, CULTURA Y ARTE									
APELLIDOS Y NOMBRE			CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6	Total
MARTINEZ GONZALEZ FRANCISCO			CONSERVATORIO SUP.DE MUSICA-GRANADA-GRANADA	Denegado	33352465	13.50	12.00	0.00	0.05	0.00	0.00	25.05
						10.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						3.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	
							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
							4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

CUERPO : 593 CATEDRATICOS DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS			ESPECIALIDAD : 35 GUINIGUERA											
APELLIDOS Y NOMBRE			CENTRO DE ORIGEN		CENTRO DE DESTINO		D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6	Total
BARON ESCAMILLA PABLO JAVIER		CONSERVATORIO SUP. DE MUSICA-GRANADA- GRANADA GRANADA	Conservatorio de Musica SALAMANCA SALAMANCA		9725667	13.00	7.60	0.00	0.00	0.05	2.00	1.00	23.65	
							4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
							3.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00		
								1.60	0.00	0.00	2.00	1.00		
							0.00	0.00						
							2.00							
CATALA PERIS JAIME ROBERTO		CONSERVATORIO PROF. MUSICA -ALMERIA- ALMERIA ALMERIA	Conservatorio de Musica SALAMANCA SALAMANCA		21604268	13.00	8.00	0.00	0.00	0.00	1.40	0.00	22.40	
							4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
							3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
								0.00	0.00	0.00	1.40	0.00		
							4.00	0.00						
							0.00							

CUERPO : 593 CATEDRATICOS DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS			ESPECIALIDAD : 52 OBOE								
APELLIDOS Y NOMBRE		CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	Apdo. 1	Apdo. 2	Apdo. 3	Apdo. 4	Apdo. 5	Apdo. 6	Total
GIL FERRER FRANCISCO JOSE		CONSERVATORIO SUP. MUSICA-CORDOBA- CORDOBA CORDOBA	Denegado	52721580	13.00	8.00	0.00	0.20	0.40	0.00	21.60
					10.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					3.00	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						4.00	0.00	0.00	0.40	0.00	
							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUERPO : 593 CATEDRATICOS DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS ESPECIALIDAD : 59 PIANO

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	Apdo.						Total
				1	2	3	4	5	6	
ORIBOIGOICOECHEA VIZCARRA ELENA	CONSERVATORIO SUP.MUSICA-SEVILLA- SEVILLA SEVILLA	Denegado	30560665	17.50	17.00	0.00	0.05	1.40	5.25	41.20
				10.00	10.00	0.00	0.05	0.00	5.25	
				7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	1.40	0.00	

ANEXO V.- PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

CUERPO : 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS ESPECIALIDAD : 7 CLARINETE

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	Apdo.						Total
				1	2	3	4	5	6	
PIZARRO GOMEZ FRANCISCO	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA - TRIANA - SEVILLA SEVILLA	CONSERVATORIO SUP.MUSICA-SEVILLA- SEVILLA SEVILLA	28892324	0.00	8.00	0.00	0.20	0.00	3.12	11.32
				0.00	4.00	0.00	0.20	0.00	0.00	
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
VALERO ARANDA BERNARDO SEBASTIAN	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA DE LINARES LINARES JAEN	CONSERVATORIO ELEM.MUS.C.P.A.MACHADO MALAGA MALAGA	30463714	0.00	25.00	0.00	0.00	0.50	10.00	41.26
				0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	12.00	
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.76	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					15.00	0.00	0.00	0.50	0.00	
VIEDMA MORENO JESUS	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA DE CAZORLA CAZORLA JAEN	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA DE LINARES LINARES JAEN	26211378	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	6.75	14.75
				0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

CUERPO : 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS ESPECIALIDAD : 13 DANZA ESPAÑOLA

APELLIDOS Y NOMBRE		CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6	Total
BARRIOS PERALBO MARIA JESUS		ESC. SUP. ARTE DRAMAT. Y DANZA DE MALAGA MALAGA	Denegado	30530549	0.00	19.00	2.00	0.10	0.00	0.00	21.10
					0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	2.00	0.10	0.00	0.00	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						11.00	0.00				
						0.00					
NOYANO CUEVAS MARIA ANGELICA		ESC. SUP. ARTE DRAMAT. Y DANZA DE CORDOBA CORDOBA	Denegado	30399385	0.00	2.64	0.00	0.00	0.00	1.84	4.48
					0.00	2.64	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.96	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.88	
						0.00	0.00				
						0.00					
OLAYO MARTINEZ SONSOLES		ESC. SUP. A. DRAM. YD. (SECC. DANZA) GRANADA GRANADA	Denegado	265471	0.00	8.00	0.00	0.05	0.50	6.00	14.55
					0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	6.00	
					0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	
						0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	
						0.00	0.00				
						4.00	0.00				
SANTIAGO DEL PINO MARIA DEL ROSARIO		ESC. SUP. A. DRAM. Y. D. (SECC. DANZA) ALMERIA ALMERIA	Denegado	28457826	0.00	8.00	0.00	0.10	0.00	0.00	8.10
					0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						4.00	0.00				
						0.00					

CUERPO : 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS ESPECIALIDAD : 23 FLAUTA TRAVESERA

APELLIDOS Y NOMBRE		CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6	Total
FRASQUET CEBRIAN SALVADOR		CONSERVATORIO ELEM. MUS. PTO. STA. MARIA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CADIZ	CONSERVATORIO PROF. MUSICA -ALMERIA- ALMERIA	73912745	0.00	6.00	0.00	0.40	0.50	6.00	12.90
					0.00	4.00	0.00	0.20	0.00	6.00	
					0.00	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	
						0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	
						0.00	0.00				
						2.00					

CUERPO : 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS ESPECIALIDAD : 26 GUITARRA

APellidos y nombre	CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6	Total
CARAS ROLDAÑ JAIME	CONSERVATORIO PROF. MUSICA-JAEN-JAEN	Denegado	24215986	0.00	13.00	0.00	2.05	2.14	1.44	18.63
				0.00	0.00	0.00	1.85	0.00	0.00	
				0.00	0.00	0.00	0.20	0.00	1.44	
					7.00	0.00	0.00	2.14	0.00	
					0.00	0.00	0.00			
CORNEJO ORTEGA JOAQUIN	CONSERVATORIO PROF. MUSICA-JAEN-JAEN	Denegado	29078844	0.00	13.00	2.50	1.46	1.50	5.25	23.71
				0.00	0.00	0.00	1.16	0.00	5.25	
				0.00	0.00	2.00	0.30	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	1.50	0.00	
					7.00	0.50	0.00			
					0.00					
DURO HERRERA ANTONIO MANUEL	CONSERVATORIO ELEM. MUSICA - TRIANA - SEVILLA	Denegado	26741508	0.00	8.00	2.00	0.05	2.00	0.00	12.05
				0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				0.00	0.00	2.00	0.05	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	
					4.00	0.00				
FERNANDEZ VILLA JOSE MARIA	CONSERVATORIO SUP. MUSICA-CORDOBA-CORDOBA	Conservatorio de Musica PUERTO LLANO CIUDAD REAL	5897844	0.00	8.00	0.00	0.15	0.40	3.00	11.55
				0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
				0.00	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	
					4.00	0.00	0.00	0.40	0.00	
					0.00					
GARRIDO BLASCO MERCEDES	CONSERVATORIO ELEMENTAL DE M.DE MOTRIL	Denegado	23572711	0.00	13.00	0.00	0.15	0.00	8.25	21.40
	MOTRIL			0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	8.25	
	GRANADA			0.00	0.00	0.00	0.15	0.00	0.00	
					7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00					
OSUNA BEVIA PEDRO	CONSERVATORIO ELEM. MUSICA - TRIANA - SEVILLA	Denegado	28862867	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.96	13.96
				0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.96	
					7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00					

CUERPO : 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS			ESPECIALIDAD : 46 PIANO								
APellidos y Nombre		CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6	Total
CALLE RODRIGUEZ YOLANDA		CONSERVATORIO ELEM. MUS. C.P.A. MACHADO MALAGA MALAGA	CONSERVATORIO SUP. MUSICA-MALAGA-MALAGA	25575962	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	3.75	16.75
					0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	3.75	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00					
FLORENCIO MORA MANUEL		CONSERVATORIO ELEM. MUSICA - TRIANA - SEVILLA SEVILLA	Denegado	28689407	0.00	19.00	2.00	2.10	0.50	6.16	29.76
					0.00	8.00	0.00	2.05	0.00	0.00	
					0.00	0.00	2.00	0.05	0.00	6.16	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.00	
					11.00	0.00					
					0.00						
HERRERO JIMENEZ MARIA RAMONA		CONSERVATORIO ELEM. MUSICA - LOJA - LOJA GRANADA	Denegado	24087934	0.00	8.00	0.00	0.00	1.40	0.00	9.40
					0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	1.40	0.00	
					4.00	0.00					
					0.00						
LAGO REINA PABLO		CONSERVATORIO ELEM. MUSICA-MACARENA-SEVILLA SEVILLA	Denegado	28487337	0.00	8.00	2.00	0.00	0.60	0.00	10.60
					0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.60	0.00	
					4.00	0.00					
					0.00						
PINTO NARANJO MARIANA		CONSERVATORIO ELEM. MUSICA - TRIANA - SEVILLA SEVILLA	Denegado	28528510	0.00	8.00	2.00	0.00	0.00	0.00	10.00
					0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					4.00	0.00					
					0.00						
RAHIREZ GUERRERO GLORIA		CONSERVATORIO SUP. MUSICA-SEVILLA-SEVILLA SEVILLA	Denegado	5226496	0.00	12.00	0.00	0.00	0.00	10.00	22.23
					0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	5.75	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.48	
					4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00						
RUBIO PEREZ ALFREDO		CONSERVATORIO PROF. MUSICA -ALMERIA-ALMERIA ALMERIA	Conservatorio de Musica ALCALA DE HENARES MADRID	23226442	0.00	13.00	0.00	0.00	0.50	9.88	23.38
					0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	1.88	
					7.00	0.00					
					0.00						
ZARZUELA PAREDES ANGEL		CONSERVATORIO SUP. DE MUSICA-GRANADA-GRANADA GRANADA	Denegado	32019362	0.00	25.00	0.00	0.00	2.00	0.00	27.00
					0.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	
					11.00	0.00					
					0.00						

CUERPO : 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS ESPECIALIDAD : 53 SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA

APellidos y Nombre	Centro de Origen	Centro de Destino	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6	Total
ALAHINOS ROHERO MARIA DEL CARMEN	CONSERVATORIO ELEM, DE MUSICA - CABRA CABRA CORDOBA	Denegado	26468152	0.00 0.00 0.00	13.00 6.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.40 0.00 0.40	0.40 0.00 0.40	7.44 0.00 7.44	21.24
AROSTEGUI PLAZA JOSE LUIS	CONSERVATORIO PROF. MUSICA-JAEN- JAEN JAEN	Denegado	24197706	0.00 0.00 0.00	19.00 8.00 0.00	0.00 0.00 0.00	2.99 2.04 0.95	0.90 0.00 0.00	8.75 8.75 0.00	31.64
BEDMAR HERNANDEZ-HURTADO MARGARITA ENRIQUETA	CONSERVATORIO ELEMENTAL DE M. DE MOTRIL MOTRIL GRANADA	Denegado	24215154	0.00 0.00 0.00	8.00 4.00 0.00	2.00 0.00 2.00	1.95 0.00 1.95	0.50 0.50 0.00	4.00 0.00 4.00	16.45
HIGUERO NEVADO ALICIA	CONSERVATORIO PROF. MUSICA -ALMERIA- ALMERIA ALMERIA	Denegado	7045337	0.00 0.00 0.00	13.00 6.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	1.00 0.00 0.00	14.00
MORILLAS BAYLLES MARIA TERESA	CONSERVATORIO PROF. MUSICA -ALMERIA- ALMERIA ALMERIA	Denegado	27514655	0.00 0.00 0.00	8.00 4.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.10 0.00 0.10	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	8.10
TORRES MORENO MARTA	CONSERVATORIO ELEMENTAL DE M. DE GUADIX GUADIX GRANADA	Denegado	24236207	0.00 0.00 0.00	8.00 4.00 0.00	2.00 0.00 2.00	0.20 0.00 0.20	0.20 0.00 0.20	4.44 3.00 1.44	14.84

CUERPO : 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS ESPECIALIDAD : 63 VIOLONCELLO

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	ESPECIALIDAD : 63 VIOLONCELLO					
				Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6
PFEIFFER URREAGA MARIA LOURDES	CONSERVATORIO PROF. MUSICA -ALMERIA- ALMERIA ALMERIA	Denegado	15853054	0.00 0.00 0.00	8.00 4.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
				Total					
				8.00					

CUERPO : 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS ESPECIALIDAD : 72 DANZA CLASICA (BALLET)

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	ESPECIALIDAD : 72 DANZA CLASICA (BALLET)					
				Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6
Perez DIAZ CRISTINA	ESC. SUP. A. DRAM. Y. D. (SECC. DANZA) ALMERIA ALMERIA ALMERIA	Denegado	25098824	0.00 0.00 0.00	13.00 6.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.05 0.00 0.05	0.00 0.00 0.00	6.00 0.00 0.00
				Total					
				19.05					
TRUJILLO NAVARRO ANA MARIA	ESC. SUP. ARTE DRAMAT. Y DANZA DE SEVILL SEVILLA SEVILLA	Denegado	33373908	0.00 0.00 0.00	8.00 4.00 0.00	0.00 0.00 0.00	1.90 1.90 0.00	0.25 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00
				Total					
				10.15					

CUERPO : 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS ESPECIALIDAD : 80 INDUMENTARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	ESPECIALIDAD : 80 INDUMENTARIA					
				Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6
PELAEZ MORALES MARIA DEL MAR	En expectativa *****	ESC. SUP. ARTE DRAMAT. Y DANZA DE MALAGA MALA MALAGA	25052658	0.00 0.00 0.00	3.00 2.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.05 0.00 0.05	1.00 0.00 1.00	0.00 0.00 0.00
				Total					
				4.05					

ANEXO VI.- PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

CUERPO : 595 PROFESORES ARTES PLASTICAS Y DISEÑO		ESPECIALIDAD : 9 DIBUJO ARTISTICO								
APellidos y Nombre	Centro de Origen	Centro de Destino	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6	Total
AGUILAR GONZALEZ MARIA DOLORES	E.A.A. Y O.A. MOTRIL GRANADA	Denegado	24122942	0.00	39.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39.00
				0.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00					
ALVAREZ MENA BELLA ANTONIA	E.A.A. Y O.A. ALMERIA	E.A.A. Y O.A. HUELVA	29765613	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	2.00	8.00
				0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARTINEZ DE CARNERO GARCIA SOTOC GLORIA	E.A.A. Y O.A. HUELVA	E.A.A. Y O.A. "PAB.CHILE" SEVILLA	6212764	0.00	8.00	2.00	3.30	0.70	0.00	14.00
				0.00	4.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	2.00	3.00	0.00	0.00	0.00
					0.00	0.00	0.00	0.70	0.00	0.00
					4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00					
PALAO BAROS SALVADOR	Escuela AA.OA. PALMA DE MALLORCA BALEARES	E.A.A. Y O.A. "PAB.CHILE" SEVILLA	74294145	0.00	60.64	0.00	7.00	0.00	0.00	67.64
				0.00	20.64	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					40.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00
					0.00					
RUIZ ORELLANA JUAN PABLO	E.A.A. Y O.A. "MATEO INURRIA " CORDOBA	Denegado	25317355	0.00	13.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00
				0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00					
SOLIS DE DIOS RAFAEL	E.A.A. Y O.A. HUELVA	Denegado	28851465	0.00	8.00	0.00	0.05	0.50	3.44	11.99
				0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00
					4.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00
					0.00					

CUERPO : 595 PROFESORES ARTES PLASTICAS Y DISEÑO		ESPECIALIDAD : 10 DIBUJO LINEAL								
APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6	Total
HOLINA MUÑOZ JUAN CARLOS	Escuela AA.OA. TALAVERA DE LA REINA TOLEDO	E.A.A. Y O.A. CADIZ	28474106	0.00	8.00	0.00	1.70	0.00	0.00	9.70
				0.00	4.00	0.00	0.10	0.00	0.00	
				0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	
					4.00	0.00	1.50	0.00	0.00	
					0.00					
MULEY CONTRERAS JUAN RAMON	E.A.A. Y O.A. UBEDA JAEN	E.A.A. Y O.A. ALMERIA ALMERIA	27235403	23.08	47.44	0.00	2.00	0.00	10.00	84.96
				10.00	17.44	0.00	1.60	0.00	3.00	
				13.08	0.00	0.00	0.40	0.00	9.44	
					0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	
					30.00	0.00				
					0.00					

CUERPO : 595 PROFESORES ARTES PLASTICAS Y DISEÑO		ESPECIALIDAD : 13 HISTORIA DEL ARTE								
APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6	Total
LEON MORO RICARDO	E.A.A. Y O.A. CADIZ	Denegado	27293104	0.00	13.00	0.00	5.50	0.00	0.00	18.50
				0.00	6.00	0.00	2.50	0.00	0.00	
				0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	
					0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	
					7.00	0.00				
					0.00					
VILLAFRANCA JIMENEZ MARIA DEL MAR	E.A.A. Y O.A. MOTRIL GRANADA	Denegado	24180356	0.00	27.00	0.00	3.80	6.50	8.48	45.78
				0.00	12.00	0.00	3.80	1.50	0.00	
				0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	8.48	
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					15.00	0.00				
					0.00					

CUERPO : 595 PROFESORES ARTES PLASTICAS Y DISEÑO ESPECIALIDAD : 18 MODELADO Y VACIADO

CUERPO : 595 PROFESORES ARTES PLASTICAS Y DISEÑO ESPECIALIDAD : 18 MODELADO Y VACIADO

APellidos y Nombre	Centro de Origen	Centro de Destino	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6	Total
FERRAND MUÑOZ ROSARIO	E.A.A. Y O.A. CADIZ	Denegado	28667972	0.00	13.00	0.00	3.80	0.00	0.00	16.80
MARTINEZ VERA MARIA CONCEPCION	E.A.A. Y O.A. GUADIX GRANADA	Denegado	33206461	0.00	13.00	0.00	1.25	0.00	0.00	14.25
REY JORDAN NATIVIDAD	E.A.A. Y O.A. HUELVA HUELVA	Denegado	28874217	0.00	8.00	0.00	2.55	0.00	2.72	13.27

ANEXO VII.- MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

CUERPO : 596 MAESTROS TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO ESPECIALIDAD : 6 CERAMICA

Apellidos y Nombre	Centro de Origen	Centro de Destino	D.N.I.	Apdo.1	Apdo.2	Apdo.3	Apdo.4	Apdo.5	Apdo.6	Total
LAFUENTE MUÑOZ MANUEL FRANCISCO	E.A.A. Y O.A. JEREZ DE LA FRONTERA CADIZ	Denegado	31181752	0.00	50.00	2.00	1.10	0.00	6.00	59.10
LOPEZ SANCHEZ CARMEN	E.A.A. Y O.A. HUELVA HUELVA	Denegado	28460504	0.00	32.00	0.00	2.60	0.00	7.44	42.04

CUERPO : 596 MAESTROS TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO ESPECIALIDAD : 8 DECORACION

APellidos y Nombre	Centro de Origen	Centro de Destino	D.N.I.	Apdo. 1	Apdo. 2	Apdo. 3	Apdo. 4	Apdo. 5	Apdo. 6	Total
ALCAÑIZ QUINTANA MARGARITA	Escuela AA.OA. TERUEL TERUEL	E.A.A. Y O.A. CADIZ CADIZ	50270303	0.00 0.00 0.00	19.00 8.00 0.00	0.00 0.00 0.00	4.35 2.40 0.45	0.00 0.00 0.00	6.00 0.00 6.00	29.35
MARTÍNEZ AZOR JOSEFA	E.A.A. Y O.A. MOTRIL GRANADA	Denegado	27494658	0.00 0.00 0.00	13.00 6.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.30 0.30 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	13.30
RODRIGUEZ SANCHEZ LEONARDO	E.A.A. Y O.A. JAEN JAEN	Denegado	31403409	0.00 0.00 0.00	13.00 6.00 0.00	2.00 0.00 2.00	0.40 0.40 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	15.40

CUERPO : 596 MAESTROS TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO ESPECIALIDAD : 17 EBANISTERIA ARTISTICA

Apellidos y Nombre	Centro de Origen	Centro de Destino	D.N.I.	Apdo. 1	Apdo. 2	Apdo. 3	Apdo. 4	Apdo. 5	Apdo. 6	Total
GARCIA GOMEZ ANTONIO	E.A.A. Y O.A. HUELVA HUELVA	Denegado	27243465	0.00 0.00 0.00	37.44 17.44 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	10.00 12.75 3.44	54.03
GONZALEZ RUBIO MANUEL	E.A.A. Y O.A. HUELVA HUELVA	Denegado	28393910	0.00 0.00 0.00	32.00 12.00 0.00	2.00 0.00 2.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	8.00 0.00 8.00	42.00
MORAL CARDENAS ANGEL	Escuela AA.OA. BURGOS BURGOS	E.A.A. Y O.A. UBEDA JAEN	25989211	0.00 0.00 0.00	8.00 4.00 0.00	2.00 0.00 2.00	1.80 0.20 0.10	0.00 0.00 1.50	0.00 0.00 0.00	11.80

ANEXO VIII

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RELACION DEFINITIVA DE PROFESORES DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA QUE QUEDAN EN EXPECTATIVA DE DESTINO
DEFINITIVO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA.

ESPECIALIDAD: 3 LATIN

APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	
BUENO	DOMINGUEZ	MANUELA	7805939
DELGADO	GOMEZ	MARIA CARMEN	31231270
DOMINGUEZ	ROMERO	JOSEFA	25572836
DOMINGUEZ	RUIZ	JOAQUIN	28681467
ESCAMILLA	MUÑOZ	MATILDE	28861420
FERNANDEZ	GOMEZ	CANDELARIA	75860180
GARCIA	JARA	MANUEL	76240978
GARCIA	LUNA	SUSANA	28857824
GAVIRA	MORENO	MARIA DEL CARME	25572670
GOMEZ	LAGUILLO	REYES	28858000
HERNANDEZ	SANCHEZ	ANTONIO	7949507
HERRERA	PEREZ	ANA	25088349
LOPEZ	LAREDO	CONCEPCION	75420752
LORENZO	ROMERO	MARIA SOLEDAD	25574780
LUQUE	BOJOLLO	CONCEPCION	30473856
MACIAS	ROSENDO	BALDOMERO	34041471
MACIAS	SANCHEZ	JOSE LUIS	27331784
MAILLO	CAÑADAS	ANTONIO	34014733
MOLINA	ZAMBUDIO	ANTONIA	27481064
MONTAÑES	GALLARDO	AGUSTIN	31649061
MONTEJO	LINARES	PURIFICACION	25987832
NAVARRO	PIQUERAS	JAVIER	5195540
NAVARRO	SANCHEZ	GEMA	28472315
NAVAS	LUQUE	RAFAEL	30084266
PASTOR	SIMON	DOLORES	52271024
POYATO	BERNABE	JUAN JOSE	22938180
ROMERO	GARCIA	MARIA DEL VALLE	27303599
RUIZ	ARJONA	ENCARNACION	80123905
RUIZ	RODRIGUEZ	FRANCISCA	26457021
SANCHEZ	HIGUERAS	PEDRO	25971852
SOTOMAYOR	SAYAGO	FERNANDO LUIS	75534361
VAZQUEZ	ZUNINO	CATALINA	29779312

ESPECIALIDAD: 4 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	
ALCANTARA	PALOP	JUAN MIGUEL	24855841
ALONSO	ALONSO	EDUARDO	11765914
ATIENZA	RUBIO	MARIA FRANCISCA	26467091
BAREA	COBOS	M.AURORA	25067049
BENAVIDES	DANGELOSANTO	PATRICIA CARMEN	24042990
BONILLA	PEREZ	JOSE	24123993
CABRERA	LUNA	MARIA ROSARIO	28865417
CAFFERATTA	LLORENS	MARIA DEL CARME	27287769
CALVO	ALMENTA	MOISES	75534104
CAMACHO	MEDINA	LEONOR	26185581
CAMPA	CARMONA	RAMON DE LA	28877150
CAMPO	LOPEZ	JOAQUIN DEL	29780212
CARBALLAL	RODRIGUEZ	MARIA DEL CARME	29756495
CARMONA	FERNANDEZ	MARIA VICTORIA	25299152
CASADO	RODRIGUEZ	MARIA	24233774
CATALAN	SANCHEZ	LAUREANO	31230077
CHARLO	GUTIERREZ	LUCIA	31231918
CONCHA	CONEJERO	JUAN FERNANDO D	28563782
DOMINGUEZ	AVILA	MARIA DEL CARME	28348354
DOMINGUEZ	GONZALEZ	ALFREDO PEDRO	24183782
DOMINGUEZ	HOYOS	JOSE	25564565
DOUCET	MAILLO	EDUARDO	27250141

EXTREMERA	RUIZ	FRANCISCA	25993574
FERNANDEZ	SUAREZ	M. ARACELI	24214025
FORTUNY	DE LOS RIOS	FRANCISCO	24883427
GABIN	MARTINEZ	EDUARDO	27260583
GARCIA	GARCIA	MANUEL	27303678
GARCIA	ORTEGA	RAMON	25947490
GARCIA	PEREDA	DIEGO FRANCISCO	24821831
GINENEZ	MILLAN	CARMEN ROSA	24175733
GODOY	GOMEZ	LUIS MIGUEL	27299178
GONZALEZ	BALLESTER	JOSE MANUEL	28553708
GONZALEZ	CACHINERO	ALFONSO	25046642
GONZALEZ	CORDERO	JOSE	24843008
GUERRA	VILLALOBOS	MARIA MERCEDES	52560958
GUTIERREZ	CORRAL	EULOGIA	25057388
GUTIERREZ	VIVAS	ESTELA M.	28876206
HERNAN	VALVERDE	ANTONIO MANUEL	3821378
HERNANDEZ	PARRA	JUAN	27249721
HIDALGO	AGUILERA	MARIA LORENZA	24095392
HIJANO	CUETO	M. LOURDES	52570220
JIMENEZ	FERNANDEZ	CARMEN	74814246
JIMENEZ	GARCIA	M. DOLORES	34031430
JIMENEZ	OLIVENCIA	ILUMINADA	24153045
JURADO	PEREZ	JUAN DOMINGO	74799526
LAMA	HERRERA	ANA MARIA	28858914
LARA	DAVILA	MARIA LUISA	25971501
LLAMAS	JURADO	MARTA	30513662
LOPEZ	CASTILLEJA	MANUEL	29763255
LUNA	FERRAGUT	ANTONIA	37747513
MARCHENA	APARICIO	MARIA SAGRARIO	31232887
MORALES	RECI	WIGBERTO	24174755
MORENO	LUCENA	SALVADOR	30492731
MORENO	SANCHEZ	JOSE MANUEL	28654959
MURIEL	GUTIERREZ	ESPERANZA	28857603
PERAGON	ROCA	JUANA DE DIOS	25998867
PEREZ	RODRIGUEZ	M. AMOR	29758557
PICON	ESPINA	MERCEDES	29742525
PONCE	MOLINA	LUISA	28420207
PRADOS	QUEL	PILAR	24154607
PUJOL	GUIRVAL	MARIA INMACULAD	25068682
PULIDO	VILLAR	ANDRES	52550356
QUESADA	FERNANDEZ	EDUARDO	27278519
RIOS	PALOMARES	PILAR	24904119
RODRIGUEZ	DELGADO	ANTONIO JESUS	30508007
RODRIGUEZ	ESPINO	PEDRO JESUS	9179920
RODRIGUEZ	LUZZY	ESPERANZA	31406914
RODRIGUEZ	VALENZUELA	FRANCISCO	24131377
RODRIGUEZ	WAFLAR	CLARINES	31612709
ROLDAN	CANTERO	MARIA DE CARME	34001466
ROMAN	PALMA	SUSANA	24203298
ROMERO	CHACON	JOSEFA	30436781
ROMERO	MOLINA	JUAN CARLOS	24298771
RUEDA	MARTIN	EVA	28895215
RUIZ	CALVENTE	CARMEN	26443951
RUIZ-CABELLO	FERNANDEZ	PEDRO	24182151
RUIZ-CASTIZO	CALERO	DIEGO TOMAS	14558658
SALAS	FERNANDEZ	TOMAS	25052478
SANCHEZ	BUENDIA	ISABEL MARIA	31234992
SANTA-BARBARA	MARTINEZ	MARIA ANGUSTIAS	31632370
SANTIAS	PEREZ	AMALIA	30440801
SANTOS	VALDES	JULIO CESAR	24184775
SOLIS	MARTEL	CARLOS	31194922
TARRES	FERRAN	M. PILAR	37265530
UTRILLA	AZPITARTE	FERNANDO	27193256
VALVERDE	CASARES	SERAFIN	28378778
VEGA	HUERTAS	JOSE	30408490
VEGAZO	PALACIOS	VICENTE JOSE	52327269
VENTURA	CARMONA	CARMEN	30485180
VERA	IGLESIA	FRANCISCA	31242088
VERA	LOPEZ	JESUS	26739779
VICIANA	CLEMENTE	MIGUEL ANGEL	3077082
YELO	CARRASCO	GABRIELA	29037255
ZAMUDIO	VILLALBA	TERESA	25565730

ESPECIALIDAD: 5 GEOGRAFIA E HISTORIA

APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	
AGUILAR	ANEGON	JOSE FELIX	5898268
ALVAREZ	GONZALEZ	ANTONIA	28523812
AZNAR	SANCHEZ	FRANCISCO	27236423
BARONA	RABADAN	JUAN	30400818
BARRIO	RODRIGUEZ	EMILIA	34596323
BULLEJOS	BARBA	FRANCISCA	25052380
CALLEJON	SANCHEZ	ENCARNACION	27260009
CARO	HERNANDEZ	CONCEPCION	29771225
CARRASCO	MANZANO	BALBINA	30435836
CERVAN	MEDINA	ANTONIO	24818237
CONTRERAS	MONTES	M.DEL CARMEN	28515347
CORRAL	FERNANDEZ	DOLORES	32609104
CRESPO	GARCIA	JOSE MARIA	25953182
FARFAN	RAMOS	CARLOS	28883371
FUENTES	CASAS	FRANCISCO	8755203
GARCIA	CUEVAS	LUCIA MARIA	25048548
GARCIA	FENOY	JOSE RAMON	27520205
GARCIA	PEREZ	RICARDO	28502642
GOMEZ	FERNANDEZ	LUCIO	34953739
GUTIERREZ	LOPEZ	ANTONIO	28507605
HERNANDEZ	HURTADO	PEDRO LUIS	28863359
LEON	RIOBO	MARIA DEL CARME	31204182
LUQUE	ALVAREZ	JAVIER	51057330
LUQUE	REVUELTO	RICARDO	30516548
MACIAS	ALVEZ	MARIA JOSE	29761864
MARTIN	CAYUELA	JOSE LAZARO	29473002
MEDINA	FERRER	JOAQUIN	24144128
MUÑOZ	GARCIA	FRANCISCO JOSE	28536555
ORTUÑO	TORRES	MARIA DOLORES	51663610
PEREZ	COSTILLAS	LORETO	26203571
PEREZ	MAESTRE	JUSTO	28570037
PEREZ	SOLERA	MARIA ESPERANZA	25994948
PULIDO	PULIDO	ISABEL MARIA	25929050
RIVAS	RIVAS	JOSE CARLOS	24108985
RODRIGUEZ	AGUILERA	ISIDORO	30038771
SANTOS	RUIZ	GREGORIO DE LOS	28519461
TIRADO	CABRERA	LUISA	30040218
URBANO	ESPEJO	MARIA DOLORES	80125283
VALIENTE	PARTIDA	GABRIEL	28872816
VALLEJO	ORTEGA	ANTONIO	25965856
VICENTE	CARMONA	JOSE LUIS DE	29694231
ZAFRA	JIMENEZ	MANUEL	25910259
ZURITA	FLORES	MANUEL	30440721

ESPECIALIDAD: 7 FISICA Y QUIMICA

APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	
ABREU	ORTA	ANTONIO RAMON	29475726
ABRIO	NAVARRO	CONSUELO	31599263
ACEDO	GARCIA	MIGUEL	30493251
AGUILERA	BERMUDEZ	VICTORIA	52250078
ALFEREZ	JIMENEZ	JOSE ANTONIO	27491439
BAUTISTA	TOLEDO	FRANCISCO	75004141
BELZA	BLANES	LOURDES	31232962
BENARQUE	FONSECA	FRANCISCO JAVIE	28858001
BERNAL	TORRES	JUAN BAUTISTA	31646846
BONAT	MARTINEZ	MANUEL	31219856
BURGOS	RUIZ	ANTONIO	79010660
BURGUEÑO	JIMENEZ	DIEGO	79234029
CABEZAS	JIMENEZ	JOSE ANTONIO	8797698
CABRERA	TORRICO	JOSEFA	75699119
CALLEALTA	MARTIN	PEDRO MANUEL	31246153
CAMPOS	GARCIA	JOSE ANGEL	31634542
CASTILLEJO	MUÑOZ	RAFAEL	25075463
CASTILLO	LOBATO	ANTONIO	28426879
CASTRO	LOPEZ	MANUEL	31229217
CASTRO	MOLINA	MANUEL	24106641
CLAVERO	GUISADO	MIGUEL	75406435

CORNEJO	CAMPOS	ENCARNACION	28378842
CORRAL	PEREZ	ALBERTO	24218154
CORTES	RUIZ	JOSE CARLOS	28863846
CRiado	PORTERO	FERNANDO	30466646
CUSTODIO	SANCHEZ	ARMANDO FRANCIS	31826401
DELGADO	HUERTAS	MARIA ESTRELLA	24217925
ESPACIO	GONZALEZ	MANUEL	28570347
ESPIGARES	DIAZ	ELENA	24138313
FAJARDO	ALONSO	MARIA ANGUSTIA	29079282
FERNANDEZ	CUEVAS	FELIPE FERNANDO	9688987
FERNANDEZ	ESPEJO	MARIA BELEN	31838544
FERNANDEZ	IGLESIAS	JOSE PEDRO	75535207
FRANCO	GARCIA	ANGEL	27501436
GALINDO	GALLEGO	JOSE MANUEL	2514274
GARCIA	ARANDA	JUAN FRANCISCO	74903112
GARCIA	ARJONA	RODRIGO	25320077
GARCIA	DOMINGUEZ	RAMON PABLO	31237676
GARCIA	FERNANDEZ	BEGO A	30562018
GARCIA	JIMENEZ	MARIA DEL CARME	31199618
GARCIA	LOPEZ	LUIS	29726159
GARCIA	POYATOS	FRANCISCO JAVIE	24206235
GARCIA	VILLALBA	JOSE MANUEL	52575889
GAZZO	RIVAS	JAVIER	31239472
GIL	CANO	M. CONCEPCION	5628641
GOMEZ	FLORES	ISABEL	8 5932
GOMEZ	PARRA	JESUS	31 4686
GONZALEZ	GARCIA	MANUEL	24112050
GONZALEZ	GONZALEZ	BLANCA	24165278
GUILLEN	CALVENTE	JUAN FRANCISCO	25573217
GUTIERREZ	DEL MORAL	GREGORIO	52543806
HANS	HANS	FELISA	28447711
LIBRERO	ALVAREZ	FIDEL	29761871
LLORENTE	RODRIGUEZ	SALVADORA	28449466
LOPEZ	MARTI	JOAQUIN SANTIAG	52750921
LORENZO	TORVISCO	M. DEL MAR	8817725
LUCENA	CRUZ	JOSE MARIANO	52350225
LUQUE	MARTINEZ	PURIFICACION	24204790
MACIAS	MORALES	FERNANDO	28446869
MANZANO	CABANILLAS	M. CARMEN	79263241
MARTIN	RUBIO	MATILDE	42882084
MARTINEZ	LACANINA	MARIA DOLORES	28858973
MARTINEZ	LOPEZ	JOSE LUIS	26739111
MARTINEZ	MARTIN	ANA MARIA	8826396
MARTINEZ	SAENZ	M. SOCORRO	24204730
MEMBIELA	JURADO	ANTONIO	30535910
MOLINA	SEGOVIA	M. ISABEL	29992842
MONTERO	RODRIGUEZ	HERMENEGILDO	75426351
MORALES	BERNAL	SUSANA	25087973
MUÑOZ	ALFONSECA	MANUEL	31222105
MUÑOZ	MARTINEZ	FRANCISCO JAVIE	27509465
MUÑOZ	TORNAY	FCO. ANGEL	52253640
MUDARRA	CONTRERAS	ELVIRA ISABEL	27288802
NADAL	VAZQUEZ	JOSE	31622759
NIETO	SANCHEZ	CONSOLACION	27296382
OJEDA	RIVERO	MANUEL	34021999
PAZ	CARRERA	J. CARLOS	27283064
PAZO	SANCHEZ	MARIA DEL PINO	31243674
PEREZ	DE HARO	MARIA JOSE	27244416
PEREZ	ROLDAN	FRANCISCO	30521479
PEREZ	ROMAN	DOLORES	31612109
PLANET	LUNA	MARIA JESUS	25981609
POZO	MARTINEZ	M. CARMEN	27242653
POZUELO	GONZALEZ	JUAN ANTONIO	30481488
PUELLES	GONZALEZ DE AGUILA	MARIA DE LA PAZ	31198422
QUIJANO	GUTIERREZ	EMILIO	24134100
QUIROGA	ALONSO	M. LUISA ISABEL	31199081
QUIROS	BLAZQUEZ	RAFAEL ANGEL	30526643
RAMOS	BARBADILLO	MARIA NIEVES	31243276
RAMOS	JIMENEZ	JOSE LUIS	74713238
RAMOS	LEON	ANTONIO	28305200
RAMOS	ORTEGA	RAMON	74704316
RECIO	CAÑAS	FRANCISCO JAVIE	31227220
ROCHA	MAQUEDA	CONCEPCION	27854052
RODRIGUEZ	GARCIA	JOSE LUIS	27298466
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	MANUEL	31191242
RODRIGUEZ	ZAPATA	ROSARIO	24186854

ROMAN	NAVARRO	JUAN MANUEL	24190495
ROMERO	LORIGA	ANTONIO	31829796
RUANO	GARCIA	M ENCARNACION	28574707
RUIZ-MATEOS	GARRIDO	JOAQUIN JAIME	52271666
SAIZ	RODRIGUEZ-NAVARRO	MARIA LUISA	27153866
SANCHEZ	ALONSO	MIGUEL	38434035
SASTRE	LOPEZ	PEDRO	71864227
SERRA	MARTIN	M ANGELES	28683759
SERRANO	GUTIERREZ	VICENTE	30029211
SERVAN	AMAYA	JESUS MARIA	31395374
SIERRA	FERNANDEZ	JOSE LUIS	27512956
SILLERO	SILLERO	ANTONIO	30465723
SOLA	J' TEGA	RAMON MARIA	45269759
SUAREZ	PEREZ	MODESTA	8775260
VAZQUEZ	BERNAL	BARTOLOME	31223968
VECINO	RIERA	PILAR	28302957
VENTURA	SOTO	SEBASTIAN EMILI	30510000
VICTORI	VAZQUEZ	ENCARNACION	28451334

ESPECIALIDAD: 3 BIOLOGIA Y GEOLOGIA

APELLIDOS Y NOMBRE		D.N.I.	
AGUILERA	ORTIZ	MARIA LUISA	74630671
ALCALA	SALMERON	MARIA DE GADOR	24143685
ALONSO	VIZCAINO	ROSARIO	28347982
ALVAREZ	BOHORQUEZ	FRANCISCA	75418641
ALVAREZ	DIONISIO	FRANCISCO	24295217
BARBERO	BENITEZ	MANUEL	31822250
CAMPOS	MAZA	FRAN/ CO	26196154
DAMIGO	CALVO	AURORA	28516225
DIAZ	PAVON	FRANCISCO JAVIE	31828115
DOMINGUEZ	GOMEZ	MARIA FERNANDA	29773331
ESPEJO	PADILLA	ANTONIA	30497773
FERNANDEZ	ARAGON	INMACULADA	26185636
FERNANDEZ	CHAVERO	M.VIRTUDES	76238960
FLORES	REUS	RICARDO	30494139
GALIANO	TORRES	MARIA ANGELES	23778453
GALLARDO	PINTO	MARIA DEL ROSAR	28677316
GALLARDO	URIBE	VIRTUDES	28389117
GALLO	RODRIGUEZ	M.PILAR ANGELES	75423846
GARCIA	BERRIOS	FRANCISCO JAVIE	25985207
GARCIA	CARO	M.VICTORIA	52521915
GARCIA	CORRAL	PEDRO ABELARDO	23625816
GARCIA	GALERA	EMILIA	31215684
GARCIA	HERNANDEZ	ELENA	25949981
GARCIA	LEBRON	M.TERESA	24904346
GARCIA	RECIO	DOROTEA MARINA	80128052
GARRIDO	RAMOS	MARIA ISABEL	30453387
GAVIKA	BELLOSO	JOSE MANUEL	75405501
GIL	CORRAL	LUIS FRANCISCO	29077173
GOMEZ	AMBROSIO	CARMEN	80127960
GONZALEZ	HERRERO	MANUEL	31331903
GUTIERREZ	POZO	GABRIEL	29780947
GUTIERREZ	SANCHEZ	M.LOURDES	25997114
HERNANDEZ	BAQUERIZO	BIENVENIDA	31395783
HIGUERAS	MARTINEZ	MARIA DEL MAR	29077990
LEIVA	COBO	ANTONIA	26449973
LERA	RODRIGUEZ	SANDRA	27290460
LOPEZ	GIRON	ANTONIO	31604009
LOPEZ	GOMEZ	FRANCISCO JAVIE	29078310
LOPEZ	LOPEZ	CARMEN	27260978
LOPEZ	MARTINEZ	MANUELA	24107738
LOPEZ	RODRIGUEZ	JOSE IGNACIO	24186391
LUCENA	RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL	74625994
MALDONADO	GONZALEZ	FRANCISCO	23787246
MARTIN	ANTEQUERA	MANUELA	23782269
MARTINEZ	REINA	ROSARIO	52250482
MAZUELOS	PEREZ	MANUEL	75403272
MEDEL	SOTERAS	MARIA DOLORES	45070002
MILLAN	GOMEZ	JOSE LUIS	24860899
MORALES	ASTOLA	FERNANDO	27292274
MORIANA	CATALAN	GERTRUDIS	80126284
MOYA	CORRAL	MARIA ANGELES	31233548
MUÑOZ	ALMAGRO	MARIA DEL ROSAR	74169170
MUÑOZ	MERINO	ESPERANZA	25558911

NEMESIO	SANCHEZ	CARMEN	27497163
ORTEGA	LOPEZ	ANTONIA	34011037
OSUNA	GOMEZ	MARIA LUISA	28670187
PANDO	VAQUE	MARIA TERESA	13711968
PAREJA	VILCHES	MARIA ELOISA	24104363
PAÑRADO	MARTINEZ	ANTONIA	29784558
PEÑA	ARANDA	ARACELI	25951324
PEÑALBA	MIRANDA	ELOISA	16794661
PEREZ	ORTEGA	ADRIAN	25048416
PINO	IGLESIAS	M. ELENA	11945700
PLAZA	ORPEZ	INMACULADA ESPE	23765046
PUENTE	MATIAS	MARIA LUISA	29723669
RAMOS	FARFAN	ISABEL MARIA	52241730
REDONDO	ORTEGA	JOSE JUAN	24187102
REYES	RUIZ	JUAN ANTONIO	24138223
RIO	JIMENEZ	MARIA ANGELES D	24116409
RODRIGUEZ	ALGAR	TELESFORA	24198679
ROMAN	GUERRERO	JOSE MARIA	31399573
ROMERO	LLANES	MARTA MARIA	29780599
ROMO	DUARTE	JUAN LUIS	25555923
RUBIO	JUNCO	MA. JOSE	660626
RUIZ	GUERRERO	DOLORES	74814563
RUIZ	RAMIREZ	MA. CARMEN	52574856
SAAVEDRA	DEL RIO	CONCEPCION	30454450
SAMALEA	ARISTOY	MARIA JOSE	31216284
SANCHEZ	GOMEZ	JOSEFA	45266761
SANTAELLA	PIÑEIRO	ELENA MARIA	74628881
SERRANO	GALAN	JUAN MARIA	25997837
TAPIA	NAÑEZ	VIDAL	29740681
TORRECILLAS	CABRERA	EDUARDO	24296436
TORRES	JIMENEZ	MANUEL	24183504
VACA	MACEDO	MERCEDES	28540679
VALENZUELA	RUIZ	JOSE	25976479
VALLE	LORENZO	MA. LUZ	7452743
ZAMORA	SIMON	ANA ONDELIA	24126736

ESPECIALIDAD: 9 DIBUJO

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
BENDALA	AZCARATE	ENRIQUE JOSE	29786726
DIAZ-JARA	OTERO	ROSARIO	28502136
GARCIA	PUIG	ANTONIO	24295445
GOMEZ	MAYORGA	CONCEPCION	9176780
GONZALEZ	RAMOS	INMACULADA	28570303
JIMENEZ	LOPEZ	REMEDIOS LORETO	23223797
MAESTRE	CALLEJA	MARIA DOLORES	28476021
ORTIZ	HERNANDEZ	DIEGO BALDOMERO	27518960
PADILLA	ROSADO	JOSE	31637202
PEREZ DE PERCEVAL	DE LA CAMARA	CARMEN	27183425
YUSTA	BENACH	FRANCISCO	24163068

ESPECIALIDAD: 10 FRANCES

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
ANGUITA	INFANTE	FRANCISCO JAVIE	2524987
CAPILLA	GOMEZ	ENRIQUE	30477645
DIAZ	TORRALBO	JULIO	30432016
GARCIA	PALOMINO	MONTSERRAT	25674783
JAEN	SANCHEZ	MA. BELEN	28861568
LOPEZ	RUIZ	MONTSETRRAT	24240055
MARIN	MOYA	ANTONIA	26449500
MARTINEZ	CUEVAS	ENCARANACION	27516607
MORALES	SANCHEZ	MA. TRINIDAD	27505443
ORTEGA	GONZALEZ	JOSE MIGUEL	27526416
PEÑA	FERNANDEZ	MARIA ENCARNACI	24203952
RUEDA	LORENTE	ANTONIA	27517550
VENTERO	BERNAL	ANGELICA	34031913

ESPECIALIDAD: 11 INGLES

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
FERNANDEZ	DOMINGUEZ	MARIA DOLORES	52561517
FERNANDEZ-VICTORI	HERNANDEZ	FRANCISCO	51382728
GALLEGO	FERNANDEZ	JOSE ANTONIO	23659379
GARCIA	DEL TORO	LUISA	28716595
IBÁÑEZ	GUIJARRO	JOSE	80007652
QUIJADA	ROMERO	JOSE ANTONIO	23651102
TORRALBO	BAREA	MIGUEL ANGEL	52542680

ESPECIALIDAD: 17 EDUCACION FISICA

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
LOPEZ	LAMOLDA	FRANCISCO	24084885

ESPECIALIDAD: 26 TECNOLOGIA ELECTRONICA

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
AGUILAR	DURAN	SUSANA	8810959
AGUILAR	RAYO	MANUEL	26453438
CAÑAS	ESCUDERO	FRANCISCO	26189626
DIONISIO	GARCIA	JOSE	8100219
DOBLAS	MATSUNOVO	JULIO	33353888
ELICHE	MUÑOZ	MANUEL	25969480
GARCIA	JIMENEZ	FRANCISCO	24236752
GUTIERREZ	FERNANDEZ	FRANCISCO JAVIE	31588686
HACHIMI	HADDOU	MOSTAFA	33372627
JORDAN	GOMEZ	BARTOLOME	31405597
MARTIN	GRANADOS	JUAN DE DIOS	24223574
MARTINEZ	RODRIGUEZ	DAVID	29476006
MENDOZA	SANCHEZ	JOSE	24116334
RUIZ	MAESO	FRANCISCO	26441747
SANCHEZ	DOMINGUEZ	VICENTE	28351409
SANCHEZ	GARCIA	RAMON	27500057
VENTOSA	CARULLA	ENRIQUE	39644614

ESPECIALIDAD: 31 TECNOLOGIA SANITARIA

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
JIMENEZ	MALENO	MARIA DEL CARME	46535919
ORTIZ	REINA	ROSA MARIA	26463646
ROMERO	MORENO	JOSE MARIA	75535080
VAZQUEZ	MAESTRO	M. TERESA	27292005

ESPECIALIDAD: 32 TECNOLOGIA DE LA MADERA

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
MOLINA	FERRER	EMILIO	31179634

ESPECIALIDAD: 36 TECNOLOGIA DE PELUQUERIA Y ESTETICA

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
IBÁÑEZ	ATIENZA	JUAN CARLOS	24187239

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RELACION DEFINITIVA DE PROFESORES TECNICOS DE FORMACION
PROFESIONAL QUE QUEDAN EN EXPECTATIVA DE DESTINO
DEFINITIVO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA.

ESPECIALIDAD: 2 PRACTICAS DE ELECTRICIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
GUERRERO	SANCHEZ	MIGUEL	28714994

ESPECIALIDAD: 3 PRACTICAS DE ELECTRONICA

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
CALVO-RUBIO	BURGOS	FRANCISCO	30467011
CARRILLO	MESA	ANDRES	75422362
COBO	REYES	ANTONIO	26470706
FERNANDEZ	RODRIGUEZ	MARIO	75532617
GOMEZ	PELAEZ	JOSE JESUS	74797806
HURTADO	TORRES	JOSE MARIA	26201474
LOPEZ	ALARCON	JUAN MANUEL	14578169
MUÑOZ	GUERRERO	EMILIO	26470805
OLLERO	LOBATO	JAIME	28556478
ORDOÑEZ	MORA	ANTONIO	28574658
PELAEZ	SALIDO	ANTONIO	52570288
PORRAS	RAMOS	OCTAVIO	30200682
QUESADA	ROMERO	ANTONIO	24290319
RUIZ	MAESO	JOSE	26458644
RUIZ	MONTALBAN	MANUEL	24168534
RUIZ	RUBIO	MANUEL LUIS	25986900
SALAZAR	ORTEGA	ENRIQUE	28400067
TOVAR	JIMENEZ	JOSE	25051646
VILLAR	ROMERO	LUIS ANSELMO	34062753

ESPECIALIDAD: 4 PRACTICAS DE AUTOMOCION

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
ABRIL	MADRID	RAIMUNDO	24200885
GARCIA	LOPEZ	JOSE	27237953
MARTINEZ	CORREA	JOSE GUILLERMO	52521504
MIRANDA	CORDOBA	ANTONIO	30450051
NUÑEZ	HINOJOSA	JOSE-ANTONIO	16254814

ESPECIALIDAD: 6 PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIA

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
AMAYA	MILLAN	RAMON	25107375
ELENA	LOPEZ	ANA MARIA	30533475
GARCIA	MENDEZ	CRISTOBALINA	29762272
MORENO	LOPEZ	JOSEFA	78961093
SALMERON	FRIAS	MARIA SOLEDAD	24180937

ESPECIALIDAD: 7 PRACTICAS DE QUIMICA

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
ESCRIBANO	FERNANDEZ	MARIA LUISA	45060990
LOPEZ	AZOR	VICTORIANO	27509231

ESPECIALIDAD: 18 PRACTICAS AGRARIAS

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
RUIZ SANCHO	ROJAS MARTOS	JOSE MARIA ESPERANZA	25227815 52253835

ESPECIALIDAD: 20 PRACTICAS DE HOSTELERIA Y TURISMO

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.
AMO CAMPOS CRESPO SALMERON SUAREZ VARGAS	FRAILE GUILLEN MAÑAS GARCIA LOPEZ PLAZA	JOSE GUILLERMO JUAN MANUEL ANTONIO ISABEL ANGEL	27505591 28586253 27247244 24119472 28886176 24213400

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1993

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. - 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 7.350 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.675 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.4. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

PUBLICACIONES

Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1993.

NOVEDAD

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Junta Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismo del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamiento y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones Profesionales de Periodistas
- Universidades

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P ejemplar: 625 pts. (IVA incluido)

Venta en librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63